



Universidad Nacional
de General Sarmiento

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES 2007 - 2013

Acreditación de la CONEAU (230/11)

Tesis para Obtener el grado de
Doctor en Ciencias Sociales

La producción y regulación del espacio público
de la ciudad de San Miguel de Tucumán

María Cecilia Laskowski
Director/a: Ramiro Segura
Co-Director: Raúl Ángel Di Lullo

Mayo, 2013

LA PRODUCCIÓN Y REGULACIÓN
DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

A Raúl Di Lullo

por acompañarme, enseñarme e inspirarme

Agradecimientos

Quisiera expresar mi agradecimiento a quienes de distinta forma me ayudaron en este transitar desafiante. En primer lugar, a quien tengo en mi más alto respeto y agradecimiento, Raúl Di Lullo, por el apoyo incondicional, la libertad de trabajo y por brindarme mucho más que un espacio de trabajo. Sin su confianza, su mirada crítica y su generosidad, esta tesis simplemente no habría tenido lugar. Muchas gracias también a Ramiro Segura, quien terminó compartiendo mi desafío como si fuese propio y me ha guiado y enseñado tanto en este proceso de reflexión y escritura. Muchas de las ideas que sintetizan y explican distintas cuestiones a lo largo de la tesis sólo han sido posibles por el intercambio que felizmente hemos tenido. También a quienes evaluaron y me aportaron tanto con su lectura atenta y crítica en la defensa del plan de tesis, muchas gracias a Cristina Cravino y María Carman, ambas actuales referentes indiscutibles, gracias también por su capacidad de interpelar y de contribuir con su trabajo al conocimiento de manera tan admirable.

Quisiera también agradecer a mis colegas, docentes, investigadoras y compañeras/os con las/os que he podido discutir y reflexionar con total libertad y porque de distintas formas me han sostenido y ayudado. Leyendo generosamente fragmentos de la tesis, enriqueciéndola en más de un sentido, ellas/os me constituyen como investigadora, a Claudia Gómez López, Claudia Abdelnur, Ana Lía Hurtado, Ana Lozano, Beatriz Giobellina, Paula Boldrini, Ana Kantarovsky, Delia Ramirez, María Laura Anzorena, Mauro Vázquez, Lucía Juárez, Beatriz Pedro, Elisa Dassoler, Natalia Barrionuevo, María Emilia Yélamos, a todas/os ellas/os muchas gracias.

A mis compañeros y compañeras de la vida, los que me han permitido acercarme a la política en el más amplio y enriquecedor sentido, gracias también a TIERRHA, a la Asamblea de la Plaza e indirectamente a todas las organizaciones y movimientos sociales con lo que me he vinculado en estos años aprendiendo y permitiendo que observara la ciudad y los espacios públicos con otros ojos, aquellos que mantienen el espíritu crítico y la firme convicción de que es posible un mundo mejor. Todos ellos contribuyeron a mi motivación y trabajo y espero en lo más profundo de mi persona contribuir a ellos.

Por sostenerme también de distintas formas, a toda mi familia ampliada, a mis amigas de toda la vida, a mis hermanos y mi hermana, a mis sobrinos y sobrinas y a mi padre, y desde algún lugar, gracias también a mi madre y a mi abuela.

No quisiera dejar de agradecer a los y las docentes de la maestría y el doctorado de la UNGS-IDES, por tenerme paciencia y enseñarme un mundo nuevo. Gracias también a Elizabeth Jelin y Carla Gras por apuntalarme desde que inicié esta travesía y permitirme haber intentado este camino por las ciencias sociales.

De manera fundamental, gracias al LIGHaM, a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán, al CIUNT, al CONICET, a la AECI, a la Universidad Nacional de General Sarmiento y al Instituto de Desarrollo Económico y Social, por los recursos (en becas, equipamientos, insumos, pasajes y un largo etcétera) que aportaron en distintos momentos, que hicieron posible que llegara hasta acá.

Gracias también a la gente amiga que no alcanzo a mencionar, pero que en debates trasnochados, mientras caminábamos por alguna ciudad, o mientras estudiaba me enseñaron a descubrir en la ciudad, los grupos sociales y los espacios públicos, la sociedad que somos, la que no somos y la que queremos ser.

La producción y regulación de los espacios públicos de la ciudad de San Miguel de Tucumán

Resumen

Esta tesis se interroga por los modos sociales de producir y regular el espacio público de la ciudad de San Miguel de Tucumán en los últimos años. Dado que entendemos a la ciudad como un complejo fenómeno que ha sido abordado desde diversos ángulos, es a través de su espacio público que buscamos construir una perspectiva que se integre a otras múltiples existentes o potenciales, como un aporte a los estudios sociales y urbanos. Para ello, la investigación combina distintas perspectivas teóricas y disciplinares provenientes especialmente de la arquitectura, la teoría política y la antropología, y se enmarca y posiciona en la línea de investigaciones del campo de las ciencias sociales en general.

La investigación implicó una mirada que repara en la compleja heterogeneidad de los grupos sociales y sus distintos tipos de interacciones. Esto es, como formas de alianzas, acuerdos –tácitos y explícitos-, disputas y conflictos. El “espacio público”, a la vez, es retomado como una noción transdisciplinar e implica en su definición la intrínseca ambigüedad que lo constituye, siendo expresión de unas formas materiales y políticas en el mismo concepto.

Dos claves de lectura se articulan en la tesis. Por un lado hay una mirada atenta sobre los sectores populares en relación con los demás sectores y, por otro, el espacio público es observado desde el área central de la ciudad, donde confluyen la mayor cantidad de intereses, sentidos, lógicas, deseos, necesidades y grupos sociales diversos.

Fruto de un trabajo de campo que se llevó a cabo entre 2005 y 2011 se combinaron distintas técnicas que fueron sistematizadas y puestas en relación. A través de observación participante, entrevistas no estructuradas, múltiples y variadas notas de campo, extensos registros fotográficos trabajados como una fuente secundaria, normativa urbana y trabajos

teóricos e investigaciones de la urbanística local contemporánea, así como sucesos que tomaron repercusión en los medios de comunicación –y ellos mismos–, se ha observado a la ciudad de San Miguel de Tucumán desde una dimensión cotidiana, que integrando cuestiones estructurales y coyunturales a nivel político, cultural, económico y social repercuten o afectan su conformación, definición y representación.

En lo que constituyen los distintos capítulos que integran la tesis, indagando en la ciudad como “un punto de vista”, analizándola desde un plano intermedio, examinando la materialidad de unas formas de regulación, producción y conflicto particulares y sobre todo recorriéndola, hemos también arribado a ensayar la identificación de distintos proyectos políticos del espacio público de la ciudad de San Miguel de Tucumán que disputan y se tensionan en la construcción de la ciudad y las relaciones sociales.

Estructurándose y desestructurándose de manera permanente, redefiniéndose conceptual, material y simbólicamente frente a cada coyuntura así como representando una noción que evoca un ideal de convivencia y democracia, el espacio público de la ciudad de San Miguel de Tucumán termina por expresar un fenómeno cultural complejo que nos permite rastrear distintos modos de concebir lo que “debe ser” la vida en sociedad.

Abstract

This thesis questioned social ways of production and regulation of public spaces in San Miguel de Tucuman in the last few years. As we understand the city as a complex phenomenon that has been approached by different angles, it is through its public space that we want to build a perspective which has to be integrated to other multiples or potential ones like a contribution to urban and social studies. In doing so, the research combines different theoretical and disciplinary perspectives, especially those coming from architecture, politics and anthropology. So, it is framed and positioned in the field of social sciences in general.

The research paid especial attention to the complex heterogeneity in social groups and its different kinds of interactions such as ways of alliances, tacit and explicit agreements, disputes and conflicts. The “public space” has been taken as a transdisciplinary notion and it implies in its definition the intrinsic ambiguity of being an expression of political and material things at the same time.

There are two articulated key points of view in the thesis. On the one hand, an attentive view over popular groups in relation to the rest of the groups and, on the other hand, the public space as a central city area where the major amount of interest, senses, logics, wishes, necessities and diverse social groups are joined.

Different techniques such as active observation, unstructured interviews, multiple and varied field notes, extensive photographic registers - worked as a secondary source-, urban normatives, theoretical work and local contemporary urban research as well as events which rebound in the media – and the events themselves-were systematized and used during a field work that took place between 2005 and 2011. Observing San Miguel de Tucumán from a daily dimension while integrating structural and current issues at political, cultural, economical and social level affected its conformation, definition and representation.

In the different chapters of the thesis, while questioning the city as a “point of view”, analyzing it from an intermediate level, examining the nature of ways of regulation, production, particular conflicts and, above all, waking it around, we have also arrived to the assay of identifying different political projects of the public space of the city of San Miguel de Tucumán. They dispute and generate tension in the construction of the city and the social relations.

Being permanently structured and unstructured, making conceptual, material and symbolic reference to each current issue as well as representing a notion that evokes an ideal of convenience and democracy, the public space of the city of San Miguel de Tucumán ends by expressing a cultural complex phenomenon that allows us trace different ways of conceiving what “should be” life in a society.

INDICE

Agradecimientos	2
Resumen.....	5
Índice	8
INTRODUCCIÓN	11
De cómo llegué al tema de estudio	13
El “espacio público”	18
Hipótesis	26
Metodología	27
Estructura de la tesis	32
CAPÍTULO 1. LA CIUDAD COMO PUNTO DE VISTA	35
Introducción	36
Breve caracterización de San Miguel de Tucumán	38
<i>La ciudad histórico-geográfica</i>	38
<i>La ciudad técnico-urbanística</i>	41
<i>La ciudad desigual y su espacio público</i>	45
San Miguel de Tucumán en los Diagnósticos urbanos	47
<i>La ciudad como problema</i>	47
<i>El centro y la periferia</i>	50
<i>Desde la ciudad como problema a la ciudad como proyecto</i>	51
<i>Los problemas, los proyectos y los grupos sociales</i>	56
La construcción de la categoría de ciudad	59
<i>El modelo de gestión municipal</i>	60
<i>Los impactos socialmente diferenciados</i>	64
Los modos jerárquicos en la ciudad. Hacia una mirada holista	67
<i>Esto no es arquitectura</i>	70
A modo de cierre	71
CAPÍTULO 2. LA CIUDAD DESDE UN PLANO INTERMEDIO	75
Introducción	76
Etapa 1. El diagnóstico sugerido.	
Grandes temas de una lectura de San Miguel de Tucumán	81
<i>El aire</i>	81
<i>El agua</i>	84
<i>Usos</i>	85
<i>Mensajes</i>	89
<i>La “ciudad” en mal estado</i>	94
Etapa 2. Los planos intermedios.	
La basura, el transporte y el trabajo informal	102
<i>La basura</i>	103
<i>El transporte</i>	107
<i>Trabajo informal</i>	116
A modo de cierre	121
CAPÍTULO 3. REGULACIÓN, PRODUCCIÓN Y CONFLICTO	129
Introducción	130
Un primer acercamiento	133
<i>Temporalidades y espacialidades</i>	134
Un conflicto en un tiempo y en un lugar determinado	136
<i>El hecho noticiado</i>	137

“Clásico enfrentamiento”	142
Actores y protagonismos.....	147
El fallo	148
<i>Federación económica vs Municipio. La “ciudad”</i>	149
<i>Desalojables y no desalojables</i>	151
<i>Ambulantes, colectivo indefinido</i>	152
<i>Lucha de clases</i>	154
A Modo de cierre	157
CAPÍTULO 4. RECORRIDOS POR LA CIUDAD	163
Introducción	164
Regular “desde arriba”	165
<i>(O no regular). Desregulación consentida.</i>	165
<i>Participación mediada</i>	168
<i>Código de Contravenciones Policiales</i>	170
<i>Nunca en la vida nos habían humillado tanto</i>	174
<i>La mirada que te protege</i>	176
Recorridos por la ciudad	180
<i>Nosotros somos “la ciudad”</i>	181
<i>La Plaza independencia</i>	183
<i>Solidaridades. Motoqueros, “zorros” y facebook</i>	184
<i>Otra vez venta ambulante</i>	186
Los sectores populares en la “ciudad”, entre la atracción y la expulsión	187
<i>¿De Mercado a Shopping?</i>	189
<i>Microclima</i>	194
<i>Ser atractivo, ser expulsivo</i>	196
A modo de cierre	198
CAPÍTULO 5. LOS PROYECTOS POLÍTICOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	201
Introducción	202
Los proyectos políticos de los espacios públicos como herramienta conceptual	204
<i>Proyectos</i>	205
<i>Heterogeneidad de los actores y los grupos sociales</i>	207
<i>Piso de debate</i>	208
Los proyectos políticos del espacio público de San Miguel de Tucumán	212
Proyecto conservador	214
<i>Naturalización de las inequidades sociales</i>	214
<i>Estigmatización de la pobreza</i>	216
<i>El orden, las tradiciones, la patria y la religión</i>	218
<i>Pedagogía del espacio público</i>	219
Proyecto neoliberal	220
<i>Lógica del mercado como organizador de la vida social</i>	221
<i>Espacio público de todos, espacio público de nadie</i>	223
<i>El ciudadano propietario y la ciudad del automovilista</i>	224
<i>Despolitización y “solidaridad con los pobres”</i>	226
Proyecto autogestivo	228
<i>Trastocamientos I. La ciudad como lucha de clases</i>	229
<i>Trastocamientos II. Interés de clase “por el bien de todos”</i>	230
<i>Irrupciones al orden dominante</i>	231
<i>El espacio público como práctica autogestiva</i>	233
<i>El espacio público habitado</i>	234
<i>Ciudadanía colectiva en construcción</i>	236
Confluencias	238
<i>La “confluencia perversa” en el espacio público</i>	238

<i>Confluencia dominante</i>	241
<i>Otras confluencias</i>	241
A modo de cierre	243
CONCLUSIONES	247
BIBLIOGRAFÍA	253
ANEXO	267

INTRODUCCIÓN

Esta tesis analiza la producción y regulación del espacio público urbano de San Miguel de Tucumán, mirando principalmente a los sectores populares en relación con el espacio central de la ciudad.

A lo largo de la investigación se hace evidente una reflexión desde las ciencias sociales a la vez que se trasluce la mirada de arquitecta-urbanista que me constituye. Por lo mismo, es preciso advertir que esta múltiple pertenencia¹ implicó inicialmente introducirme en una sensible discusión sobre las miradas de arquitectos y urbanistas² sobre la ciudad de San Miguel de Tucumán. A decir verdad, esta primera vertiente corresponde a una lectura y crítica sobre mi propia experiencia personal. Esta alude a una mutación de “los espacios públicos” no solo como objeto de estudio sino de mi propia perspectiva en función de nuevos recorridos, aprendizajes, encuentros y herramientas.

Las ciudades y los espacios públicos urbanos constituyen desde nuestra mirada un campo de estudio *social*. Desde la geografía hasta la filosofía, desde la arquitectura hasta la antropología, desde las ciencias políticas hasta las relativas a la gestión de la ciudad, el fenómeno urbano y las formas de convivencia social constituyen un tema atravesado directa o indirectamente por múltiples disciplinas. Esta investigación se propone construir un marco analítico que pueda ser una herramienta en este sentido, una perspectiva que permita rescatar y poner en diálogo sectores sociales que integran una totalidad, así como los aportes de miradas disciplinares que no encuentran asiento en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Con respecto a esto, resulta llamativo que no se cuente en la provincia con tradición científica en carreras universitarias como Sociología³, Antropología cultural⁴ o

¹ Me refiero tanto a nivel disciplinar (arquitectura, gestión del territorio y ciencias sociales) como laboral (docencia, investigación y hasta hace no mucho tiempo miembro de una organización profesional).

² A lo largo de la tesis utilizaremos un uso genérico masculino para hacer más fluida la lectura. Pese a esto, indicamos que, salvo cuando se encuentra explicitado, ello refiere a hombres y mujeres.

³ Salvo por modalidad a distancia o en la vecina provincia de Santiago del Estero.

Ciencias Políticas⁵ que, entendemos, constituirían un importante aporte para pensarnos cotidianamente como sociedad. Naturalmente, no estamos diciendo con esto que la investigación aspira a cubrir el vacío que mencionamos -y que, cabe la aclaración, no es total, ni podría caracterizarse como inexistente-, pero constituye una oportunidad para generar herramientas que permitan vernos y pensarnos en el contexto actual con la contribución de otras miradas.

La falta de análisis de este tipo se alimenta entonces de la ausencia de competencias disciplinares que integren una visión crítica desde las ciencias sociales. A través de esto, hablamos de un conjunto de mecanismos, dispositivos, y teorías que como herramientas se encuentran ausentes en nuestro repertorio para pensarnos y que servirían para comprender nuestra realidad, o al menos para indagar en ella.

Esto ha operado también sobre el lenguaje, pues al estar ausentes en los debates y en el conjunto de conceptos para comprender el mundo, por esto mismo resulta una difícil tarea contrapesar las visiones dominantes cuando en muchos casos, principalmente en los espacios académicos, se ha deslegitimando cualquier concepto asociado al “zurdaje” y a “los extremistas” o “subversivos” de los años ‘70⁶. Esto ha dificultado –cuando no impedido por distintas formas de violencia- que el desarrollo de la mirada sobre lo urbano retomara su potencialidad emancipatoria para pensar la ciudad e intervenir en ella. En este sentido, buscamos también instrumentos que admitan investigar las formas políticas de la vida en la ciudad en vista a su mayor democratización.

En el campo de los estudios urbanos locales (principalmente visibles en las líneas relativas a la “gestión del territorio” así como de la planificación urbana y en lo que

⁴ La carrera de Antropología que es posible de encontrar, se corresponde a la línea desarrollada desde la Arqueología, que se imparte en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán.

⁵ A pesar de que en los últimos años dos Universidades privadas imparten sendas licenciaturas.

⁶ Así, “dominación”, “clases”, “poder”, “opresión”, “control”, “criminalización” y hasta “marxismo” y sus múltiples lecturas, como muchas otras palabras asociadas por la retórica dominante al discurso de izquierda han quedado fuera del repertorio posible, o ha sido asimilado a un discurso “panfletario” para explicar desde la academia las formas en que nos relacionamos como sociedad. Hablamos, por tomar un ejemplo, de una provincia que fue gobernada ya en democracia por el genocida Antonio Domingo Bussi, quien estuviera a cargo del Operativo Independencia y que en su exposición en ocasión del juicio en su contra por delitos de lesa humanidad (Agosto de 2008) argumentó y justificó su accionar en “una guerra contra el marxismo”. Quizás resulte en este punto esclarecedor que durante su gobierno de facto y hasta los primeros meses de la democracia, el cartel de bienvenida a la provincia de Tucumán, apenas se salía del aeropuerto, rezaba: “Bienvenido a Tucumán, Cuna de la Independencia, Sepulcro de la subversión” (Marcos, 2006)

compone el marco teórico para los proyectos urbanos propuestos para la ciudad de San Miguel de Tucumán), la presente investigación propone constituirse en aporte e incluso insumo, como una perspectiva de abordaje que sirva para pensar críticamente la problematización y las intervenciones en la ciudad. En líneas generales, apuntamos a desnaturalizar las prácticas y las propuestas institucionales, a partir de la reconsideración y/o reconstrucción de “la ciudad como problema”, así como de la herramienta tanto epistemológica como operacional que resulte de la consideración de los distintos grupos sociales y sus variados intereses, necesidades, deseos y prácticas.

Aunque hablaremos de San Miguel de Tucumán (procurando aportar un análisis y datos relativos a la temática y al enfoque propuesto), ubicamos el análisis en la línea de trabajos de autores como Teresa Caldeira (2007), María Carman (2006, 2011), Cristina Cravino (2006, 2008), Manuel Delgado (1999, 2002, 2007), Adrián Gorelik (2004, 2008, 2009), Alicia Novick (2004), Rossana Reguillo (1996, 2003, 2003b), Ramiro Segura (2009, 2013), Maristella Svampa (2001, 2005, 2008), y muchos otros, en la búsqueda por aportar a la construcción de conocimiento articulado desde las ciencias sociales pero pensado desde la ciudad como elemento actualmente relevante. Tenemos a la vez un especial interés en vincular las disciplinas eminentemente espaciales (la arquitectura y el urbanismo) con aquellas que tienen lo político y las relaciones sociales como principal preocupación.

De cómo llegué al tema de estudio

Llegué a “los espacios públicos” a partir de mi propia experiencia formativa. Mi primer acercamiento al tema comenzó desde la arquitectura en el año 2005, en una investigación titulada “El Espacio Público como indicador social, espacial y simbólico en la ciudad de la pobreza”. El mismo se circunscribió casi exclusivamente al municipio de San Miguel de Tucumán y tomaba como base mi proyecto final de carrera de grado en arquitectura (año 2003), denominado “Hacia la consolidación urbana de San Miguel de

Tucumán, desde la ciudad de la pobreza”⁷ que reunía, como parte de su producción específica, datos actualizados y sistematizados en relación a la problemática del hábitat y los sectores populares de la ciudad. Durante la investigación, apuntábamos especialmente a mirar la producción del espacio público por parte de estos sectores en sus propios espacios de residencia, es decir, observando las áreas cuyo hábitat había sido producido socialmente y por fuera de las instituciones, la intervención o planificación del estado –villas y asentamientos- o en aquellos lugares –barrios- cuya génesis partía de los planes de vivienda del Estado. El recorrido por ellos apuntaba a no perder de vista las configuraciones, modificaciones, apropiaciones, etc., en el espacio físico.

Habiendo también trabajado en un proyecto más general de investigación sobre espacios públicos en el Laboratorio de Investigaciones para la Gestión y el desarrollo del Hábitat y el Medioambiente, en la Facultad de Arquitectura de la UNT, tuve en mi haber un conjunto de categorías (accesibilidad, equipamiento e infraestructura urbana, cartelería, normativas, formas de configuración y dimensionamiento, nivel de existencia y consolidación de atributos y de servicios urbanos) que habían resultado del estudio en particular de la ciudad de San Miguel de Tucumán, vista especialmente a partir de ciertos corredores neurálgicos del área central. Simultáneamente, comencé un posgrado en “Gestión del Territorio: Paisaje, Urbanismo y Medioambiente”⁸ dirigido por Jordi Borja, reconocido exponente del Urbanismo y del “Modelo Barcelona”, por entonces conocido como “exitoso”, cuya especial atención por el espacio público yo intentaba poder aprovechar para mis propios objetivos en la investigación. Desde estos ámbitos disciplinares, me encontré visiblemente impedida de relacionar –en los términos en los que se presentaban- los “desequilibrios” urbanos con “desequilibrios” sociales⁹, salvo para la caracterización de las diferencias observables en el territorio, esquemáticamente presentada por la mayoría de los diagnósticos urbanos –académicos y técnicos- como el de áreas “centrales” en contraposición a las “marginales”. Me ocurrió también que al rastrear la

⁷ Elaborado conjuntamente con Paula Boldrini y Natalia Ariñez, y dirigida por Raúl Di Lullo. Fue finalmente presentada en Octubre de 2003, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán.

⁸ Universidad Oberta de Catalunya

⁹ Ciertamente, la tradición positivista ha recurrido a la noción de “desequilibrios” para dar cuenta de los problemas y conflictos urbanos. Este se asienta en una noción que supone un estado ideal de “equilibrio” a partir del cual lo primero toma sentido.

posición asignada a los sectores populares en los enunciados académicos y de gestión de la ciudad sobre las problemáticas de la ciudad, reconocí una forma de entrapamiento en la posición de imprimirles una caracterización a partir de su distancia a un “ideal” basado en pautas y parámetros de una sociedad, individuos o familias “tipo” del cual los intelectuales no estamos exentos.

Fruto de este recorrido, constataba en lo personal un hueco en la interrogación sobre dinámicas políticas y sociales posibles de entrecruzarse en la construcción de referentes empíricos sobre los que las categorías urbanas tomaban sentido y dirección, así como de los conflictos en términos de grupos sociales y sus interrelaciones. Mi primera crisis interna estuvo relacionada con esto. Las categorías –pretendidamente neutrales- que podía observar en los sectores centrales de la ciudad no eran trasladables a su periferia, salvo para medir su distancia en relación a ella, a los espacios de los sectores sociales dominantes. Más que conceptos abstractos e indiferentes a los sectores sociales de que se trate, las categorías tomaron espesor al comprender que toman referentes empíricos que se corresponden con visiones “dominantes” sobre ciertas cuestiones de la vida social en la ciudad, cuestión no problematizada desde mi propia formación durante el camino transitado hasta el posgrado inclusive. Puntualmente, sucedía que al intentar rastrear y analizar una categoría como “espacio público”, presumiblemente sólo desde lo espacial y por lo mismo hipotéticamente neutral en términos de pertenencias e intereses sociales diversos, me daba con un conjunto de calificativos para caracterizar a los sectores populares, casi irremediablemente negativos desde el punto de vista de los sentidos y la dimensión simbólica que opera también en la vida de la ciudad. Pobres, marginales, precarios, sucios, contaminados, incivilizados, ladrones, drogadictos,..., en las zonas pobres de la ciudad se depositan la mayoría de nuestros principales “problemas” urbanos. Mientras tanto, y sin una mirada crítica que lo advirtiera, de manera general los grupos sociales pobres -cuya situación se agrava sensiblemente para mujeres, niños y niñas, ancianos, transgéneros en la misma condición-, suelen constituirse en referentes empíricos cuando ilustramos las categorías involucradas (pobreza, marginalidad, suciedad / basura, contaminación, incultura, robos, violencia) para caracterizar los problemas de la ciudad. Es decir, al parecer, mientras se plantean problemas

y propuestas pretendidamente homogéneos para la sociedad, se termina por hablar de sectores sociales asociados a ellos.

Apareció entonces otra crisis que productivamente permitió poner atención en el lenguaje disciplinar y postular en esta instancia que el mismo ha sido construido desde “lo dominante” y, por lo mismo, sirve positivamente para las clases medias y altas así como negativamente para los sectores populares. Esto hace que en ocasiones el discurso disciplinar arquitectónico reproduzca los problemas que se diagnostican, cuando por ejemplo se hace eco de la estigmatización de la pobreza, a la que habitualmente excluye en su producción proyectual urbana (¿qué proyectista osaría considerar mendigos, ambulantes, movimientos de protesta, en la renovación urbana de algún sector de la ciudad existente o por existir?¹⁰). Visto desde la efectividad de las políticas urbanas, esto termina por revelar frente a los sectores populares un “proyecto de ciudad” imposible, aparentemente inviable. La práctica disciplinar urbana resulta aparentemente impotente frente a distintos modos de exclusión y segregación que, mientras aparecen recurrentemente en los diagnósticos, en la práctica se actualizan y recrudecen. Lo llamativo además es que como otra cara de la misma moneda, y como parte de un círculo vicioso, notaba que las soluciones planteables a partir de la manera de configurar los problemas urbanos apuntaban a aconsejar más control social, más “planificación” (sin preguntarse por la composición social con intereses, poderes y capitales disímiles en la sociedad), muchas veces tomando un discurso afín a la teoría del derrame, en el sentido de que la falta de las soluciones a la situación de los pobres termina por desprenderse de la insuficiencia de recursos tomados hipotéticamente del derrame que induciría la súper concentración de recursos y esfuerzos en ciertos sectores de la ciudad, entendidos “estratégicamente” para el crecimiento y el mejoramiento de “toda la ciudad”.

A la vez, cuando contrastaba las nociones sobreentendidas acerca de las principales categorías deseables u “óptimas” para pensar lo urbano, especialmente a escala de los

¹⁰ Lo que se pone en juego, junto a la idealización de un entorno proyectado, es un espacio público que pasa a concebirse como la realización de un valor ideológico, como *lugar en que se materializan diversas categorías abstractas como democracia, ciudadanía, convivencia, civismo, consenso y otras supersticiones políticas contemporáneas, proscenio en que se desearía ver deslizarse una ordenada masa de seres libres e iguales, guapos, limpios y felices, seres inmaculados que emplean ese espacio para ir y venir de trabajar o de consumir y que, en sus ratos libres, pasean despreocupados por un paraíso de cortesía, como si fueran figurantes de un colosal spot publicitario* (Delgado, 2007: 226).

espacios públicos pero también visibles en cuestiones más generales, resultaba por ejemplo que las viviendas de los sectores populares no admitían considerarse bajo la noción de “arquitectura”; la calle, cuya moderna materialización distingue espacios y tratamientos diferenciados para la circulación peatonal y vehicular, que prevé canalizaciones para el desagüe pluvial urbano a través del cordón-cuneta, a la vez que elementos de señalética básica para identificarla nominalmente (nombre, numeración), arbolado, etc., tampoco se encuentra en los espacios del hábitat popular “informal”; las plazas y parques, con los equipamientos y atributos presentes en los lugares centrales, no se encuentran en estas condiciones en el hábitat popular, sino que en términos generales se corresponden con canchas improvisadas de fútbol, en donde el lugar para el juego y el disfrute de niños queda subsumido a un canchón con escasos o nulos juegos o diseño apropiado para un uso seguro. Si lo tuviesen, lo relativo al hábitat popular es considerado de mal gusto, feo, estéticamente pobre. Ordinario, villero, recargado, caótico, todas categorías con amplia connotación negativa en términos sociales.

Así, en esta tesis buscamos entender algunos procesos que se dan en las configuraciones sobre los espacios públicos de la ciudad y, a través de ellos, de la ciudad como construcción simbólica, conflictiva y común a cierto colectivo heterogéneo. Para acercarnos a esta idea, y delimitar el campo de estudio, retomaremos en primera instancia a la ciudad bajo los términos de su definición jurídico-política, el Municipio de San Miguel de Tucumán. La “ciudad” así delimitada nos sirve en una primera instancia para demarcar una porción de territorio y un conjunto diverso de grupos y actores sociales que se suponen formalmente administrados por una estructura gubernamental propia y común a todas las personas que en él se asientan. Como forma de acercamiento a las relaciones sociales, políticas y espaciales que se vinculan con aquello que es “común a todos”, indagaremos especialmente en lo que podemos definir como “espacio público”. Para ello nos ubicamos en la línea de las investigaciones que lo entienden más allá del mero espacio abierto de la ciudad, intentando trascender, a la vez que aportar, a la manera tradicional en que la teoría urbana lo ha aprehendido, prestando especial atención a formas de regulación, de apropiación material y simbólica, espacios que se constituyen con sentidos, narrativas, usos y configuraciones diversas.

El “espacio público”

Construir el objeto de estudio a partir de una categoría tan discutida y analizada desde múltiples disciplinas y sujeta a las más variadas reflexiones, nos plantea una advertencia que se traduce aquí en una potencialidad. Tal como sostiene Gorelik, el espacio público es una categoría que carga con una radical ambigüedad: nombra lugares materiales y remite a esferas de la acción humana en el mismo concepto; habla de la forma y simultáneamente habla de la política (Gorelik, 2004:19)¹¹. En este sentido, encontramos afinidad con la perspectiva de abordaje que entiende el espacio público como una categoría que ha sido revalorizada en los últimos años como la dimensión propiamente política de la vida social. Ella nos permite verlo como una “coyuntura”, esto es, *como ocasión puntual en la historia y como contacto de esferas diferentes*, o dicho de otra forma, *como el producto de una colisión, fugaz e inestable, entre forma y política* (Gorelik, 2004: 20). Ello implica tomar una distancia crítica y constructiva, de las miradas que lo entienden como un escenario preexistente o un epifenómeno de la organización social o la cultura política de un determinado momento histórico. Es más bien, como lo entiende el autor al que hacemos referencia, un “espacio público” en tanto *es atravesado por una experiencia social al mismo tiempo que organiza esa experiencia y le da formas* (Gorelik, 2004: 20, 21).

Para lograrlo resulta necesario mirar a los sectores populares en su relación con los demás sectores de la sociedad. Esto, más que un interés en observar lo particular o específico que estas clases vienen a mostrar, se justifica en gran cantidad de análisis y reflexiones sobre las ciudades contemporáneas y sus principales desafíos, en un mundo cuya población se asienta tendencialmente cada vez más en contextos urbanos y donde estos sectores aparecen asociados –de distinta forma- a muchas de sus problemáticas.

Teniendo suficiente información que vincula las dinámicas urbanas con procesos de polarización social que repercuten en todas las dimensiones de la vida en la ciudad

¹¹ En lo relativo a las formas de citar las fuentes, cuando el contenido de la frase es literal del autor, el texto va en *cursiva*, e integrándole el año de la publicación y el número de página. Por otro lado, cuando hay un uso de los autores y los textos a modo de herramienta teórica y es retomado en mis propios términos alterando su literalidad, el texto (sin cursivas) indica al final de la misma autor, año de publicación y eventualmente el número de página (si corresponde a una ubicación particular de la idea en el texto del autor).

(Svampa, 2005, Wacquant, 2007) encontramos cierto piso de debate que establece que, acorde a una realidad que es común a las ciudades cuyo modelo de gestión y producción puede asociarse a la lógica capitalista, existe una vinculación compleja entre los efectos económicos de la ciudad moderna y las problemáticas emergentes en términos urbanos y sociales. De distinta forma, con distintas categorías y niveles de criticidad, asistimos a un concierto de problemas y conflictos sociales, económicos, en definitiva, hablamos de un complejo escenario urbano que es imposible de negar sea cual fuese la perspectiva utilizada para justificar sus causas. Vistos como conflictos o “desigualdades”, ellos nos inducen a incorporar una atención especial a las formas de relación entre grupos sociales diversos conviviendo y produciendo dialécticamente aquello que nos proponemos estudiar.

La ambigüedad constitutiva a la que hacemos referencia, a la vez que como potencialidad, nos habla de dos grandes vertientes desde las cuales el concepto de “espacio público” se ha prestado a interpretaciones y se ha constituido como herramienta analítica y objeto de intervención: como lugar material de la ciudad y como esfera de la acción humana.

En relación al análisis del espacio público en términos de *lugar material de la ciudad*, encontramos en la arquitectura, el urbanismo, la geografía, así como en las ciencias que buscan normativizar, sistematizar u ordenar las cuestiones que entran en su competencia, una manera de abordaje que termina por tratarlo como un elemento escindido de la esfera pública política. Esto, entendemos, ha llevado a presentarlo en términos ideales bajo un impulso ciertamente optimista sobre los beneficios o fortalezas asociados al “proyecto” urbano y sus vertientes más “avanzadas” y totalizantes como la planificación estratégica o el planeamiento y el ordenamiento urbano. Tomando contribuciones de análisis económicos, sociológicos, comunicacionales, entre otros, por este camino el espacio público ha venido a constituirse como objeto privilegiado de estudio y reflexión y desde esta perspectiva ha sido utilizado más para afianzar el discurso dominante que para ponerlo en crisis.

Desde la urbanística contemporánea, por ejemplo, el espacio público es retomado en los últimos años especialmente a raíz de sus supuestas potencialidades y su visibilización en tanto “imagen de la ciudad”, es decir, tanto por su capacidad para permitir leer o inferir

señales e incidir a escala de la vida cotidiana de las poblaciones, como por ser pensado como “vidriera al mundo” o escenario social de la ciudad. Desde esta perspectiva, algunos enfoques y formas de abordaje presentan a los espacios públicos como recurso potencial para la mejora de la calidad de vida de las poblaciones en estrecha vinculación con el crecimiento económico, es decir, atendiendo especialmente a corregir las condiciones para las relaciones mercantiles a partir de mejoras y renovaciones en el territorio a través del establecimiento de un orden y de infraestructura que pueda hacerlo posible. Especialmente desde el establecimiento en profundidad de la lógica neoliberal en los años ’90, esto va en línea con “vender” la ciudad internacionalmente como lugar seguro, habitable, “turistizable” (García Canclini, 1997) bajo la panacea de la competitividad. La lógica que lo sustenta supone que el desembarco de nuevos capitales implicará puestos de trabajo y progreso social. Como una forma circular de argumentación, esta necesidad de conseguir capitales surge como respuesta -o intento de solución- a una anunciada “crisis de la ciudad”, donde la pobreza –materialmente visible a través de *los pobres* como referentes empíricos- es vista como uno de los males que se desea erradicar. Esta lógica supone también un velo por lo menos de indiferencia a las otras formas –por fuera de la que expresan los sectores sociales dominantes- en que sectores subalternos practican, producen y regulan el territorio, descartando que de ellos sea posible extraer modelos o prácticas que puedan implicar una mejora para el conjunto de la sociedad.

Sin que sea una característica exclusiva o distintiva a nivel local, enmarcamos esta operación de excluir grupos y prácticas sociales, y con ellos sus conocimientos y percepciones, como una dimensión de la exclusión que resulta de la ciencia moderna, definida por Boaventura do Santos como “epistemicidio” (Santos, 2009: 12). Si tal como menciona este autor, *nos enfrentamos a problemas modernos para los cuales no tenemos soluciones modernas*, buscamos una “traducción” que implica principalmente *un trabajo de imaginación epistemológica y de imaginación democrática con el objetivo de construir nuevas y plurales concepciones de emancipación social sobre las ruinas de la emancipación social automática del proyecto moderno* (Santos, 2009: 150). Mirar especialmente a los sectores populares, entonces, apunta también a rescatar otras perspectivas ausentes en el debate sobre la ciudad. Sobre esto quizás convenga aclarar que

este rescate, sin embargo, no implica que hablaremos por ellos ni que “daremos” voz a los que se presume no la tienen, pues entendemos que hay sobradas muestras de su presencia productiva en el espacio público de San Miguel de Tucumán y es sobre su silenciamiento que trabajaremos. Esto implica para nosotros incorporarlos de manera analítica, a través de las formas de hacer, de estar, de producir y de operar que se encuentran presentes en las dinámicas sociales de nuestra ciudad, con la intención de enriquecer las reflexiones sobre las problemáticas urbanas contemporáneas, apelando a la constitución recíproca de distintas lógicas con presencia y expresión en la ciudad.

Por otro lado, cuando el espacio público remite a *esferas de la acción humana*, es pensado como dimensión que media en las relaciones sociales, en la que se hacen públicas múltiples expresiones políticas de la ciudadanía en distintas formas de asociación y conflicto, principalmente con el Estado pero también en relación a lo privado. Abogados por los trabajos de Habermas (1989), así como de Arendt (1993), el espacio público también ha sido desde esta vertiente objeto de debates aparentemente inacabados. Para Habermas, por ejemplo, que recuperó el concepto a mediados de los ‘60, el espacio público es un desarrollo histórico creado por ciertos sectores de las burguesías europeas en los tiempos de la Ilustración: se trata de la apertura de espacios donde se debaten asuntos públicos, es decir, de interés colectivo, cuestionando así el derecho de los gobernantes a monopolizar las decisiones y abriendo un espacio para la crítica (en Dagnino, 2006: 27). Desde esta perspectiva, en el espacio público se argumenta y se critica, ampliando el concepto y la práctica de la política. Habermas (1989) analiza la argumentación y el debate como una forma de participación que permite reconocer los nuevos reclamos y desarrollar la crítica como campo de la acción política. Esta concepción, aunque abre el repertorio de lo político, es cuestionada por otros autores en cuanto a la limitación que supone una actitud eminentemente defensiva como barrera a los abusos de poder, pero que no da cuenta de su potencial ofensivo, ni de los diferentes estados en que ese espacio público se constituye históricamente. Tal como lo plantea Nancy Fraser (1992), el problema no es solamente que Habermas idealiza la esfera pública, sino que no examina otras esferas públicas rivales que no son liberales o burguesas. Mejor dicho, es precisamente porque no examina estas otras esferas públicas que termina por idealizar la esfera pública liberal. Es

decir, para esta autora no solamente ha existido siempre una pluralidad de públicos rivales, sino que las relaciones entre el público burgués y los demás han sido siempre conflictivas. A la vez, frente a la construcción de la esfera pública como noción pretendidamente universal y democratizante *per se*, es decir a partir de interrogarse sobre si es la esfera pública un ideal utópico o un instrumento de dominación, la autora avanza proponiendo una alternativa *más matizada*. Así podemos distinguir el concepto de espacio público “fuerte”, en el que la deliberación se acopla con la decisión sobre los temas en discusión, y los espacios públicos “débiles”, en los casos en que los debates públicos no arriban a decisiones vinculantes, admitiendo que esto puede ocurrir de múltiples formas y en actores que exceden la distinción entre “estado” y “sociedad civil” (Fraser, 1992).

También sobre la base de la teoría habermasiana, autores como Oscar Negt han llegado a plantear la “síntesis ilusoria” que el espacio público ha adoptado como instrumento de la burguesía, de manera que propone para su comprensión dialéctica la introducción del concepto de *espacio público de oposición*. Con él da cuenta de una práctica que no sólo afectaría la experiencia de los trabajadores sino que designaría a toda potencia humana de rebeldía, en busca de un modo propio de expresión. Según Negt, en este proceso de constitución sus agentes están llamados a utilizar los recursos del espacio público burgués que estén a su alcance y, posiblemente, a subvertir algunas de sus formas (Negt, 2001, en Holder, 2009-2010). Ciertamente, al referirse a un espacio público proletario como par dialéctico del burgués, y aún cuando pueda afectar a una parte de la población cuando trata de organizarse en un espacio propio que pueda ir más allá de las organizaciones instituidas, su propia dinámica puede transformarse en un espacio de propuestas para otras formas de socialización, por fuera de las mercantilizadas (Negt, 2001, en Holder, 2009-2010)¹².

Apuntamos a que aún cuando “la esfera de acción humana” resulte más propicio para mirar los conflictos en términos de grupos sociales, encontramos cierta recurrencia en los análisis que hacen hincapié en lo político que la dimensión espacial aparece como mero

¹² Aún cuando encontramos cierta dificultad en aplicar esta categoría, entendemos la necesidad de mostrarlo en el repertorio crítico que da cuenta de la imposibilidad de asociar las categorías a referentes empíricos universales o “tipo”, trasladables a cualquier grupo social en la ciudad, tanto como suponer a todos los grupos afectados homogéneamente por los problemas diagnosticados, así como igualitariamente beneficiarios de cualquier intervención a escala urbana.

escenario, como un soporte físico escindido en su producción de disputas materiales y de sentido –culturales y económicas- en su producción y regulación.

Ambas perspectivas (el espacio público como lugar material y como esfera de la acción humana) suponen, por lo menos a nivel discursivo, la búsqueda por mejorar las condiciones sociales de la población de las ciudades a la vez que democratizar las sociedades (política y espacialmente). De hecho, tanto los diagnósticos urbanos como los análisis en torno a la construcción política y democrática, no hacen sino intentar exponer las problemáticas que de distinta forma atentan contra este objetivo ideal, de la que esta investigación no se encuentra exenta. Así, ayudados por la perspectiva gramsciana –que admite al tiempo que una heterogeneidad constitutiva del Estado y de la Sociedad Civil, también lo inacabado de los procesos sociales, su mutabilidad y continua transformación-, buscaremos restituir espesor político a la mirada positivista todavía presente en la arquitectura y el urbanismo contemporáneo, a la vez que ilustrar las categorías filosóficas a partir de considerar el espacio público como un parámetro político-espacial, como uno de los tantos elementos constitutivos de la *esfera pública* (habermasiana¹³) o *social* (arendtiana¹⁴).

En los términos en que comprendemos nuestro objeto de estudio, observamos que para el caso tucumano, predomina un abordaje del espacio público que lo ha simplificado en su vertiente de “lugar material de la ciudad”, dejando de lado su riqueza para comprenderlo “como esfera de la acción humana”. A nivel general, sin embargo, una excelente evidencia empírica de esta ambigüedad constitutiva es visible desde lo global en los movimientos alterglobalización, anticapitalistas, y más recientemente de “indignados”, que parecen esparcirse por todo el globo con distintas intensidades y particularidades. Estas protestas no sólo se dirimen en el espacio público físico, sino que toman como consigna común el tomar los espacios públicos. Desde otro lado, los dispositivos de los Estados que

¹³ Dado que Habermas considera la “esfera pública” como condición de existencia del nivel institucional de la sociedad civil en el “mundo de la vida”, retomamos aquí la noción bajo sus condiciones inherentes de publicidad, de negociación colectiva, de deliberación y de potencial búsqueda de consensos. (Olvera, 1966)

¹⁴ Aunque para Arendt el “espacio público” no supone una dimensión espacial determinada, retomamos este concepto dado que permite leer en clave espacial tanto los espacios “públicos” (intrínsecamente espontáneos) como los “políticos” (intrínsecamente institucionalizados). La mención a un “ámbito social” nos permite indicar la perspectiva de Arendt cuando entiende que la esfera social subsume en la modernidad a las antiguamente identificables y diferenciables esferas pública y privada. (Arendt, 1993).

apuntan a conservar el sistema en orden, mantener el funcionamiento urbano y que buscan disolver estos conflictos –provocando necesariamente otros-, también echan mano de argumentos que postulan el “bien común”¹⁵. En distintos lenguajes y con prácticas distintas, confluyen múltiples y cada vez más multitudinarios movimientos que están ocurriendo en el mundo entero y que tienen como escenario a la vez que como objetivo simbólico y territorial, tomar las calles, las plazas, los espacios públicos.

Caminando en esta dirección, demarcamos la perspectiva de análisis a partir de concebir el espacio público como una traducción física –debidamente problematizada en relación a nuestra empiria- del *espacio social* propuesto por Bourdieu. Esta noción constituye una opción pertinente para dar cuenta de las diferencias, la amplísima dispersión de los comportamientos y representaciones de los sujetos sociales y, a la vez, de la estructura global del sistema en el cual se producen estas diferencias. Es más: el espacio social se define como un espacio de diferencias; no existe sino por la diversidad que lo constituye. Pero, al contrario, estas diferencias y las posiciones particulares que determinan no existen sino en y por el espacio social global que les da sentido. Para Bourdieu (1999), cada situación particular no encuentra su significación sino como diferenciación con respecto a las demás situaciones, como posición relativa en el campo general de las opciones posibles. El “espacio social”, entonces, es un espacio unificado de diferencias. El espacio social reificado (vale decir, físicamente realizado u objetivado) se presenta, en consecuencia, como la distribución en el espacio físico de diferentes especies de bienes y servicios y también de agentes individuales y grupos localizados físicamente (en tanto cuerpos vinculados a un lugar permanente) y provistos de oportunidades más o menos importantes de apropiación de esos bienes y servicios (en función de su capital y también de la distancia física con respecto a esos bienes, que depende igualmente de aquel). En la relación entre la distribución de los agentes y la distribución de los bienes en el espacio se

¹⁵ Así por ejemplo ocurrió frente al violento desalojo del Parque Zucotti, donde acampaban cientos de personas reunidas bajo el movimiento de *Occupy Wall Street*, en Nueva York a mediados de Noviembre de 2011. Las autoridades policiales argumentaron su necesidad de intervenir ya que consideraban que tal ocupación era una “amenaza para la salud y la seguridad”, sin especificar lógicamente de quiénes. Bajo un argumento vinculado a su orden e higiene, mediante estos dispositivos se procedió a la evacuación de los ciudadanos por parte de los estados locales. Más información en <http://www.cubadebate.cu/noticias/2011/11/15/leccion-de-democracia-desalojan-a-los-indignados-de-wall-street/>

define el valor de las diferentes regiones de este espacio social reificado (Bourdieu, 1999: 120). Al mismo tiempo, y a partir de la postulada productividad de los conflictos para introducirnos en el mundo de la producción y regulación del espacio público por parte de diversos grupos sociales en un contexto histórico determinado, esta propuesta nos permite pensar el hábitat como elemento que contribuye a formar el *habitus*, a la vez que éste es constitutivo de aquel, cuando induce determinados usos sociales diferenciados (Bourdieu, 1999: 123; Carman, 2011: 206).

En relación también con la mirada atenta a la posición asignada a los sectores populares en este proceso, debemos tener presente no sólo las *pertenencias* en cuanto las formas de apropiación simbólica o material de los espacios comunes –y en ello el concepto de hábitat referido-, sino también a las *pertinencias* (Delgado, 2007) como formas de demarcar límites, más bien simbólicos, entre grupos sociales. Así, volviendo a Bourdieu, nos permitimos problematizar –a partir de nuestro caso de estudio- la creencia de que el acercamiento espacial de agentes muy alejados del espacio social puede tener, de por sí, un efecto de acercamiento social. Frente a la afirmación de que *nada es más intolerable que la proximidad física (vivida como promiscuidad) de personas socialmente distantes*, propuesta por Bourdieu (1999: 123), ella nos interpela y nos sugiere ciertamente un interrogante a explorar.

Advertimos que, tal como lo señalan Grignon y Passeron, la preocupación por particularizar el dispositivo de investigación que atienda a esta diversidad de grupos sociales con distinto poder y formas de simbolizar, se funda en la sospecha que encontramos aplicable a la lógica dominante. Esto es, lo que es presentado desde la sociología de la cultura –pero trasladable a nuestros fines-, *cuyo lenguaje teórico ha estabilizado un cierto número de conceptos e identificado ciertos “rasgos pertinentes”, reivindicando implícitamente, a través de su contrastado poder de descripción, la generalidad social, ¿no ha definido, sin ser consciente de ello, sus instrumentos y ajustado sus enfoques a partir del único modelo en el que el juego simbólico obtiene su sentido y sus reglas al jugarse en situación dominante?* (1992: 17).

Consideramos que en ciertos casos la urbanística local contemporánea ha tomado acríticamente caracterizaciones de *lo popular*, pues al buscar valorizar o destacar su riqueza

ha terminado por desembocar en cierto romanticismo, asimilable de alguna forma a lo que Grignon y Passeron (1992) plantean en torno al “populismo”. Así, tanto desde el miserabilismo como desde el populismo se omite o se pone en segundo plano la capacidad de agencia de estos sectores, especialmente en términos culturales y políticos, y su impacto en el conjunto de los mecanismos y dispositivos sociales –causa y consecuencia- de las relaciones con los grupos dominantes.

Hipótesis

Las hipótesis que sustentan la investigación y la definición de los objetivos pueden sintetizarse en tres principales:

La primera supone que existen en la ciudad maneras de exclusión de determinados sectores que más allá de lo económico –en tanto pobres urbanos- se manifiestan y reproducen tanto en las concepciones dominantes sobre la ciudad y en la enunciación de sus principales problemáticas, así como en la invisibilización, estigmatización o desvalorización de sus propias prácticas cuando intervienen en la dimensión de lo público y comunitario en la ciudad, y especialmente en su área central.

La segunda hipótesis indica que rastrear las distintas lógicas y la relación entre ellas (tanto material como simbólicamente) entre los distintos sectores sociales a partir de los conflictos en la ciudad y sus espacios públicos puede darnos elementos para pensarnos como sociedad, al mismo tiempo que puede cristalizar luchas, pujas, contradicciones, etc., que mientras se develan apuntan a generar herramientas de cambio social.

Finalmente, como una tercera hipótesis postulamos que es posible entender los conflictos y las prácticas en los espacios públicos de la ciudad como disputas de sentido en términos amplios, especialmente como una veta desde donde pueden leerse proyectos políticos –por momentos explícitos y por momentos implícitos, en cualquier caso recurrentemente invisibilizados-, cuya aproximación puede significar el rescate o emergencia de modelos de sociabilidad y de formas de ejercer y construir ciudadanía en la ciudad con expresión en el espacio.

Metodología

Esta investigación es fruto de un pensar permanente y sostenido sobre la ciudad de San Miguel de Tucumán. Preocupada por la búsqueda de algunas claves que permitan explicar lo que observo, a la vez que retomando teorías, metodologías y criterios de rigurosidad científica para observar mejor, me he dejado atravesar por la experiencia urbana de esta ciudad de una manera consciente y a través de múltiples perspectivas. A través de la producción y regulación del espacio público, busqué comprender en cada situación identificada las formas de entender nuestras dinámicas y problemas a escala de la ciudad. Lo que pienso y lo que interpreto indudablemente está marcado por mis experiencias como habitante de ciudades, en algunos casos más intensamente, más prolongadamente pero también y sin proponérmelo, en condiciones de permanente cambio¹⁶. Ello contribuyó a una práctica de adaptación que para ser tal requirió comprender lo nuevo a partir de recurrentes descentramientos. Me apresuro a pensar que éstos posibilitaron una mirada que se expresa en este trabajo sobre mi propia ciudad. Hoy objeto de estudio, la atención en San Miguel de Tucumán está atravesada también por preocupaciones como ciudadana y como ámbito y objeto disciplinar. Por otro lado, aunque resulta difícil no pensar para hacer, no reflexionar para proponer, no programar para proyectar, debido a mi formación en disciplinas cuyo fin último parece ser “intervenir”, esto vino a confluir inevitablemente, aunque por otras vías, en la investigación. Pues, tal como lo plantea Caldeira, *las ciudades de las cuales somos ciudadanos son ciudades en las cuales queremos intervenir, que queremos construir, reformar, criticar y transformar*. [Como personas comprometidas con sus condiciones actuales y futuras,] *ellas no pueden quedar intocadas, implícitas, ignoradas. Mantener intocado el imaginario de la propia ciudad es incompatible con un estudio (o un proyecto) de transformación social* (Caldeira, 2000: 19).

¹⁶ Me refiero al hecho de haber vivido en más de 20 casas distintas en San Miguel de Tucumán, teniendo una estancia intensa de 4 meses y medio en Barcelona (y desde allí visitando más de una decena de ciudades), a lo que se suman 2 años y medio en Capital Federal y un espíritu de mochilera que afortunadamente pude explotar.

El **recorte espacial** que operamos para la investigación parte de considerar la condición de la ciudad de San Miguel de Tucumán como una ciudad intermedia donde la noción centro-periferia se introduce con fuerza para describir su dinámica y configuración en términos amplios. Dado que el enfoque de la investigación prioriza un interés en observar la interrelación entre sectores sociales en el espacio público, de manera de poner en diálogo los procesos, las concepciones, lógicas y actores concretos, hemos puesto especial atención sobre lo que Boaventura do Santos refiere como “zona de contacto”, es decir, *campos sociales donde diferentes mundos de vida normativos, prácticas y conocimientos se encuentran, chocan e interactúan* (Santos, 2009: 144), entendiéndose con ello cualquier lugar físico de la ciudad, aunque en nuestro caso visto especial pero no exclusivamente a través de sus áreas centrales. Este recorte está apuntado en focalizar aquellos lugares donde es más evidente la disputa entre distintos modelos de convivencia en la ciudad y donde tienen lugar, debido a su centralidad, la mayoría de los encuentros entre distintos grupos sociales. Se trata de lugares que reciben la mayor atención por parte de los medios de comunicación y de los sectores dominantes, así como también se encuentran presentes –aunque de distinta forma- en el imaginario común de la gran mayoría de los habitantes.

Para demarcar nuestra **estrategia metodológica** reconocemos especialmente la productividad de la tradición teórica de la antropología de la política para la construcción de problemas de investigación en situaciones en la que somos parte de la propia sociedad, es decir, cuando somos parte de la realidad empírica estudiada. Particularmente, rescatamos para nuestro fin el trabajo de Laura Masson (2007), donde plasma cómo ciertas reglas del ejercicio del método etnográfico permiten este abordaje, por medio de la acumulación de lecturas heterogéneas, una reflexión teórica constante y un trabajo de campo atento y reflexivo. El desarrollo de su trabajo nos muestra, al mismo tiempo, la productividad de analizar el conflicto como una forma de relación tan necesaria como el consenso, es decir, permite retomar el conflicto así como la armonía como dos caras de una misma moneda. En una vertiente en verdad inaugurada por Simmel, habilita trabajar sobre el carácter positivo del conflicto, como una forma de relación y no como elemento disruptor de la unidad social.

En línea con la definición del espacio público como *coyuntura*, esto es, como ocasión puntual en la historia y como contacto de esferas diferentes (Gorelik, 2004), atentos a las disputas emergentes que fueron tomando estado público y que mostraban las vinculaciones entre las percepciones, usos y representaciones sobre la ciudad por parte de distintos grupos sociales, trabajamos con información seleccionada y actualizada (difundida por diferentes medios y de organizaciones sociales en la ciudad) que se profundizaron según la pertinencia y el nivel de productividad para cada caso. Ellos rondaron grandes temas identificados a nivel local (aire, agua, usos, mensajes, estado de calles, veredas, baldíos, basura, transporte y tránsito, trabajo informal), así como prácticas sociales, lugares de encuentro y conflicto, y la confluencia de recorridos populares, comerciales, bancarios e históricos en el microcentro. Especialmente a partir de esto último, retomamos también la problemática construida en torno a los vendedores ambulantes en el centro de la ciudad, el impacto y el análisis sobre los acontecimientos suscitados a partir de la instalación de cámaras de vigilancia en las calles del microcentro, así como de los conflictos en torno al transporte, mirando en ellos especialmente a la vinculación entre distintas formas de transitar la ciudad.

En lo relativo a **las fuentes** que pusimos en juego, en primer lugar, procedimos a realizar una selección actualizada y relevante de bibliografía y documentos que dan cuenta de la **urbanística local** contemporánea en la que inscribimos a la academia, la administración municipal y los técnicos. Miramos especialmente los diagnósticos territoriales que proporcionan información histórico-geográfica, urbanística y socio-espacial, y los trabajamos tanto para caracterizar la ciudad de San Miguel y sus espacios públicos como para indagarlos como construcciones discursivas relativas a los actores que involucran. Para abordar las formas de regulación municipal del Espacio Público Urbano de San Miguel de Tucumán trabajamos sobre algunas ordenanzas y regulaciones municipales testigo, así como también en base al análisis del Código de Contravenciones Policiales (Ley provincial N° 5140) y propuestas de modificatoria presentada por distintas organizaciones sociales¹⁷. Todas nos sirvieron como herramientas que discuten y sientan –o intentan

¹⁷ Especialmente desde documentos de ANDHES (Abogados y Abogadas del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales), así como otras organizaciones de la sociedad civil tucumana como “Crisálida” y JUS.

sentar- límites a las “conductas” en la ciudad y sus espacios públicos. Los debates que en torno a este tema se producen y las implicancias en relación a los sectores populares en la ciudad principalmente, continúan desarrollándose y sirven para los objetivos propuestos.

En segundo lugar, los **medios de comunicación locales** constituyeron también una fuente que ha sido utilizada especialmente en varios pasajes de la investigación. En cada caso, se ha procedido a demarcar sus alcances y las claves con las que los tomamos, lo que será desarrollado a medida que se avance con los capítulos. Así por ejemplo, fueron retomados de manera particular para la construcción de una fuente secundaria analizada en el capítulo 2, en la que compusimos un archivo fotográfico producto de una tarea regular de recopilación de imágenes de la ciudad publicadas en los medios en sus ediciones digitales diarias entre 2005 y 2009. La selección de las imágenes estuvo determinada por el hecho de que éstas mostraran la ciudad remitiendo a una noción física de “lo público” (“la ciudad”, sus espacios públicos, sus equipamientos, sus áreas), cuando hacían referencia a algo colectivo, es decir, de aquello que idealmente es “de todos” o al menos supone ser formalmente accesible a cualquiera. Ciertamente, el archivo construye un mapa donde la ciudad se muestra, se filtra en la imagen y su publicidad a propósito de diversas cuestiones y “problemas” que en general quedan relegados (por sus contenidos como por su perspectiva) en la mirada del urbanismo local. Por otro lado, recogimos la palabra de funcionarios, sindicalistas, empresarios, miembros de ONGs, movimientos sociales, sectores populares, vecinos de clase media a partir de fuentes secundarias como artículos, editoriales y opiniones en diarios locales, bajo una indagación constante sobre pareceres y formas de comprender los problemas de la ciudad, así como también lectores, a través de los medios de comunicación local.

En tercer lugar, desarrollamos un trabajo de campo que supuso la **observación**, el **registro** y la realización de **entrevistas**. En concreto, fue sistemática la visita periódica y sostenida entre Julio de 2009 y Diciembre de 2011 por el centro de la ciudad. Junto al tratamiento de los medios de comunicación descriptos precedentemente, así como a la mirada atenta sobre el Estado como actor relevante (a partir de regulaciones, normativas, intervenciones y expresiones de funcionarios) y a los usos y sentidos que pudieron rescatarse por parte de los sectores populares, procedimos a establecer algunos casos

testigos donde los conflictos se pusieran en acto. Se realizaron entrevistas abiertas y en profundidad, posibles de considerarse de esa manera por la oportunidad que los entrevistados dieron para el reencuentro, la discusión y la reflexión conjunta sobre las preocupaciones y objetivos inherentes de la investigación. Con las citas, que se encuentran destacadas a lo largo del texto, procedimos a cambiar los nombres originales por otros ficticios para preservar la identidad y las posibles represalias por ofrecer datos e información sobre dinámicas que podrían poner en algún tipo de riesgo a los entrevistados.

Las otras voces –quizás mayoritarias en el contexto de esta investigación-, se recogieron a través de múltiples canales. Por un lado, fruto de los encuentros al azar, ellas implicaron expresiones fugaces de desconocidos y de personas hablando sobre la ciudad, eventuales y aleatorias charlas con anónimos transeúntes con quienes establecimos una mínima empatía: paseantes esperando el ómnibus, vendedores ambulantes, taxistas, vecinos del área del microcentro y pobladores en general, hasta técnicos y académicos locales, militantes políticos, artesanos, funcionarios municipales y provinciales, entre otros. Por otro lado, registramos reflexiones que se fueron presentando sobre la base de redes de confianza en cátedras universitarias, marchas, con colegas, conocidos, a modo de conversaciones o comentarios “al pasar”¹⁸. Ellas se registraron y formaron parte de nuestras **notas de campo**, realizadas bajo la perspectiva metodológica de la observación participante.

Inspirada en etnografías como las de María Carman, el mayor contenido de los datos, expresiones, argumentaciones se tomaron desde una dimensión “callejera”. Así como en su caso, entendemos que *el trabajo de campo es, en más de un sentido, una experiencia intransferible: tanto por sus motivaciones extracientíficas como por los intercambios con aquellos interlocutores que son inaccesibles al lector del texto, y en cuya adecuada transcripción no hay más remedio que confiar* (Carman, 2011: 31, 32).

A través de estas diversas fuentes y técnicas se pudo acceder a un conjunto heterogéneo de actores urbanos que fueron considerados en sus relaciones y en las formas

¹⁸ En términos de Duhau y Giglia, (...) *La mejor actitud que el entrevistador puede adoptar es la de conducirse como lo haría si se tratara de una conversación entre personas igualmente interesadas en debatir cierto tema* (2008: 44).

de posicionarse en el *espacio social*, como distintos grupos y sectores sociales que a la vez se observaron en su vinculación con los demás sectores.

Estructura de la tesis

La estructuración de la tesis se corresponde con una intención deliberada de mantener un diálogo entre los capítulos vinculándolos de manera consecutiva y a la vez aproximativa. Es decir, aunque los capítulos mantienen en sí cierta autonomía, cada uno se presenta en diálogo con los precedentes a la vez que desarrollamos una secuencia que va de lo general a lo particular, acercándonos con ello al objetivo de comprender el espacio público como forma y como política.

En el **capítulo 1**, denominado “La ciudad como punto de vista”, trazamos una breve caracterización de la ciudad de San Miguel de Tucumán que nos permitió una presentación de su historia, su geografía y de los principales indicadores y datos, especialmente en términos urbanísticos. A partir del estado general de la ciudad y sus espacios públicos, realizamos un análisis en profundidad sobre la ciudad vista en los diagnósticos urbanos institucionales donde demarcamos lo que denominamos “la ciudad como problema”. Allí pudimos mirar críticamente algunas de las nociones centrales que se utilizan para hacer referencia a la fractura social y urbana de la ciudad, en términos de “centro y periferia”. Sobre esto, identificamos las vinculaciones que se establecen entre la manera de configurar “los problemas” de la ciudad que a la vez sustentan las propuestas de intervención o “la ciudad como proyecto”. Desde allí, realizamos un cruce analítico que nos permitió configurar de manera crítica lo que consideramos “el modelo de gestión municipal”, al tiempo que visualizar sus impactos socialmente diferenciados. A partir de la teoría dumontiana como herramienta teórica, nos aproximamos también a una mirada holista de la ciudad, posible de postularse por la identificación de ciertos “modos jerárquicos” presentes en la ciudad.

En el **capítulo 2**, que denominamos “La ciudad desde un plano intermedio”, trabajamos a partir del archivo fotográfico desde donde pudimos desprender y seleccionar

una serie de categorías relativas a los espacios públicos de San Miguel de Tucumán. En dos etapas que resultan de mirar desde lo general a lo particular, delimitamos un “diagnóstico sugerido” (como contrapunto a los diagnósticos institucionales vistos en el capítulo 1) donde reconocimos una serie de tópicos (*aire, agua, usos, mensajes* y aquello que denominamos *la “ciudad” en mal estado*), que mientras nos muestran en qué términos éstos se presentan problematizados o valorados, nos acercan una serie de temas que introducen la materialidad y la particularidad con la que se entiende lo público y los sentidos con los que se los presenta. En una segunda etapa, seleccionamos otros tópicos (*basura, transporte y trabajo informal*) para trabajar el espacio público atravesado por la noción de “tolerancia diferencial”, una categoría que surge del propio análisis y que expresa la necesidad de introducir las diferencias (espaciales, sociales) para comprender y desnaturalizar la pretendida homogeneidad / universalidad de los temas de la ciudad y sus espacios públicos.

En el **capítulo 3**, denominado “Regulación, producción y conflicto”, ponemos en interacción una serie de fuentes para analizar un “conflicto” centrado en la cuestión de la venta ambulante. Esta es retomada como una opción –entre otras posibles- para observar a través de un tema y un suceso en particular la disputa intrínseca en la producción y regulación de los espacios públicos –especialmente del área central o “microcentro”- por parte de distintos grupos sociales. Allí desprendemos ciertas “temporalidades” y “espacialidades” necesarias de tener en cuenta para este tipo de análisis y demarcar sus límites y alcances. A partir de un suceso en particular (un operativo de desalojo) como “hecho noticiado”, logramos visibilizar un concierto complejo de actores sociales operando de diversas formas como parte de una mirada atenta a esta coyuntura. Con cierta especificidad, indagamos también en los sentidos y los argumentos que caracterizan a los actores que aparecen como relevantes para comprender los términos de este particular “conflicto”.

En lo que constituye el **capítulo 4**, denominado “Recorridos por la ciudad” (de distinto tipo: normativos, teóricos, vivenciales, así como de una serie de lugares con impacto en los circuitos sociales del espacio público del área central), ponemos en relieve una serie de temas que emergieron de la mirada atenta en la producción y regulación de los

espacios públicos. Las numerosas cuestiones que allí se ponen en juego ilustran un repertorio de elementos dispares que resultan de observar aquello que denominamos “regular desde arriba” (principalmente por parte de las instituciones del Estado) hasta la “producción social del espacio público”, así como ciertas dinámicas y dispositivos registrados a lo largo del trabajo de campo que enmarcamos como “recorridos por la ‘ciudad’”, para desembocar en un análisis de los sectores populares en clave de atracciones y expulsiones vistas a partir del espacio público de San Miguel de Tucumán.

Finalmente, en el **capítulo 5** que denominamos “Los proyectos políticos del espacio público”, realizamos un último paso que apunta especialmente a conciliar la noción política y espacial de los espacios públicos. Aunque ellos resultan de la observación situada en San Miguel de Tucumán, ésta permite ser puesta en perspectiva como parte de un proceso regional más amplio. Tomando la noción de “proyecto” como concepto transdisciplinar, este instrumento habilita a considerar a la sociedad en su compleja heterogeneidad. Este capítulo otorga un sentido a –al tiempo que resignifica– los demás capítulos, y permite identificar lógicas de agrupamientos y clivajes que funcionan cotidianamente en la producción y regulación de los espacios públicos de San Miguel de Tucumán. Vistos como una herramienta conceptual, los proyectos políticos (“conservador”, “neoliberal” y “autogestivo”) sintetizan en su enunciación “tipos” o modelos de referencia para reflexionar sobre los modos y las diversas concepciones sobre lo que “debe ser” la vida en sociedad. Ellos suponen en su definición, por fuera de un análisis en términos de clases o sectores sociales –aunque indudablemente contengan una dimensión en este sentido– unos sentidos que observados estructural o coyunturalmente, atraviesan la totalidad de los actores sociales de la ciudad.

CAPÍTULO 1
LA CIUDAD COMO PUNTO DE VISTA

CAPÍTULO 1

La ciudad como punto de vista

La verdad ya no es algo que está allí, que podemos encontrar, no es una búsqueda que está más allá de nosotros, no es el secreto deseo del filósofo que aspira a alcanzar una verdad que siempre se le sustrae, sino que la verdad es una apuesta política, histórica, poética, es un abuso del lenguaje, es un conflicto de interpretaciones, es literalmente un campo de batalla (Forster, 2009: 58).

Introducción

El presente capítulo tiene como objetivo analizar la ciudad de San Miguel de Tucumán, al tiempo que describirla, desde el punto de vista de la urbanística local contemporánea en la que inscribimos a la academia, la administración municipal y los técnicos.

Para ello haremos una presentación general de la ciudad de San Miguel de Tucumán y sus espacios públicos, a la vez que una caracterización de los diagnósticos urbanos contemporáneos (académicos y técnicos) y las políticas que se desprenden de tales diagnósticos. Esto implica mirar principalmente el “estado de situación” de la ciudad que ellos construyen, indagando en las perspectivas y las formas en que se caracterizan las problemáticas comunes de la ciudad y, al interior de ellas, a las posiciones (físicas, simbólicas, etc.) asignadas a los distintos grupos sociales.

En verdad, somos conscientes de que cualquier descripción de la ciudad, más allá de los esfuerzos por retomar la mayor cantidad de enfoques y miradas que den cuenta de ella,

será siempre insuficiente e incompleta. Los apartados que desarrollaremos aquí vienen a recoger especialmente aquello que dicen las “voces autorizadas”, aquella ciudad que se entrevé en los discursos oficiales o aquellos que cuentan con cierto nivel de legitimidad política, técnica o disciplinar. Aunque en un tono inicialmente descriptivo que nos permita comprender sus particularidades y especificidades, aportamos los datos y análisis sobre todo para tender un puente con el lenguaje y los sentidos con los que se construye la imagen dominante de la ciudad en la actualidad. Es decir, indagaremos al mismo tiempo en su caracterización especialmente a partir de los discursos¹⁹ de los distintos actores institucionales y académicos.

Para ello, presentaremos en primer término una breve caracterización de la ciudad de San Miguel de Tucumán intentando resumir una serie de datos relevantes para conocerla en su especificidad. Retomaremos para ello información histórico-geográfica, urbanística y socio-espacial.

En segundo lugar, veremos qué ciudad aparece en los diagnósticos urbanos locales. Para ello trabajaremos sobre una selección de documentos que nos parecen claves en este tipo de estudios a nivel local, indagando cómo construyen la “ciudad como problema”, cuáles son las nociones explicativas que se utilizan para describir sus dinámicas. Desde una clave más general, retomamos la construcción de los problemas en sintonía con los proyectos de intervención y de ellos con los distintos grupos sociales.

Finalmente, en un tercer paso, haremos un análisis crítico del modelo de gestión municipal, identificando los impactos socialmente diferenciados e indagando sobre todo en los discursos institucionales para cruzarlos con una mirada holista que nos permita desprender las formas de relación social que ellos enuncian.

¹⁹ Se entiende al discurso como “una combinación específica de ideas, conceptos y categorizaciones que es producida, reproducida y transformada en un conjunto particular de prácticas y a través de las cuales se le confiere significados a realidades físicas y sociales” (Hajer, 1995: 264)

Breve caracterización de San Miguel de Tucumán

En ocasión de una entrevista en profundidad a José, un vendedor ambulante con quien había mantenido algunas charlas previas, le pregunté -de distintas formas y haciendo alusión a distintas cuestiones- por la ciudad. En todos los casos, casi sin excepción, José eludió hablar de lo que suelo representarme por “la ciudad”. Habló de la sociedad, del gobernador, del intendente, de los partidos políticos, de sus patrones, de los pobres, de su propia historia –de dónde viene, dónde vive, dónde trabaja- pero nunca hizo mención a las características podríamos decir físicas de la ciudad. Salvo cuando lo puse en el lugar de un hipotético intendente que decide las “obras” en la ciudad. He aquí, entonces, mi primera dificultad. ¿Qué consideraré “la ciudad” para esta breve presentación?

En principio me refiero a ella como un recorte espacial-jurisdiccional en el interior de cuyos límites vive una cantidad sensiblemente numerosa de personas bajo una noción que los agrupa, como sociedad. Los que allí viven, sin embargo, pueden tener un tipo de vida extremadamente heterogéneo. A modo de circuitos, lenguajes, modos de andar, formas de uso, formas de estar y de circular, ahí está, un territorio que expresa lo que no puede negarse con ningún discurso pero que sirve también para decir lo más diverso y sobre una misma cosa, de maneras hasta opuestas. A veces me ha parecido que como dejando estelas reconocibles, los diferentes grupos sociales evitan el contacto entre ellos, esquivándose, negándose. Pero a veces también estas estelas se hacen indivisibles con cierta armonía y otras se anudan con cierta violencia. La “ciudad” así delimitada nos sirve en una primera instancia para demarcar una porción de territorio y un conjunto diverso y heterogéneo de grupos sociales que se suponen formalmente administrados por una estructura gubernamental propia y común a todas las personas que en él se asientan.

La ciudad histórico-geográfica

San Miguel de Tucumán, municipio capitalino de la Provincia de Tucumán, se ubica en la región noroeste de Argentina. La localización geográfica que tiene actualmente corresponde a la segunda fundación *ex novo*, en el año 1685. Originalmente se había

fundado en otro sitio –Ibatín, cercano a la actual ciudad de Monteros- en el año 1565. Geográficamente, está ubicada entre dos barreras naturales, al este el Río Salí y al oeste las Sierras de San Javier, perteneciente a la cadena montañosa del Aconquija, en cuyo pedemonte se asienta el vecino municipio de Yerba Buena. Limita al Norte con el Canal de Desagüe Norte, al Este con el Río Salí, al sur con el Canal de Desagüe Sur y la prolongación de avenida Democracia, y al Oeste con el camino a la Cartujana, el Camino del Perú, avenida Alfredo Guzmán y el arroyo Manantial.

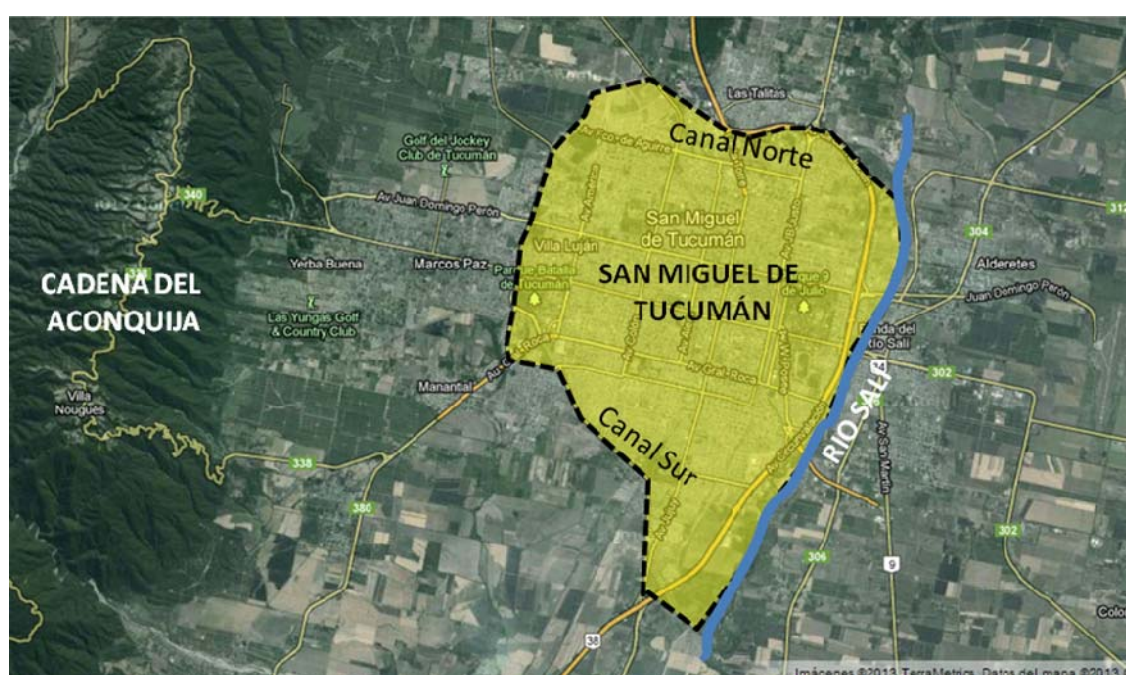


FIGURA 1. San Miguel de Tucumán. Ubicación y límites geográficos.

Una forma de comprender su evolución histórica resulta de identificar grandes etapas del crecimiento urbano. Encontramos en la bibliografía una síntesis que indica una primera ciudad “fundacional” o “colonial” que luego se extendió a lo que se denominó la ciudad “liberal” o “republicana”, hasta urbanizarse en casi la totalidad de su superficie bajo lo que se conoce como la “ciudad del desborde”²⁰.

²⁰ Las categorías resultan de una propuesta de síntesis por parte del equipo editor del Informe GEO (2007), a partir de las categorizaciones propuestas por Nicolini, 1987, Di Lullo y Giobellina, 1996 y 1999, así como de Torres Zuccardi y Casares, 2004.

En lo que se dio en llamar *la ciudad fundacional o colonial*, ésta se definió por una fuerte geometría ortogonal impuesta por una traza regular de 9 x 9 manzanas que se corresponde con las pautas típicas de las ciudades coloniales establecidas en las “leyes de Indias”. Sin que se tengan datos fehacientes de la localización de la población menos pudiente, bajo unos parámetros distintos, considerada pobre²¹, que sin duda integraba la sociedad de aquella época, la ciudad suponía un sistema parcelario que visto desde la élite y descrito desde su geometría se comprende como *teóricamente equitativo*, pues otorgaba la misma superficie a cada *vecino*: cada manzana era dividida en cuatro solares cuadrados. Sin embargo, las jerarquías sociales eran materializadas por la proximidad del solar al centro del esquema urbano y a las sedes de instituciones de poder, ubicadas en torno a la Plaza Mayor (actualmente Plaza Independencia). Allí se originó el proceso que define, aún hoy, la evolución y la caracterización de la morfología urbana: cuanto más próximo se está al centro del sistema, más urbano y más valioso; cuanto más alejado, más suburbano y menos valioso²². Desde sus primeros años, lentamente fueron definiéndose otros espacios, ubicados en el cruce de las calles de acceso y sobre las calles de ronda, simples descampados destinados a la llegada de carretas y mercancías, que serían los antecedentes de las futuras plazas (GEO, 2007: 31, 32).

Durante lo que se considera la *ciudad liberal o republicana*, se produjo a principios del siglo XIX la extensión de los límites de la trama original (12 manzanas hacia el norte de la plaza central y 18 hacia el sur y hacia el oeste). Este ensanche se registra en 1821 en el primer documento cartográfico que se conserva de la ciudad, donde se da cuenta de la extensión de sus límites tomando como base el módulo fundacional que potenció el crecimiento ilimitado de la trama regular hacia las cuatro direcciones, y que salvo casos excepcionales, pueden observarse hasta la actualidad (GEO, 2007: 32). Sobre la localización residencial de indígenas, peones, jornaleros, sirvientes, hacendados²³ aparece

²¹ Nos resulta incómodo utilizar esta categoría, pues podría resultar extemporánea. Nos referimos a quienes trabajaban la tierra, construían las calles, las casas, quienes barrían, limpiaban, los vendedores ambulantes, etc.

²² Resulta necesario mencionar que para un análisis más preciso sobre las dinámicas urbanas actuales sería menester observarla a partir de considerar a la ciudad en el marco del Área Metropolitana, donde esta caracterización sería naturalmente distinta. Sin embargo, dado el recorte de nuestra investigación, esta explicación resulta a nuestro entender todavía pertinente.

²³ Todas categorías aproximativas tomadas de Parolo, 2008.

todavía en este período cierta dificultad para precisarla. Así lo entiende Parolo en su libro “Ni súplicas ni ruegos. Las estrategias de subsistencia de los sectores populares en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX”: *hacer historia de los sectores populares en la primera mitad del siglo XIX plantea algunos problemas como el de la pertinencia del uso de esta categoría en el contexto de una sociedad en transición y el de la disponibilidad de las fuentes que permitan aproximarnos a los actores sociales bajo estudio* (Parolo, 2008: 19)²⁴.

Finalmente, en lo que se conoce como *la ciudad del desborde*, desde mediados del siglo XX se inicia un proceso de densificación de las áreas pre-existentes y un crecimiento de la trama que rompe la cuadrícula (especialmente hacia el noroeste) a través de la construcción de grandes polígonos de vivienda concebidos como *operativos de urbanización instantánea* (GEO, 2007: 45) donde el Estado aparece novedosamente como actor productor de suelo urbano, hasta fines de 1980 aproximadamente. Ya en los años 90 y junto a la implementación de políticas neoliberales se comienza a registrar y situar una *creciente instalación de asentamientos irregulares autogestionados desde la pobreza*, siguiendo sus propias leyes de oportunidad y localización, *al margen de toda posibilidad de planificación formal* (GEO, 2007: 35).

La ciudad técnico urbanística

Si recurriéramos a una de las fuentes oficiales tomando los elementos que se consideran necesarios para tener una imagen aproximada de la ciudad, podríamos retomar la información provista por la municipalidad en su página web²⁵. Allí se esgrime una “información básica” sobre la ciudad. Se mencionan la *ubicación – Inserción de San Miguel de Tucumán en el mundo*, donde podemos ver su posición geográfica y los datos relativos al *medio físico*. La ciudad representa, a la vez, el núcleo de Gran San Miguel de

²⁴ Las dificultades para rastrear a estos sectores en la historia también son referidos por el historiador tucumano Daniel Campi, que en el prólogo del mencionado libro expresa que la autora (...) *ha incursionado con suceso en uno de los períodos menos trabajados de la historia tucumana, la primera mitad del siglo XIX, escogiendo como objeto de sus indagaciones a los sectores populares, un sujeto no menos descuidado por nuestros historiadores* (Parolo, 2008: 13)

²⁵ <http://www.sanmigueldetucuman.gov.ar/>

Tucumán, y junto a otros municipios y comunas integran una zona llamada Área Metropolitana, donde vive el 57% de la población provincial concentrada en tan sólo el 5,27% de su territorio.

Prosigue la información básica con *las características físicas y funcionales*. Allí la autoridad municipal establece una síntesis que distingue tres zonas claramente diferenciadas. En sintonía con el crecimiento histórico al que hacíamos referencia, a modo de anillos concéntricos se menciona 1) *la unidad central* desde el punto de vista funcional y simbólico, como centro de mayor dinamismo, vitalidad y concentración de servicios, compuesto por el *casco antiguo o fundacional* y por el *casco liberal* hasta las primeras avenidas o boulevares que se construyeron a fines del siglo XIX, configurándose su perímetro con las Av. Sarmiento, Av. Mitre-Av. Alem, Av. Roca y Av. Saenz Peña-Av. Avellaneda. A esta área la rodea 2) *una franja o anillo pericéntrico*, integrado por barrios que surgieron en forma independiente a la estructura original que con la expansión de la ciudad quedaron involucrados en *la totalidad*, ya que *mantiene y prolonga la estructura urbana del área central*. Finalmente se menciona un tercer anillo 3) *el área periférica*, que es a la vez el límite de la conformación urbana de San Miguel de Tucumán, donde se ven los mayores contrastes *debido a que conviven en ella niveles extremos en cuanto a lo económico y lo social lo cual se refleja en lo morfológico y paisajístico*²⁶. Resulta llamativo que pese a que encontramos un límite identificable entre el sector 1 y 2, aquel que vincula los sectores 2 y 3 se encuentra indefinido y sólo parece ser comprendido por el nivel de consolidación urbana y la calidad de vida asociada que las poblaciones de uno y otro sector presentan en su vida cotidiana.

Se mencionan también datos demográficos, población, tasas de crecimiento anual, densidad promedio, superficie; todos datos (excepto superficie) tomados de la información del CENSO 2001. Manteniendo los mismos patrones cuando actualizamos este tipo de datos, sin diferencias sustanciales con los porcentajes totales, tenemos por información del INDEC que al 2010 la ciudad tenía 548.866 habitantes (es decir, representa 37,9 % del total provincial, que llegaba según estos datos a 1.448.188 habitantes). Esta población se asienta en escasos 90 km² (es decir, en un área inferior al 5% del territorio provincial), dando por

²⁶ Todas las citas literales

lo mismo una densidad (6.098,1 habitantes por km²) que la ubica entre las 10 ciudades más densamente pobladas del país.

La información cuantitativa que entrega el municipio sobre “infraestructura” reúne datos sobre cantidad de manzanas, de cuadras, metros lineales de calzada, longitud promedio de cuadra, etc., De aquí desprendemos que el 79,96% de las cuadras registradas tiene provisión de agua corriente, el 67,66% red de gas, el 89% alumbrado público, el 58% pavimento, el 11% cordón cuneta y el 33% tiene ripio. Sabemos también por esta fuente que en San Miguel de Tucumán hay 14 líneas de transporte urbano, 3 cementerios, 144 escuelas públicas y 77 privadas, 3 universidades y 88 establecimientos de salud con distintos niveles de complejidad. Esta fuente, sin embargo, no nos dice nada acerca de la localización geográfica de estos datos, es decir, del nivel de concentración o dispersión de la infraestructura y servicios, o de dónde se localizan los déficits. Así, si retomamos el “Informe GEO-San Miguel de Tucumán. Perspectivas del Medio Ambiente Urbano” (en adelante Informe GEO) y el “Plan Estratégico Urbano Territorial. Tucumán-2016” (en adelante Plan Estratégico), vamos a poder inducirlo con bastante certeza.

De manera general, desprendemos del Informe GEO²⁷ que en particular, el Índice de Privación Material de Hogares (IPMH) sintetiza una situación de contrastes entre el sector central de la ciudad y una extensa periferia conformada por hogares en situación de pobreza extrema. Según este informe, las zonas no cubiertas por los distintos servicios de infraestructura configuran un *cinturón periférico de carencias* que contiene la mayoría de los asentamientos irregulares donde reside un 44% del total de habitantes en San Miguel de

²⁷ Elaborado bajo la coordinación del un equipo local (Arqs. Bomba, Caminos, Casares y Di Lullo) y publicado en el 2007, el *Informe GEO San Miguel de Tucumán. Perspectivas del Medio Ambiente Urbano*, utiliza una estructura metodológica de soporte (Global Environmental Outlook) que viene pre-configurada por las Naciones Unidas, de manera de poder comparar distintas ciudades intermedias del continente. Desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Proyecto GEO se inició en 2001 y se ha aplicado a más de 35 ciudades de América Latina y el Caribe. Para nuestro caso, destacamos el valor de este tipo de publicación única en la provincia que trabaja de manera actualizada integrando gran cantidad de información sistematizada y elaborada en base a la colaboración de más de 20 especialistas y asesores locales (en Agua, Aire, Biodiversidad, Demografía, Economía, Espacios Verdes, Gobernabilidad, Patrimonio Histórico, Residuos, Salud y Suelo), así como por la colaboración de otros tantos especialistas y asistentes a los seminarios y talleres que se desarrollaron para este fin.

Tucumán (GEO, 2007: 10); esto también es ilustrado por el Plan Estratégico²⁸ cuando expresa sobre la ciudad que

su situación social, expresada en los diferentes indicadores e índices, se presenta en el territorio de la ciudad de una manera diferenciada y contrastante según la zona que se trate: en los bordes de los canales Sur y Norte y en las márgenes del Río Salí se localizan las más altas Necesidades Básicas Insatisfechas, los mayores índices de desocupación, la mayor cantidad de población sin cobertura de salud, las viviendas más precarias y la mayor cantidad de beneficiarios de planes sociales. Todo esto está indicando, de manera incontrastable, los niveles de fractura y desigualdad social y urbana. Solo basta recordar que en el sector sur de la ciudad, donde vive el 40% de la población, se registran los más bajos niveles de dotación de infraestructura, espacios verdes y equipamientos (Plan Estratégico, 2005: 8).

Como parte de un proceso de larga data, la información que da cuenta de los niveles de consolidación urbana resulta -cuando es localizada en el territorio- en un “esquema de anillos” que indica distintos niveles de cobertura de servicios e infraestructura a la vez que permite identificar a las áreas residenciales de los distintos grupos sociales en el territorio de la ciudad.

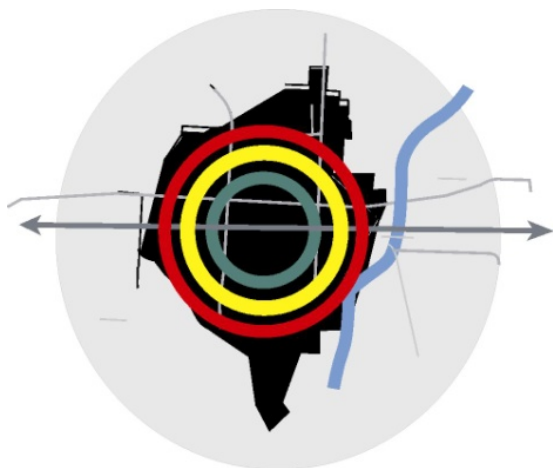


FIGURA 2: “Esquema de anillos” según niveles de consolidación urbana San Miguel de Tucumán. (Ariñez, Boldrini, Laskowski, 2003)

²⁸ Presentado en el 2005, según su propia definición, el *Plan Estratégico Urbano Territorial - San Miguel de Tucumán - SMT 2016* es el documento técnico donde se explicita la idea de ciudad (el proyecto de ciudad) que orienta la propuesta de ordenamiento integral del territorio municipal y que da cuenta de las grandes decisiones acerca de las directrices generales de ordenamiento, los proyectos de carácter estructural para la transformación de la ciudad y los procedimientos (modalidades e instrumentos) para orientar la gestión municipal del territorio. (Disponible en: <http://www.sanmigueldetucuman.gov.ar/bajar/PlanSMT2016.pdf>)

La ciudad desigual y su espacio público.

Según el Informe GEO, en San Miguel de Tucumán la forma de producción de la ciudad se caracteriza por la *informalidad* y por un crecimiento en un contexto de *pobreza*, cuyo efecto es el deterioro de la calidad de vida y de la economía del municipio. Por otro lado, se apunta que el crecimiento de la población se está produciendo según un patrón socio-espacial de *segregación urbana*, con altos niveles de *marginalidad* que se manifiesta en la constitución de territorios diferenciales, en los que imperan formas de vida que *atentan* contra el funcionamiento cotidiano de *la ciudad*²⁹. Se establece también, cómo la dinámica socioeconómica es un factor determinante del desarrollo urbano. Los indicadores económicos y de empleo en Tucumán muestran la gran influencia que tiene la ciudad capital en la generación del PBI de la provincia y el papel preponderante que juega a escala regional. Por otro lado, el informe expresa que el 52,4% de la población del aglomerado Gran Tucumán es pobre y el 18,1% indigente. Al respecto, el documento del Plan Estratégico refiere que *la persistencia y el agravamiento de las desigualdades derivadas del ingreso son lo que acentúa la brecha entre los incluidos y los excluidos. Aunque la exclusión más visible en las ciudades se da en los procesos de urbanización, la fractura que produce la profundidad y la extensión de la pobreza, es la que se da en términos de acceso y calidad de la salud y la educación* (Plan Estratégico, 2005: 16).

De querer incluir una breve presentación sobre los espacios públicos de la ciudad de San Miguel de Tucumán, estaríamos en la necesidad de ubicarnos en el contexto que se describe precedentemente. Es evidente –y así lo remarcan los informes y fuentes que acabamos de citar- que el sector más consolidado de la ciudad (aquel que presenta mayores niveles de ocupación y de dotación de servicios) está conformado por el área central contenida dentro de las cuatro avenidas principales. Fuera de este sector, las expansiones hacia el norte, el oeste y el sur del núcleo central presentan evidencias de una profunda

²⁹ Pese a que no queremos desviar la breve presentación de San Miguel de Tucumán hacia otros tipos de discusiones en esta instancia, no nos es posible pasar por alto esta expresión. En la última parte de la frase, donde se establece que los pobres y sus *formas de vida* [...] *atentan contra el funcionamiento cotidiano de la ciudad* notamos un supuesto sobre el que se considera un ideal de “funcionamiento cotidiano” que excluye explícitamente las dinámicas –posibles de valorarse en cualquier sentido- de las poblaciones pobres en la ciudad. Volveremos sobre este tipo de discursos cuando podamos ver la construcción que las instituciones –principalmente- hacen sobre la “ciudad como problema”.

desigualdad en la calidad del espacio urbano, en particular, en lo que se refiere a infraestructuras, espacios verdes, equipamiento comunitario y situaciones de irregularidad dominial. Esta fractura territorial pone naturalmente en condiciones muy disímiles, también, a los grupos sociales que desarrollan su vida cotidiana y sus funciones elementales en uno y otro sector. Las diferencias sobre la forma de producir, regular y concebir los espacios públicos, concomitantemente, aparecen también con grandes contrastes. Sin embargo, consideramos que pese a que es posible una traducción de formas asociadas al “centro” y otras a la “periferia”, para caracterizar el espacio público tendríamos que recurrir a otro tipo de esquema que nos indique más bien niveles de acceso y permanencia de hecho en cada sector de la ciudad por parte de los distintos grupos, incluso por fuera de lo que la normativa o la retórica indica. En función de esta consideración, encontramos –más allá de lo esgrimido a partir de la caracterización centro/periferia- espacios prácticamente vedados para ciertos grupos, y esto ocurre en ambos extremos de los grupos sociales configurados a partir de su situación socioeconómica. Es decir, allí donde se encuentran los máximos niveles –tanto de pobreza como de riqueza- es quizás donde menor contacto entre grupos se da. Aunque es posible encontrar unas lógicas de producción y regulación de lo público –de usos, de formas de vivir lo común- bien disímiles, encontramos cierta particularidad para la zona central. Ella se caracteriza por tener los más altos niveles de disputa y expresa la confluencia ciertamente conflictiva de intereses y concepciones sobre un mismo territorio³⁰.

³⁰ Nos interesa hacer una breve advertencia sobre la relevancia de esta centralidad para comprender la ciudad de San Miguel de Tucumán, especialmente para quienes viven en ciudades donde esta única centralidad no se aplica tan marcadamente. En numerosas ocasiones, cuando discutí alguna parte de la tesis con compañeros y docentes, tuve la sensación de que existe una interpretación que se sobreentiende –construida por experiencias diferentes- a partir de lo que sucede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es necesario, consecuentemente, una licencia para imaginar una situación muy distinta. Frente a Buenos Aires por ejemplo, nos encontramos en nuestro caso con una ciudad bastante más chica en su extensión, bastante más pobre en términos de recursos públicos y con un único "centro" bastante definido donde confluye prácticamente todo. En Buenos Aires, por ejemplo, es probable que la peatonal Florida sea una arteria examinable, pero en San Miguel de Tucumán las peatonales son realmente neurálgicas en la vida urbana. En ellas y en la zona que las circundan están concentradas las funciones administrativas-gubernamentales, bancarias, culturales, turísticas y, especialmente, las comerciales. La idea de mono-centralidad centrífuga también se puede ver en que todo el transporte público es como un asterisco, no hay prácticamente anillos conectores (y es que tampoco están descentradas las funciones), es decir, para unir dos puntos que geográficamente no necesitan atravesar el centro, es necesario igualmente tomar un ómnibus hasta ahí para, desde ahí, volver a alejarse en otra dirección.

San Miguel de Tucumán en los Diagnósticos Urbanos

En la línea metodológico-conceptual que utilizamos para comprender la interrelación entre el producto urbano –la ciudad real- y los proyectos que le dan sustento, en tanto conjunto de intereses que guían una acción en un sentido, nos detendremos ahora en la construcción de la “ciudad de San Miguel como problema” a partir de tres documentos contemporáneos de referencia obligatoria que consideramos fundamentales para el estudio de esta ciudad. Procedimos a delinear una propuesta de configuración de la problemática socio-urbana actual de San Miguel de Tucumán a partir de los diagnósticos territoriales y de aquellos documentos emanados de la gestión municipal. En este sentido, desde el punto de vista del análisis urbano, existe sobre la ciudad de San Miguel de Tucumán suficiente información reunida a partir del análisis elaborado para el *Plan Estratégico SMT-2016*, así como de gran cantidad de datos socio-ambientales trabajados en profundidad compendiados en el Informe GEO, que presenta información actualizada, y que fue recorrida y sistematizada en las claves de la investigación. Junto a otras publicaciones como *La otra ciudad. Tucumán frente al 2000*, de Di Lullo y Giobellina, y otras de análisis local, constituyen para nosotros un material de gran relevancia³¹. Es decir, intentamos complementar la caracterización de la ciudad con las herramientas que la teoría urbana local pone en juego para este fin, con la manera en que se construye ese “problema”, atendiendo también a la estrecha vinculación que se establece para definir o proclamar, en simultáneo, las soluciones.

La ciudad como problema

En los documentos que tomamos como referencia vimos –en cuanto a la distribución espacial de los diferentes indicadores- una completa afinidad para caracterizar la situación urbana de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Esto se expresa como aproximable a un esquema de anillos que hacen referencia a las condiciones de la ciudad y

³¹ En relación a la mirada sobre los espacios públicos urbanos particularmente, contamos también con valiosa información y análisis desde la mirada arquitectónica y urbana reunida en la publicación de Di Lullo, *El espacio público urbano. Temas de estudio* (2009).

los grupos sociales asentados en el territorio. Visible en un **anillo periférico**, donde –según el informe GEO- el asentamiento poblacional *ha generado* un área de escasa calidad ambiental y con características típicas de un proceso de urbanización en contexto de pobreza; un **anillo intermedio**, que con un crecimiento moderado corresponde a un área mixta, donde coexisten diversas estrategias de producción de ciudad; finalmente, se menciona un núcleo **central**, de más antigua ocupación –se corresponde con casco fundacional y su primera ampliación, delimitado por un cordón perimetral configurado por “las 4 avenidas”- que es el sector mejor dotado de infraestructura (GEO, 2007: 37, 38)

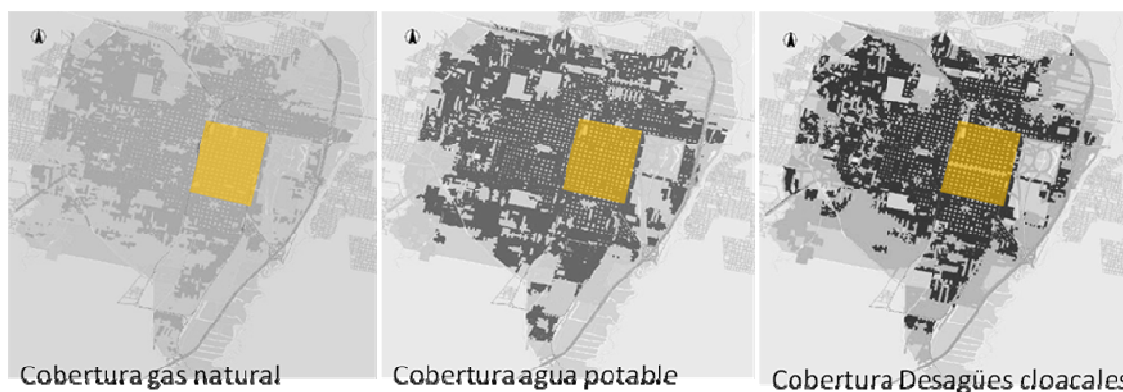


FIGURA 3. Área o núcleo central (en amarillo) con cobertura completa de gas natural, agua potable y desagües cloacales (en grisados). Los gráficos esquematizan una situación que se repite para todo tipo de infraestructura. El área central cuenta con una completa dotación y cobertura de la infraestructura disponible en la ciudad (Elaboración propia en base a planimetría del Plan Estratégico, 2005).

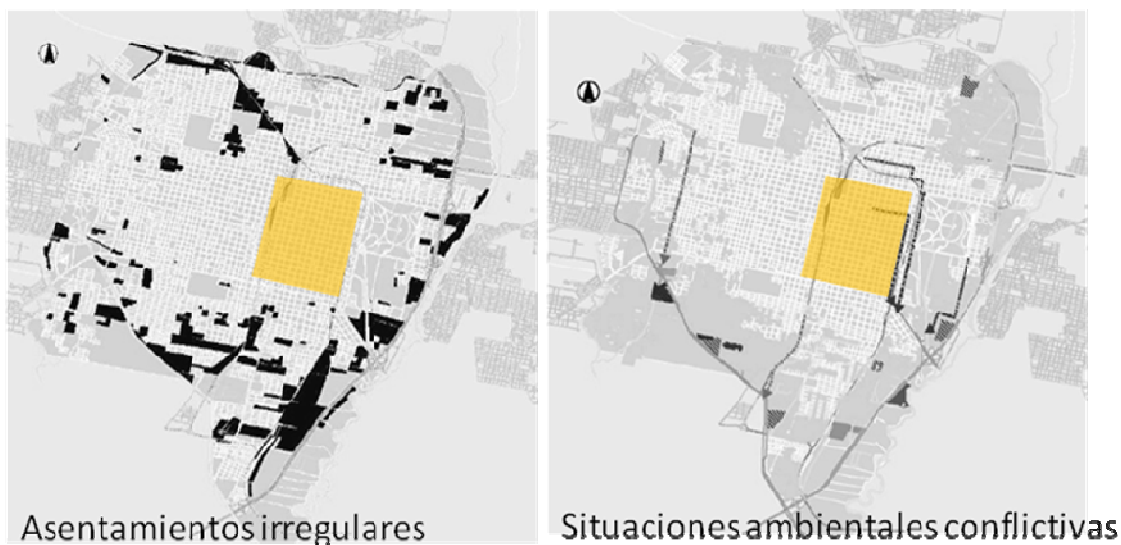


FIGURA 4. Área o núcleo central (en amarillo), exenta de “situaciones ambientales conflictivas” y sin “asentamientos irregulares” (en grisados). (Elaboración propia en base a planimetría del Plan Estratégico, 2005)

En los distintos informes puede encontrarse cierta prominencia a expresar la situación social y territorial en términos de los extremos, es decir, a partir de una caracterización nítidamente diferenciada entre el “centro” y la “periferia”, de manera de ilustrar la polarización que en todo sentido puede verse. Así también lo expresamos en ocasión de analizar la ciudad *desde los sectores populares*³² cuando al finalizar mi carrera de grado en arquitectura proponíamos una lectura que sintetizaba la situación de los niveles de consolidación urbana existentes al 2003.

Reforzando aquello que referimos en la descripción general de la ciudad, en los datos relativos a la salud de la población, el informe GEO revela que se registran sectores en la periferia donde más del 50% no posee este tipo de cobertura, mientras muestra que la población más favorecida reside en el radio céntrico, reduciéndose este porcentaje al 20% (GEO, 2007: 52). Lo mismo ocurre en relación a la previsión social, donde en promedio, en el Gran San Miguel de Tucumán, el 32,5% de la población de 65 años y más no recibe jubilación ni pensión, con valores extremos de 18,7% y 45%. En esa esfera, los porcentajes

³² Se trata de una investigación que titulamos –junto a Natalia Ariñez y Paula Boldrini– “Hacia la consolidación urbana de San Miguel de Tucumán desde la ciudad de la pobreza”. (Proyecto Final de Carrera de Arquitectura – Taller Di Lullo –. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán, Año 2003.)

más altos afectan a la población que vive en las fracciones censales correspondientes a los márgenes del río Salí y a las orillas de los canales Norte y Sur, que rodean el municipio de San Miguel de Tucumán. Con idéntico sentido encontramos datos reforzando esta inequidad en transporte público, así como en la cobertura de todo tipo de servicios e infraestructuras.

El contraste así presentado, más allá de la descripción de indicadores regulares para expresar las condiciones de vida de la población que vive en uno u otro sector, indica sobre la ciudad en general una condición de fractura social que se manifiesta en el territorio y que de distintas formas expresa un tipo ambiente polarizado y unas brechas en todo sentido que termina por incidir negativamente en las relaciones entre los distintos grupos sociales.

El centro y la periferia

Ocurre por momentos que la forma –en términos de centro/periferia- de segmentar el territorio para su descripción encuentra argumentos que permiten reclamar mejoras o intervenciones particulares para cada zona³³. Así, por ejemplo, la venta ambulante o “ilegal” no es algo que se reclame regularizar o “legalizar” cuando ocurre en la periferia, a la vez que los servicios incluidos en la recolección de residuos sólidos urbanos –por ejemplo- exime a la empresa prestadora de realizar su trabajo en barrido, en limpieza de cestos de basura –lo que es peor éstos no existen- en las áreas periféricas. Sólo por citar algunos datos demostrativos de la situación, según la Dirección de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán (en GEO, 2007: 94), se incluían al 2004 (sin que se hayan publicado cambios hasta la fecha) como “Servicios incluidos en la concesión de la recolección de Residuos Sólidos Urbanos”, la “recolección domiciliaria” por 6.682 cuadras³⁴ diarias, lo que equivale al 89% del total (7.474 cuadras según los datos ofrecidos

³³ En el Plan Estratégico puede leerse: *La interacción y diferentes miradas que encierran las formulaciones urbanas, explican las aparentes contradicciones al fijar prioridades. Aparentes, pues la visión integral cuando se lleva un servicio básico a un barrio del sur marginal y, al mismo tiempo, se licita la construcción de un centro comercial, se está respetando un fin común que es el desarrollo de San Miguel de Tucumán y la digna inclusión de los habitantes en su territorio.* (2005: 145)

³⁴ El portal del municipio define “cuadra” como el elemento en el cual la calle cambia de numeración en múltiplo de 100, es decir entre dos vías de circulación de tipo “calle”. Se define “Segmento” como la

en la web institucional); el servicio de “barrido” de 2.321 cuadras diarias y su transferencia a camiones compactadores, es decir, quedan sin este servicio 5.153 cuadras, o el equivalente al 68,9% de las calles de la ciudad. En relación a la limpieza de cestos papeleros, algo que en principio implica su existencia, el contrato de concesión establece una regularidad de 4 veces al día “en el sector céntrico”. Esto, según la misma fuente, equivale a 200 cuadras, es decir, al 2,67% del total del municipio.

También en lo relativo al mantenimiento del conjunto de plazas que exceden las tres principales que se identifican en el sector central –plazas Independencia, Urquiza y la adyacente a Casa Histórica-³⁵, se observa un tratamiento diferencial por parte del municipio. Así también, las descripciones de uno y otro sector de la ciudad recurren a una imagen genérica que concentra por un lado todos los valores –sociales, culturales, edilicios, patrimoniales, institucionales, históricos, etc.- en el centro de la ciudad y todos los problemas –pobreza, marginalidad, delincuencia, contaminación, etc.- en la periferia.

Desde la ciudad como problema a la ciudad como proyecto

Intentando dar con un caso ilustrativo que muestre a la vez el diálogo entre diagnóstico o caracterización y el modelo de intervención que de ello se deriva, y que resumiremos bajo la noción de “Problema-Proyecto”, vemos que el propio Informe GEO utiliza esta herramienta conceptual cuando adopta en uno de sus apartados “la técnica del diseño de escenarios” como *un recurso frecuentemente usado en la planificación* -[que] *registra antecedentes en los ámbitos empresariales y de negocios desde mediados del siglo XX.*- Allí se explica que (...) *La construcción de cada escenario supone condiciones específicas de desarrollo. Tales condiciones dependen de cómo gobiernos y gobernados ponderen los problemas de la sociedad, y de los papeles del gobierno y el mercado en la asignación de recursos. También dependen de sus perspectivas en cuanto al futuro y a la*

distancia entre ejes de calzada en una vía de circulación. Ver http://www.sanmigueldetucuman.gov.ar/ciudad_1.php

³⁵ No nos ha sido posible dar con la confirmación de que el contrato en estos términos se sostenga en la actualidad. Sin embargo, la continuidad de otros indicadores y ordenanzas relativas a la regulación de la ciudad nos permite sospechar fuertemente que esto se mantiene. Pese a esto, diremos que esto fue así, con seguridad hasta el 2007, fecha de publicación del informe GEO. Fuente: Dirección de Servicios Públicos, Municipalidad de SMT, 2004. (en GEO, 2007: 94)

sostenibilidad social, económica y ecológica (GEO, 2007: 176). También el Plan Estratégico hace uso de esta herramienta cuando sintetiza en el documento técnico final la idea de ciudad: *La definición del proyecto de ciudad supone una interpretación de su situación actual y de los procesos de transformación / crecimiento por los que está atravesando (...), como síntesis y modo de representar de una serie de conocimientos sobre la ciudad, que resultan útiles y necesarios para precisar los alcances y el carácter de ese proyecto de ciudad* (Plan Estratégico, 2005: 2)

Así, encontramos en la lectura de los documentos seleccionados que el par “problema-proyecto” aparece como herramienta analítica que permite leer de forma secuencial cierta problematización afincada en San Miguel de Tucumán y su “área central”, y desde aquí una caracterización que termina por definir los problemas de la ciudad, estableciendo en la misma operación una fundamentación de las propuestas.

Como parte del repertorio de cuestiones que aparecen en la caracterización problemática de la ciudad es que ésta resulta “**monocéntrica**”, es decir, como se advierte en el informe GEO, es en un único centro donde concurren todos los *factores dinámicos de desarrollo*. Esto indica que en el área central se concentra la mayor cantidad de atributos urbanos: máxima cobertura de infraestructura (agua, gas, luz, cloacas, etc.), servicios (principalmente hospitales), equipamientos culturales (universidades, teatros, cines, salas, museos, etc.), institucionales (sedes legislativas, ejecutivas y judiciales de los niveles municipal y provincial) y de recreación (como parques y plazas equipadas y con cierto grado de mantenimiento), *la mayor cantidad de edificios institucionales y de valor patrimonial de la ciudad* (como el conjunto de edificaciones y espacios de alto valor significativo, estético y funcional: *el teatro San Martín, la Legislatura, el Colegio Nacional y el ex Hotel Savoy, erigidos en la primera década del siglo XX* (GEO, 2007: 84, 85), así como comercial, pues se menciona que el área central *alberga los principales atractores urbanos comerciales y de servicios* (GEO, 2007: 85).

Sobre esto, el Plan Estratégico menciona este monocentrismo como uno de los “nodos críticos” de la ciudad, pero más allá de lo que este modelo implica para toda la ciudad, refiere a una problemática asociada a un *área central vital con situaciones de*

deterioro, congestión y saturación. En relación al espacio público particularmente, el Plan refiere que

presenta condiciones de deterioro y donde, además, algunas modalidades de su ocupación hacen que el área central presente signos de deterioro y degradación que atentan contra el desarrollo de todo su potencial, en particular para el crecimiento y la expansión de las actividades vinculadas con el turismo. Junto a ese gran dinamismo, la congestión del tránsito, la proliferación de medios de transporte informales –en malas condiciones en general-, la contaminación visual, la ocupación de la vía pública por el comercio informal, la degradación edilicia en sectores de “El Bajo”, aparecen como cuestiones claves a resolver para colocar al centro comercial de la ciudad en un nuevo escalón de su desarrollo (Plan Estratégico, 2005: 10, 11).

De manera más amplia, el Informe GEO encuadra el diagnóstico sobre la ciudad y su área central englobado en dos grandes temáticas. Por un lado, expone una serie de cuestiones que confluyen en lo que denominan “Saturación” y por otro en la noción “Migración Poblacional - Área Central”.

Para hacer referencia a la **Saturación**, el informe apela también al monocentrismo, entendiéndolo como derivado de

una excesiva concentración del empleo terciario, de los establecimientos educativos y de la centralización burocrática. Dicha conformación ocasiona masivos traslados de la población en horas pico, con los fenómenos concomitantes; demoras, saturación de la capacidad de estacionamiento y congestiones de tránsito vehicular y peatonal. La circulación del transporte de pasajeros en el microcentro agrava la situación, ya que lo hace por un viario de reducidas dimensiones (calles de entre 7 y 9 m, con aceras de 1,20 m) en el que una gran cantidad de peatones, en muchos casos, debe invadir la calzada para transitar (...). Esta sumatoria de fenómenos [los mencionados hasta aquí y otros] fuerza a la población al uso recurrente del centro urbano para cubrir sus requerimientos más elementales (GEO, 2007: 85).

Por otro lado, constituye otro fenómeno que converge a la mencionada saturación la “insuficiente capacidad de soporte” que es a la vez expresión de cierta “inequidad” de la localización de los equipamientos y de oferta de empleo concentrado. Como una presión que se traslada al espacio público, al transporte, al viario, a los servicios, a la capacidad

de infraestructura y a los equipamientos. El área central, en particular, no está preparada para estos cambios y su infraestructura no es suficiente para la fluctuación horaria (GEO, 2007: 44).

En lo relativo a la “**Migración poblacional – Área Central**”, es posible identificar tres subtemas. Por vinculación directa con el área central, aparece el fenómeno de atracción de personas que refiere a una concentración de población externa a la residente en el área (es decir, habitantes de lo que se considera el pericentro, la periferia y ciudades vecinas) que, por lo dicho, “satura” el centro en determinados horarios y fechas. En la mayoría de los casos, vinculado a los sectores populares, allí encontramos la problematización sobre la proliferación de medios de transporte informales, la ocupación de la vía pública por el comercio informal, la degradación edilicia en sectores de “El Bajo” (donde se da la presencia predominante de estos sectores). Otro subtema lo constituye el “aumento poblacional de la periferia sin urbanizar”. Allí se sostiene que

(...) los procesos migratorios del interior de la provincia al Área Metropolitana, y entre San Miguel de Tucumán y el resto de los municipios conurbados han provocado que San Miguel de Tucumán deba enfrentar los problemas de crecimiento en sectores con niveles de equipamientos e infraestructura deficitarios (GEO, 2007: 197).

O cuando se menciona

(...) la insuficiencia de equipamiento y de servicios de nivel intermedio en el resto del área urbana, la falta de fuentes de empleo próximas a las áreas de mayor densidad residencial, y el escaso desarrollo de los subcentros urbanos de los municipios colindantes (GEO: 2007: 44).

Por último, haciendo referencia a otro tipo de migración, se menciona la “expulsión de sectores con mayores niveles de ingreso”, como fenómeno que da cuenta del abandono de población vinculado a la “inseguridad ciudadana”. Sobre esto dice el informe que

En San Miguel de Tucumán crece cada vez con mayor ímpetu el reclamo por mayor seguridad de las personas y de los bienes. Uno de los efectos urbanos más notables de esta situación ha sido la aparición, en las últimas décadas, de barrios cerrados y countries, que incluyen en la oferta de servicios mayor seguridad para sus residentes (GEO, 2007: 197) Por otra parte, este proceso ha resultado

en la pérdida [en el área central] de población de los sectores urbanos consolidados y con mayores niveles de ingresos (GEO, 2007: 197).

De entre los puntos sobresalientes que vienen a atender a las problemáticas planteadas, miramos especialmente el Plan Estratégico que establece –como su propia denominación lo indica- el enfoque con el que se asienta la búsqueda por solucionar –o tender a hacerlo- la situación descrita. En relación al área central, desde donde se busca intervenir “estratégicamente” para mejorar las condiciones de la ciudad en general, aparece un discurso que se presenta además como fruto del consenso social.

Con una retórica alentadora, el Plan Estratégico anuncia que el “escenario prospectivo” más votado en la Segunda Jornada de Discusión del mismo, -desde donde se da legitimidad a la respuesta por hacerse a partir de una instancia “participativa”³⁶-, refiere lo siguiente:

*Una ciudad que **comienza a ponerse de acuerdo y priorizar acerca de los proyectos estratégicos** más importantes para comenzar a revertir la situación de deterioro generalizada y lograr una distribución más equitativa de los servicios; que ha comenzado a ejecutar algunos de esos proyectos, presentando mejoras significativas en sus espacios públicos, jerarquizando áreas significativas de la ciudad, tal como su centro comercial (Plan Estratégico, 2005: 50)³⁷.*

Aparecen así, mediadas por un incuestionado ni problematizado modelo de competitividad y atraktividad -donde el “turismo” aparece como un pilar fundamental-, ciertas líneas que apuntan a “recuperar” el centro a través de mejoras en los espacios públicos del área central. Con esto se busca también la jerarquización de esta área en términos comerciales. Como parte de esta retórica, se anuncia que este tipo de respuestas contribuirá a *disminuir las diferencias entre el área central –el sector más consolidado- y la periferia*, sintetizándolo en que

³⁶ Según el documento oficial del Plan Estratégico, participaron un total de 223 personas (representando instituciones nacionales, provinciales, municipales, empresas prestadoras de servicios, colegios profesionales, medios de comunicación, sector privado, universidades, organizaciones religiosas y de la sociedad civil) en los talleres de discusión realizados para la elaboración del mismo. Resulta necesario decir que solo 19 de los participantes (es decir, el 8,5%) corresponden a la sociedad civil. De entre ellos, sólo 4 (menor al 2% del total) indican alguna posible participación concreta de los sectores populares en los talleres, pues se trata de centros comunitarios (Centro Vecinal “Cardenal Samoré”, Centro Comunitario “El Libertador”, “Club de madres el Angel de la Guarda” y Centro Social y Deportivo de Ayuda Mutua “Ex – Ingenio Amalia”) cuyo paradero no nos ha sido posible establecer.

³⁷ Los resaltados son nuestros.

orientar la transformación de la ciudad en función de un escenario posible y deseable de desarrollo implica, en síntesis, operar sobre las infraestructuras y los equipamientos, mejorar el espacio público del área central, ofrecer un servicio público de transporte más eficiente, solucionar el problema del transporte informal, proteger –y saber aprovechar- sus edificaciones de alto valor patrimonial; mejorar su situación ambiental (Plan Estratégico, 2005: 9).

En verdad, tal como lo explica el Plan Estratégico, comienza a hacerse explícito que esto que vimos y que resumimos como los problemas de la ciudad y su área central –pero de ella para “toda la ciudad”–, se considera tal en tanto provoca un *declive* en la *competitividad y atractividad deseada*, donde se da por sentado que es a través de estas dos nociones que la “sociedad tucumana” busca superarse y “evolucionar” hacia un nuevo *escalón de su desarrollo*. Esta clave resulta fundamental para comprender la derivación de aquello que se problematizó en las propuestas que emergen en el Plan. Ellas buscan, por ejemplo, estrategias y soluciones para afianzar los “circuitos turísticos” desde donde se reclama la necesidad de resolver *problemas en las vías de acceso, carencia de equipamientos importantes como un centro de ventas o espacio de convenciones (...)* (Plan Estratégico, 2005: 8).

En síntesis, “competitividad” y “atractividad” mediante, y construido “participativamente”, se hace explícita la asimilación de un proyecto político-urbano dominante, que por lo mismo es necesario indagar con mayor profundidad.

Los problemas, los proyectos y los grupos sociales

Visto en términos de sectores sociales, con impactos diferenciales (positivos y negativos), se desprende la contradictoria ecuación que implica concentrar recursos en el área central por sobre la periferia, esto es, ampliar y fortalecer las condiciones de atractividad del área central, especialmente a través de la jerarquización del comercio formal y de los espacios públicos sin actividad informal. A la vez, en la propuestas de dotar de equipamiento “nuevo” en áreas pericéntricas y periféricas, vemos que los ejemplos mencionados (centros comerciales en la periferia, es decir, nuevos shoppings a la vez que “centros de convenciones”) difícilmente resuelvan la falta de infraestructura básica

(tomando un indicador que los propios documentos exponen críticamente) que se menciona en la forma de construir el problema de esta zona. Es decir, donde el impacto positivo para los sectores populares se justifica por la generación de empleo –de calidad y cantidad ciertamente acotado y dirigido a determinados grupos etarios jóvenes- más no en términos que mejoren sus condiciones urbanas. En otras palabras, frente a una problematización que hace hincapié en una brecha significativa entre el centro y la periferia, se contribuye con las propuestas a afianzarla y a profundizarla.

Para comprender esta aparente contradicción, volvemos a los mismos documentos encontrando en ellos, paradójicamente, dos tipos de explicaciones. La primera en relación a una lógica neoliberal que justifica la concentración y el derrame “para el bien de todos”. La segunda, en relación a la falta de instancias que hagan más democrática la ciudad y su propia configuración.

Sobre la primera explicación, encontramos en el Plan Estratégico que

(...) Las iniciativas urbanas condicionan, pero también (y antes) son condicionadas por una realidad de la estructura productiva. Si se pretende el gran cambio, estas decisiones modificarán dicha estructura, pero para San Miguel de Tucumán, el ordenamiento, los recuperos y la gestión constituyen la principal meta a alcanzar y no hay duda que las referidas políticas [en este sentido] son para consolidar una realidad económica existente y potencialmente importante y, hasta podría decirse, para recuperar tiempos añorados y liderazgos perdidos (Plan Estratégico, 2005: 144).

Y todavía más cercano a nuestro argumento:

(...) La interacción y diferentes miradas que encierran las formulaciones urbanas, explican las aparentes contradicciones al fijar prioridades. Aparentes, pues la visión integral cuando se lleva un servicio básico a un barrio del sur marginal y, al mismo tiempo, se licita la construcción de un centro comercial, se está respetando un fin común que es el desarrollo de San Miguel de Tucumán y la digna inclusión de los habitantes en su territorio (Plan Estratégico, 2005: 145)

Sobre la segunda explicación, aquella que busca atender la falta de instancias que hagan más democrática la ciudad, por sobre lo que comentábamos precedentemente en relación a la escasa participación de los sectores populares en las jornadas para la elaboración del Plan Estratégico, encontramos en el Informe GEO que

al no asentarse en criterios de representatividad territorial, la legislación vigente permite que todos los ediles que conforman el concejo Deliberante de la capital [el poder legislativo municipal] puedan provenir de un mismo barrio o sector urbano; de tal manera, las zonas con población más concentrada, como el área central y alrededores, definen la conformación del cuerpo legislativo municipal. De los 18 concejales en funciones, ocho viven dentro de las cuatro avenidas principales [área central] y siete en la zona norte de la ciudad. Sólo dos concejales pertenecen a la zona sur [área pericéntrica], mientras que el concejal restante reside en el municipio de Yerba Buena³⁸ (GEO, 2007: 63).

También en el GEO, se reconoce que

El municipio no dispone de procedimientos consagrados de democracia semiparticipativa, tales como la iniciativa popular, la consulta popular (referéndum y plebiscito) o la revocatoria popular de mandatos (Soria, 1997), y mucho menos de la posibilidad de elaborar presupuestos participativos, instrumentos practicados y reglamentados en otros gobiernos locales del país y del extranjero.(...) Y aunque existen dos ordenanzas de vieja data que crean sendos institutos de participación vecinal [en nota al final: Reglamento para Consejos Consultivos Municipales. Resolución SE N° 112/02], los “Consejos Vecinales Comunitarios por Sector”, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y las “Juntas de Participación Democrática”, hasta la redacción del informe no se había registrado aplicación efectiva de ninguna de ellas (GEO, 2007: 64).

Pues bien, para terminar de dar este paso que intenta conectar los problemas y los proyectos, nos queda entonces la necesidad de pensar, a la vez, en la vinculación de los proyectos con la realidad concreta. En ella aparecen ciertas consideraciones que implican mirar la sociedad y la ciudad, también, como espacios donde se expresan diferenciales de poder entre los distintos grupos y que conviven en muy distintas condiciones al interior de un mismo territorio. Una arista de esta realidad indica, tal como lo plantea De Queiróz Ribeiro que,

(...) por un lado, la propiedad privada de la tierra permite a los grupos de mayores ingresos el control excluyente de las áreas mejor dotadas y más valorizadas, a través de los procesos de agregación y segregación en el uso y ocupación del suelo urbano. Por el otro, el

³⁸ Municipio lindante al de San Miguel de Tucumán hacia el Oeste, que contiene la zona pedemontana, en el que han proliferado exponencialmente countries, barrios privados y centros comerciales de gran envergadura.

mayor poder social y político de estos grupos les asegura ventajas en la disputa por la distribución espacial de las inversiones públicas en la ciudad e impide que el excedente generado pueda ser recuperado por el poder público a través de la tributación inmobiliaria. A través de este prisma analítico, la segregación y las desigualdades son consecuencias inevitables y permanentes de la desigualdad en la acumulación de poder entre los grupos sociales en la ciudad y, al mismo tiempo, un mecanismo activo de la cuestión distributiva en la sociedad (De Queiróz Ribeiro, 2003: 1, 2).

Esto, que se encuentra ausente en los debates que promueven pensar un “proyecto de ciudad” colectivo para San Miguel de Tucumán, constituye sin duda parte de un fenómeno más amplio. Allí, para establecer un piso de discusión, asentimos con Gorelik cuando expresa que *la ciudad latinoamericana* –y nuestro caso no parece ser la excepción– *es, desde su propio origen “de gajo”, el mejor ejemplo de esta relación rica y contradictoria entre voluntad proyectual y existencia real (2009: 3).*

La construcción de la categoría de ciudad

Frente a este panorama, y comprendiendo junto a Gorelik que toda categoría relativa a “la ciudad”, (en su caso “la ciudad latinoamericana”) es sobre todo una construcción cultural, advertimos en los documentos analizados que las contribuciones críticas que emergieron luego de la fuerte oleada neoliberal en Latinoamérica se encuentran en estas caracterizaciones prácticamente ausentes. Si como ejercicio analítico retomamos a lo que el referido autor considera el ciclo donde se comenzó a construir la categoría (años 1950 - 1970), destacando que *hubo “ciudad latinoamericana” mientras hubo voluntad intelectual de construirla como objeto de conocimiento y acción, mientras hubo teorías para pensarla y mientras hubo actores e instituciones dispuestos a hacer efectiva esa vocación (Gorelik, 2009)*, nos preguntamos hacia dónde están volcados los esfuerzos para construir nuestra propia categoría de ciudad y qué es lo que con ella se representa.

Resulta interesante cruzar transversalmente la lectura de tres documentos claves³⁹, prestando especial atención a los años en los que fueron redactados, entendidos en consonancia con cierto clima de época. Encontramos en el más viejo (*La otra ciudad. Tucumán frente al 2000*, de 1996) y dado que está especialmente enfocado a observar la pobreza urbana en el área metropolitana de San Miguel de Tucumán, una mirada detallada que contiene los análisis más críticos frente a la vinculación de los problemas urbanos y sus soluciones a partir de pensar la gestión de la ciudad como ámbito donde se vinculan distintos grupos, con intereses, lógicas, dinámicas, etc., disímiles e incluso encontradas. Sin embargo, vemos en el mismo documento cómo se sientan las bases de un discurso que mientras pone en la falta de “planificación” todo su peso explicativo -en relación a las problemáticas urbanas que incluso tendencialmente encuentran vigencia actualmente, cuando se supone el Plan Estratégico está operando en la ciudad- lo reclama como solución.

El modelo de gestión municipal

Por otro lado, vemos también la posición que atraviesa los tres documentos en cuanto a que el “modelo de gestión” de San Miguel de Tucumán acepta acríticamente -o sin discusión- un escenario globalizado que dicta el tratamiento y el horizonte de desarrollo de la ciudad comprometida con una lógica de mercado. Esto, enunciado como predominante a nivel mundial, *impone un escenario futuro donde las empresas y las ciudades que las albergan son los principales operadores que compiten en un marco de globalización de la economía* (Etchegaray, 1994) (en Di Lullo y Giobellina, 1996: 43). Esto supone que *las ciudades, escenarios privilegiados de la economía y la productividad, son los centros principales de oportunidades de desarrollo*, poniendo especial énfasis en la necesidad de calibrar factores como el *nivel de provisión de servicios e infraestructura, su importancia como centro de innovaciones culturales y tecnológicas, su calidad de vida y medioambiental, su eficiencia y su nivel de competitividad* (Di Lullo y Giobellina, 1996:

³⁹ Nos referimos a *La otra ciudad. Tucumán frente al 2000*. (1996), el *Plan Estratégico Urbano Territorial – San Miguel de Tucumán 2016*. (2005) y el *Informe GEO-SMT. Perspectivas del Medio Ambiente Urbano*. (2007), a partir de los cuales trabajaremos especialmente en este apartado.

43), bajo la convicción de que todo redundará en aumentar su potencial para lograr atraer capitales y nuevas inversiones al municipio.

En las palabras de Miguel Angel Lico⁴⁰:

es indelegable la obligación y la responsabilidad que el Estado tiene de conducir determinadas políticas, como también creo que el Estado debe, y de hecho se ha avanzado mucho en Argentina en eso, delegar en la actividad privada muchas de las actividades que antes eran controladas por el Estado Nacional (Di Lullo y Giobellina, 1996: 204)

O cuando menciona que

(...) lo mejor y lo más importante sería encontrar la necesidad de formular un plan, muy corto y para la emergencia, muy focalizado sobre determinado tema de la ciudad y que le den a la ciudad y al Plan el mayor nivel de participación institucional, el más democrático, cierto y real para la gente, que genere políticas que reviertan situaciones de marginalidad extrema (Di Lullo y Giobellina, 1996: 205).

Encontramos en tono positivo la promulgación de un modelo que pedía achicar el Estado, privatizar, y simultáneamente, mayor “participación”, “solidaridad”, y un “verdadero desarrollo sustentable”. La continuidad de esta lógica se muestra en lo que termina por expresar el Plan Estratégico de la ciudad, actualmente vigente. En él encontramos que *La elaboración del Plan Estratégico Urbano Territorial para la ciudad de San Miguel de Tucumán se enmarca dentro de una serie de requerimientos nuevos para la gestión de las ciudades (...)* entre otros, *al rol de las ciudades dentro de un contexto regional (...)* tales como *posicionar competitivamente a las ciudades e intervenir en el desarrollo económico y social en el territorio* (Plan Estratégico, 2005: 5).

El documento que continúa cronológicamente en esta secuencia se edita en el 2007 y reúne valiosísima información presentada sobre todo en clave ambiental de la ciudad de San Miguel de Tucumán. El Informe GEO se vale –aún salvando importantes distancias con los otros documentos- de la misma estructura explicativa cuando enuncia la caracterización de los problemas de la ciudad en función del modelo centro-periferia. En sintonía, también ofrece grandes lineamientos que apuntan a la “competitividad” como

⁴⁰ Por entonces Presidente de la Comisión de Tierras Fiscales Nacionales “Programa Arraigo” -Secretaría de Estado, Presidencia de la Nación- con el que se financió la investigación reunida en “La otra ciudad.”

panacea para lograr mejores niveles de desarrollo. En los tres documentos se evita discutir o preguntarse por los impactos diferenciados en términos de sectores sociales de las políticas aconsejadas. Encontramos, sin embargo, un estrecho vínculo no suficientemente problematizado cuando advertimos que dicho modelo, en consecuencia, requiere unas zonas competitivas en condiciones de atraer inversiones. Esto trae aparejado una priorización en la atención y dotación de recursos en ciertas zonas, en desmedro de otras. Aunque no se mencionan explícitamente, estas condiciones, por lo general en relación a la industria vinculada con el turismo, incluyen apartar de la vista los indicios de una realidad que aunque se quiera tapar existe.⁴¹ “Elementos” que afean el paisaje⁴² y que son contrarios a la imagen de la modernización buscada. Así, entran en la lista los vendedores ambulantes, los mendigos, los pobres. Más allá de lo cualitativo, es posible entenderlo cuantitativamente a través de la valorización del suelo.

Es indudable que la presencia de actividades, usos y formas de vivir el espacio público por parte de los sectores populares constituye uno de los principales elementos que se denuncia “devaluante” en los precios del suelo urbano. Un terreno de idénticas características (por sus dimensiones, por su infraestructura y conectividad por ejemplo) tiene un menor precio si está próximo a un “asentamiento” o a una “villa”. En San Miguel de Tucumán, esto también se hace evidente cuando vemos la lógica en la valorización de los capitales del área central en relación a los sectores populares. Así se expresa cuando los montos de alquiler correspondientes a una de las arterias mejor valuadas del microcentro, la

⁴¹ Visto como un fenómeno más amplio, así lo muestra Carman cuando relata la propuesta ante la UNESCO para declarar a la franja costera de la ciudad de Buenos Aires como “Patrimonio Mundial de la Humanidad”, asentado sobre la estrategia de hacer más atractiva la ciudad, para posicionarla como polo de gran interés y acrecentar su capacidad de proyectarse en el mundo (tal la justificación del por entonces jefe de Gobierno J. Telerman, 2007). *Lo interesante*, nos dice Carman, *es que, dentro de las debilidades que admitía el proyecto, se mencionaban las villas incluidas en tal franja costera* (...) (2011: 53) Esto también parece rastreable en las críticas a este tipo de procesos de lo que Delgado menciona como “ilegalización de la pobreza”, cuando las actuaciones responden, en este caso relativo principalmente a ciertos lugares conviviendo con la residencia de sectores populares, al hecho de que a políticos y promotores les parezca inaceptable que, justo en medio de la ciudad, vivan obreros, inquilinos de rentas bajas y otros elementos *escasamente decorativos* que puedan asustar a los turistas y a los nuevos propietarios, a los que se pretende atraer a toda costa (Delgado, 2007: 61)

⁴² *El punto de vista que construye el paisaje de la ciudad siempre se encuentra por fuera de los sectores populares, dándose de esta forma una triple exclusión. En primer lugar no se conocen (o reconocen) sus puntos de vista, sus propias construcciones paisajísticas como ciudadanos –observadores situados-. Por otro lado, la belleza en el contexto actual, en tanto objeto consumible en el mercado, presupone la expulsión de todo aquello que afea el paisaje, lo que no es atractivo visualmente, siendo en estos casos indeseados incluso como ciudadanos o ciudadanas inmersos en el paisaje de la ciudad. Por último, se los expulsa en tanto no cuentan con el capital para acceder y apropiarse de ciertos sectores de la ciudad* (Laskowski, 2009)

calle 25 de Mayo, muestra una baja en sectores apetecibles por el mercado inmobiliario.

Así por ejemplo:

entre San Martín y Mendoza donde la presencia de la Iglesia y el claustro de San Francisco, uno de los monumentos de mayor valor histórico de la ciudad paradójicamente “devalúa” la cuadra desde el punto de vista inmobiliario ya que sus escalinatas, frecuentadas por mendigos y niños de la calle, configuran un paisaje “poco agradable” para el comercio (Di Lullo, 2009: 47).

Lo expresado hasta acá encuentra su culminación en el Plan Estratégico cuando se introduce un análisis de la normativa urbana. El mismo menciona que

el marco conceptual de la normativa urbanística vigente en San Miguel de Tucumán se reconoce en los principios de la zonificación tradicional (adjudicación de usos e indicadores de edificación para distintas zonas de la ciudad en valores decrecientes desde el centro hacia la periferia) y en la incorporación de criterios más contemporáneos con la consideración de una regulación particular para situaciones especiales del tejido (corredores viales jerárquicos, parques y plazas y áreas en proceso de transformación) (Plan Estratégico, 2005: 41).

Es decir, encontramos en esta forma de regulación “a medida” de ciertas áreas un margen de acción y rédito, que recaen (sin que exista al menos recuperación por parte del Estado de la plusvalía urbana) en ciertos grupos sociales casi exclusivamente.

Desde esta perspectiva, y como parte del mismo modelo, ocurre con el espacio público lo que referíamos en relación a la urbanística contemporánea local. Esta lo presenta especialmente a raíz de sus potencialidades y su visibilización en tanto “imagen de la ciudad”, por su capacidad para permitir leer o inferir señales e incidir a escala de la vida cotidiana de las poblaciones, a la vez que es pensado como “vidriera al mundo”, el escenario social de la ciudad y como recurso potencial para la mejora de la calidad de vida de las poblaciones en estrecha vinculación con el crecimiento económico. Es decir, ciertamente se entiende el espacio público como objeto-herramienta para adaptar las condiciones en términos de relaciones mercantiles, como una forma de introducir mejoras y renovaciones en el territorio a través del establecimiento de un orden y de infraestructura que pueda hacerlo atractivo a los grandes capitales, para beneficio “de todos”. Especialmente desde el establecimiento en profundidad de esta lógica en los años '90, esto

va en línea con “vender” u ofertar la ciudad internacionalmente como lugares seguros, habitables, “turistizables” (García Canclini, 1997) bajo la panacea de la competitividad, y bajo cuyo discurso se asienta también la reproducción de los capitales locales, como en el caso tucumano, asociado al círculo de poder de turno.

Los impactos socialmente diferenciados

En ninguno de los tres documentos presentados se hace explícito el trasfondo político y económico y sus impactos sociales diferenciados. Más que una intención deliberada de los autores, situamos este vacío en que este tipo de análisis y su vinculación con la problemática urbana han sido sustraídos de la competencia técnica-disciplinar, evidente en la proposición de que esto implicaría “politizarlo”, ergo, “ideologizarlo”. En la misma línea argumental se produce una deriva que lo traduce en una subjetivación que no es permitida en este tipo de análisis, donde la “objetividad” y la “neutralidad” se constituyen en valores fundamentales. Sin embargo, es posible identificar en ellos el paradigma que expresan las políticas neoliberales instauradas desde los años 1970 en toda Latinoamérica. Así, vemos cómo la lectura de la ciudad en 1996 comenzaba entonces a reclamar el Plan Estratégico como principal herramienta -“objetiva”, “participativa”, etc.-, para revertir la situación de los menos favorecidos. Desde esta perspectiva, se aconsejaba - casi como decálogo de intenciones- que las acciones a desarrollar a escala metropolitana debían definirse en el marco de una Planificación Estratégica que tenga presente pautas como la participación, la flexibilidad, la integralidad y la búsqueda de consensos, la equidad social, la eficiencia económica y la sustentabilidad ecológica (Di Lullo y Giobellina, 1996: 164), todos valores ciertamente inobjetables, ideales sobre cuyos sobreentendidos no parecen dejar márgenes de discusión.

De esta manera, en San Miguel de Tucumán se ha instalado con suma fuerza y profundidad el paradigma de la competitividad como única vía para lograr mejorar las condiciones de vida de la población toda. Así por ejemplo, en el Plan Estratégico se omiten gran cantidad de análisis de la teoría urbana contemporánea que sostienen que el modelo neoliberal -“competitividad” mediante- ha demostrado ser contraproducente para mejorar

la calidad de vida de ciertos grupos sociales, al mismo tiempo que, y esto también parece silenciado, provoca grandes beneficios para otros. Como parte de una especie de decálogo neoliberal para la gestión de las ciudades, se estableció también el perfil que se demandaba a las políticas urbanas, basadas en el desarrollo de estas condiciones, posibles de resumirse en la necesaria búsqueda de atractividad⁴³ a la que fueron conminadas. Este paradigma, todavía dominante en la ciudad de San Miguel de Tucumán, aconseja ser acompañado, a su vez, de una fuerte estrategia de marketing del lugar, que permita difundir y promocionar las ventajas comparativas de cada localidad en un conjunto de objetivos adecuadamente definidos (Di Lullo, Giobellina, 1996: 196). Como ocurre en otras ciudades latinoamericanas, coincidimos con la lectura de De Mattos, cuando resume que

(...) las inversiones en el sector inmobiliario son altamente valoradas por las administraciones urbanas, en la medida que se considera que las mismas inducen la activación de la industria de la construcción, la cual por sus efectos en términos de encadenamientos productivos y por su capacidad para generar empleos, resulta beneficiosa para estimular el crecimiento económico del lugar (De Mattos, 2008: 50).

Como último punto relacionado a las condiciones inherentes a la Planificación Estratégica ya en términos de dispositivo, tal como es posible de leerse también en la publicación de 1996, estos procesos deben evitar programáticamente *proponer objetivos demasiado genéricos, no factibles en un mediano plazo*, con lo cual se quita de los horizontes de discusión reformas estructurales; debe evitarse también la poca participación y el débil compromiso ejecutivo de los diferentes actores locales que se consideran “con incidencia” sobre el devenir económico y social de la ciudad, llamados especialmente a formar parte de este proceso; y por último, se aconseja evitar *un exceso de academicismo*, que permita lograr un equilibrio entre el *conocimiento formal* y el conocimiento fáctico que poseen otros actores (Di Lullo, Giobellina, 1996: 196).

Lo cierto es que tanto en los diagnósticos como en las propuestas o lineamientos barridos en estos trabajos, se excluye –ni siquiera se mencionan- las críticas del modelo

⁴³ Bajo esta noción autores como De Mattos han llamado la atención sobre un fenómeno que no parece ser particular de San Miguel de Tucumán. El autor nos advierte que *abundan los ejemplos que muestran que cada día son más las administraciones urbanas que promueven estrategias de competitividad, muchas veces basadas en ambiciosos programas de cosmética urbana que se aplican a partes seleccionadas de la ciudad, que luego son utilizadas como imágenes promocionales ante los potenciales inversores y/o visitantes.* (De Mattos, 2008: 51)

neoliberal al menos como insumo teórico en un contexto avanzado de capitalismo financiero. De este modo, no se pone en discusión las connotaciones e implicancias que indican, por ejemplo, que las *posibilidades de crecimiento de cada lugar dependen de las condiciones para la valorización del capital que el mismo ofrezca a unos propietarios o administradores del capital que toman sus decisiones de inversión en función del retorno que allí puedan obtener* (De Mattos, 2008: 41). En su esfuerzo por mejorar las condiciones de atractividad para la valoración de capitales cada vez más móviles, las ciudades –y entre ellas San Miguel de Tucumán- terminan por afianzar y reconducir a los efectos de la aplicación acrítica de la lógica de urbanización capitalista al tratamiento diferencial de los grupos sociales en la ciudad, así como a nuevas formas de segregación y polarización social. Algo que puede advertirse en los análisis –ausentes en el debate local sobre “la ciudad”-, de gran cantidad de autores críticos de este proyecto⁴⁴. Estos fenómenos, cada vez más estudiados y puestos a consideración en ámbitos académicos principalmente, no encuentran en San Miguel de Tucumán espacios institucionales que permitan evaluar el rumbo desde esta perspectiva, incorporando estas críticas bajo una discusión más amplia y democrática.

Como parte de las consecuencias de la instalación y cierto entrapamiento en lo que se dio en llamar “pensamiento único”⁴⁵, entendemos para nuestro caso, se han barrido del repertorio tanto institucional como académico los tamices y herramientas conceptuales que permitan tener en cuenta los modos en que los grupos sociales dominantes operan para apropiarse de la renta real, que permitan explicar el acceso desigual al consumo de bienes y servicios colectivos y la renta que se desprende de la valorización inmobiliaria y fundiaria de los terrenos mejor equipados, especialmente aquellos valorizados por la acción del propio Estado, enunciado también como *capitalismo asistido* (Delgado, 2007: 39). De esta manera, se desechan de plano herramientas analíticas de diversos autores que dan herramientas para un necesario debate. Este, ciertamente, requiere introducirnos en la

⁴⁴ Por citar a algunos, Castells, 1974; Capel Saez, 1983; Rolnik, 2000; Svampa, 2005; Mongin, 2006; Narvaez Tijerina, 2006; Caldeira, 2007; De Mattos, 2008; Harvey, 2001, 2003, 2008, entre muchos otros.

⁴⁵ Término acuñado por Ramonet (Editorial *Le Monde Diplomatique*, Edición Española, Enero de 1995): “En las democracias actuales, cada vez son más los ciudadanos que se sienten atrapados, empapados en una especie de doctrina viscosa que, insensiblemente, envuelve cualquier razonamiento rebelde, lo inhibe, lo perturba, lo paraliza y acaba por ahogarlo. Esa doctrina es el pensamiento único, el único autorizado por una invisible y omnipresente policía de opinión” (en Naredo, 2006: 31).

discusión y construcción de “la ciudad de San Miguel de Tucumán” como categoría. Ella enuncia en sus múltiples formas de delimitación forman también múltiples de problematizarla, y dialécticamente, de proyectarla, intervenirla o promoverla.

Tal como lo mencionábamos en la introducción de este trabajo, en ocasiones, las soluciones planteables a partir de esta manera de configurar los problemas apuntan a aconsejar más control social, más “planificación” (sin preguntarse por la composición social con intereses, poderes y capitales disímiles en la sociedad), muchas veces tomando un discurso afín a la teoría del derrame, en el sentido de que la falta de soluciones a la situación de *los pobres* estribaba en la insuficiencia de recursos tomados hipotéticamente del derrame que induciría la hiper concentración de recursos y esfuerzos en ciertos sectores de la ciudad, entendidos “estratégicamente” para el crecimiento y el mejoramiento de “toda la ciudad”. Además de una injusta distribución de la plusvalía urbana, se omite con esto la opinión y el parecer de aquellos grupos sociales en peores o nulas condiciones de hacer oír su voz en el espacio reservado por las instituciones para este tipo de debates (algo que no exime que su voz se escuche, ya por otros medios no tenidos en cuenta institucionalmente). De esta manera (recogiendo la experiencia de otros lugares), y estrategias de marketing mediante, se evita exitosamente que la arbitrariedad de las medidas sean interpretadas por la sociedad como autoritarias o violentas. En efecto, nos dice Carman, *todo vestigio de conflicto es licuado bajo el infalible argumento de cierto interés general que ese traslado vendría a restaurar. Gracias a la expulsión de “intrusos”, el acceso a cierto bien patrimonial, cultural o ambiental que antes estaba reservado a unos pocos vuelve ahora a ser “de todos”, es decir, de efectivo uso público* (2011: 81)

Los modos jerárquicos en la ciudad. Hacia una mirada holística

Como vimos, los análisis urbanos, cuando entienden y configuran “la ciudad como problema”, se refieren a “la vida en sociedad” pero pocas veces articulan los enfoques que permiten verla como trama de intereses, de puja de poder, de sentidos sociales diversos anclados en condiciones de clase, de género o de grupos de pertenencia dinámica. Vimos

que aunque esto no sea necesariamente deliberado, con ello se ejerce, también, el poder. Ciertamente, se da por supuesto que las problemáticas descritas afectan a toda la población por igual y que, al mismo tiempo, todos desean una superación en determinados sentidos postulados a priori por especialistas –técnicos y políticos principalmente-. En línea con la propuesta de Dumont (1970), esto es posible de comprenderse como una forma de “englobamiento”.

En las recurrentes generalizaciones, cuando desde la retórica se enuncian problemáticas y propuestas de intervención uniformes, encontramos allí una operación jerárquica⁴⁶. Esto implica, a la vez, un recurso social intangible de valorización, de autolegitimación y por lo mismo de un tipo de dominación de ciertos sectores por otros. Asistimos así a una forma de neutralizar u homogeneizar, en verdad ocultar, diversos proyectos político-culturales. Al invisibilizarlos en sus disputas resultan englobados en la producción de la ciudad y sus espacios públicos.

Es posible retomar los diagnósticos urbanos analizados ayudados por la noción de “jerarquía” de Dumont, pues esta nos permite leerlos como expresión de relaciones sociales. Así por ejemplo, en lo que resume el informe GEO encontramos que de las principales problemáticas o *dinámicas del desarrollo urbano* puede leerse una estructura –compartida a grandes rasgos por el resto de los diagnósticos- que se enuncia a partir de cuatro dimensiones especialmente: en primer lugar se menciona la “dinámica del territorio” que da cuenta de la totalidad –en términos prácticos- de suelo urbanizado al interior del municipio. Sobre esto, menciona que *la forma de producción de ciudad se caracteriza por la informalidad y por un crecimiento en contexto de pobreza, cuyo efecto ambiental es el deterioro generalizado de la calidad de vida y de la economía del municipio*. En segundo lugar, se presenta el análisis de la “dinámica de la población” que *muestra que el aglomerado metropolitano atraviesa una situación crítica, (...)*. Donde el *crecimiento de la población se está produciendo según un patrón socio-espacial de segregación urbana, con altos niveles de marginalidad*. En tercer lugar, la “dinámica socio económica” se entiende como factor determinante del desarrollo urbano y nos muestra que *los indicadores*

⁴⁶ Para Dumont, la *Jerarquía* consiste en el orden resultante del empleo de valor como distinción entre un todo y un elemento de ese todo. Así, se define por la relación “englobante-englobado”, en tanto englobamiento de contrarios (Dumont, 1970)

*económicos y de empleo (...) reflejan el **carácter estructural de la pobreza** que padecen amplios sectores de la población. En particular, el Índice de Privación Material de Hogares (IPMH) sintetiza elocuentemente esta situación de **contrastes entre el sector central de la ciudad y una extensa periferia** conformada por hogares en situación de pobreza extrema, cuyas causas son estructurales y trascienden las fluctuaciones del ciclo económico. Finalmente, en cuanto a la “dinámica político-institucional” el informe parte de analizar la relación gobierno-sociedad civil en torno a la problemática ambiental y advierte que el gobierno municipal *adolece de una histórica debilidad en el esquema organizativo, básicamente producto de su excesiva **dependencia** político-financiera de las estructuras del Estado provincial y nacional* (GEO, 2007, 30-68)⁴⁷.*

Pues bien, más allá de ser indudable su valor descriptivo, este diagnóstico enuncia para explicar la lógica de desarrollo urbano, categorías como “marginación”, “segregación”, “informalidad”. Compartido por el resto de los diagnósticos, éstas son frecuentemente utilizadas para describir algunos de los principales rasgos de los fenómenos urbanos contemporáneos. Lo realmente importante parece estar en las *formas de relación* que estos evidencian. Si hiciéramos un ejercicio analítico e hipotético, encontraríamos en el fenómeno de “marginación” la identificación de marginados y marginadores, -así como en “segregación” o “exclusión”, segregados y segregadores, excluidos y excluyentes-. Estos pares analíticos pueden configurarse en torno a la existencia de roles o “funciones” que no necesitan ser adjudicados con nombre y apellido, aunque tienen estrecha relación con situaciones sociales. El fenómeno “marginación”, por ejemplo, al ser mostrado y percibido a través de los *marginados*, prescinde muchas veces las manifestaciones rastreables a partir de dispositivos de -o bien de los propios- *marginadores*. Omitimos un sentido posible, que indica que, en el marco de la “marginalidad” como problema urbano, para que existan *marginados*, necesariamente deben existir los *marginadores*, esto es, ensayando una explicación que pretenda quedar por fuera de cualquier connotación social⁴⁸.

⁴⁷ Todos los resaltados son nuestros.

⁴⁸ Un ejemplo bastante elocuente sobre esta forma de tomar el problema por sus referentes empíricos se expresa todavía más claramente en torno al problema de la prostitución. En su caso analizado (Barcelona) Delgado menciona que *la preocupación por el problema de la prostitución y todas sus derivaciones no se ha traducido en actuaciones de apoyo a esa forma específica de explotación humana, sino a la persecución de sus víctimas. Allí, según el autor, la persecución contra la prostitución es persecución contra las prostitutas.*

Esto no es arquitectura

Así como pudimos ver el “englobamiento” que resulta de asociar un determinado referente empírico (los marginales, los excluidos, los segregados) con los tipos de problemas con amplia connotación negativa, es también posible encontrar otra forma de englobar (y referenciarse con otros sectores sociales) cuando se trata de categorías que, a diferencia de las vistas precedentemente, tienen una connotación positiva.

Como integrante del grupo TIERRHA⁴⁹, en ocasión de trabajar como arquitecta en la representación técnica de las cooperativas de desocupados de la Corriente Clasista y Combativa (CCC) de la ciudad de Juan B. Alberdi, a unos 100 kilómetros de la ciudad de San Miguel de Tucumán, elaboramos, junto a los cooperativistas, los futuros usuarios de las casas y los referentes de la CCC una propuesta de modificaciones al prototipo de vivienda que iríamos a construir al poco tiempo. Para aprobar dichas modificaciones por el organismo con competencia para ello, acudimos al Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, específicamente a la “Dirección de Proyectos”, para plantear las sugerencias de modificaciones.

Dado que estas alternativas habían resultado de un proceso de reflexión y análisis crítico que habíamos realizado conjuntamente sobre los prototipos que se “bajaban” de la operatoria en el marco de la cual se construirían las casas⁵⁰, asistimos representantes de todos nosotros (técnicos, referentes de la organización, cooperativistas y futuros usuarios).

(2007: 230, 231). También un uso en este sentido queda manifiesto en una entrevista realizada por la periodista Laura Rosso a Silvia Chejter, (socióloga y profesora de la cátedra Género, Globalización y Derechos Humanos, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, cuando acababa de publicar *Lugar común: la prostitución*, editado por Eudeba), y publicada el 8 de Abril de 2011, se rescata el eje sobre el que torna su libro: “Cuando se dice ‘una mujer se prostituye’, ¿qué se está diciendo? ¿Se diría acaso que el esclavo ‘se esclaviza’ o que el obrero ‘se explota’ a sí mismo? Cuando un varón paga por sexo, es quien prostituye. El sujeto es el ‘prostituyente’ y las personas que son objeto de esa acción prostituyente son personas prostituidas”. Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-6425-2011-04-08.html>

⁴⁹ TIERRHA (Trabajo por la Integración de un Espacio de Resistencia y Reconstrucción del Hábitat) es una organización de estudiantes y profesionales de Arquitectura y Trabajo Social que aborda la problemática del hábitat en articulación con organizaciones de base, comunitarias, políticas y comunidades indígenas de la provincia de Tucumán desde el año 2003 y hasta la actualidad.

⁵⁰ Se trataba del Programa Federal de Emergencia Habitacional, conocido también como el Programa “Techo y Trabajo” de la Nación.

Ya en la reunión, luego de mostrar al director del área mencionada la documentación y la justificación de las propuestas de modificaciones, el funcionario a cargo de la repartición nos refirió con cierta complicidad –aparentemente apoyada en el reconocimiento de conocimientos tácitos pero comunes acerca de la práctica profesional relativa a los sectores populares, especialmente a las viviendas “de interés social” impulsadas por el Estado- que no gastáramos tiempo ni esfuerzo en modificar los prototipos tal cual eran “bajados” de su propia área, por tratarse de construcciones que “no eran arquitectura”. No retrucamos esta concepción inmediatamente. Entendiendo la necesidad de su firma para la aprobación de las modificaciones propuestas, simplemente las discutimos en términos técnicos, de presupuesto, de abaratamiento, para lograr permearlo.

Este planteo se corresponde con la mirada más tradicional –y por ello el tono cómplice, la impunidad para el planteo- de que las viviendas de los sectores populares no corresponden a la noción de “arquitectura” cuya tradición lo establece como objeto integradamente material-estructural, funcional y estético. Así, para el director de Proyectos, sea por precariedad material-estructural, por déficit funcional, o por falta de atributos estéticos “legítimos”, las viviendas de los sectores populares (aún aquellas provistas por el Estado a modo de “vivienda social”) *no son arquitectura*.

A modo de cierre

A lo largo del desarrollo del primer apartado, en verdad de tono más bien descriptivo pues nos interesaba especialmente otorgar una serie de elementos y datos que permitan presentar la ciudad de San Miguel de Tucumán, hay sin embargo algo que quisiéramos destacar. Enunciado a partir de las dificultades para rastrear a los sectores más pobres en la configuración urbana desde los orígenes de la ciudad, resulta evidente que la historiografía contemporánea –en general- omite la preexistencia de comunidades que habitaban el territorio provincial de manera amplia, pues pese a los asentamientos que pueden encontrarse en la provincia -en zonas de los valles calchaquíes principalmente-, la lógica de uso y ocupación del territorio de las poblaciones autóctonas, así como peones,

hacendados, etc., no se mencionan en las caracterizaciones salvo cuando aparecen problematizados en lo que se sintetiza como la última etapa (ciudad del “desborde”) de expansión de la urbanización. Es decir, aunque resulta innegable la existencia de estos grupos (incluso de población originaria que fue expulsada y combatida en el territorio de la ciudad desde sus orígenes⁵¹) vemos con esta “invisibilización” la construcción de una *ciudad conocida* (Williams, 2001). Ésta, nos dice Williams, *no es, pues, la comunidad conocida, sino una sociedad selecta vista desde un punto de vista selecto, (...) una condición imaginada a partir de un paisaje y de una observación y una memoria selectivas* (Williams, 2001: 230) Este punto de vista, entendemos, nos acerca al objetivo de aproximarnos a los sentidos con los que se configura la noción dominante sobre los orígenes de la ciudad de San Miguel de Tucumán y de su vida urbana.

Mientras tanto, conforme avanzamos en la historia, la existencia y mención a estos sectores aparecen ciertamente para dar cuenta de la “ciudad del desborde”. Allí, caracterizados como ajenos a la lógica imperante y bajo sus propias modalidades, vienen a manifestar un quiebre del orden manifiesto hasta entonces por la extensión de la cuadrícula original. Más adelante, cuando se describen como una de las condiciones que atentan contra la imagen de la ciudad, pero especialmente por su presencia en el área central, encontramos como contracara una sobre-visibilización en términos de problemas. Visto paradigmáticamente en las situaciones más críticas de pobreza urbana, cuando se trata de *personas que habitan en plazas o baldíos, a orillas del río o debajo de una autopista*, asentimos con Bourdieu, *ellos se mencionan sobre todo (sino exclusivamente) cuando ‘plantan problemas’*” (Bourdieu, 1999: 163, en Carman, 2011: 204)

Por otro lado, al hacer una lectura sobre la construcción de la “ciudad como problema”, visto a partir de los que consideramos los diagnósticos urbanos más relevantes en cuanto a los planos de análisis y relevamiento de fuentes y datos específicos sobre la ciudad y los fenómenos que en torno a ella se describen en los últimos tiempos, constatamos una realidad que expresa una fragmentación social (y desde allí todas las demás) sintetizadas en lo que se refiere al “centro” como oposición a la “periferia”. En las propuestas de intervención que aparecen como proyectos para revertir la situación

⁵¹ Para ahondar sobre la manera en que la historiografía dominante ha invisibilizado a indígenas y poblaciones pobres en la génesis de la ciudad ver Paez de la Torre (h) (1982)

descripta, vimos sin embargo la suscripción a un modelo de desarrollo urbano sustentado casi exclusivamente sobre una dimensión económica, que paradójicamente termina por reconducir a una mayor concentración de recursos públicos en el área central y nuevas funciones en áreas periféricas (centros comerciales, centro de convenciones). Sin considerar impactos diferenciados para los distintos grupos sociales, las líneas de acción propuestas se postulan “por el bien de todos”, incluso desde un paradigma que se enuncia como participativo y sustentable.

Finalmente, volviendo a lo que veíamos en torno a las caracterizaciones de San Miguel de Tucumán, es posible comprender cómo “jerarquizamos” estableciendo el *englobante* cuando le asignamos valoración –una connotación positiva o negativa- a distintos aspectos de nuestra particular forma de vivir la ciudad. Mientras los pobres urbanos aparecen como referentes empíricos para visualizar los “problemas urbanos”, encontramos en sentido opuesto otros referentes empíricos para tener una idea de la “riqueza” (los ricos), de la “integración” (los integrados), así como pretendidas nociones más generales y abarcativas como la “cultura” (los cultos), la “ciudad” (la Ciudad), la “arquitectura”, pero que al definirse desde los discursos dominantes configuran una imagen ideal referenciada en ciertos sectores sociales y/o en sus prácticas.

Es así que cualquier caracterización de la ciudad que quiera dar cuenta de los sectores urbanos donde se asientan o intervienen los sectores populares, salvo por aquellas tenidas en cuenta a partir de cierto romanticismo, encuentran un vocabulario que de por sí los valoriza negativamente. Al efectuar análisis en villas y asentamientos urbanos o cuando irrumpe “lo popular” en el área central de la ciudad, encontramos cierta dificultad para trascender estas connotaciones y destacar valores sociales.

Si como veíamos, la relación jerárquica nos remite al empleo de valor de los elementos relacionados entendemos, tal como lo plantea Dumont, que (...) *todas las veces en que una noción asume importancia, ella adquiere la facultad de englobar su contrario* (Dumont, 1970: 374). A la vez, como parte de la propia dinámica de englobamiento propuesta por el autor, advertimos que ésta resulta una forma de consecuencia o resultado de un mismo proceso que inhibe o invisibiliza estas relaciones jerárquicas entre distintos grupos sociales.

Desde allí, es posible sugerir que cuando desde el urbanismo y el planeamiento urbano se establecen problemáticas y sobre ella definiciones “neutrales”, sin considerar las diferencias entre los distintos sectores sociales que integran la totalidad social, pierden de vista en ello la competencia de valores que de las situaciones particulares los distintos grupos esgrimen y el establecimiento de cierta valoración anclada en la imagen de determinados grupos. Con esto, insistimos en la aclaración, no estamos dando por erróneos los diagnósticos territoriales a los que hacíamos referencia, sino simplemente aspirando a dar pistas para un uso que al explicitarse en este sentido, otorgue mejores condiciones para cuestionarse y mejorarse, en atención a los fines por los que se preocupa.

Si como vimos, es posible hacer una lectura de operaciones jerárquicas más allá de los discursos –aunque a partir de ellos mismos–, llamamos la atención a un punto de vista que consciente o inconscientemente reproduce las desigualdades desde una dimensión simbólica. Entendemos que reconocerlo puede llevarnos a advertir en este tipo de configuraciones la interdependencia y el englobamiento al que se somete a ciertos grupos, al mismo tiempo que permite, potencialmente al menos, disponernos a considerar reflexivamente nuestras propias valoraciones y con ello los conflictos que este tipo de disputa compromete.

CAPÍTULO 2
LA CIUDAD DESDE UN PLANO INTERMEDIO

CAPÍTULO 2

La ciudad desde un plano intermedio

Introducción

El objetivo de este capítulo es comprender los temas y “problemas” de la ciudad y sus espacios públicos en términos de relaciones sociales, entre actores, grupos e instituciones. Es decir, buscamos detectar en cada caso y tema identificado, así como en las generalidades que podemos desprender de su totalidad, cuál es la posición relativa y la condición de los sectores populares en ellos. Nos proponemos construir un cuadro que nos ilustre la producción y regulación de los espacios públicos de San Miguel de Tucumán a partir de una particular fuente fotográfica.

Por ausentarme de la ciudad por períodos extendidos de tiempo, interesada por la temática de los espacios públicos en San Miguel de Tucumán, habiéndome instalado la preocupación y la atención sobre estos lugares de encuentro social, he llevado a cabo una tarea regular y sostenida de recopilación de imágenes de la ciudad a partir principal, pero no excluyentemente, de uno de los más importantes medios de comunicación masiva que posee una edición digital diaria⁵², desde Noviembre del año 2005 hasta Diciembre de 2009. De esto resultó un archivo que aglutina más de 2000 imágenes retratando diferentes lugares y aspectos de la ciudad y la vida en sociedad. Metafóricamente, el conjunto de imágenes puede ser visto como una película, una crónica desarticulada que nos habla, sin embargo, de una ciudad. Esta es sobre todo San Miguel de Tucumán y su área metropolitana vista desde una multiplicidad de miradas. El guión, *sui generis*, se construye a partir de una serie de individuos –actores de la vida urbana- problematizándose, valorándose, mostrando, expresando y, quizás sin saberlo, diciendo algo sobre su propia ciudad. Naturalmente, como en un film que puede retratar una idea, una situación, no aspira a presentarse como “la

⁵² Diario *La Gaceta* de Tucumán, el de mayor tirada en la provincia.

verdadera” ciudad. Simplemente, podríamos decir, construimos un ángulo inédito desde donde mirarnos, sin que por ello aspiremos a plantear los elementos y categorías que postulamos como “representativos” de la sociedad tucumana como una unidad homogénea. La construcción de un mapa de temas y problemas recurrentes nos permite presentarlos para indagar sobre cierto sentido común, en la medida que encontramos en su publicitación una condición de posibilidad para ser planteado en este momento histórico. Es decir, son expresiones que podemos reconocer circulando por más de un tipo de actor en la actualidad y, salvo alguna excepción, se encuentran cargadas de un sentido que no suele ser problematizado ni encontramos que haya generado alguna alarma social. Al mismo tiempo, este mapa nos exhibe las razones de su condición, pues aunque las fotos sean para nosotros un texto, son simultáneamente un contexto. Desde allí es posible desprender algunas de las concepciones sobre las que se asientan las valoraciones de una porción de la sociedad difícil de caracterizar, pero con llegada a los medios de comunicación y por lo mismo, con cierto capital social. Indicamos especialmente la presencia desigual de los distintos grupos sociales en el debate público a través, como en este caso, de los medios de comunicación como advertencia sobre la cual es posible la lectura que proponemos⁵³.

Esto, que nos habla en definitiva de la fuente desde donde extrajimos las fotografías, dice sin embargo bien poco de algo que es importante considerar y sincerar. La recolección cotidiana de fotos a través de internet, aunque sostenida y sistemática, no ha podido ser absolutamente exhaustiva. Existe un recorte y una selección que aunque fue amplia, obedeció a nuestro propio criterio para escogerlas. La selección de las imágenes estuvo determinada por el hecho de que éstas mostraran la ciudad remitiendo a una noción física de “lo público” (la ciudad, sus espacios públicos, sus equipamientos, sus áreas), cuando hacían referencia a algo colectivo, es decir desde un anclaje particular del “espacio público” entendido aquí especialmente como *lugar*, para ver a través de ellos a la vez que a ellos mismos. Esto obedece a que la delimitación de la categoría que por aquel entonces (2005-

⁵³ Por tratarse de una ciudad que conozco en profundidad y por el reconocimiento de las zonas en donde esos problemas se mostraban, es decir, por la posibilidad de referenciar el problema a una localización geográfica aproximada (área central, pericéntrica o periférica) hemos descartado georeferenciarlas con más precisión. Esto obedece a que para nuestra propuesta hubiese sido igualmente necesario georeferenciar también la localización de quienes “problematizaban”. Al ser este rastreo una tarea imposible (dada la dificultad de conocer el paradero y lugar de residencia de los lectores-denunciantes) optamos por considerar los temas emergentes, su recurrencia y su mención en relación a las razones de su publicitación.

2009) proyectaba la mirada, como reflejo de mi propio tránsito académico, atendía especialmente al espacio físico, aquello que quedaba por fuera de lo “privado”, algo que idealmente “es de todos” o al menos supone ser formalmente accesible a cualquiera.

Visto hoy en perspectiva, advertimos que durante los años que se archivaron las fotografías, se registraron impensables “notas de campo”, aun sin un lenguaje que me permitiera decir qué se desprendería de ellas, guardando casi compulsivamente la ciudad visible desde los medios de comunicación. Es también en este sentido -el de “notas de campo”- que las ponemos a consideración, para esta misma investigación así como para alguna otra que pueda darse en el futuro. Es oportuno sincerar también que las categorías de esta instancia general del trabajo se construyeron en base a algunos temas-problemas que ya estaban medianamente instalados en mi propio imaginario a raíz de la mirada atenta sobre la ciudad desde tiempos atrás, pero también, fruto de intentar una mirada abierta sin rumbo pre-establecido (no tenía la menor idea de para qué me serviría esta base de datos), se seleccionaron fotos donde la ciudad se mostraba, se filtraba en la imagen y su publicidad a propósito de diversas cuestiones y “problemas”, que en general quedan fuera de la mirada del urbanismo. Las categorías propuestas, valga decirlo, podrían ser completamente diferentes, siendo en potencia igualmente productivas para otros fines, o para los mismos vistos desde otro punto de vista⁵⁴.

Ya en los términos operativos de nuestra propia investigación y de la sistematización que realizamos, hemos definido una serie de categorías que resultan ilustrativas para comprender una forma de delimitar aquello que podríamos entender como los “problemas de la ciudad”. Ahora bien, resultó de recorrer la generalidad las imágenes, testeadas en su mayoría con una visita al lugar o una identificación a partir de una vivencia propia en ocasión de otros trabajos u otras investigaciones, que la gama de elementos supusieron gran diversidad y dimensiones difíciles de categorizar, y se trataban tanto de publicidad de gobierno acerca de las obras que se realizaban, como de vecinos o vecinas

⁵⁴ Aunque no es objetivo de esta investigación, entendemos que podrían ser también una herramienta útil como relevamiento de temas asociados a distintos sectores de la ciudad, o para comprender las áreas sobre las que -sobre nuestra realidad- la gestión y los actores con mayor incidencia en la vida cotidiana en la ciudad pudieran intervenir de manera más equitativa.

reclamando algún trabajo pendiente, o denunciando el mal estado de ciertos elementos urbanos, o valorándolos.

A modo de herramienta para el análisis de esta fuente secundaria de investigación, hemos retomado la noción de “plano intermedio” planteada por Magnani (2002). Este concepto nos resulta productivo por cuanto permite distinguir la presencia de patrones o regularidades identificados según algunas categorías de análisis cuya definición, y su cruce con “categorías nativas”, pasa a ser fundamental⁵⁵. Trabajar con este autor en este punto permite una línea de investigación sobre las ciudades actuales bajo una idea de totalidad (compleja) que podrá consistir, en términos etnográficos, por aquello que, experimentada o reconocida por los actores sociales e identificada por el investigador, puede ser descrito como categorías. Para los primeros en el contexto de su experiencia, para el segundo, según claves de inteligibilidad y principios explicativos. Tal como lo postula el autor, puesto que dicha totalidad no puede entenderse como dada a priori, es necesario construirla a partir de la experiencia de los actores, con la ayuda de las hipótesis de trabajo y un marco teórico, siendo esto una condición para superar la mera traducción en generalidades.

Como parte de nuestra propuesta, sobre esta base terminamos por construir una hipótesis de “diagnóstico sugerido”⁵⁶. Esta primera clasificación responde a la enunciación de elementos urbanos recurrentemente problematizados en la ciudad, y por lo mismo, las categorías que emergen no son cerradas, ni excluyentes, ni implican exclusividad de componentes.

Tal como lo planteábamos en torno al análisis de los diagnósticos urbanos, atendemos especialmente a la estrecha relación y configuración recíproca de los “problemas” y la demanda de “soluciones”. Así, la lectura general del archivo fotográfico, nos resultará productivo en más de un sentido. Para ello emprenderemos una secuencia que

⁵⁵ También Michel Agier señala que necesitamos este tipo de “planos” o “categorías” que nos permitan “mediar” entre lo fragmentario, episódico, contingente, etc. de una práctica, un sentido, una acción, con “la ciudad”. En la misma dirección que Magnani, se trata de categorías que permitirían superar la dicotomía entre individuo y ciudad (Ver Agier, 2011).

⁵⁶ Tomamos esta forma de denominar un estado de situación de la ciudad -en la forma de un “diagnóstico”- para ponerla en diálogo con los *diagnósticos urbanos* que recorremos en el capítulo precedente, a la vez “sugerido” por cuanto termina por ser otra caracterización que tiene un sentido y un potencial igualmente válido para el estudio de la ciudad. Tal como es usado en la disciplina urbanística, permite analizar y sistematizar una serie de datos, interpretando una situación determinada e incluso, establecer ciertas tendencias.

muestra, a la vez, una forma de aproximación a los grandes temas que componen esta propuesta de “diagnóstico sugerido”, al mismo tiempo que nos permite comprender cómo se construyen –recíprocamente- los actores que emergen de la publicitación de la ciudad y sus temas. En un primer paso, esto nos permitirá rastrear qué cosas constituyen “los problemas” urbanos, sobre cuáles “supuestos ideales” se asientan y si éstos implican un valor para el conjunto de la sociedad o para determinados grupos –aún cuando la retórica indica que se postulan como un “bien común”-. El recorrido por el archivo y los temas que resultan de su sistematización nos acerca en esta primera etapa a una pincelada sobre la propia ciudad de San Miguel de Tucumán –sus particularidades y características distintivas- y sobre las formas de interacción a partir de ver los distintos actores y grupos sociales vinculándose en la producción y regulación de sus espacios públicos.

Posteriormente, y echando mano a la teoría dumontiana, reflexionamos sobre algunas dimensiones que nos hablan de formas de relación social en la ciudad que nos permitieron ver cómo se apela a referentes empíricos anclados en determinados rasgos sociales, en muchos casos posibles de entenderse en torno a condiciones de clase. Esta operación consistió en seleccionar algunas categorías donde fuera posible observar, a modo de casos empíricos, la “tolerancia diferencial” que, como empezamos a vislumbrar, remite a ciertas espacialidades, temporalidades y grupos sociales. La selección de las categorías trabajadas en esta instancia (“basura”, “transporte” y “trabajo informal”) se asienta en que son problemáticas que cruzan con mayor claridad el área central de la ciudad -pero que permiten contrastarlas con las demás áreas-, y es desde aquí, desde algunos de los conflictos que emergen, que nos proponemos ver el resto de la ciudad, o la ciudad como un todo, holísticamente.

Etapas 1. El diagnóstico sugerido. Grandes temas de una lectura de San Miguel de Tucumán⁵⁷.

Una primera recorrida por el archivo fotográfico ilustra un posible “diagnóstico” sobre los problemas de la ciudad a escala del habitante de la ciudad que la reclama públicamente, que la camina, que la vive cotidianamente y que se siente afectado por una serie de cuestiones que le impiden el disfrute pleno o armónico, especialmente de la ciudad como soporte físico. Tomando un sentido amplio del espacio público, hemos encontrado que son recurrentes las menciones o los reclamos por el estado de ciertos elementos y acciones que en todos los casos nos hablan de cuál es el ideal sobre el que estos reclamos toman sentido, en algunos casos más evidentes que otros, pero que decantan y suponen una serie de temas de relevancia para la mejora de la vida urbana. Sobre este “ideal” resulta interesante comprender que, tal como lo expresa Rossana Reguillo, las distintas matrices culturales presentes en el espacio público se vinculan con la ciudad desde una triple lógica: *el espacio tópico*, el territorio propio y reconocido, seguro y a la vez amenazado; *el espacio heterotópico*, el territorio de los otros, una geografía atemorizante; y *el espacio utópico*, la ciudad deseada. Desde esta perspectiva es posible leer simbólicamente al “topos”, al lugar propio, debido a que se configura tanto a partir de las percepciones de “la ciudad otra”, fea, descuidada, ruidosa, peligrosa, oscura y amenazante, como en relación con la “ciudad ideal”, la ciudad deseada, ya sea buscada o perdida (...). La hipótesis consiste en que *cuando los actores urbanos refieren sus mapas heterotópicos de la ciudad, apelan fuertemente a su utopía urbana* (Reguillo, 2003b: 6).

El aire

Nada hay -entre los temas seleccionados- más inevitablemente público que el aire. En su problematización, sea visto como un problema extendido o bien a partir de impactos en áreas particulares, éste viene asociado a distintas formas de contaminación. Visto desde lo general a lo particular, sucede que en la ciudad San Miguel de Tucumán se reconoce una

⁵⁷ Para todos los casos mencionados, remitimos al anexo fotográfico.

particularidad asociada a prácticas de quema de cañaverales que, aunque ocurren por fuera del perímetro municipal, se manifiestan en ciertos períodos del año como una especie de “nieve negra”, cuando el hollín cae en grandes cantidades y con marcada persistencia en todo su territorio. Las consecuencias son, en primera medida, de tipo sanitarias. Su omnipresencia a través de su dispersión conlleva trastornos respiratorios que, lógicamente, encuentra a los distintos grupos sociales en condiciones muy disímiles –en términos de acceso al sistema de atención de salud, cobertura de medicamentos, condiciones de las viviendas y del hábitat inmediato en general, etc.- para enfrentarlas. Esta lluvia, sin embargo, entraña otro tipo de problema por el tipo de práctica que conlleva. En ocasiones, la quema descontrolada de cañaverales ha terminado por dejar sin luz eléctrica a distintos poblados debido a que en muchos casos se producen incendios de cables de alta tensión que son los que transportan la energía que sirve de sustento al consumo eléctrico de sus poblaciones. Las fotos que encontramos, junto a lo que sobre ellas se menciona, indican simultáneamente una denuncia a la gestión. Siendo un delito de extensiones evidentes, existe un malestar por la falta de control de las autoridades públicas para apereibir a los infractores cuando su acción resulta tan evidente, fácilmente rastreable y sus autores –o responsables- identificables.

En la ciudad particularmente, esto confluye en lo que se manifiesta en forma de polución generalizada, y se ve reforzada por la contaminación causada por los escapes de vehículos (taxis, particulares, ómnibus) en mal estado. Sumado a los efectos mencionados – junto a otras causas- se traducen en lo que se menciona bajo la denominación de “contaminación visual o aérea”. Allí se incluye, por ejemplo, las denunciadas marañas de cables y cartelería fuera de norma que atraviesan las calles (especialmente céntricas) dificultando e impidiendo la visual al horizonte.

Interpelando a la empresa prestadora de servicio eléctrico, así como a los transportistas y cañeros y especialmente a las autoridades gubernamentales a quienes les cabe intervenir en esta problemática, se insta, consecuentemente, a sistematizar los cableados de manera subterránea, a mejorar y reconvertir el parque automotor a uno menos contaminante y en mejores condiciones de mantenimiento. Reclamando poder vivir en condiciones de aire limpio, sin hollín ni polución, lo que se termina por pedir, en definitiva, es el cumplimiento

igualitario de regulaciones y ordenanzas que prevén sanciones para este tipo de contaminaciones, pero que no se aplican efectivamente.

Tabla 1. Problematicación del aire

TEMA	EL PROBLEMA				Menciones sin problematizar	LA SOLUCIÓN		OBSERVACIONES
	QUÉ	DÓNDE	Identificación REF. EMPÍRICOS			SUPUESTO IDEAL	Beneficios / REF. EMPÍRICOS	
			afectados	causantes				
AIRE								
AIRE					El uso del aire público a través de parapentistas. paisajísticas, aire limpio y despejado			
	"Contaminación visual" por maraña de cables	Céntrica	Indefinido	Prestadores Servicios, Autoridades gubernamentales		Instalaciones de cableados varios sistematizados y/o subterráneos	Céntrico	<i>Contaminación, Polución, Quema de caña, de cañaverales, Quema cables de alta tensión,</i>
	Contaminación por escapes de transportes en mal estado	Céntrica Pericéntrica	Todos	Automovilistas particulares, empresarios del transporte, autoridades gubernamentales.		Transportes no-contaminantes. Parque automotor en buenas condiciones	Global	
	Contaminación ambiental (polución) por quema de cañaverales. Problemas respiratorios, de accidentes por falta de visibilidad en rutas y falta de luz por quema de cableados de alta tensión.	Céntrica Pericéntrica Periférica	Todos Sectores populares	Empresarios cañeros Autoridades gubernamentales		Aire limpio, sin hollín ni polución	Global	
	Falta de control en la gestión y falta de apercibimiento a infractores	Céntrica Pericéntrica Periférica	Todos	Autoridades gubernamentales		Cumplimiento igualitario de regulaciones y ordenanzas	Global	

El agua

Otra fuente vital para el desarrollo de la vida (sea urbana, rural o de cualquier tipo) que aparece entre las cuestiones públicas elementales es el agua. Ésta, en la vida en la ciudad, aparece problematizada –aunque no especialmente- a partir de su insalubridad o la falta de uso adecuado que de ella se hace. Cuando forma parte de equipamientos y servicios urbanos, ésta puede encontrarse en fuentes, lagos, ríos y espejos de agua, bebederos, etc. En cualquier caso, la mayor parte de la demanda surge de considerarla en un estado ideal que la presenta contenida, canalizada, cristalina y –en lo posible- para ser disfrutada contemplativamente. Es sobre este supuesto, entonces, que los problemas a los que ésta se asocia pueden sintetizarse cuando está allí “donde no debería estar”, así como cuando es utilizada para otros fines que exceden lo contemplativo⁵⁸.

Para el primero de los casos, la denuncia aparece interpellando especialmente a la administración municipal, que permite o no revierte gran cantidad de casos donde las pérdidas o la falta de canalización y evacuación adecuada hace que ciertas aguas (cloacales, pluviales o de red potable) se estanquen en volúmenes y grados de descomposición y contaminación variables. La administración también aparece interpellada cuando no mantiene aceptablemente los dispositivos (bebederos, por ejemplo) para su uso normal y en buenas condiciones. Es de hacer notar que, así como en muchos otros casos aquí presentados, no se menciona que no existen –ni siquiera para contemplación- espacios adaptados ni equipamiento ni dispositivos como bebederos en la gran mayoría de los barrios de la ciudad, empeorando la situación conforme nos alejamos del centro.

Para el segundo de los casos, los límites de lo esperable dejan por fuera al uso de los espacios públicos (como el río Salí, las fuentes en las plazas de la zona central, el lago del Parque 9 de Julio por ejemplo) donde el agua resulta ser un recurso para paliar las olas de calores características de Tucumán. Sin considerar la falta de piletas o algún tipo de acondicionamiento que ayude a mitigarlos, los fundamentos parecen denunciar, a la vez,

⁵⁸ Vinculamos esto también con una problematización asentada en cuestionamientos que muestran una impugnación por atentar contra la competitividad y atractividad de la ciudad y que, por lo mismo, transgreden un ideal asimilado a la imagen “turistizable” de la ciudad. Esto se encuentra desarrollado en el capítulo precedente.

ciertos grupos sociales –posibles de identificarse con sectores populares- que hacen uso de los mismos como un natatorio público pero sin ningún control.

Tabla 2. Problematicación del agua

TEMAS	EL PROBLEMA				Menciones sin problematizar	LA SOLUCIÓN		OBSERVACIONES
	QUÉ	DÓNDE	Identificación REF. EMPÍRICOS			SUPUESTO IDEAL	Beneficios / REF. EMPÍRICOS	
			afectados	causantes				
AGUA					Múltiples personas tomando agua de distinta forma, tirándose en el cuello, en la cabeza			Sin mención ni problematización de plazas que no cuentan con este tipo de dispositivos "Se encuentra allí donde no debería estar"
AGUA	Invasión de fuentes públicas para pasar el calor	Céntrica Pericéntrica Periférica	Indefinido	Sectores populares incivilizados		Espejos de agua para la mera contemplación	Todos	<i>Calor agobiante, combatir el calor, olores desagradables</i>
AGUA	Mal estado de los dispositivos para beber agua, especialmente ante la necesidad por el calor.	Céntrico (bebederos de plazas)	Todos	Incivilizados Autoridades gubernamentales		Dispositivos (bebederos) funcionando correctamente.	Todos	
AGUA	Agua estancada (cloacal, contaminada)	Pericéntrica	Todos	Autoridades gubernamentales		Calles secas con desagote funcionando	Todos	

Usos

Introducido por el tratamiento del agua, emerge cierta problematicación posible de circunscribirse en torno a los "usos admitidos del espacio público urbano". Como en aquel caso, aquí también los "usos admitidos" resultan problematizados, no tanto en sí mismos sino cuando se hacen "fuera de lugar". Ciertamente, es este señalamiento lo que permite identificar el "orden" deseado o perseguido, y como vimos, se cuestiona en tanto y en cuanto éste es alterado o perdido. Trasladándolo como un mecanismo recurrente, en verdad

este ítem –usos admitidos- podría abarcar gran parte de los temas que tocamos en este capítulo, pero intentando verlo sintéticamente en la especificidad que le conferimos, desprendemos del análisis del archivo fotográfico que existen ciertas formas de utilizar el espacio en común que destacan una valoración positiva, especialmente cuando se trata de actividades o manifestaciones cívicas, políticas (de protesta o de pronunciamiento sobre algún tema), culturales o religiosas. Así, actos públicos, aquellos que involucran expresiones culturales con distintos niveles de masividad, como danzas y bailes típicos (tango y folklore especialmente) en plazas céntricas, celebraciones en días particulares en alusión a algún festejo (día del niño, de los jardines de infantes, del estudiante, cierre de los ciclos lectivos, carrera de mozos y camareras⁵⁹, etc.), e incluso eventos atípicos como “guerras de almohadas”⁶⁰ en el piletón del Parque Avellaneda, las maratones anuales del Cotolengo Don Orión⁶¹, así como cuando se pone en valor la acción de grupos de vecinos interviniendo sus espacios públicos inmediatos con murales, la construcción de canteros o arreglos por el estilo. También, cuando algún talento se desarrolla suscitando un espectáculo público como el clásico “hombre-estatua”, el “Michael Jackson de la peatonal”, u otro personaje reconocido como pintoresco. Por fuera de cualquier regulación explícita pero ampliamente difundido sin que se cuestione lo constituyen numerosos santuarios vinculados a las prácticas religiosas como los de la Difunta Correa, el Gauchito Gil, San Expedito, San Cayetano así como diversas Vírgenes asociadas a la religión católica.

En contraposición, aparecen aquellas acciones reprochables que indican con distintos niveles de explicitación e incluso de manera tácita, cierto desprecio o

⁵⁹ Como en otras ciudades del país, en San Miguel de Tucumán se realiza con cierta periodicidad una carrera de “Mozos y Camareras” que recorren un trayecto que no supera los 1000 metros por el área central. Allí, no solo demuestran sus condiciones con una bandeja cargada sino también su buen estado físico para transitar el recorrido.

⁶⁰ El evento, reconocido internacionalmente por su designación de tipo “flashmob” (al que luego se sumaron otros como el de encuentro zombies por las calles centrales), se convoca vía redes sociales y se hizo por primera vez en Junio de 2010 como parte de una campaña por la lucha contra la drogadicción apuntada a generar conciencia en los jóvenes.

⁶¹ Evento a beneficio del “Pequeño Cottolengo Don Orión”. Usualmente es muy numeroso y los participantes pueden concursar caminando, trotando, corriendo, en bicicleta, silla de ruedas, patines, etc. Extraído de su página web: *El Cottolengo quiere ser respuesta humana y cristiana para muchas personas con discapacidad necesitadas de un espacio existencial, capaz de dignificar y devolver humanidad. Para eso, religiosos y laicos, profesionales, trabajadores y voluntarios, unen esfuerzos cotidianamente buscando mejorar la calidad de vida y las posibilidades de aquellos hombres, mujeres y niños que han encontrado en el Cottolengo su lugar.* (<http://www.donorione.org.ar/sitio/>)

cuestionamiento, como decíamos, especialmente por aquellas que se entienden como “fuera de lugar”. En términos generales, aparece en primer lugar una impugnación evidente cuando suceden distintos tipos de apropiaciones de lo público, como en aquellos casos en que los particulares “cercan” las veredas creando un jardín particular o cuando los desarmaderos y depósitos de mercadería avanzan sobre las veredas y las calles, mismo cuando los autos estacionan de manera sostenida –en determinados horarios, pero permanentemente sobre superficies destinadas a los peatones, así como la presencia de ciertos artefactos –como un horno de barro- en veredas, o cuando se utilizan para la mezcla en obras de construcción, todo esto por parte de sectores que no califican como pobres necesariamente. Ya vinculado a estos sectores y con mayores niveles de “gravedad” en su denuncia, aparece la problematización por la “alteración” de usos en los casos en que determinados grupos establecen su residencia en lugares no previstos por el imaginario para estos fines. Así por ejemplo, la instalación de viviendas en vías de ferrocarril –actualmente desmanteladas- o en ciertos intersticios urbanos abandonados, se presentan ciertamente como inadmisibles en las crónicas fotográficas.

En idéntico sentido, los niños en/de la calle, los indigentes que duermen en la vía pública, los cartoneros desplegando su labor en plena calle, y otros, todos se denuncian a partir de que implican una alteración a los usos establecidos, esos que indican calles para el tránsito vehicular, veredas para un transeúnte tipo que no debe estacionarse sino circular, o cuando se produce un trastocamiento entre lo que se considera debe ser privado y sin embargo se hace en público.

Tabla 3. Problematización sobre los usos

TEMA S	EL PROBLEMA				Menciones sin problematizar	LA SOLUCIÓN		OBSERVACIONES
	QUÉ	DÓNDE	Identificación REF. EMPÍRICOS			SUPUESTO IDEAL	Beneficios / REF. EMPÍRICOS	
			afectados	causantes				
USOS					Usos para maratones solidarias y de concientización ; artístico-culturales de mediana intensidad y			

					densidad; religiosos (difunta Correa, Gauchito Gil, Navidad, Vírgenes, San Expedito, San Cayetano)			
	Represión policial y revueltas sociales por protestas, marchas multitudinarias con personas y vehículos de distinto tipo y causas.	Céntrico	Indefinido	Autoridades gubernamentales		Derecho a la protesta	Global	<i>Actos públicos, cultura en la calle, estatua viviente en la peatonal, Estudiantes en plazas publicitan semanas, multitud día del amigo y día del niño, secundarios cierran año lectivo, carnaval, carrera de mozos, maratón don orione, fiesta folclore, chacarera en plaza, choris, el calor y las siestas, festejos jardín de infantes, guerra de almohadas, muralistas, picadas sin casco,</i>
	Conglomeraciones masivas de espacios de escala urbana en días festivos (días del estudiante, del niño), desbordes de paseos públicos	Céntrico Pericéntrico	Indefinido	Sectores medios y populares		Mejor relación superficie verde/habitante	Sectores medios y populares Global	<i>Acciones reprobables, viviendas sobre vías de FFCC, desarmadero avanza sobre la calle, autos estacionan en veredas, Ambulantes construyen en vereda, festejos rituales recibidas derecho, unos festejan otros padecen, un horno en la vereda, usos</i>
	Usos no convencionales "fuera de lugar"	Céntrico Pericéntrico	Indefinido	Sectores medios y populares		Espacios públicos ordenados y adaptados	Global	

								<i>improlijos, mezcla cemento en la calle, jaurías, perros abandonados, niños cartonero, niños durmiendo en la calle, uso y abuso de vía pública [jardín particular], vereda depósito de mercadería, venta de autos en veredas y calles, familias sin techo, Difunta Correa, Gauchito Gil, ambiente festivo navidad, virgen de Guadalupe, San Expedito, San Cayetano,</i>
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Mensajes

Acercándonos a la noción política de espacios públicos, pero materializada en el espacio, aparece en el repertorio de temas que surgen del archivo fotográfico lo que denominamos como “mensajes”. De entre los observados, éstos permiten también prestar atención a la producción del espacio público desde el punto de vista de la publicitación expresa de diversos contenidos a comunicar al “público”, a todos. Pese a que encontramos siempre un emisor, sea este claramente identificable o no, el destinatario puede, en ocasiones, ser indefinido. Así lo expresan gran cantidad de registros que mientras nos muestran en su literalidad el tipo y contenido de los mensajes en los espacios públicos, nos acercan otra forma de abordar el interrogante sobre su regulación.

Haciendo evidente el uso propagandístico que vincula la administración municipal con los medios de comunicación, a la vez, vemos gran cantidad de “noticias” –ciertamente un “mensaje oficial”- sobre los trabajos que los empleados municipales realizan para la mejora del espacio público. Como una evidente publicidad oficial a veces explícita pero también disimulada, casi siempre con un epígrafe que indica “la ciudad trabaja”, protagonizan las fotos grupos de empleados –manualmente o mostrando maquinaria nueva- mejorando o “embelleciendo” las plazas, parques y peatonales, limpiándolas, colocando plantines, pintando o podando árboles. Construyendo pretilos esquineros, arreglando equipamiento vario, reparando instalaciones subterráneas y aéreas, reordenando cableados, reponiendo lámparas de alumbrado público, limpiando canales de desagüe y bocacalles, retirando cartelería fuera de norma, instalando o reponiendo carteles indicativos de calles y lugares. También publicando *renders* o fotomontajes que muestran un paisaje urbano estilizado y libre de pobres y conflictos. *Revalorizando, restaurando, refuncionalizando*, se puede ver un mundo idílico donde se inauguran nuevas redes cloacales, tendidos eléctricos, pavimento, pistas de salud, refugios para esperar el ómnibus. Los empleados fotografiados también acuden solícitos a limpiar paredes de edificios abandonados así como interviniendo por alguna denuncia, respondiéndola eficazmente, o procediendo a quitar campaña electoral cuando ésta abunda en períodos eleccionarios. Aunque ciertamente acotadas, vemos también la publicidad oficial en cartelería urbana –también sujeta a errores ortográficos que se denuncian con horror o con sorna-, con la clara intención de concientizar a los ciudadanos sobre los usos y las conductas. Bajo el lema “viva la ciudad”, se insta a pagar impuestos, a mantener la ciudad limpia, a concurrir a alguna celebración patriótica o religiosa o a respetar las normas de tránsito, entre las más destacadas. También, resaltadas por su valor y aporte a la mejora de la vida en comunidad, encontramos la difusión de casos emblemáticos que muestran murales y mejoras de plazas y plazoletas barriales por parte de grupos de vecinos que se organizan para tal fin.

De manera también explícita y dando cuenta del momento histórico que se trate, aparece para valorarse o para cuestionarse la proliferación de pasacalles, carteles y pintadas que se colocan por parte de políticos y particulares indiscriminadamente haciendo caso omiso a si el lugar elegido –siempre estratégico visualmente- es apto o está formalmente

habilitado para este tipo de intervenciones. En más de un caso –de pasacalles especialmente- se cuestiona su propagación por superar en número a los semáforos de la zona en cuestión o incluso dejándolos inservibles por taparlos a la vista de automovilistas, ciclistas y conductores en general. Con sólo el nombre de políticos postulándose a algún cargo, o acompañándolos con fotografías y cierto lenguaje eleccionario, también los autos que llevan y traen gente a votar los días de comicios muestran señales identificables –nunca explícitas por estar formalmente prohibidas- para reconocer de qué aparato partidario se trata cada vehículo, indicando disimuladamente además a quién debe votar el transportado.

Aunque no completamente, bajo cierto anonimato, encontramos pedidos de información sobre alguna cuestión en particular: aclaraciones, declaraciones de amor, de reclamo, se ofrecen trabajos y se expresan mensajes de tono político o comercial que perduran hasta que una intervención posterior las reemplaza. Este aparente “descontrol”, sin embargo, deja ver su regulación en algunos casos en los que –por alguna razón particular- la municipalidad interviene inmediatamente para evitar que el mensaje logre su cometido comunicativo. Tal es el caso de una situación advertida por un lector que muestra cómo la municipalidad blanquea casi inmediatamente una pintada que la madre de un accidentado había hecho en los accesos de la ciudad solicitando testigos por un accidente que evidentemente ha perjudicado a su hijo/a.

Las paredes de la ciudad de San Miguel de Tucumán muestran también, como ocurre en cualquier ciudad que haya tenido oportunidad de conocer por cualquier medio, que en la ciudad existe una movida graffitera bastante prolífera y pese a que es intrínseco en este tipo de intervenciones que son anónimas e “ilegales”, no sólo “adornan” ciertos paredones sino que hasta constituyen –en nuestro caso- un estilo adoptado por la empresa recolectora de residuos, que los exhibe diariamente –por allí donde pasan los camiones- en su recorrido.

Sin duda, otra serie de mensajes explícitos lo constituyen carteles, banderas, pancartas e incluso desde los cuerpos artísticamente intervenidos que hacen hablar a quienes las portan en manifestaciones de distinto tipo, destacándose especialmente las de protesta. Sin que podamos ser exhaustivos, el registro de ellas indica las problemáticas de tono más político que con cierta masividad marcan los acontecimientos más conflictivos,

impunes y de falta de justicia frente a diversos derechos vulnerados o reclamados por distintos sectores sociales.

Tabla 4. Los mensajes

TEMAS	EL PROBLEMA				Menciones sin problematizar	LA SOLUCIÓN		OBSERVACIONES
	QUÉ	DÓNDE	Identificación REF. EMPÍRICOS			SUPUESTO IDEAL	Beneficios / REF. EMPÍRICOS	
			afectados	causantes				
MENSAJES					Proyectos arquitectónico-urbanos con usuarios ideales Valoración de vecinos organizados para el cuidado y mejoramiento del EPU			
MENSAJES	Proliferación de propaganda partidaria en época electoral (pasacalles, pegatinas en monumentos, paredes, pintadas)	Céntrico Pericéntrico	Indefinido	Partidos políticos Autoridades gubernamentales		Espacios adaptados y bien regulados para la publicidad	Global	Numerosa publicidad gubernamental “la ciudad trabaja” (mantenimiento y mejora de plazas y parques, de veredas; pintura, arreglo de equipamiento vario, reparación de instalaciones subterráneas y aéreas; asfalto; retirando cartelería fuera de norma) y promoción y concientización para el uso de “la ciudad”
	Mensajes de vecinos (pedidos de información, aclaraciones, declaraciones de amor, de reclamo, de tono político, comercial, ofertas de trabajo, graffitis)	Céntrico Pericéntrico Periférico	Indefinido	Vecinos incultos e incivilizados Autoridades municipales		Espacios adaptados y bien regulados para los mensajes entre habitantes	Global	Solicitud de testigos por accidente de tránsito en el acceso a la ciudad borrada inmediatamente por la municipalidad
	Protestas e intervenciones en la calle (artísticas, creativas en la calle)	Céntrico	Indefinido	Indefinido		Sociedad sin conflictos, sin protestas	Global	
	Vendedores ambulantes. Ensucian, afean, desvalorizan,	Céntrico	Sectores medios y altos	Sectores populares Autoridades gubernamentales		Microcentro sin vendedores ambulantes ni economía popular	Sectores medios y altos	<i>Arte espacio</i>

	<p>traficantes, impiden el normal tránsito por la vía pública, ocupan la calle. Están “instalados”, despliegan un “negocio”, no deambulan</p>							<p><i>público, arte casa embrujada, graffiteros,</i></p> <p><i>Pasacalles, más pasacalles que semáforos, campaña política, movilizaciones, reclamos, concentraciones, protestas, marchas, mensaje borrado,</i></p> <p><i>Mejoras plazas, Pretiles esquineros, limpian canales de desagüe, nueva red cloacal, colocan plantas en plazas, embellecer costó 4 millones y medio, embellecimiento o de plazas, cartelerías de ómnibus, renuevan cartelería, centro, reordenan cableado, iluminación, leyendas en puentes, limpian paredes de edificios abandonados, limpian bocacalles, limpieza post-campaña, mantenimiento de peatonales, máquinas limpian plazas,</i></p> <p><i>Más luz, nueva iluminación, obras públicas, pavimentación, pintadas, inauguran pista salud, plantan</i></p>
--	---	--	--	--	--	--	--	---

								árboles y plantines, proyectos, publicidad oficial, nuevos refugios, retiran carteles en infracción, revalorizan, restauran, refuncionalizan, inauguran mural, pavimento por vecinos, muestras de cariño, barrendero australiano, Error de ortografía oficial
--	--	--	--	--	--	--	--	--

La “ciudad” en mal estado

Intentando sintetizar algunos de los problemas más recurrentemente enunciados en el registro fotográfico, hemos denominado de esta forma a este apartado para dar cuenta de los principales elementos que parecen ser los más desafortunados frente a la acción municipal. El estado de abandono, descuido y mal manejo del arbolado público, la presencia de baldíos o terrenos abandonados en plena trama urbana consolidada, el equipamiento, las calles y las veredas parecen ser aquí los protagonistas. Comenzamos a vislumbrar a través de ellos cierta delimitación de los problemas asociados a sectores y grupos sociales en la ciudad cuando en todos los casos aparecen según referencias que se desprenden de cada uno y que impide hablar de problemas homogéneos o igualmente padecidos.

Al hablar del problema del *arbolado*, las fotos denuncian especialmente la ausencia de una política municipal que esté atenta a las condiciones –en más de un sentido- del mismo. Comenzando por los registros sobre tala indiscriminada de especies autóctonas o de algún ejemplar significativo, el mayor peso recae sobre el estado de los arboles que

permanecen todavía en pie aunque con peligrosas inclinaciones. En situaciones en cuyas ramas amenazan caer, o por cuanto están mutilados por una tala incorrecta y desaprensiva, en ocasiones para dar lugar a alguna construcción a la que estorban. Se mencionan árboles peligrosos, añosos, destruidos y estos casos salen a la luz, sobre todo, en épocas de tormentas y fuertes vientos, cuando terminan por poner en peligro a quienes transitan por las calles o a sus propiedades (inmuebles y vehículos especialmente).

El caso de los *baldíos* resulta interesante también, pues se trata de un ejemplo que permite distinguir, entre otros muchos ejemplos vistos a lo largo de la investigación, la articulación de lo público con lo privado. En todos los casos denunciados, se trata de propiedades privadas abandonadas por sus dueños que aunque pueden permanecer tapiadas, son cuestionados por terminar convirtiéndose en basurales, “cuna de alimañas”, depósito de chatarra e incluso, refugio para ladrones. Claramente sobre este caso, y aunque hay ordenanzas que regulan cuál debe ser el estado mínimo de conservación de estos predios, éstas son desoídas por los particulares y permitidas por las autoridades municipales que no intervienen para que las normas se cumplan.

Otro ítem que concurre al mal estado de la “ciudad” lo constituye el *equipamiento* urbano en general. En las fotos encontramos denuncias por las plazas y plazoletas, pistas de salud, cartelería y postes de luz en estado de abandono, rotos, inclinados, y en muchos casos exhibiendo los cables pelados, llegando incluso a impedir que funcionen mínimamente y transformándose en algo parecido a ruinas que los tornan peligrosos –al acceso de cualquier niño/a desprevenido-. La cartelería o señalética oficial, también, merece destacarse ya que se encuentran gran cantidad de casos en los que se observan todo tipo de errores –de tipeo, ortográficos, de fechas o nombres históricos, con números inexactos- que sumado a la superposición contradictoria de indicaciones de tránsito parecen configurar un complejo enigma para quien no está habituado a los códigos y al paisaje urbano de ciertos sectores de la ciudad. En verdad, otra lectura posible establece que esta falta de claridad habilita ciertas discrecionalidades por parte de los agentes de tránsito municipal para multar infracciones, así como que permite comprender que existen –aún cuando sean difíciles de identificar- otras referencias mayormente espontáneas, fruto de la vida cotidiana compartida, que operan para ubicarse y comprender los límites de lo

permitido por fuera o en paralelo a lo que las normas municipales establecen. Ello se desprende de cierto orden que impide mayores cantidades de accidentes de tránsito en casos en los que no existen coordenadas claras y unívocas para circular por la ciudad en determinadas zonas.

Un caso particular que incluso podría constituirse en un ítem en sí mismo pero que se encuentra vinculado a los equipamientos y a los límites que expresan lo admitido, es lo que se menciona como “vandalismo”. Con él se manifiestan acciones destructivas adrede – de ensañamiento- sobre carteles, cestos, bustos de próceres, merenderos, refugios para la espera de ómnibus. Unas veces por rotura, otras por intervenciones varias como pintadas, daños de distinto tipo, todo se encausa en expresiones como “no lo saben cuidar”, “no lo valoran”, o atribuidos a la “falta de cultura” de los inciertos “vándalos”. En la absoluta mayoría, estas denuncias confluyen posicionando a los jóvenes como principales responsables sin que medie ningún otro tipo de análisis que busque establecer causas o trabajar en sus consecuencias.

Junto a los elementos que mencionamos, aparecen por último las veredas y las calles. Antes de continuar con su problematización, quizás corresponda aquí una breve advertencia. Aunque tímidamente –a partir del entrecomillado de “ciudad”- buscamos poner de relieve algo que toca aquí comenzar a desarrollar con mayor profundidad y que podrá definirse conforme avancemos en el recorrido del capítulo. En verdad, aunque aplica también para el resto de los elementos descriptos, en las denuncias del mal estado de calles y veredas comienza a notarse cierta conciencia sobre la situación de que existen sectores de la ciudad que no cuentan con muchos de los elementos problematizados. Es decir, excepto por el aire y el agua, los usos “fuera de lugar”, los contenidos de aquello que englobamos en “mensajes”, la atención al arbolado, la presencia de baldíos, así como el estado de equipamiento, calles y veredas, todo se adolece cuando miramos la ciudad –en todo su territorio jurisdiccional- desde su periferia. Esto, por otro lado, nos permite inferir con un grado mayor de aproximación cierto recorte del “público” al que el diario se dirige, a quién/es habla y hace hablar.

Con respecto a las *veredas*, mencionadas –por ejemplo- bajo la denominación “aceras peligrosas”, la problematización comienza a hacer notar las muy diversas

situaciones según de qué sector de la ciudad se esté hablando. La denuncia por rejillas de desagüe en mal estado -planteado como una “trampa mortal para los transeúntes”-, los baches en la peatonal, los solados destrozados y la falta de rampas para discapacitados “en pleno centro”, mutan cuando nos encontramos en los barrios pericéntricos a quejas por los peligrosos estados de los boca-calles, de las platabandas de avenidas, y aunque también por su mal estado (caños rotos, agua estancada, basurales, interrupciones, utilizadas como desborde de las viviendas y los comercios, entre otros), se denuncian niveles de destrozo y abandono que nunca son alcanzados por la “mala situación” de las zonas centrales. Finalmente, aunque pueden observarse de manera tangencial sin que sea problematizado *per se*, encontramos casos en la periferia de la ciudad en los que tal cosa no existe, ni siquiera de manera conceptual o esquemática. Es decir, lugares donde se camina por la “calle” tanto como que se circula motorizadamente por la “vereda”, solapada y simultáneamente, pues no hay límites identificables entre una y otra. Lo mismo ocurre con la problematización de este elemento cuando se le adjudica una crucial importancia en las muchas “barreras arquitectónicas”⁶² de la ciudad, pues la alarma por “rampas en mal estado” inadmisibles para el microcentro y el área central, no se mencionan siquiera como necesarias en barrios pericentrales ni periféricos. La inconsistencia, pues es evidente que no todos los que poseen este tipo de discapacidades viven en la centralidad, puede indicar cierta resignación a no necesitarlas-merecerlas por fuera del área central, o bien a cierta naturalización de una enorme inequidad o, por último, aunque quizás no son excluyentes, unos niveles de beneficios “urbanos y públicos” muy distintos según el sector social que reside y trabaja en cada porción de la ciudad.

Sobre la misma consideración que con las veredas (no se problematizan allí donde no existen como tal), los problemas vinculados a la *calle* en el área central, como la congestión, el gran volumen de tránsito y la falta de soporte vial para un creciente parque automotor, mutan en el área pericentral o medianamente consolidada –y con gran cantidad de menciones- a problemas que se reflejan en los epígrafes, para este caso especialmente

⁶² Aunque constituye un gran campo de estudio e investigación, retomamos la noción de “barrera arquitectónica” para indicar –tal como se desprende de las fotografías- aquellos elementos que dificultan o impiden la circulación armónica de no-videntes y de quienes deben transitar por la ciudad en sillas de ruedas, por ejemplo.

ilustrativos: *pavimento destrozado, inconcluso, obra paralizada, peligro, pozo abierto en una esquina, baches enormes, zona de bombardeo, calle intransitable, pequeño cráter, pésimo estado, deplorable, figura como asfaltada, pavimentación demorada, calles de tierra, inundadas, la ciudad se hunde, pozos, camino hundido, piden pavimento, olor insoportable, basura invade la calle, arroyo todo el día, agua empozada, agua por todos lados, aguas servidas, pérdida líquidos cloacales, charcos, peligrosa laguna y trampa, hundimiento, anegamiento, boca-calle tapado, pozo peligroso, manantial insalubre, tormenta, vehículo atrapado en boca de desagüe, un río lleno de baches.*

Lo que se vislumbra sobre estos últimos temas, entre otras cosas necesarias de tener en cuenta para el mejoramiento de la ciudad en su conjunto, es que cualquier acción destinada a intervenir sobre estos elementos (calles, veredas, aunque también cualquiera de los otros elementos problematizados) debe considerar las diferencias estructurales de cada caso. Es decir, esto nos remite ciertamente a considerar que para alcanzar algún plano de igualdad o equidad urbana y territorial es imprescindible partir y atender a sus diferencias.

Tabla 5. Problematización de la “ciudad” en mal estado.

TEMAS	EL PROBLEMA				Menciones sin problematizar	LA SOLUCIÓN		OBSERVACIONES
	QUÉ	DÓNDE	Identificación REF. EMPÍRICOS			SUPUESTO IDEAL	Beneficios / REF. EMPÍRICOS	
			afectados	causantes				
LA CIUDAD EN MAL ESTADO								
ARBOLADO					Tradicional cosecha de naranjos en la ciudad			
	Falta de mantenimiento y podado y seguimiento de ejemplares añosos	Céntrica Pericéntrica	Indefinido	Autoridades gubernamentales		Mantenimiento y ejemplares adecuados para el lugar	Global	Árboles caídos, árboles inclinados, mutilados, peligrosos, añosos, destruidos, ramas peligrosas, La ciudad se está quedando sin árboles,
	Riesgos para construcciones y personas (automóviles y automovilistas) por caídas de árboles y	Céntrica Pericéntrica	Transeúntes, propietarios de construcciones y automovilistas	Autoridades gubernamentales		Mantenimiento y ejemplares adecuados para el lugar	Global	Temporal, tormenta, fuerte viento,

	ramas de gran porte en épocas de vientos y lluvias							<i>fuerte lluvia, Viento zonda, Poste olvidado</i>
BALDÍOS	Cuna de alimañas y vaciaderos y su riesgo para vecinos linderos a los predios abandonados	Céntrica Pericéntrica	Sectores medios y altos	Propietarios particulares		Plena ocupación de lotes	Global	<i>Basural, refugio ladrones, Abandono</i>
EQUIPAMIENTO					Destacada restauración antiguo buzón en área céntrica. Inauguración de juegos en plazas existentes, áreas pericéntricas.			<i>Plaza abandonada, pista de salud en mal estado, Sin señalización, vecinos sin semáforos, Indicación incorrecta, cartelería mal ubicada, carteles de tránsito que confunden, destrucción o trabajo incompleto, error cartelería, error de ortografía, error en cartel nomenclador, guía incierta, contradictorias señales de tránsito,</i>
VÁNDALOS	Cartelería oficial en mal estado, con errores de ortografía, mal escritos, mal ubicados, confusos, contradictorios	Céntrico Pericéntrico Periférico	Indefinido	Autoridades gubernamentales		Información vial y urbana correcta y accesible	Global	<i>error cartelería, error de ortografía, error en cartel nomenclador, guía incierta, contradictorias señales de tránsito,</i>
	Abandono de plazas y falta de mantenimiento	Pericéntrico Periférico	Sectores medios y populares	Autoridades gubernamentales		Plazas de barrios equipadas y con mantenimiento	Sectores medios y populares	<i>error en cartel nomenclador, guía incierta, contradictorias señales de tránsito,</i>
	Postes de luz en mal estado.	Céntrico Pericéntrico	Global y especialmente nin@s	Autoridades gubernamentales Empresas prestadoras de servicios		Cobertura de servicios con mantenimiento y sin riesgos	Global niñ@s	<i>Poste de luz cayéndose, trampa mortal, poste alumbrado a punto de caerse, Peligro cables pelados, Peligro inclinación poste,</i>

	“ensañamiento” con el equipamiento urbano.	Céntrico Pericéntrico	Indefinido	Indefinido Adolescentes Autoridades gubernamentales		Equipamiento de calidad. Regulación, protección y mantenimiento	Global	Acciones destructivas “no lo saben cuidar”, “no lo valoran”. <i>Cartel caído, intervenido, pintado, mal colocado, rotos, daño inconcebible a cestos, golpe a la estética urbana [ataque busto de prócer], incultura, destrozos merenderos, refugios rotos,</i>
VEREDAS	Múltiples formas de “obstaculizar” la vía pública (carteles, centrales telefónicas y otras, árboles, vallas de obra, exposición de productos por parte de comercios frentistas)	Céntrico	Indefinido	Indefinido		Calles y veredas sin obstáculos ni barreras arquitectónicas	Global	<i>Aceras peligrosas, rejilla peligrosa, bache peatonal, boca-tormenta deteriorada y rotas, trampa mortal para peatones, agujero, vereda rota en pleno centro, Pozo en vereda camuflado, peligro canal desagüe, peligro en platabanda, pozo muy peligroso, una trampa para peatones, vereda destrozada, vereda rota, veredas peligrosas, vereda-trampa,</i>
	Dificultades para el tránsito de discapacitados, no videntes (vías FFCC, veredas en mal estado, falta de rampas, mesas de bares, vallas de obra, central telefónica, puestos de flores)	Céntrico	Discapitados	Indefinidos		Calles y veredas sin obstáculos ni barreras arquitectónicas	Global Discapitados	<i>Caño de agua roto,</i>
	Numerosos, profundos y peligrosos	Céntrico	Indefinido	Autoridades gubernamentales		Veredas seguras	Global	

	boquetes y pozos en veredas que provocan recurrentes accidentes a transeúntes			Vecinos sectores medios y altos				<i>basurales, vereda copada por demolición, obra inconclusa, vereda para la venta de muebles,</i>
	Equipamiento o existente mal diseñado (platabandas angostas, puentes peatonales sin barandas, sin rampas, angostas o en mal estado, con peligrosos huecos)	Pericéntrico Periférico	Indefinido	Autoridades gubernamentales		Equipamiento o diseñado ajustado a las prácticas y necesidades de uso y movilidad	Global	<i>Barreras arquitectónicas, gran obstáculo en la vereda, tránsito dificultoso, cartelería obstaculiza visual en la vereda, dificultades para cruzar puente, sin poder cruzar seguros,</i>
	Veredas en mal estado	Céntrico Pericéntrico	Indefinido	Autoridades gubernamentales		Veredas en buen estado	Global	<i>Piden reposición de baldosas, abandono, sin rampas,</i>
	Veredas en pésimo estado o inexistentes	Periférico	Sectores populares	Autoridades gubernamentales		Existencia de veredas y en buen estado	Global sectores populares	
CALLES	Mal estado (desniveles, agua estancada de manera permanente)	Céntrico	Sectores medios y altos	Autoridades gubernamentales		Calles en buen estado	Sectores medios y altos	<i>Congestión, gran volumen de tránsito,</i>
	Pésimo estado (desniveles, agua estancada de manera permanente)	Pericéntrico	Sectores populares	Autoridades gubernamentales		Calles en buen estado	Sectores populares	<i>malos olores, olor insoportable, basura invade la calle, polvo,</i>
	Incultura vial de los peatones, cruzan por cualquier lado y falta de platabandas	Céntrico Pericéntrico	Indefinido	Vecinos incultos e incivilizados Autoridades municipales		Cultura vial única y difundida en todos los estratos sociales	Global	<i>lagunas, arroyo todo el día, agua empozada, agua por todos lados, aguas servidas, agua estancada, pérdida líquidos cloacales, charcos, peligrosa laguna y trampa, hundimiento</i>
	"Cráteres" en calles	Pericéntrico	Sectores medios y altos	Autoridades municipales	ingenio popular para advertirlos	Calles en buen estado	Sectores medios y altos	<i>, anegamiento</i>
	Falta de tratamiento para el desagote del agua de lluvia.	Céntrico Pericéntrico	Sectores medios y altos	Autoridades municipales		Calles y desagües pluviales en buen estado	Global	

Inundaciones								<i>o, boca-calle tapado, pozo peligroso, si en la calle no en la casa, manantial insalubre, tormenta, vehículo atrapado en boca de desagüe, un río lleno de baches,</i>
Calles intransitables	Pericéntrico Periférico	Sectores medios y altos	Autoridades municipales			Calles en buen estado	Global	
Calles tragacoches	Periférico	Sectores populares	Autoridades municipales			Calles en buen estado	Sectores populares y global	
Calles inconclusas	Pericéntrico Periférico	Sectores medios y populares	Autoridades municipales			Calles en buen estado	Global	<i>pavimento destrozado, inconcluso, obra paralizada, peligro, pozo abierto en una esquina, baches, baches enormes, zona de bombardeo, calle intransitable, pequeño cráter, pésimo estado, deplorable, figura asfaltada, pavimentación demorada, calles de tierra, rotas, inundadas, la ciudad se hunde, pozos, camino hundido, piden pavimento,</i>

Etapa 2. Los planos intermedios. La basura, el transporte y el trabajo informal.

Tal como lo habíamos advertido en la introducción de este capítulo, el desarrollo puntual de estas tres categorías en un apartado especial apunta a desprender algunas

reflexiones sobre la vinculación de los elementos que aparecen de forma más contrastantes entre el área central y las demás áreas de la ciudad. Aunque con una perspectiva holística, pondremos aquí el foco especialmente en el área central para ver a través de ella cuando se pronuncian “conflictos” que interpelan a distintos grupos sociales de manera diferencial. Estos temas nos permiten vislumbrar qué tipo de mecanismos y dispositivos –prácticos, discursivos, simbólicos- se ponen en juego, como instancias de diferenciación o distinción.

La basura

Cirujeo | falta de limpieza, basura acumulada, estacionada, Vaciadero de mugre, suciedad, mosquerío, basurero gigante, basura insalubre, SMT está rodeado de basurales | pésima imagen | Pacará Pintado, Los Vázquez, Río Salí⁶³

Comenzaremos por la “**basura**”, pues encontramos gran cantidad de menciones en torno a esta problemática en la ciudad. En tal sentido, es destacable la cantidad de denuncias por la mala gestión municipal que se manifiesta en la presencia de basura “por toda la ciudad”, siendo los casos más preocupantes los de los sectores que exceden el casco fundacional y los barrios más consolidados. Es llamativo, sin embargo, que las magnitudes acumuladas o el tiempo estacionado de basura que suponen las denuncias varían significativamente según el sector territorial del que se trate. Así, la presencia o cantidad esparcida es naturalizada en ciertos sectores pobres, aunque es entendida como una situación inaceptable para los sectores centrales. Es decir, frente a una mención generalizada sobre esta problemática, conceptual y materialmente presente en todo el municipio, existe una dimensión física y temporal que expresa distintos niveles de tolerancia.

⁶³ En éste y los temas que siguen, utilizamos al inicio de cada uno epígrafes, títulos o menciones de las fotos seleccionadas bajo cada temática como nudos críticos o “palabras clave” para introducirnos en los tonos con que se plantean los temas y que desprendemos del archivo.



AREA CENTRAL
(Entre Ríos y General Paz)
Fuente: La Gaceta



PERICÉNTRAL
(San Martín y Bulnes).
Fuente: La Gaceta



PERIFÉRICA
(Zona Los Vázquez)
Fuente: Primera Fuente

FIGURA 5: El “problema” de la basura en la ciudad. Las fotos, utilizadas de manera ilustrativa, muestran las diferentes dimensiones y condiciones del problema de la “basura” cuando se trata de las distintas áreas de la ciudad.

Frente a la situación de los basurales cuando se trata de las zonas de la periferia, aquellas áreas de la ciudad donde viven los sectores más pobres, allí donde las casas son precarias, donde abundan residuos y basurales crónicos sin ninguna asistencia para mejorar las condiciones de su tratamiento, almacenamiento, traslado o seguridad, encontramos en el registro fotográfico “grandes alarmas” por montículos aislados que no son retirados por días o semanas en zonas donde “no corresponden” estas situaciones. Respecto a esto, asentimos con Carman cuando expresa que *no es sino por fuera del aura de la ciudad capital donde ciertos hábitos de los sectores relegados podrán ser considerados “normales”* (Carman, 2011: 190). Es a partir de la problematización de este tema que se hace evidente que cuando es recuperada como un “problema ambiental”, la basura muestra una preocupación en la agenda pública desigualmente repartida. Así también lo menciona Carman cuando expresa que *no emerge tal preocupación cuando quienes la padecen son los sectores populares* (2011: 254). Lo mismo ocurre con la cobertura del servicio de recolección domiciliaria, cuya interrupción en los sectores centrales constituye un motivo de alarma mientras que hay sectores que ni siquiera cuentan con dicho servicio.

Ya por sobre las imágenes presentadas en la figura 5 –de manera ilustrativa, claro está–, los fundamentos desde los sectores centrales en la mención a la basura como problemática en el área central de la ciudad, se asientan en que “afean” el paisaje urbano, asociado además a la presencia de “carreros”, “vagabundos que husmean la basura” y el

negativo impacto que representa para la ciudad como atractivo turístico o para la valorización en el mercado de las propiedades cercanas. Allí se pone de relieve la búsqueda de preservar intereses que, aún enunciados como estratégicos para el conjunto de la población, implican en su formulación el reclamo por un beneficio inmediato –o su pérdida por la presencia de este problema- y distintos niveles de tolerancia (en cuanto a cantidades “esparcidas”, por ejemplo) para la vida cotidiana de ciertos grupos sociales.

Sobre la emergencia y la construcción de este problema urbano que afecta a toda la ciudad y que por lo mismo es reclamado como general para toda la población, notamos que existe una naturalización de las condiciones que muestra la periferia no tan solo por parte de los denunciantes sino también por la propia gestión municipal que consiente un contrato, es decir, contrata, un servicio de recolección de residuos que no cubre la totalidad del territorio jurisdiccional⁶⁴. A la vez, mientras son naturalizadas también las evidentes ventajas del centro en relación a la periferia de la ciudad, cuando nos ubicamos en el área central como espacio de confluencia de distintos grupos sociales, notamos que las denuncias ponen de relieve a quienes (desde una situación periférica) se avienen a los sectores centrales tratando la basura más que como un desecho, como recurso para la subsistencia.

Tabla 6. Problematicación de la basura.

TEMAS	EL PROBLEMA				Menciones sin problematizar	LA SOLUCIÓN		OBSERVACIONES
	QUÉ	DÓNDE	Identificación REF. EMPÍRICOS			SUPUESTO IDEAL	Beneficios / REF. EMPÍRICOS	
BASURA								
BASURA	Papeles, envoltorios, pequeños desperdicios esparcidos en las calles o en canteros,	Céntrica Pericéntrica	Indefinido	Vecinos incultos y Cirujas que “escarban la basura en busca de sustento”. Ambulantes sucios.		Espacio público limpio y ordenado	Global	<i>Cirujeo, falta de limpieza, basura acumulada, estacionada, Vaciadero de</i>

⁶⁴ Como vimos en el capítulo precedente, los “Servicios incluidos en la concesión de la recolección de Residuos Sólidos Urbanos”, abarcan el 89% del total de cuadras; el servicio de “barrido” y su transferencia a camiones compactadores cubren el 31,1% de calles de la ciudad. En relación a la limpieza de cestos papeleros, algo que en principio implica su existencia, el contrato de concesión establece una regularidad de 4 veces al día “en el sector céntrico”. Esto, según el informe GEO, equivale a 200 cuadras, es decir, al 2,67% del total del municipio.

desbordando cestos, flotando en el lago del parque 9 de julio								<i>mugre, suciedad, mosquero, basurero gigante, basura insalubre, SMT está rodeado de basurales,</i>
Bolsas de residuos apiladas por la interrupción del servicio de recolección domiciliar	Céntrica	Sectores medios y altos	Empresa recolectora Autoridades gubernamentales		Servicio eficiente de recolección de basura	Sectores medios y altos		<i>pésima imagen, Pacará Pintado, Los Vázquez, Río Salí,</i>
Micro-basurales crónicos sin solución municipal. Estético: feo, sucio, maloliente, obstaculiza el paso, "nido de bichos, ratas y alimañas"	Pericéntrica	Sectores medios	"vecinos ignorantes" que depositan basura sin ningún reparo" Autoridades gubernamentales		Cultura de la limpieza urbana Gestión municipal de microbasurales	Sectores medios		
Basurales "espontáneos" en bordes urbanos (Río Salí y Canales perimetrales)	Periférico	Indefinido	Cirujas, pobreza extrema.		Río y Canales limpios y sin basura	Global		
Mala gestión de residuos y vertederos . Falta de tratamiento (errado o insuficiente) de Macro-Basurales. Focos contaminados y contaminantes	Periférico	Indefinido	Empresas		Gestión eficiente de los RSU	Global		

*El transporte*⁶⁵

Caballo domesticado en educación, caballo universitario no encuentra baño, carro choca auto, circulación prohibida, grave infracción, piquete de carros, un carro en pleno centro, un carro obstruyó el tráfico, siguen transitando, tránsito mezclado, transporte alternativo | Aumento de cospel, ómnibus sin circular, nuevos taxis truchos, paros de remis, sin paradas en las esquinas, taxi ilegal circula | Falla semáforo, policías sin cascos, pésimo ejemplo de agentes municipales, taxi municipal, conductores desaprensivos, motociclistas infractores, no se cumplen las normas, semáforos ignorados por automovilistas, taxistas no respetan senda peatonal, transgresión al tránsito, tránsito sin controles | Viejo renault transporta pileta | Embotellamiento, picadas | Polución, contaminación sonora, parque automotor viejo, transporte obrero

Un problema que mantiene las más altas recurrencias en denuncias relacionadas al tránsito y las calles, es la presencia de “**carros de caballos**” en la ciudad. Aunque hoy representen en muchas ciudades un tipo de elemento con cierto rasgo pintoresco que es explotado turísticamente, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, se encuentran en gran cantidad, aunque sin estos rasgos. Hay todavía muchos hombres, mujeres y niños/as utilizándolos como medio de transporte cotidiano.

Cuando miramos desde el área central, otra vez pero de distinta manera, la reacción frente a esta presencia suscita cuestionamientos cuyos fundamentos parecen estibar en la “imagen retrasada” para una ciudad que aspira a modernizarse, o el desprecio por una realidad que parece querer evitarse.

Encontramos en el archivo fotográfico que la mención a los “carreros” en la ciudad aparece centralmente en las áreas pericentrales, especialmente en avenidas con alta circulación de vehículos motorizados. Remitimos la falta de problematización en áreas centrales de este elemento a que en verdad este tipo de transporte ha sido erradicado con

⁶⁵ Es posible hablar del “transporte” en general como elemento problematizado, como una forma de sintetizar un grupo amplio de conflictos que, por sobre su especificidad, incluye el “tránsito” y “los carros de caballo”.

“éxito” en esta zona y salvo menciones tangenciales donde puede verse su circulación en épocas remotas, no se observa su circulación en la actualidad, al menos en horarios de alto tránsito. A la vez, también aparecen de manera anecdótica en la periferia, pues no son problematizados *per se*, lo que termina por indicar que allí no implican problema alguno.

Sobre esta mención en áreas centrales, como expresadas con cierto romanticismo con un pasado idílico, recordamos también que hasta no hace mucho tiempo (lo recuerdo personalmente aun cuando no consta en nuestro archivo) era visible la presencia de carros con un tratamiento “tradicional” tipo *sulky*⁶⁶ que se ofertaba para hacer recorridos por los principales edificios y zonas turísticas del microcentro e incluían un paseo por el interior del Parque 9 de Julio, ubicado muy próximo al área central de la ciudad. Posible de vincularse con el tratamiento paisajístico de la ciudad, surge lo “diferencial” que aquí nos interesa hacer notar; este tipo de elementos son tolerados si en su existencia hay cierta “idoneidad” para ser admitidos. Como lo refiere Carman, *parecería que el pobre “idóneo” debería contar, para obtener un mínimo de legitimidad, con una cuota de exotismo y un reservorio para la fiesta y el ocio*” (2011: 176)⁶⁷.

A pesar de esto y referenciado en áreas de intensa circulación motorizada, muchos de los argumentos para presentarlos como “un problema” suelen asentarse en la inseguridad vial producto de su convivencia con otros medios de transporte automotor circulando por unas calles que en el ideario modernizador no están pensadas para estos “carros”. Es decir, los valores asignados a este elemento problematizado suponen una prioridad que deja afuera a quienes todavía cuentan con esta herramienta para trabajar, entre pocas o ninguna otra alternativa posible. Tal como lo plantea Grimson en torno a la relación entre Capital

⁶⁶ El sulky es un transporte tipo carro muy utilizado todavía en poblados de tipo urbano-rurales. Son producidos de manera artesanal, especialmente en Simoca, localidad cercana a San Miguel de Tucumán, denominada además la “capital nacional del sulky”. Allí se celebra anualmente el “Festival Nacional del Sulky”, que llevaba al 2012 su 29° edición.

⁶⁷ Esto, a la vez, es también una pista que indica prestar atención al uso que estos sectores hacen de “la cultura” como un recurso para obtener cierto consenso social, y consolidar su presencia física allí donde no son bienvenidos (Carman, 2011: 177) También, en Ortiz Cassiano (2003) puede verse este tipo de operación, cuando relata que, frente a los pobres, *Toda acción a favor de ellos se mira más como una acción de infinita condescendencia que de derecho. En los preparativos de la llegada del ex presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton (...), un amigo me contaba que un funcionario de la gobernación del departamento Bolívar, ante el problema de qué hacer con la humilde casa de la señora Antonia Sarmiento en el barrio de Chiquinquirá [Barranquilla, Colombia], al lado de la Casa de Justicia que inauguraría Clinton, había dicho: “¿Pero cuál es el problema, si la casita se vería bien en una acuarela?”*

Federal y Gran Buenos Aires, *hay legalidades consuetudinarias muy diferentes* [entre una y otra]. *Aquello que en capital, y especialmente en su centro y su norte, es molesto, peligroso o ilegal (como la tracción a sangre) puede permitirse en la provincia* (Grimson, 2009: 23; citado también por Carman, 2011: 190)



FIGURA 6: El “problema” de los carros en la ciudad. Las fotos, ilustrativas, muestran la percepción de que existen estos elementos en el imaginario aún en zonas donde no se presentan problematizos.

En torno al *transporte* en general, transitan por la ciudad además de carros tirados por caballos, una buena cantidad de ómnibus y *autos truchos*⁶⁸ cuya circulación se encuentra concentrada en determinados circuitos. A pesar de esto podríamos presumir que, según la tónica con la que se menciona este elemento problematizado, es sobre una prevalencia o sobrevaloración del automóvil por sobre el resto de los transportes que la “ciudad” se piensa para este tipo de vehículo particularmente. Anclado en cierto ideario modernizador, y con reminiscencias en el propio Movimiento Moderno o Modernismo⁶⁹

⁶⁸ Así suelen denominarse a los taxis y remises informales que, en general, cubren los trayectos que unen la ciudad de San Miguel de Tucumán y pueblos y ciudades del interior de la provincia.

⁶⁹ La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán posee una larga tradición reproduciendo las pautas que se extendieron internacionalmente a través del Movimiento Moderno como corriente urbanística y arquitectónica enunciada principalmente por Le Corbusier. Cabe recordar que fue bajo este movimiento, que se inició en Europa en la década de 1920, que se comenzaron a pensar las

que tiene todavía gran impacto en la formación técnica disciplinar, el tránsito automotor adquirió en el último siglo un protagonismo central.

San Miguel de Tucumán cuenta, en línea con la promoción y sobrevaloración en torno al aumento de venta de automóviles en el país, con un parque automotor en muchos casos planteado como excesivo para la capacidad vial de la ciudad. De entre todos los medios de transporte, no parece quedar dudas en la percepción general de que es el automóvil el que mayor presencia y cantidad de unidades posee. Sin embargo, encontramos numerosas motos en circulación y bicicletas como medio de transporte con alta relevancia en la dinámica del tránsito. Sin poder establecer a ciencia cierta la cantidad exacta de vehículos –nuevos y usados- que circulan por la ciudad, diremos que esta percepción no se corresponde con la tendencia que puede establecerse a partir de las cifras de un informe elaborado por la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor (DNRPA), publicado por La Gaceta el 10 de Enero de 2011. Según éste, en Tucumán se venden a razón de dos motos y media por cada auto cero kilómetro. Durante 2010 se entregaron 39 autos nuevos por día y el mercado de motos tuvo un movimiento de 96 unidades diarias. En el año 2010 se vendieron 14.460 autos en el mercado local, cifra ampliamente superada por las 35.177 motos. Esto en verdad está a contrapelo de la tendencia nacional, que indica que la comercialización de automotores, aunque levemente, fue superior a la de motovehículos. En el último año se vendieron 660.015 autos frente a las 633.985 motos patentadas en todo el país⁷⁰.

Visto a través de las denuncias y menciones, podemos inducir que las prioridades establecidas terminan por instituir ciertas jerarquías en torno al tipo de circulación del que en cada caso se trate (automovilista, motociclista, ciclista, carrero, peatón). Intentando ser más claros, en el ejercicio de encontrar referentes empíricos para el caso planteado, quizás sirva recuperar una nota de campo:

Por algunos comentarios y ciertas tónicas con las que escuché hablar de los conflictos en el tránsito de manera coloquial y espontánea, a veces parece operar una forma de caracterizar a la sociedad urbana de San Miguel de

calles con un tratamiento particular y específico, como parte de un planteo que dividió las funciones urbanas (trabajar, habitar, recrearse y circular), dándole a la circulación una importancia fundamental.

⁷⁰ Disponible en <http://www.lagaceta.com.ar/nota/416573/Economia/Por-cada-auto-0-km-venden-dos-motos-media-Tucuman.html>

Tucumán como divida entre peatones, carreros, ciclistas, motociclistas, automovilistas particulares, taxistas, choferes de ómnibus y de quienes poseen una 4x4 o similar. Piénsese que cada uno es una particular clase social, dígase después cuál tiene prioridad. Tras el privilegio de uno se esconde la desventaja de otro (nota de campo).

En relación con los peatones, y aunque las normas indican que siempre que éste cruce por senda peatonal tiene prioridad, en la “ciudad” esto no se expresa en la vida cotidiana. Aunque pueda parecer exagerado, es casi indiscutible (y puedo afirmarlo por mi propia experiencia atenta a este hecho particularmente) que

Cuando un vehículo dobla luego de que se ponga en verde su semáforo, avanza arbitrariamente sin esperar a que los peatones crucen; incluso, si el peatón logra imponerse y cruzar como le corresponde por la senda peatonal, debe soportar insultos, bocinazos y poner en riesgo su cuerpo ya que el vehículo (en general automotor) siempre parece tener derecho a desplazarlo o llevarlo puesto. (nota de campo)

Por otro lado,

Constituye otro rasgo característico en la ciudad el caminar casi indistintamente por la vereda o por la calle, incluso en el área central. Resulta notorio que la mayoría de la gente suele cruzar la calle por cualquier parte de la cuadra, sin que sea esperable que se haga exclusivamente por las sendas peatonales demarcadas en esquinas –cuando esta demarcación existe- (nota de campo).

Intentamos develar de alguna forma que “el bien común” –toda vez que logra imponerse entre los códigos callejeros afín a esta forma de priorizar el vehículo automotor sobre cualquier otra forma de transportarse-, otra vez, se asienta en las perspectivas de los sectores dominantes, pues a modo de ejemplo, entre el peatón que cruza y el automovilista que maneja existe una diferencia evidente: uno es una persona que circula a pié, el otro es una persona que circula en auto. Al igual que el ciclista, o el taxista, son personas circulando en diferentes medios.

Volviendo a la situación de los carros en la ciudad, notamos que, anclado en un sentido asociado a la imagen ideal de la ciudad, al establecer una jerarquía de tránsito estamos también estableciendo una jerarquía social, pues en términos sociológicos, prohibir

la circulación de los carros es prohibir la de los carreros. Desde esta perspectiva, la prioridad “del automóvil” puede indicar una prioridad para el automovilista y esto toma su justificación, en línea con lo visto en los diagnósticos, en un modelo de desarrollo pensado desde una dimensión económica y de “progreso”. Visto desde las prácticas, un automovilista por lo general, desprecia al carro; pues ni lo desea ni lo necesita para trasladarse por la ciudad. Un carrero, sin embargo, más allá de que lo desee, estaría necesítándolo si quiere circular por determinadas áreas de la ciudad. Es decir, no estaría prohibida para él su circulación en el microcentro si en vez de carro manejara un auto, por ejemplo, y aunque lo desease no podría comprarlo. Para acceder a este tipo de transporte, el automovilista dispone en verdad de cierto capital, al que el carrero no accede. Por otro lado, identificado más a través de las prácticas que del registro fotográfico (aunque éste nos mueve a indagar las primeras), al parecer también son los peatones quienes quedan a merced de los autos en la ciudad.

También las motos parecen representar un peligro en la ciudad. Por un lado, en relación a la vida del motociclista, esto está anclado muchas veces en la falta de control, en la falta de cultura vial que se expresa en el no uso del casco, en la circulación indistinta por las sendas de la calle, incluso en la cantidad de pasajeros que pueden hacer uso simultáneo de la moto (llegando en algunos casos a cuatro personas, que además en general no utilizan casco). Por otro, concentran la atención, accidentes e insultos por parte de automovilistas que parecen querer que se los retire de la vía pública, al menos del área central. En simultáneo, y es fundamental hacerlo notar, existen en la ciudad unas formas de circular de este tipo de vehículos (las motos, e incluso las bicicletas, en verdad en todos tipo de transporte) que parecen no atenerse a ninguna norma o área de la calle que se pueda entender como establecido, pues todo el transporte y los transportistas mantienen una práctica basada en el máximo aprovechamiento de los huecos y de las vías, que varían según cada situación en particular y conforme se da cada coyuntura.

Ciertamente, la falta de planificación y de normas (escritas o consuetudinarias) que permitan instaurar un orden –fácilmente legible- que regule este tipo de dinámicas en el tránsito termina por impedir (aunque con distintos niveles de riesgo intrínseco a cada vehículo y persona) una mayor armonía y una menor cuantía de accidentes y muertes.

Aún así, sobre todo desde los discursos que se expresan en la calle (bajo la forma de gritos, bocinazos y discusiones) y en los medios de comunicación a los que apelamos, las motos, lo mismo que los caballos o las bicicletas, cargan con un peso particular en esta problematización, pues se consideran recurrentemente como los elementos que dificultan y hacen peligroso “el tránsito” en la ciudad⁷¹. Esto es, por su convivencia con el tránsito automotor, aún cuando su uso como medio de trabajo y de transporte general es vital para los sectores sociales de menores recursos, y pese a la cantidad elevada de este tipo de *transportes populares* en la ciudad.

Los mayores incidentes y demandas tienen una estrecha relación, en definitiva, con la *convivencia* de este tipo de transportistas (automovilistas en general) con el resto. Es por eso que el problema de la circulación de caballos, a modo de ejemplo, está problematizado en relación con su circulación simultánea por vías donde los autos circulan a mayor velocidad y permanentemente, a la vez que es admisible en la “periferia” donde el tránsito vehicular es menor o nulo, o donde el estado de las calles no promueve el uso de este tipo de vehículo.

Sobre el transporte público de pasajeros, es menester hacer notar que constituye casi una obviedad su problematización como sistema urbano (hiperconcentrado, centralista, incompleto en cuanto a su cobertura, desequilibrado en cuanto a que evidencia zonas hiperaccesibles como el centro y otras muchas inaccesibles en la periferia) y esto ocurre fuertemente al interior de los círculos técnicos y académicos. Sin embargo, no es desde éste ángulo que se presenten problematizados especialmente en los medios. Visto desde otra perspectiva, pero con el mismo sentido, también los ómnibus urbanos e interurbanos presentan alta recurrencia en su mención como problemática, principalmente en lo concerniente al estado de las unidades y al servicio irregular que brindan y que, otra vez lo mismo que ocurre con la basura, representa una problematización diferencial anclada en las áreas geográficas de la ciudad donde las distintas líneas circulan. Es aparentemente admisible la falta de limpieza o deterioro, por ejemplo, en líneas que circulan por la

⁷¹ Es de hacer notar que no hemos encontrado registros sobre lo peligroso que pueden ser los vehículos automotores para la ciudadanía en general

periferia pero no así en los que conectan las zonas más ricas de la ciudad y del área metropolitana (particularmente el área central con la ciudad vecina de Yerba Buena).

Tabla 7. Problematicación del transporte.

TEMAS	EL PROBLEMA				Mencione s sin problema tizar	LA SOLUCIÓN		OBSERVACIONES
	QUÉ	DÓNDE	Identificación REF. EMPÍRICOS			SUPUESTO IDEAL	Beneficios / REF. EMPÍRICOS	
			afectados	causantes				
TRANSPORTE								
CABALLOS					En el pasado, carruajes utilizados como único transporte rodado. En el presente, cabalgatas en paisajes idílicos, bucólicos.			Aparecen de manera anecdótica en el reporte sobre otros problemas en la periferia
	Peligro y posibles accidentes de tránsito cuando circulan por avenidas y arterias de alta circulación vehicular	Pericéntrico	Automovilistas y carreros	Carreros		Avenidas y arterias de alto tránsito sin carros	Automovilistas y Global	<i>Animales en ruta, animales sueltos,</i> <i>Caballo domesticado en educación, caballo universitario no encuentra baño, carro choca auto, circulación prohibida, grave infracción, piquete de carros, un carro en pleno centro, un carro obstruyó el tráfico, siguen transitando,</i>
	Animales (caballos entre otros) sueltos en rutas de acceso a la ciudad	Periférico	Automovilistas	“Dueños de animales irresponsables”				<i>grave infracción, piquete de carros, un carro en pleno centro, un carro obstruyó el tráfico, siguen transitando,</i>
	Carreros como causantes y productores de micro-basurales.	Pericéntrico Periférico	Sectores medios	Carreros		Erradicación de micro-basurales	Sectores medios	<i>grave infracción, piquete de carros, un carro obstruyó el tráfico, siguen transitando,</i>
	Carreros que transportan de manera peligrosa insumos varios y objetos de gran tamaño	Pericéntrico	Indefinido o Automovilistas	Carreros		Erradicación de los carros como transporte de riesgo	Sectores medios y altos	<i>grave infracción, piquete de carros, un carro obstruyó el tráfico, siguen transitando,</i>
	Deficiencias	Céntrico	Indefinido	Autoridades		Eliminación	Sectores	

	en la gestión y frustración en el intento de “regularizar” su circulación por las distintas áreas de la ciudad	o Pericéntrico	o	gubernamentales		y/o Regulación del transporte de tracción a sangre	medios y altos	
TRANSPORTE	Infracciones de tránsito, llamativamente de los propios empleados de tránsito municipal (cargando gente en cajas de camionetas, sin casco) coches mal estacionados, giros prohibidos, cruzando en rojo, estacionando en sendas peatonales, mal o nulo uso del casco)	Céntrico o Pericéntrico	Indefinido	Autoridades gubernamentales Empleados de tránsito		Empleados y autoridades dando el ejemplo de acato a las normas y disposiciones de tránsito	Global	<i>Aumento de cospel, ómnibus sin circular, nuevos taxis truchos, paros de remis, sin paradas en las esquinas, taxi ilegal circula,</i> <i>Falla semáforo, policías sin cascos, pésimo ejemplo de agentes municipales, taxi municipal, conductores desaprensivos</i>
	Peligrosidad de motociclistas (desaprensión a normas, haciendo “picadas”, sin cascos, transportando objetos de manera insegura)	Céntrico o Pericéntrico	Indefinido	Motociclistas Autoridades municipales		Tránsito motociclista ordenado y regulado	Global	<i>, motociclistas infractores, no se cumplen las normas, semáforos ignorados por automovilistas, taxistas no respetan senda peatonal, transgresión al tránsito, tránsito sin controles,</i>
	Peligrosidad de ciclistas, circulando por una “selva urbana”, sin respetar códigos “un peligro”.	Céntrico o Pericéntrico	Ciclistas Sectores populares	Autoridades municipales		Tránsito ciclista ordenado y regulado	Ciclistas y Global	<i>Viejo renault transporta pileta,</i> <i>Embotellamiento, picadas,</i>
	Mal estado, falta de señalización, servicio insuficiente	Céntrico o Pericéntrico Periférico	Sectores medios y populares	Empresarios del transporte Autoridades		Transporte público de pasajeros eficiente	Global	<i>Polución, contaminación sonora, parque automotor</i>

	o malo, falta de cobertura del transporte público de pasajeros	co		municipales				viejo, transporte obrero,
	Pésimas condiciones y vejez del parque automotor y la inseguridad que provocan	Céntrico o Pericéntrico	Sectores medios y populares	Empresarios del transporte, Automovilistas particulares, Autoridades municipales		Parque automotor nuevo y no contaminante	Global	
	Recurrentes falta del servicio por paros o lugares sin cobertura.	Céntrico o Pericéntrico Periférico	Sectores medios y populares	Empresarios de transporte		Cobertura y servicio público de transporte eficiente	Sectores medios y populares Global	
	Sistema ilegal de transporte urbano e interurbano, cubriendo trayectos desatendidos por el transporte formal, en pésimas condiciones de seguridad y confort. Fracaso en la regulación y protestas varias.	Céntrico o Pericéntrico Periférico	Sectores medios y populares	Empresarios de transporte Autoridad gubernamental		Servicio urbano e interurbano eficiente, de cobertura total y en buenas condiciones	Sectores medios y populares Global	

Trabajo informal

Ambulantes CDs y DVDs truchos, feria informal nocturna en peatonal | Ambulantes usan electricidad pública, ambulantes y turismo, ambulantes y semáforos, chicos de la calle, problemas de tránsito | Conflictos con ambulantes, Ambulantes desalojados | librerías casa histórica, plantines por ambulantes, puesteros del Abasto, pulcra y humilde campeona de la empanada | No son pobres los que compran

Otro elemento problematizado que nos sirve para ratificar la tendencia observada lo constituye el “**trabajo informal**”, asociado en las denuncias fotográficas muy especialmente a la “venta ambulante”. Dicha problematización, es pertinente decirlo, se describe intermitentemente, también en términos de “venta ilegal” o “venta informal”, lo que nos habla de una complejidad que muestra que es en sí un amplio campo de estudio que no podremos desarrollar en toda su extensión en esta síntesis. Esto es así ya que nuestro recorte nos conduce a verlo sobre todo como tema emergente en el archivo fotográfico desde donde intentamos componer un cuadro que ilustre la producción y regulación del espacio público -y sus temas problematizados desde esta particular fuente- en la ciudad de San Miguel de Tucumán.⁷²

Ahora bien, en torno a la categoría que elegimos para denominar este ítem, pese a que una caracterización exhaustiva sobre el trabajo informal encuentra este fenómeno extendido en todas las capas sociales e incluso en el interior de la administración del Estado -que es quien formalmente lo regula-, más que cualquier otro de los temas mencionados, las referencias a la problematización de este elemento tienen características diferenciadas según sea su localización y desarrollo. Visto como una cadena de significación que establece “trabajo informal → venta ambulante”, esta problematización tiene lugar, claramente, cuando su desarrollo entra en competencia “desleal” en las zonas comerciales destinadas a los sectores medios y altos de la sociedad, pues es notorio que se toleran mejor -de hecho no se mencionan como problemática, pues no encontramos registro fotográfico de esto- cuando conviven con áreas comerciales de consumo de las clases bajas, e incluso aunque paradójicamente, también las altas.

En los discursos que plantean la venta ambulante como problema de la ciudad (especialmente a partir de instituciones como la Federación Económica de Tucumán, que es quien lleva la principal “lucha” en contra de este fenómeno en el microcentro) suele asociársele el argumento de la informalidad. En ella encontramos la característica

⁷² Sin embargo, como un conflicto paradigmático para observarse desde la confluencia conflictiva entre distintos grupos sociales en el área central de la ciudad, este tema será retomado con mayor profundidad en el siguiente capítulo.

“localizada” de esta denuncia, pues así como en otras ciudades, San Miguel de Tucumán no escapa a lo que Duhau y Giglia mencionan para dar cuenta de esta aceptación a la informalidad e incluso su aprovechamiento por ciertos sectores sobre otros. Cuando esto ocurre por fuera del área central, *procedentes de alguna colonia popular o de alguna vivienda de interés social*, nos dicen los autores, *la masajista, la cosmetóloga, la niñera, el experto en cómputo, la cocinera, el vendedor de seguros de vida, el jardinero, la enfermera, la astróloga, el acupunturista, el experto en feng-shui, el repartidor del supermercado o de pizzas, el de la farmacia y hasta la entrenadora de gimnasia, llegan al domicilio de las familias de clase media y alta, además del normal servicio doméstico, uno o más días de la semana* (2008: 37).

En su especificidad, este tema se remite a una batería de nociones que impugnan su presencia en el microcentro por ofrecer discos y dvds “truchos” (denunciados también como “ladrones” de lo público en tanto roban electricidad de la vía pública cuando conectan sus equipos a las redes de alumbrado), por su despliegue sin que media alguna consideración en función a la dificultad de caminar por las calles del microcentro en horas de mayor concentración poblacional, o porque aún cuando los comercios del área cerraron ya sus puertas copan la vía pública transformando -las peatonales especialmente-, en ferias espontáneas.

Encontramos a la vez ciertas menciones que nos permiten vincular algunas de las reflexiones que desprendimos de los temas precedentes. Sobre lo que reflexionamos en torno a la imagen ideal de la ciudad, los sectores que tienen especial llegada a los medios de comunicación, denuncian en este sentido también a los vendedores ambulantes, aunque ya no sólo en el área central, sino también en el área pericentral (indicando su presencia en semáforos, chicos de la calle que ofrecen estampitas por alguna colaboración, entre otros) por perjudicar la imagen de la ciudad y con ello las condiciones para hacer más atractiva la ciudad. Al mismo tiempo, el problema de la venta ambulante, cuando en su despliegue toma sectores de la calle o hace inevitable que los peatones terminen por caminar por las calzadas, aparece como otro factor que confluye al “caos en el tránsito” por el microcentro.

También en torno a lo que veíamos a propósito de la presencia que se tolera mejor o se considera admisible, la venta ambulante se ve apreciada en las personas que

tradicionalmente venden libros o empanadas, cuando éstos resultan pintorescos, aún cuando estén apostados en la zona turística más consagrada de la ciudad.

Como una denuncia social más amplia, llama la atención también cierta impugnación a los consumidores que con su consentimiento y recurrente compra, suponen un aval y promoción de esta actividad tan cuestionada. Como una interpelación, podríamos decir clasista, encontramos algunas denuncias que se sintetizan en que “no son pobres los que compran”. Aquí emerge una perspectiva que introduce una crítica especialmente enfocada a los sectores medios y altos, cuestionándolos por tejer este tipo de vínculos “no deseados”. En verdad, aunque esto será desarrollado con mayor profundidad en el siguiente capítulo, destacamos que es posible considerar esta particular actividad como un indicador de vínculos sociales que no se permiten valorizar ni tener en cuenta para apuntar a una mayor integración social.



FIGURA 7: El “problema” de la venta ambulante en la ciudad. Las fotos son ilustrativas.

En definitiva, como pudimos ver muy sintéticamente en este punto, el tema de la venta ambulante representa un verdadero disparador de debates sociales de gran productividad para ser reflexionados. En su personificación, cuando la venta ambulante se

inscribe principalmente como un problema de trabajo informal, resta decir que aparece una operación que nos interesa advertir especialmente. Tras la forma de enunciarse, los vendedores ambulantes del microcentro -quienes hacen un tipo de uso productivo económicamente como infraestructura para su trabajo- vienen a constituirse en referentes empíricos para la denuncia o la advertencia como problema social, *un problema de todos*. Representados en su propia persona –cuando son mostrados como paradigmas del trabajo informal- se enuncia un problema estructural rastreable principalmente a partir de niveles de desempleo o de baja calificación en ciertos grupos, pero sobre todo, de ellos en ciertas áreas de la ciudad.

Tabla 8. Problematicación del trabajo informal.

TEMAS	EL PROBLEMA				Menciones sin problematizar	LA SOLUCIÓN		OBSERVACIONES
	QUÉ	DÓNDE	Identificación REF. EMPÍRICOS			SUPUESTO IDEAL	Beneficios / REF. EMPÍRICOS	
			afectados	causantes				
TRABAJO INFORMAL								
TRABAJO INFORMAL					Románticamente, pintoresco, valorado (trabajadores ambulantes en la historia)			
	Ambulantes más cuestionados (venta de cd y dvd truchos) ilegales, contrabandistas, usufructúan tendido eléctrico público. Impugnación a los que compran y “dan vida al negocio ilegal”	Céntrico	Indefinido	Vendedores ambulantes		Venta formal y legal de música y películas	Indefinido	<i>Ambulantes CDs y DVDs truchos, feria informal nocturna en peatonal, Ambulantes usan electricidad pública, ambulantes y turismo, ambulantes y semáforos, chicos de la calle, problemas de tránsito,</i>
	Vendedores y limpiavidrios en cruces de avenidas. No respetan automovilistas	Pericéntrico	Automovilistas Niños@s	Sectores populares		Cruces despejados de limpiavidrios	Sectores medios y altos	<i>Conflictos con ambulantes, Ambulantes desalojados,</i>

as, “de prepo”, trabajo infantil e impugnación a los padres que mandan a trabajar y no a la escuela.								<i>librería casa histórica, plantines por ambulantes, puesteros del Abasto, pulcra y humilde campeona de la empanada,</i>
Recurrente conflicto por la erradicación de ambulantes en el microcentro. No acatan normas y disposiciones	Céntrico	Sectores medios y altos	Sectores populares		Erradicación de venta ambulante en el microcentro	Sectores medios y altos		<i>No son pobres los que compran</i>
Superpoblación de coches, calles reducidas para el caudal existente y en aumento	Céntrico	Indefinido	Automovilistas Empresarios automotores Autoridades gubernamentales		Relación armónica calles/vehículos	Global		

A modo de cierre

Un último paso daremos aquí, necesario para comprender los temas y “problemas” de la ciudad y sus espacios públicos en términos de relaciones sociales entre actores, grupos e instituciones. Visto ya suficientemente que no es posible plantear, tratar o mejorar un determinado tema o problema sin introducirnos en las posiciones sociales y las subjetividades que las preceden, y que asumen a menudo la forma de denunciante o denunciado, de víctima o victimario, encontramos al menos en su enunciación pistas para desprender de cada uno qué y a quiénes se está interpelando. A la vez, podemos desprender de ellos una forma ciertamente objetivable de inferir beneficios e impactos diferenciados que resultan de las propuestas de intervención para las mejoras que se solicitan, en todos los casos, “para el bien de todos”⁷³.

⁷³ En verdad, aunque con distintos niveles de contundencia, existe una interpelación sostenida sobre las instituciones del estado municipal en prácticamente todos los temas planteados. La lectura que hicimos, sin

Algo que pudimos advertir al inicio y que corroboramos frente al recorrido sobre los temas y las formas en que estos se mostraron a partir del archivo fotográfico, es que la prensa gráfica en general –y nuestra fuente no escapa a esto- ciertamente produce y reproduce, con notas muchas veces cotidianas, recurrentes y de escasa intensidad, una geografía de la ciudad que impacta en los modos de imaginarla y vivirla, siendo en este sentido un agente regulador –entre otros- de peso en las relaciones sociales (Segura, 2013). A la vez, lo que el recorrido nos ha permitido comprender –en línea con la teoría política que profundiza esta noción- que el “espacio público” es un ámbito de disputa y acceso desigual en la instalación y definición de problemas, y en este sentido puede ser visto tal como nosotros los entendemos –como *forma* y como *política*-.

Por otro lado, visto a través del orden de los temas presentados –aire, agua, usos, mensajes, “la ‘ciudad’ en mal estado”, basura, transporte y trabajo informal- hemos podido identificar una serie de temas emergentes que poco a poco, y cada vez más, pasaron de sostenidas menciones a denuncias en términos de “problemas”. A la vez, a través de la secuencia propuesta, hemos sido testigos de una aproximación cada vez más nítida sobre lo que observábamos en el capítulo precedente que nos permite comprender la estrecha vinculación que se produce entre “problemas-referentes empíricos” y “tolerancia diferencial”, enunciada para los casos de diagnósticos en general (sean institucionales, académicos e incluso el “sugerido” por nuestra sistematización del archivo fotográfico) y dada su confluencia, en términos socialmente dominantes.

Una última advertencia nos obliga a recuperar algo de lo que fue introducido al principio de este capítulo, y es que el mencionado archivo nos ha sido productivo incluso a la manera de unas poco ortodoxas “notas de campo”, es decir, no estamos acreditando lo dicho por ser “evidente” en las fotografías, sino más bien, porque ellas nos ilustran un trabajo de campo más amplio que sirve de sustento a toda la investigación.

Corresponde aquí, tal como es objeto de la investigación, leerlos en una de las claves con las que atravesamos todo el trabajo, es decir, nos interesa detectar en cada caso, así como en las generalidades que podemos desprender de su totalidad, cuál es la posición relativa y la condición de los sectores populares en ellos. Así, diremos que en el más

embargo, puso de relieve a los grupos sociales que aparecen en las crónicas fotográficas por ser ésta una clave de lectura central en la investigación en general y particularmente en este capítulo.

general de los temas propuestos, el *aire*, no encontramos que se los asocie especialmente como referentes empíricos cuando este elemento es problematizado. Incluso, los términos en los que el *aire* se ha menciona, esto nos permite identificar un valioso caso que indica que aún cuando los diferentes grupos sociales tienen distintos niveles de acceso a los medios, su mejoramiento implicaría sin dudas una mejora para todos los sectores sociales⁷⁴.

Al hacer foco en el área central de la ciudad, vemos incluso que en términos de “contaminación visual” el tratamiento del *aire* redundaría en una mejora para el “espacio público” sin distinción de clases ni de ciertos grupos por sobre otros, aún cuando esa mejora –localizada allí donde es denunciada- implica en términos de recursos públicos una atención sobre ésta área de la ciudad que se justifica por ser accesible a la mayoría de la población. Esto permite identificar una tensión ciertamente ineludible, pues en verdad este es un hecho que no podemos pasar por alto. Al ser ésta área la más usada y apropiada por la mayor diversidad de grupos sociales, esta justificación es en sí misma válida para todos los temas analizados. Lo que nos interesa alertar sin embargo, más que a raíz del tratamiento de cada tema en particular, es la superposición que resulta de cada uno, que implica sobre esta misma área –la central- una concentración de recursos en una determinada zona de la ciudad, sobre todo cuando se hace en desmedro de otras.

En idéntico sentido es posible abordar la temática del *agua*, pues es indudable que cuando ésta se encuentra contaminada –por estancamiento por ejemplo-, aunque es nociva para cualquier grupo social, son los sectores populares quienes suelen convivir cotidianamente y en contacto permanente con el recurso en tal situación. A la vez, en casos extremos como es el agua para el consumo directo, dependiendo de recursos económicos para acceder a ella en condiciones de salubridad certificada –por medio de dispositivos envasados o sistemas de purificación-, los sectores populares vuelven a correr con inevitable desventaja si es que no representa directamente un recurso inaccesible. Por otro lado, allí donde aparece como elemento paisajístico en la ciudad y donde su cuestionamiento estriba en formas de uso que no se corresponden con la mera

⁷⁴ Encontramos sin embargo, tal como lo advertimos oportunamente, que a pesar de que, por ejemplo en términos de contaminación, el aire viciado no podría distinguir clases sociales para ser inhalado y consecuentemente provocar enfermedades respiratorias, son estos sectores los que peores condiciones tienen para afrontarlas.

contemplación, encontramos que quienes transgreden este tipo de aspiraciones particularmente en momentos de calor extremo suelen ser, sin que represente un problema para ellos sino una divertida solución, niños y niñas de sectores populares, calificados en más de un caso como “incivilizados”. Es decir, sin que sea un tema de particular preocupación –pues no suscita la alarma que otros temas provocan- son las prácticas de estos sectores especialmente las que se verían vedadas en caso de ser prohibidas para atender a las denuncias. En otra derivación de la problematización del agua, cuando se cuestiona la falta de dispositivos para tener acceso universal en plazas y parques, tal como también fue advertido, los casos se localizan en la denuncia de aquellos dispositivos existentes que se encuentran inutilizados, todos en el área central de la ciudad, sin que se advierta ni se pida que su dotación, dado los argumentos que se esgrimen, se extienda mínimamente a todos los espacios verdes de la ciudad. Por último, es evidente que los casos denunciados resumidos en el tópico “estar allí donde no debería estar” (aguas estancadas, cloacales) de manera permanente, aparecen sobre todo por fuera de la zona central de la ciudad, y nos indica una “excepción” en la tendencia centralista por la demanda de mejoras y resulta alentadora por cuanto implicaría una redistribución en la atención y los beneficios de la consolidación urbana en el territorio municipal.

En lo relativo a los *usos*, la problematización detectada a través del archivo fotográfico nos indicó que hay una clara impugnación a formas de utilización del espacio público que no recae exclusivamente en los sectores populares y a las prácticas con que especialmente se les asocia. Los casos que resultan especialmente cuestionados, de manera general, exhiben un traspaso de lo que la visión dominante establece para lo público y lo que asigna, por contraposición, a lo que *debe ser* lo privado. En cualquier caso, aparecen representados grupos sociales que con fines comerciales, de recreación o de vida doméstica o festiva, disponen del espacio como si fuera -aunque en algunos casos extremos de manera exclusiva- a la vez propio y socialmente común. Otros casos se muestran también con preocupación por cuanto, en su uso masivo, implican destrozos y suciedad en los principales paseos públicos –cuando se trata del día del niño o del estudiante especialmente-. En los registros, notamos que son principalmente los sectores populares los que todavía utilizan los principales paseos públicos para estas ocasiones, y la impugnación

desde el discurso que critica la masividad (cuyo origen puede estar en relación con el desbalance entre cantidad de población y superficie destinada a estos fines) y sus consecuencias, más que implicar el pedido por la mejora de la proporción espacio verde/habitante, o destinar mayores recursos al mantenimiento y dotación de nuevos equipamientos, parece culpabilizar a estos sectores que acuden a ellos “destrozándolos” o “copándolos”. En relación al resto de las actividades que se consideran “fuera de lugar”, son también estos sectores los que aparecen como principales protagonistas sin que medie algún tipo de contemplación a estas imponentes formas de usar y vivir –ciertamente producir y regular- el espacio público de la ciudad. Otra vez es posible advertir el “punto de vista” desde el cual el diario como actor relevante –como dijimos en sí mismo también un espacio público- mira, representa y valora la ciudad, viniendo por esta vía a reforzar la perspectiva “dominocéntrica” que recorre la atención sobre la ciudad en más de un sentido.

En lo que englobamos como *la ‘ciudad’ en mal estado*, por otro lado, sucede de igual forma que en lo visto con otros temas como la basura y el transporte público, pues resulta sistemática la denuncia por situaciones que –además de indicar la mayor llegada de sectores medios y altos a la publicitación de sus denuncias en los diarios locales- se encuentran muy por debajo de las condiciones de los mismos temas en la periferia, observando sobre esto cierta naturalización a los contrastes territoriales y sociales manifiestos contundentemente en la ciudad.

En lo relativo a los “carros” de caballo y los vendedores ambulantes en las áreas centrales de la ciudad –especialmente en el microcentro-, ya hemos hecho notar también que éstos se constituyen en “problema” cuando se asocian a ciertas localizaciones y temporalidades. En su enunciación, cuando podemos ver los sectores populares como referentes empíricos de este tipo de temas, terminan por ser denunciados por quedar “fuera de lugar” en el uso de sus recursos y sus prácticas.

Mirando la generalidad de los temas que hemos puesto a consideración y los tratamientos que en cada caso pudimos advertir, no ya para verlos por separado sino encontrando alguna lógica que los emparente, de la lectura a nivel de planos intermedios es posible desprender la hipótesis de que cuando se traslada los “problemas” a los referentes empíricos tanto para caracterizarlos como para valorarlos, los sectores populares son los

menos priorizados en cualquier sentido, cuando no directamente expulsados o violentados. Aún así, más que una definición categórica en este sentido, nos interesa llamar a la reflexión sobre ciertos dispositivos –discursivos, de práctica cotidiana, de gestión- que en algunos casos terminan por posicionar a los sectores populares como la causa de ciertos problemas, cuando no directamente como un problema para la ciudad en sí.

Lo expuesto, sin embargo, no intenta negar las problemáticas sentidas y experimentadas por los sectores que las ponen en discusión, pues esto no impide que los sectores populares compartan con ellos –al menos parcialmente- estos diagnósticos, sino más bien llamar la atención sobre otro tipo de dispositivo que desde una no tan extraña perspectiva, se aconseja y se ejecuta desde una idea que se reivindica “para el bien de todos”.

Ahora bien, en la búsqueda por dar una explicación a esta forma de operar, y otros casos donde este tipo de construcción se manifieste, encontramos un interesante recuento histórico realizado por Baldwin para el caso de Hartford, capital del Estado de New Haven, Estados Unidos, entre 1850 y 1930. El estudio registra tanto las ideas y las concepciones morales y técnico-funcionales, como los dispositivos progresivamente desarrollados que condujeron a lo que el autor llama (y es título de su libro) la *domesticación de la calle*. Esto es, la creación y reglamentación del uso de parques públicos, reglamentación de los horarios y las condiciones para el desarrollo de ciertos trabajos –como la venta de periódicos- por parte de niños y niñas; la regulación de la prostitución y creación de una zona de tolerancia; ordenamiento de los coches de alquiler y del comercio en la vía pública; ordenamiento y creación de un sistema de tráfico vehicular, entre otras cosas⁷⁵. En la perspectiva de análisis de Duhau y Giglia, el uso del término *domesticación* no es casual. Este remite a los valores que atraviesan las diversas propuestas de reforma y, en gran medida, a la *moralización de la vida urbana*. Ellos fueron, en el caso estudiado, los valores *domésticos*, correspondientes a los individuos “ilustrados” pertenecientes a una clase media profesional y empresarial, y en particular al universo privado en el que reinaban las mujeres

⁷⁵ Realizado por Peter Baldwin, en *Domesticating the street. The reform of Public Space in Hartford, 1850-1930*. Ed. Ohio State University Press, Columbus, 1999 (citado en Duhau y Giglia, 2008: 47). Aunque nos hemos esforzado por trabajar la fuente de primera mano, esto no ha sido posible por la imposibilidad de acceder a la publicación, que hasta donde sabemos, no circula en Argentina.

pertenecientes a dichas clases. Es decir, se trata según este autor de la proyección a la esfera del espacio público urbano, de valores morales y, con ello, del disciplinamiento y la organización de la calle y de sus usuarios pertenecientes a las clases populares, de acuerdo con dichos valores (Duhau y Giglia, 2008: 47).

Para comprender en términos amplios esto que ha resultado de una lectura de la ciudad a nivel de “planos intermedios”, postulamos que hemos encontrado frente a la definición de estas problemáticas urbanas de la ciudad de San Miguel de Tucumán una noción que definimos a propósito de los diagnósticos institucionales y académicos como “tolerancia diferencial” en estrecha relación a los distintos fragmentos urbanos que se corresponden con determinadas clases sociales. Como vimos, esta es una categoría que, corroborada en este diagnóstico sugerido, permite indagarse como origen al mismo tiempo que como consecuencia de ciertas dinámicas sociales que terminan encontrando una manifestación en el contraste social y territorial de la ciudad. Esta “tolerancia diferencial”, como vimos, permite comprender y testear que en muchos casos –pues no podemos decir que esto se manifieste de manera permanente y sostenida sobre cualquier elemento problematizado- los problemas de la ciudad difícilmente puedan comprenderse, estudiarse o superarse desde categorías abstractas o pretendidamente neutrales. La formulación y la acción de problematizar ciertos elementos de la ciudad son postulados sobre puntos de referencia del que los planificadores urbanos, así como de quienes diseñan las políticas públicas, no están exentos. Esto, más que indicar un traslado literal o definitivo a cualquier concepto o elemento urbano posible de entenderse como “un problema en común”, implica una llamada de atención a lo que estos casos muestran si los podemos ver asociados a los grupos sociales que los sostienen y sobre los que cae su representación, aún cuando no pueda decirse que éste sea un mecanismo exclusivo o único, pudiendo incluso encontrar casos en los que este tipo de tolerancia puede no darse. De esta forma, aportamos este análisis para hacer visible un mecanismo –asociado a distintas posiciones y de perspectiva, es decir desde un lugar espacial y social, desde el cual se vive la ciudad - a través del cual puede darse el tratamiento de los problemas de la ciudad. Ellos demandan una mirada atenta y reflexiva también sobre los impactos diferenciados sobre los distintos grupos sociales en las propuestas e intervenciones en la ciudad.

Por último, la lectura de planos intermedios de la ciudad nos permite comprender una manera de entender la naturalización de ciertas problemáticas cuando vemos que la “ciudad” como unidad social en común resulta en muchos casos una proyección de una imagen jerárquica que se asienta en referentes empíricos contruidos a menudo por las clases o sectores dominantes. Aunque no de manera total sino a partir del recorte que ha resultado del archivo fotográfico emanado de un medio de comunicación determinado, esto es posible de postularse a partir de observar en las demandas una valoración clasista sobre muchos de los atributos y problemáticas urbanas.

CAPÍTULO 3
REGULACIÓN, PRODUCCIÓN Y CONFLICTO

CAPÍTULO 3

Regulación, Producción y Conflicto

Introducción

Como una forma de mirar la producción y regulación de los espacios públicos nos proponemos en este capítulo observar la cuestión de la “venta ambulante⁷⁶” en una zona de especial disputa, el microcentro tucumano⁷⁷.

Sobre la elección de este conflicto en particular, quizás convenga advertir que en verdad, pese a que el “problema de la venta ambulante” es instalado por los medios y los discursos hegemónicos como uno de los problemas centrales sobre los que hay que intervenir tanto por la vía de la regulación administrativa-formal, como por la vía represiva a través de su erradicación *de facto* tras los desalojos policiales, no constituye desde nuestra perspectiva un problema para toda la población, o no en idéntico sentido. Es más, constatamos que la postulación de un tema que sea unívoca y explícitamente problematizado por todos podría resultar complejo y sin dudas polémico. Visto desde nuestro recorrido, a partir del repertorio de temas que emergieron del análisis de la ciudad a nivel de planos intermedios, ha resultado evidente que tras una determinada enunciación sobre un “problema”, encontramos siempre un sujeto o actor social que parece estar

⁷⁶ Para el estudio de esta actividad, cuando esto se hace observable a partir de quienes la practican, prestamos especial atención a “los vendedores ambulantes”, considerándolos como un grupo amplio y ciertamente indefinido. Aunque aparecen caracterizados en varios pasajes, para nosotros implica una categoría heterogénea y ambigua, que se expresa según sea el uso que de ella hacen los distintos actores.

⁷⁷ Entendemos el microcentro como un área de límites más o menos variables según se trate de definirlo desde una visión económica, cultural, funcional, etc., y también según el sector social desde el que se aspire a delimitarlo. En cualquier caso, hablamos de un área que podría tener su máxima expansión en los límites que suponen “las cuatro avenidas” de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a la vez que así se reconoce por parte de la administración municipal. En una entrevista con personal de la Dirección de Tránsito Municipal se señaló que el área se encuentra delimitada por las avenidas Sarmiento, Mitre-Alem, Roca, y Avellaneda- Juan B. Justo. Para dar cuenta también de esta variabilidad para comprender su alcance y extensión, podríamos considerarla un área sobre la que se pide especialmente la erradicación de los ambulantes, circunscripta a la zona neurálgica desde el punto de vista comercial, cuya principal referencia son las peatonales y sus alrededores.

impedido para pensarse por fuera de sus propios intereses y motivaciones, trátase del actor que se trate.

Así también, en esta forma de mencionar un tema particular al interior de los “problemas” que de manera dominante se establecen sobre la ciudad y sus espacios públicos, hacemos notar que la “venta ambulante” es retomada aquí –tal como se encuentra en su modo de enunciarla y de utilizarla en los discursos que veremos- a partir de considerarla una categoría amplia y variable. Es decir, existe una noción de vendedores ambulantes que se abre o se cierra según el contexto de su enunciación y de los actores que la ponen en el debate público. Ésta, si quisiéramos ser más precisos, puede verse contenida ciertamente en un sector posible de comprenderse como dentro de una lógica asociada a una economía popular y callejera. Así, aunque su característica “ambulatoria” es indudablemente relativa, la categoría nos sirve para hacer alusión al conjunto de vendedores callejeros que son cuestionados, pues la propia denuncia como problemática estriba en muchos casos en que en su práctica concreta, los vendedores recurren a cierta adaptación y establecimiento, siempre precario, de los espacios públicos comercialmente más disputados de la ciudad, e identificables por la gran concurrencia de habitantes que los transitan.

Por otro lado, hacer un análisis del conflicto en torno a este tema en esta localización –el microcentro-, responde en primer término a la recuperación de aquello que comentábamos cuando hacíamos una lectura de los problemas de la ciudad a nivel de “planos intermedios”. Allí mencionábamos que pesa sobre el “problema” de la “venta ambulante” y en su personificación, una *tolerancia diferencial*. Es decir, aunque aparentemente neutral o generalizable a toda la ciudad, “los vendedores ambulantes” se constituyen en referentes empíricos para la denuncia o la advertencia como problema social (“un problema de todos”) casi exclusivamente en ciertas áreas de la ciudad.

Conforme lo vimos también a propósito de la caracterización de la ciudad en diagnósticos institucionales y académicos, éstos aportan a instalar la venta ambulante como “problema de la ciudad, para todos sus habitantes”. Así por ejemplo, es posible vincular su problematización en relación al discurso adoptado por el Plan Estratégico llevado a cabo por el municipio, donde “competitividad” y “atractividad” –que aparecen como centrales

para el desarrollo local-, pone a los vendedores ambulantes en una condición de devaluante paisajístico (enunciado tanto desde lo estético como desde lo funcional, lo económico, etc.). También en esta línea vimos la centralidad dada a la noción de “paisaje”, donde todo aquello que interrumpe el ideal de “orden” es denegado, estigmatizado o expulsado⁷⁸.

Sin embargo, tal como veremos en el desarrollo de este capítulo, es necesario reconocer que nos encontramos con un conflicto complejo, lleno de matices e intereses difíciles de sopesar, e incluso de identificar claramente. Es necesario advertir, consecuentemente, que intentaremos en lo que sigue mostrar la confluencia de diversos actores, sus propios argumentos, de manera de interpretarlo bajo el prisma que guía nuestra investigación. Esto es, visto como un conflicto que tiene completa vigencia para comprender la producción y regulación de los espacios públicos (en su ambigüedad constitutiva) en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Para ello, nos eximimos de encontrar en el “conflicto” razones “más válidas que otras” o pretender arribar a una solución. Como un paso que nos ubique en otro lugar, buscamos en este apartado rastrear las lógicas que subyacen a los distintos actores, de manera de poder avanzar en reconocer aquello que se pueda cristalizar en la forma de “proyectos políticos del espacio público”, en un apartado posterior.

Para el recorrido por este capítulo abordaremos en primera instancia un breve acercamiento al fenómeno de la venta ambulante en el microcentro tucumano para pasar, en un segundo momento, a analizar un acontecimiento conflictivo que tuvo lugar en 07 de Septiembre de 2011 y que fue cubierto por diversos medios de comunicación. Desde allí desprenderemos una serie de temas, reflexiones y análisis.

⁷⁸ En un trabajo sobre la noción de paisaje y territorio *desde* los sectores populares, mencionábamos cómo desde el punto de vista que construye el paisaje de la ciudad, los sectores populares sufren una triple expulsión: *en primer lugar (...) no se conocen (o reconocen) por lo general sus puntos de vista, sus propias construcciones paisajísticas como ciudadanos –observadores situados-. Por otro lado, la belleza en el contexto actual, en tanto objeto consumible en el mercado, presupone la expulsión de todo aquello que afea el paisaje, lo que no es atractivo visualmente, siendo en estos casos indeseados incluso como ciudadanos inmersos en el paisaje de la ciudad. Por último, se los expulsa en tanto no cuentan con el capital para acceder y apropiarse de ciertos sectores de la ciudad.* (Laskowski, 2009: 35)

Un primer acercamiento

En mis notas de campo, luego de recorrer reiteradas veces el microcentro intentando comprender el fenómeno de la venta ambulante, observé que en prácticamente todas las calles, y con distintos niveles de concentración y de tipo de artículo, existen “vendedores ambulantes”. Ellos cubren una gama bien diversa posible de comprenderse por el tipo de mercancía que ofrecen y por las formas de relacionarse con lo admitido. En términos de Carman, permanecen negociando y redefiniéndose en torno a ambos lados de la línea que separa la *máxima intrusión socialmente aceptable* (2001)⁷⁹. Por citar algunos casos emblemáticos: pralinés apostados en carritos de lata pintada con el verde característico (verde kiosco también), discos con películas, música y juegos varios grabados, verduras de estación –frutillas, higos, paltas, tomates, peras, manzanas, etc.- exhibidos en cajones donde vienen envasados desde el “Mercofrut”⁸⁰, ropa interior, medias u objetos del estilo, así como juguetes vistosos, luminosos, de novedad, económicos, dispuestos en mantas en el piso o en planchas que se exhiben de manera inclinada. Pese a la falta de un espacio adaptado o planificado para tales fines, y aunque se consideren precarios en tanto y en cuanto se despliegan y se retiran diariamente, es de notar que hay una ocupación más o menos regular y estable de ciertos productos en ciertos lugares y tiempos determinados. Es decir, aunque no se da de manera explícita ni reglamentada formalmente, encontramos en los usos, negociaciones, acuerdos e, incluso, en los eventuales conflictos, que existe cierto “orden” en el espacio urbano del microcentro.

En verdad, en lo relativo al microcentro de San Miguel de Tucumán, es posible identificar concretas ciudades paralelas según sea la hora del día en que uno transite por las peatonales. Es decir, hablamos de ciertas y diversas temporalidades que se cruzan y confluyen en el microcentro, especialmente en las horas de mayor tránsito. Identificarlas, cuando prestamos atención particularmente a los vendedores ambulantes, nos otorga una importante clave para observarlas, al mismo tiempo, en relación con las demás formas de vivir la ciudad. Principalmente, entre quienes utilizan los espacios públicos como paso

⁷⁹ Con esto se alude a *un principio que opera más acá o más allá de la conciencia, y se actualiza en prácticas y apreciaciones sociales, en cuanto a su grado de tolerancia respecto a los usos ilegítimos del espacio urbano* (Carman, 2001: 189)

⁸⁰ Mercado de concentración de frutas y verduras, ubicado en las afueras de la ciudad.

inevitable, como “espacio canal”, se mezclan quienes van a hacer algún trámite o compra, así como quienes lo recorren como desborde de sus propiedades, otros lo viven cotidianamente por trabajar en la zona. Entre todos ellos, se asientan también los vendedores ambulantes. En este sentido, registraba en mis notas de campo:

Muy temprano a la mañana, mientras las puertas de los comercios comienzan a abrirse, puede verse cómo llegan los ambulantes a apostarse en sus tradicionales lugares. Desde lugares remotos aunque también de microdepósitos ubicados en edificios del microcentro –especialmente playitas de estacionamiento-, en muchos casos, éstos llegan en su propia moto trayendo los bultos que luego son desplegados en soportes que hacen de mesas y escaparates al aire libre. Visible sobre todo en las peatonales, algunos puestos equivalen, casi como tipo particular, a una moto sobre la que se asienta generalmente el dispositivo exhibidor de mercadería o un conjunto de cajas que mutan de contenedor a mesa y una persona que los oferta, en algunos casos también puede observarse que el kit es integrado por alguna mesa plegable y hasta algún banquito o algo que viene a cumplir la misma función (nota de campo).

Temporalidades y espacialidades

En Tucumán existe una extendida tradición de “siesta”. El horario comercial, que sirve como ritmo sobre el que se establecen los principales movimientos y confluencia masiva de gente en las calles centrales, divide la jornada de 8:00-8:30-9:00 a 12:30-13:00-13:30, donde el comercio formal cierra sus puertas para volverlas a abrir a las 16:30 hs aproximadamente, hasta las 21:00 hs en términos generales. Las diferencias al observar el funcionamiento de las peatonales a las 13:00 y a las 15:00 puede parecer exagerado para quien no está acostumbrado a los contrastes en esta dinámica. En las fechas de mayor consumo –época de fiestas como las de fin de año, o día de la madre, niño, padre, etc.- de una situación en la que se hace difícil avanzar podemos observar una calle desierta que hace que, sumado a los calores característicos del clima, el lugar parezca deshabitado. Quedan sin embargo quienes eventualmente venden frutas y verduras o alguna mercadería que supone complicaciones para levantarse y reponerse. Jugando al truco, dormitando, con una gaseosa y charlando, así se pasan las pocas horas muertas para las ventas durante las siestas.

En términos generales, podríamos decir que la presencia, la organización y los lugares donde los ambulantes se asientan varían según el horario del día. En el microcentro, por ejemplo, la predominancia *de consumo* que se puede observar durante las horas en que los locales comerciales mantienen abiertas sus puertas, pasa a una predominancia *de paseo* –en parejas o familiares– después de las 21 hs. Esto se refuerza por la presencia de importantes cantidades de vendedores que ofertan cds y dvds, con los que musicalizan y ambientan el paseo. Naturalmente, hablamos sólo de predominancia, pues las prácticas de consumo y paseo conviven durante todo el día. En mis notas de campo, de manera de ilustrarlo, registré:

Es significativa la cantidad de parejas, a veces con hijos pequeños, que recorren la peatonal después de las 21 hs, cuando los comercios cerraron sus puertas y los vendedores ambulantes despliegan sin dificultades ni impedimentos de ningún tipo sus ofertas: juguetes, adornos, artesanías. También películas y música, allí, los improvisados escaparates, aunque no tienen límites materiales que los separen, se identifican perfectamente debido al volumen que envuelve a cada uno (nota de campo).

Difícil de circunscribir en su heterogénea composición, una aproximación a la caracterización de quienes ejercen esta actividad nos muestra que, aunque no de manera exclusiva, existe una adecuación etaria y de género en relación al riesgo y al tipo de mercadería ofertada. Es decir, los subgrupos identificables se dan en relación al nivel de aceptación y a la potencial necesidad de defender los productos o trasladarlos rápidamente en caso de intento de desalojo. Así lo desprendemos de algunas notas de campo.

Aprovechando los espacios muertos, las veredas de locales cerrados, pero también a lo largo de las veredas más transcurridas, en la amplia mayoría de los casos los vendedores ambulantes son de sexo masculino, aunque existen gran cantidad de mujeres en la actividad. Una clasificación aproximativa distingue varias categorías, en primer lugar a partir de aquella mercancía más cuestionada que “legítima” el mote de ilegalidad (cds “truchos” o de despliegue mediano de cajones con frutas), allí los mayoritariamente hombres que atienden el puesto, rondan entre los 18 y los 40 años. Cuando la mercadería no implica un cuestionamiento de este tipo, es común ver mujeres que rondan entre los 20 y los 50 años ofertando sus productos, mientras al mismo tiempo están con sus hijos en el lugar.

Cuando se trata de gente parada cuya mercancía se exhibe de manera móvil y desde las propias manos del vendedor la franja etaria se desplaza a personas de

entre 30 y 55 años, especialmente hombres, mientras que los apostados en pequeños rincones o que exhiben un menudo surtido de productos baratos (hilos, pomadas de medicina alternativa, tijeritas plegables, bayaspirinas, cospeles, lapiceras, encendedores, candados, gillettes, todo en una mesita desplegable de 0,40 x 0,50 aproximadamente) puede corresponder a hombres o mujeres mayores de 60 años (nota de campo).

Un conflicto en un tiempo y en un lugar determinado⁸¹.

Profundizar en las cuestiones que emergen a partir de un suceso y de su publicidad, nos permite poner en relación los elementos que de allí se desprenden. Para este apartado en particular, trabajaremos a partir de las crónicas de siete diarios locales del día 8 de Septiembre de 2011, cuando hicieron referencia a un “operativo de desalojo” de vendedores ambulantes ocurrido el 7 de Septiembre. Así, el orden y los elementos que nos ofrecen para comprender cómo se anotició el suceso, nos servirá más que como un análisis en sí mismo, como hilo conductor. Es decir, se nos hace inevitable aclarar que aunque entraremos con algún detalle sobre la problematización de los medios que construyen el suceso, ciertamente como un actor que busca intervenir en la realidad que describe proponiendo una lectura de los usos de la ciudad y exigiendo regulaciones, éstos son para nosotros un medio para nuestro objetivo y no un fin en sí mismo. Así, el hecho noticiado, la escena en tiempo real, nos permite, adicionalmente, integrar nuestras propias notas de campo, entrevistas y notas publicadas antes y después del suceso, intentando dar mayor espesor a lo que fue la trascendencia mediática de un episodio en particular.

Al mismo tiempo, analizaremos un fallo judicial que involucra a la Federación Económica de Tucumán (en adelante FET) como demandante y al gobierno municipal y provincial como demandados, pues este fallo constituyó como uno de los principales argumentos institucionales para el operativo de desalojo. A lo largo de las más de 400 fojas y los tres cuerpos que integran el expediente, desprenderemos también la voz

⁸¹ Esto, a nuestro entender, expresa una escala de aproximación que no agota el tema planteado de fondo. Como un acontecimiento concreto, -aunque el conflicto muestre condiciones de permanencia y recurrencia en momentos determinados del año,- nos permite visibilizar los actores y las lógicas que se identifican y operan en él. Además, como intentaremos mostrar, “el problema” aparece en relación a una espacialidad y temporalidad específica de la ciudad y es sobre esta delimitación que la analizaremos.

“jurídicamente correcta” de los actores que intervinieron en el conflicto –en esta particular instancia- judicializado.

El hecho noticiado

Parecido a *un cuento de Roberto Arlt* (Tucumán hoy), *En la ciudad que nadie quiere* (subida, Tucumán hoy) en un clima de *tensión* (subida de Primera fuente y titular de El diario 24), *caliente y agitado* (La Gaceta), o *muy agitado* (El diario 24), *demasiado adverso* (El siglo), el día 8 de Septiembre de 2011 distintos medios de comunicación de la provincia daban cuenta de un operativo policial (*enfrentamiento* según Tucumán a las 7), realizado durante *una mañana caótica* (bajada La Gaceta) del día miércoles 7 de Septiembre. Esto era para *desalojar*, según El Siglo, o *erradicar* (según su titular) a los vendedores ambulantes del microcentro tucumano. Es así que el día 7 de Septiembre de 2011 ocurrió en el microcentro de San Miguel de Tucumán una historia que podría haber ocurrido, en verdad, un día cualquiera de ciertos momentos de los últimos años.

Con un lenguaje dramático, *Caos e incidentes* (titular El siglo), *con tránsito cortado, gritos y puñetazos* (bajadas, La gaceta y El diario 24) *con bombas de estruendo incluidas* (Tucumán hoy), *Insultos por doquier, agresiones físicas, corridas* (El siglo), *Momentos de tensión donde se conjugaron impropiedades que subieron su nivel hasta llegar a transformarse en sendas agresiones físicas contra funcionarios, intimidaciones en perjuicio de los propios ambulantes y afectaciones a los transeúntes que se movilizaban por el lugar de la disputa* (El siglo). De esta forma caracterizaron los medios locales la mañana en la que se hacía el operativo realizado por *policías improvisados* (El siglo) e *inspectores municipales* (El diario 24), orientado a desalojar a quienes venden distintos tipos de mercadería en las veredas de la zona más concurrida del microcentro. Ello fue para *dar cumplimiento a la orden judicial que dispuso el desalojo de los vendedores ambulantes de las calles céntricas* (El siglo), a la vez que *para intentar impedir que los vendedores ambulantes instalen sus puestos en la Peatonal Mendoza y las cuadras de calle Maipú, entre San Martín y San Juan, y Córdoba, entre Muñecas y Maipú* (El diario 24).



Títulos de las notas publicadas el día 08 de Septiembre de 2011 por los medios de comunicación de la provincia, alusivas al conflicto.

De entre todas las crónicas, y de manera de dar una idea de lo que sucedió en la jornada, transcribimos la nota de uno de los medios, en cuya extensión pueden encontrarse los puntos más sobresalientes que aparecen –más o menos desarrollados- en los demás. El Siglo, bajo el título “Los controles para erradicar la venta ambulante terminaron en caos e incidentes”, con subida “Comercio ilegal” y bajada desde una imagen ilustrativa: “Insultos por doquier, agresiones físicas, corridas por el microcentro y operativos policiales improvisados fueron la postal de ayer que caracterizó el cumplimiento de la orden judicial que dispuso el desalojo de los vendedores ambulantes de las calles céntricas. Un funcionario tuvo que refugiarse en baños públicos”, publicaba el suceso de la siguiente forma:

*El combate contra el comercio ilegal en conjunto con las prácticas picarescas que se insertaron como cotidianas en la realidad tucumana, mostró ayer una de sus caras más lamentables, al registrarse significativos incidentes entre inspectores de Tránsito Municipal, fuerzas del orden y vendedores ambulantes, a quienes se intentó desalojar con sus puestos de venta **ubicados tradicionalmente** en la zona del microcentro. Incluso, durante el desarrollo del operativo, se vivieron momentos de tensión donde se conjugaron improperios que subieron su nivel hasta llegar a transformarse en sendas agresiones físicas contra funcionarios, intimidaciones en perjuicio de los propios ambulantes y afectaciones a los transeúntes que se movilizaban por el lugar de **la disputa**.*

*A tempranas horas de la mañana, los móviles de la Municipalidad capitalina, en compañía de efectivos de la Policía provincial, se hicieron presentes en las intersecciones de calles Córdoba y Maipú con el objeto de solicitarles a las personas que despliegan allí sus improvisados escaparates para la comercialización de productos varios que **debían retirarse del espacio público**, en cumplimiento a lo determinado por un fallo judicial que data del 2006 (...). En un primer momento, el diálogo transitó por los carriles del respeto y la persuasión mutua, sin embargo, con el correr de los minutos y al no haber predisposición para acatar lo emanado desde las autoridades, la orden fue concretar de manera drástica el desalojo en cuestión.*

A ello debe agregarse que lo determinante para que se exalten aún más los ánimos fue la agresión sufrida por parte de un hombre (presentaba un corte profundo en su rostro) quien trató de mediar en un episodio surgido entre una vendedora y un inspector, donde, de

acuerdo al relato del afectado, se desarrollaba una maniobra irregular. "Le estaban queriendo pegar a la señora porque no le soltaba **la coima**", dijo el joven, quien se dirigió luego del incidente a la comisaría Primera para realizar la correspondiente denuncia. A partir de allí, todas las miradas, acusaciones y reprimendas fueron direccionadas a Miguel Ángel Díaz (Coordinador de Operaciones de Tránsito) quien intentaba efectivizar lo dispuesto por la orden comunal, pero el clima se tornó demasiado adverso ya que entre varios vendedores rodearon al funcionario en medio de insultos e intentos de golpes de puño. Ante ello, tuvo que intervenir efectivos de Infantería que procedieron a custodiar a Díaz a lo largo del trayecto demarcado por calle Maipú al 200. En determinado momento, el acoso se volvió de tal magnitud que el grado de defensa policial fue superado dado el énfasis expuesto en el reclamo, es por ello que el funcionario cuestionado fue increpado nuevamente frente a los locales del Mercado de Abasto⁸², hasta el punto extremo en que debió hacerse lugar entre los peatones, apurar su paso y correr por las calles internas del mismo Mercado, siendo perseguido por los ambulantes. Fue tal la incertidumbre acaecida que Díaz tuvo que guarecerse, en una primera instancia, en el baño público de mujeres ubicado en el histórico edificio. Allí pasó unos cuantos minutos hasta que la Policía lo acompañó pero pocos metros ya que el trayecto consistió en dirigirlo al baño, pero de caballeros. La escena adquirió pasajes de comicidad con tintes vergonzantes y hasta patéticos. Mientras en el exterior del edificio tronaban las bombas de estruendo que demostraban el descontento de los vendedores que se mezclaban con el ritmo de los golpes que les impartían a los cestos especiales de basura ubicados en las intersecciones de las calles, una camioneta municipal tuvo que ingresar al Mercado para "rescatar" al encargado de coordinar el operativo. Con una disposición de hombres de azul esquematizada para la ocasión, rápidamente Díaz egresó de los baños y ascendió al móvil, en medio de silbidos e insultos por doquier, donde el calificativo de "coimero" era el eco que replicaba la movida mañana.

Con los ánimos un poco más aplacados, se cumplió con la medida de despejar las aceras ante la decisión de los vendedores de retirarse pero con el objeto de solicitar una inmediata y urgente reunión con otros funcionarios del municipio capitalino.

En tanto, el subsecretario de Gobierno de la Municipalidad, Carlos Gómez, hizo referencia a este episodio y remarcó que **el operativo "no es nada nuevo"**, por lo que explicó que "desde el Municipio tratamos de hacerles entender que no son enemigos del Gobierno, ni

⁸² El diario incurre en un claro error, pues se trata del Mercado del Norte y no del Mercado del Abasto.

el Municipio tiene nada especial contra ellos (los ambulantes)". **"Hay una resolución judicial que establece que se debe liberar el microcentro de vendedores ambulantes"**, sostuvo, al tiempo de agregar que **"la Dirección de Tránsito y Vía Pública está abocada a ese fin"**.

Gómez, asimismo, informó que la disposición emanada **debe ser aplicada en toda la jurisdicción Capital**, por lo que dejó en claro que **"es una orden judicial, no un capricho del Intendente (Domingo Amaya)"**. Además, entre las manifestaciones vertidas, adujo que el operativo se viene realizando de forma permanente. Lo que debe ser contrastado con el panorama diario, pues hasta ayer la presencia de venta callejera se proyectaba de forma incesante y sin controles. Además, señaló que **"a veces los hacemos con más presencia policial porque entendemos que la policía tiene también otras ocupaciones. Cuando tenemos más apoyo, los operativos son más efectivos"**, argumentó. Vale indicar que durante la tarde de ayer no se apreció el retorno inmediato de los vendedores ambulantes a sus respectivos puestos callejeros, principalmente aquellos que se ubican en las calles Maipú, Córdoba, Junín y Mendoza.

[Subnota]

El desalojo definitivo debió efectuarse en 2006
Un fallo de la Sala I de la Cámara en lo Contencioso Administrativo que hizo lugar al recurso de amparo que interpuso la Federación Económica de Tucumán (FET) en 2006, ordenó a la Municipalidad de San Miguel de Tucumán que en un plazo de 30 días (en ese entonces) **libere el microcentro** de vendedores ambulantes, medida que, hasta el momento, fue de efectividad casi nula. La resolución de los camaristas Salvador Norberto Ruiz y Horacio Ricardo Castellanos exige que el municipio, a través de las autoridades y reparticiones pertinentes, **"cese en la omisión de hacer cumplir las ordenanzas municipales debiendo garantizar y hacer efectiva la libre circulación de los ciudadanos por las calles y peatonales del ejido municipal"**, en cumplimiento a lo establecido por el **Código de Tránsito Municipal**, en cuyo artículo 54 especifica: **"Las aceras deben permanecer libres de ocupación de grupos de personas, vehículos, cosas u objetos que obstruyan, perturben o dificulten el tránsito de peatones"**⁸³.

En su extensión, confluyen en esta crónica diversas aristas que parecen dar una pincelada sobre los principales argumentos que salen a la luz en el debate y las

⁸³ Todos los resaltados son nuestros.

apreciaciones cotidianas sobre la venta ambulante-en-el-microcentro. Como veremos, éstas se presentan relativizadas o reforzadas según sea para dar legitimidad –o no- a la medida de “erradicación”.

“Clásico enfrentamiento”

Más allá de la caracterización de los actores que haremos posteriormente, es visible sobre este punto la manera en que los medios retrataron el conflicto a partir de dos figuras. Así se expresó a través de los titulares: “Ambulantes y municipales en clásico enfrentamiento” (Tucumán hoy), o “Tensión en el microcentro entre ambulantes y municipales” (El diario 24). Sin embargo, como es posible de verse en los propios cuerpos de las notas, el entramado de actores que se ven involucrados excede a estos dos particularmente. Así, distintas reparticiones municipales y provinciales (del ejecutivo y del judicial), así como la FET, los simples transeúntes y eventuales consumidores, todos entraron a formar parte de la noticia. En verdad, pese a que esta forma dicotómica de enunciar los actores del conflicto (circunscripto a una disputa histórica entre “ambulantes” y “municipales”) desvía la atención sobre el contenido del suceso, de esta manera, y resaltándolos dramáticamente, estas narraciones vinieron a reforzar y representar un “conflicto” que afecta a –presuntamente- “toda la sociedad”, sobrepasándolos.

Visto entonces como una especie de trifurca social, un primer elemento importante tomó notoriedad en los medios, y puede sintetizarse como el “caos en el tránsito” ocasionado por el corte de calle que en forma de protesta los ambulantes iniciaron de inmediato⁸⁴. Presente en estas crónicas, lo vinculamos con una tendencia bastante generalizada de direccionar las noticias con sus titulares o bajadas bajo una síntesis dirigida al sector social representado por el automovilista tipo. Esto termina por resumir cualquier

⁸⁴ En verdad esto parece responder a cierto tipo de “estilo” periodístico (o de época) en la que cualquier conflicto vinculado a sectores populares que irrumpen el espacio público es publicado en función al “caos en el tránsito”, operando al mismo tiempo con una invisibilización de los contenidos particulares de las protestas. Esta apreciación toma sentido también sobre la base de haber observado otras manifestaciones y protestas que recurren a la presencia en las calles de sectores sociales con mayor poder (adquisitivo especialmente) como lo fueron las protestas suscitadas por la resolución 125 emanada del ejecutivo nacional que pusieron a los productores agropecuarios en alerta y movilización, llegando a cortar completamente el tránsito de numerosas arterias del microcentro con sus camionetas 4x4, sin que el “caos en el tránsito” haya aparecido entre las noticias que dieron cuenta del evento.

protesta social en sus efectos sobre su libre o regular circulación. Según los medios locales, los ambulantes cortaron *la intersección de las calles Mendoza y Junín provocando caos vehicular en la zona* (Tucumán a las 7). Aunque algunos diarios refirieron que *El epicentro de su protesta fue la esquina de Maipú y Córdoba, por lo que circular por el microcentro fue prácticamente imposible, y sólo generó dolores de cabeza y un mal momento para los conductores* (La Gaceta), otros lo localizaron en *calle Junín, entre Córdoba y Mendoza* (Bajada, Tucumán a las 7), todo lo cual dio una imagen de “zona de conflicto” que se delimitó en función a las cuadras normalmente transitables vehicularmente próximas a las peatonales.

*Con bombas de estruendo, insultos y mucha bronca, los ambulantes transformaron el centro en un verdadero caos. El epicentro de su protesta fue la esquina de Maipú y Córdoba, por lo que **circular por el microcentro fue prácticamente imposible, y sólo generó dolores de cabeza y un mal momento para los conductores*** (La Gaceta);

*Desde temprano, la Municipalidad comenzó con un operativo para impedir que se instalen los vendedores ambulantes en el microcentro tucumano. El enfrentamiento provocó la indignación de los vendedores ambulantes, quienes realizan un corte en la intersección de las calles Mendoza y Junín provocando **caos vehicular en la zona*** (Tucumán a las 7);

*Con **quema de cubiertas y corte de calle**, los vendedores ambulantes del microcentro resisten el intento de desalojo por parte de los agentes de Tránsito de la municipalidad capitalina (LV7 y Primera Fuente)*

Por otro lado, las crónicas remiten, y la acompañan con fotografías, a un incidente con un “**transeúnte**” que salió lastimado con un corte profundo en la cara. Presentado por todos los medios como alguien ajeno al conflicto, pues pasaba por la zona ocasionalmente junto a su compañera, éste resultó herido tras enfrentarse a los municipales para defender a una vendedora ambulante frente a una discrecionalidad -según el paseante- evidente.

*Marco Vitorgan, un transeúnte que se encontraba viendo vidrieras con su mujer embarazada, recibió un golpe de puño en su rostro. **“Vi cuando (los municipales) le mostraban el arma a una ambulante, por eso me metí. Ya hice la denuncia contra Abel Romano”**, señaló. El*

agresor, según el denunciante, sería Director de Control Peatonal. "Estoy jubilado por invalidez. Una caída podría haber afectado mucho en mi salud", agregó Vitogran. Desde la Dirección de Tránsito negaron que haya ocurrido el violento episodio (La Gaceta, reproducido también por Tucumán Hoy).

... para que se exalten aún más los ánimos fue la agresión sufrida por parte de un hombre (presentaba un corte profundo en su rostro) quien trató de mediar en un episodio surgido entre una vendedora y un inspector, donde, de acuerdo al relato del afectado, se desarrollaba una maniobra irregular. "Le estaban queriendo pegar a la señora porque no le soltaba la coima", dijo el joven, quien se dirigió luego del incidente a la comisaría Primera para realizar la correspondiente denuncia (El siglo).

A partir de esto, pero sin una problematización ni una ampliación sobre la temática emergente –la práctica ilegal mencionada-, se alude casi anecdóticamente la existencia de vínculos pre-existentes entre ciertos ambulantes y ciertos municipales fundados en un intercambio a la manera de una “coima”. Esto, coincidentemente, aparece en nuestras notas de campo y en las entrevistas. Más allá de la veracidad posible de comprobarse, esto muestra una arista que da pistas acerca de formas de relación no-formal entre los principales actores mencionados –ambulantes y municipales-, desprendidas de las crónicas. En consonancia también con la reticencia a considerarse un grupo homogéneo o formalmente representado, vemos en este particular incidente la presencia en el imaginario popular sobre las prácticas “ilegales” por parte de los municipales, que sutilmente se mencionan como otro “problema”, aun cuando no es enfático el pedido para que se intervenga de manera contundente en el.

En tercer lugar, resultó destacado el presumible **intento de linchamiento de un funcionario** de la municipalidad, que a partir del incidente con el transeúnte, se transformó en el objetivo de los presentes.

Ayer, cuando municipales intentaron desalojar, con sus habituales “métodos diplomáticos”, por supuesto que se armó el escándalo. Ambulantes tiraron bombas de estruendos, hubo insultos, incluso el coordinador de Operaciones de Tránsito, Miguel Angel Díaz, fue agredido por los ambulantes con insultos y golpes, y se refugió en el

baño de damas del Mercado del Norte. Infantería lo protegió, lo llevó a los sanitarios masculinos, y posteriormente lo rescató y lo retiró del lugar (Tucumán Hoy)

... los ambulantes mutaron las acusaciones en agresiones y obligaron a la Policía a tener que cubrir a Díaz, quien tuvo que ser resguardado en un baño del Mercado del Norte (El diario 24)

Es importante para nuestro recorrido remarcar que en estrecha relación con el tema anterior (incidente con un transeúnte), este suceso parece ser presentado, más allá de los deslices tragicómicos con los que se relató, como posible. Es decir, el planteo del tema fue presentado de una forma ambivalente, de manera que se podría asociar a una especie de “castigo social espontáneo” hacia las instituciones ciertamente aceptable, a la vez que opera como una denuncia a la dificultad de modificar patrones de conducta social (o erradicar un “problema de todos”) cuando “los delincuentes” son defendidos por la sociedad.⁸⁵

Dando cuenta de la manera de lidiar con un problema complejo, *el combate contra el comercio ilegal*, decía El siglo, se trasladó a los vendedores *a quienes se intentó desalojar con sus puestos de venta ubicados tradicionalmente en la zona del microcentro*. Esta última aseveración nos acerca a algo que también será retomado y es que, aunque aquí en un tono ambiguo, este traslado operaría atribuyendo a los ambulantes la personificación sobre un problema más complejo. Esto, como veremos, constituye un elemento que encontramos recurrentemente a lo largo de la investigación; este desplazamiento (desde el problema a sus referentes empíricos) constituye una noción clave para comprender formas de regulación social de lo público con amplia incidencia en los sectores populares.

Visto en perspectiva, el análisis de las crónicas del día 8 de Septiembre nos introduce en la comprensión de que lo sucedido el día anterior, en verdad, no fue algo aislado ni una situación excepcional. Como algo que se repite, como “parte del folklore de la ciudad”, reconociendo la “tradicional” ubicación de los puestos en algunas zonas del microcentro, así fue presentado en algunas de las noticias:

⁸⁵ Aunque queda por fuera del recorte de esta investigación, éste parece ser un tema de relevancia para analizar. La impugnación a la “defensa social de los delincuentes” aparece cada vez con mayor resonancia para retratar también situaciones que van desde el linchamiento de los policías que intentan entrar en las villas y son repelidos por la gente de la zona, hasta quienes cuestionan desde una mirada conservadora las políticas de “derechos humanos” con los delincuentes.

Nada nuevo, situaciones de este tipo se repiten esporádicamente. Cuando el frío se comienza a retirar dando lugar a temperaturas agradables, los vendedores ambulantes copan el centro de San Miguel de Tucumán, sin mayores reparos (Tucumán Hoy)⁸⁶.

Tal como aquello que resultó de pensar los problemas de la ciudad y sus espacios públicos a través de una lectura a nivel de “planos intermedios”, donde establecimos que era posible considerar una *tolerancia diferencial* según el sector de la ciudad y de los grupos sociales involucrados en cada problematización, yendo un poco más allá de los incidentes mencionados por la coyuntura del día 7 de Septiembre, encontramos elementos sobre los que se asientan los relatos que reclaman erradicar no tanto a “la venta ambulante en la ciudad”, sino a los vendedores ambulantes del microcentro. Así lo expresa, por ejemplo, Tucumán Hoy, cuando dice:

... el argumento de que no tienen otra posibilidad de trabajo por parte de los ambulantes es por lo menos cuestionable. Hay una gran cantidad de ferias por los barrios tucumanos, diferentes días a la semana, como la famosa de los jueves en las inmediaciones de la cancha de Atlético, sumado a los predios feriales del bajo, entre otros.

Es decir, lo que vemos reafirmarse es la noción de que en verdad el problema de la venta ambulante es tal, especialmente, cuando entra en contacto con zonas y sectores sociales con mayor poder adquisitivo y, a la vez, se tolera en aquellas áreas que no siendo apetecibles por estos sectores, se encuentran por fuera del microcentro, o de manera más extensa, del Sector 1, que establece las áreas de la ciudad con mayor nivel de consolidación urbana⁸⁷.

⁸⁶ Éste constituye, a la vez, un elemento sobre el que volveremos especialmente a propósito de las espacialidades y temporalidades asociadas a la problematización de la venta ambulante en el microcentro.

⁸⁷ El sector 1 corresponde a las áreas con la dotación máxima de infraestructura (pavimento, luz, agua, cloaca, gas) con la que cuenta el municipio. Como contrapartida, el sector 3 establece la mínima (destinada principalmente a loteos de interés social, con enripiado, agua, luz, y cordón cuneta en las vías de acceso). Esta delimitación ha resultado de la consulta de “diferentes sectores”, entre los que se cuentan la Cámara Inmobiliaria (organismo privado) y el Instituto Provincial de la Vivienda (organismo público). Pese a que el establecimiento de los límites entre los distintos sectores se discutió en torno a flexibilizar las condiciones para realizar emprendimientos inmobiliarios destinados a los sectores populares por parte de las empresas, es de destacar que según el Informe GEO, con el que coincidimos en este punto, *En la práctica, los resultados han consolidado los desequilibrios existentes entre centro y periferia.* (2007: 105)

Actores y protagonismos

Intentando, por otro lado, una caracterización tentativa de los actores observando las bajadas y los cuerpos de las notas, podría decirse que cuando se trata de los vendedores ambulantes éstos se asociaron con la “**persistencia**”, también como “**vencedores**”, sujetos en un entramado donde se miden fuerzas, imbricando ciertas determinaciones que le dan una capacidad de agencia e incluso de “estrategia”.

*(...) los vendedores ambulantes del microcentro **resisten** el intento de desalojo por parte de los agentes de Tránsito de la municipalidad capitalina (Primera Fuente)*

*A pesar de que desde el 2009 existe una orden judicial para erradicar esa práctica del microcentro, los ambulantes **continúan** en las calles (bajada, Tucumán hoy)*

*(...) los ambulantes **ganaron**. Inspectores **habían intentado** desalojarlos. Al mediodía **se instalaron** nuevamente en las veredas (bajada, La Gaceta)*

*(...) Con bombas de estruendo, insultos y mucha bronca, los ambulantes **transformaron** el centro en un verdadero caos (La gaceta)*

Por otro lado, también en sus propios argumentos, los diarios transcribieron algunos dichos, en ocasiones textualmente y en otros casos citándolos en tercera persona, de los municipales. Estos remarcaron el rol que formalmente les compete en la regulación de los espacios en conflicto, así como la tarea que les cabe a sus empleados y funcionarios.

(...) el subsecretario de Gobierno de la Municipalidad, Carlos Gómez, hizo referencia a este episodio y remarcó que el operativo "no es nada nuevo", por lo que explicó que "desde el Municipio tratamos de hacerles entender que no son enemigos del Gobierno, ni el Municipio tiene nada especial contra ellos [los ambulantes]" (El siglo)

*(...) Gómez, asimismo, informó que la disposición emanada debe ser aplicada **en toda la jurisdicción Capital**, por lo que dejó en claro que "es una orden judicial, no un capricho del Intendente (Domingo Amaya)" (El siglo)*

(...) *Según fuentes policiales, “no se trata de un capricho de la Municipalidad. Es una orden de la Justicia”* (Tucumán a las 7)

De esta manera, los funcionarios municipales hacen especial hincapié en una inevitable acción a la que están compelidos, no tanto porque esa sea su función como organismo con competencia para hacer cumplir disposiciones y ordenanzas, sino por una orden judicial que los obliga especialmente a actuar en estos casos.

Desde las propias palabras de los funcionarios existe un doble discurso, pues como es visible en la nota de El Siglo que reproducimos, se menciona que las fuerzas del orden están forzadas a liberar la zona del microcentro y seguidamente se hace alusión a la obligación de actuar en el mismo sentido en todo el territorio municipal. Así, el Subsecretario de Gobierno Municipal, Carlos Gomez, decía que

Hay una resolución judicial que establece que se debe liberar el microcentro de vendedores ambulantes” (El siglo)

y unas líneas después el citado diario reproduce que

Gómez, asimismo, informó que la disposición emanada debe ser aplicada en toda la jurisdicción Capital, por lo que dejó en claro que “es una orden judicial, no un capricho del Intendente (Domingo Amaya)” (El siglo).

El fallo

A partir de trabajar con el expediente del juicio como fuente primaria, nos interesa advertir la poca claridad sobre los puntos que son transmitidos por los funcionarios del Estado municipal y difundidos por los medios de comunicación sin que se acuse recibo de estas evidentes inconsistencias, naturalizándolas. Esto, sin embargo, nos acerca una clave interpretativa que podrá servirnos para comprender ciertas dinámicas en el conflicto, “para toda la ciudad” y “en nombre de todos”.

Federación económica vs Municipio. La “ciudad”

El fallo en cuestión resulta de una presentación hecha por la Federación Económica de Tucumán el día 28 de Diciembre de 2004, en la que se interpuso un recurso de amparo colectivo denunciando a la municipalidad y al gobierno de la provincia de Tucumán⁸⁸ con el objeto de:

(...) obtener un pronunciamiento judicial que ordene a las entidades demandadas a realizar todos los actos y procedimientos y a dictar todas las normas e impartir las órdenes e instrucciones que sean necesarias a fin de que, a través de sus respectivos organismos, departamentos o dependencias pertinentes y competentes, se disponga la remoción y erradicación de todos los vendedores, mal denominados “ambulantes”, que se encuentran instalados en espacios de dominio público (calles, peatonales, veredas, plazas, plazoletas, etc.) de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en cuanto los mismos realizan una actividad comercial al margen de las normas tributarias e impositivas, de higiene y salubridad pública, de protección ambiental, etc., generando una competencia desleal en perjuicio de los empresarios del comercio que se encuentran ubicados dentro de esta ciudad y cuya actividad se encuentra sujeta a tales normas y disposiciones de modo efectivo y real.-.

Tras cumplirse los procedimientos que este tipo de juicios implica (traslado a los actores involucrados y oportunas respuestas, anexados de documentación ampliatoria y probatoria, etc.), la Sala 1ra de la Excelentísima Cámara en lo Contencioso Administrativo del poder judicial de la provincia procedió a expedirse, emitiendo la resolución –esto es, el fallo propiamente dicho- el día 10 de Noviembre de 2006. Entre fojas 282 y 293 del expediente, a través de los vocales Dr. Horacio Ricardo Castellanos y el Dr. Salvador Norberto Ruiz, se resolvió

(...) “ordenar al referido Municipio que, a través de las autoridades y reparticiones pertinentes, cese en la omisión de hacer cumplir las ordenanzas municipales mencionadas en los considerandos de este acto jurisdiccional, debiendo garantizar y hacer efectiva la libre circulación de los ciudadanos por las calles y peatonales del ejido municipal.”.

⁸⁸ Toda la demanda entre fs. 18 y 29

A primera vista, esto parece despejar la duda acerca de que la orden no hace mención a una zona particular de la ciudad, como podría ser el microcentro. Yendo un poco más allá, hacia las ordenanzas municipales que se mencionan en los considerandos del fallo, se menciona la Ordenanza N° 942/87, esto es, el Código de Tránsito Municipal⁸⁹, y de ella particularmente los artículos 54, 171 y 264. En ellos puede leerse:

Las aceras deben permanecer libres de ocupación de grupos de personas, vehículos, cosas u objetos que obstruyan, perturben o dificulten el tránsito de peatones, salvo ocupación temporaria expresamente autorizada⁹⁰ por la Dirección de Transporte" (art. 54).

"Queda prohibido la instalación y funcionamiento en la vía pública⁹¹ de ferias, kermeses, etc., con fines de lucro. En los casos que se realicen con fines de beneficencias se debe contar con la autorización del Departamento Ejecutivo, evitando que de manera alguna, se provoquen obstrucciones a la trama circulatoria o al desplazamiento de peatones" (cfr. art. 171).

"se prohíbe la permanencia en la vía pública de vendedores ambulantes o fijos, con vehículos o instalaciones fijas o móviles, sean o no provisorias o temporarias, salvo los casos en que cuenten con autorización de la Dirección de Abastecimiento, visada por la Dirección de Tránsito" (art. 264).

Resulta al menos sugerente que en aquellas crónicas que transcribieron parte de la resolución judicial se omitieron –podríamos decir, deliberadamente- esto que resaltábamos en los párrafos precedentes. Allí se invisibiliza una alternativa para dar cumplimiento con el fallo judicial y al mismo tiempo a los ambulantes, pues el municipio tiene autoridad y competencia para autorizar cierta cantidad de vendedores a instalarse en la vía pública del microcentro. Incluso, el municipio podría apelar a la medida –entre indefinidas opciones-

⁸⁹ Disponible en http://www.sanmigueldetucuman.gov.ar/bajar/Normativa/ORDENANZA_942.pdf

⁹⁰ Todos los resaltados son nuestros.

⁹¹ Según el mencionado Código de Tránsito, se define "vía pública" como *Todo espacio incorporado al dominio público, y utilizado para el desplazamiento de personas, de un lugar a otro por sí misma o mediante la utilización de vehículos.- Se incluye en esta definición los caminos, carreteras, puentes, alcantarillas, aceras, calles, callejones, pasajes, sendas, pase de cualquier naturaleza y áreas incorporadas al mismo fin, por la autoridad competente.- (Art. 8. Definiciones). Dándose por entendido que rige para todo el territorio municipal y no sólo para el área comprendida en el microcentro.*

amparándose en que este tipo de salidas laborales resulta un extendido fenómeno social y cultural sobre el cual no tiene posibilidad de intervención dada la evidente demanda laboral insuficiente para dar cobertura a toda la población activa⁹². De hecho, con otros tipos de argumentos -entre los que se encuentran que paguen un “canon”-, la Dirección de Tránsito Municipal autoriza a otros tipos de individuos y sectores, resultando beneficiados por este tipo de excepciones. Esto ocurre por ejemplo en casos donde los puestos muestran otro “carácter” –indudablemente de mayor jerarquía social que el de los ambulantes-, como aquellos de promoción de telefonía móvil, préstamos bancarios, puestos abocados a promocionar y captar nuevos clientes para la obtención de alguna tarjeta de crédito, así como de espacio para mesas que los bares ocupan en las peatonales.

Desalojables y no desalojables

Con la intención de no desviar mucho la atención sobre el área del microcentro, pues es indudable la permisividad manifiesta sobre los ambulantes en los barrios y en zonas periféricas, es evidente que existen venias para la estancia de carritos de venta de praliné o de ciertos tipos de productos baratos, tal como lo registramos en una de las notas de campo.

En uno de los recorridos habituales por las calles céntricas, como quien espera a alguien en un punto de encuentro, me ubiqué al lado de un vendedor de entre 50 y 60 años en la calle San Martín, entre 25 de Mayo y Muñecas. En una pequeña mesita y sentado en un banco diminuto, vendía candados, cartones de telekino y cospeles para el ómnibus urbano. Saqué el tema de las noticias de desalojos a los ambulantes en el microcentro desde una posición más bien ingenua, intentaba que percibiera que en verdad yo no entendía cuál era el verdadero problema, le pregunté si los dueños del local sobre cuya vereda él estaba haciendo su parada habían querido sacarlo de ahí, e incluso le pregunté si alguna vez algún peatón le había reprochado por estar en una vereda donde siempre hay mucho tránsito peatonal. El hombre me contestó sonriendo, paradójicamente, como si estuviese hablando de un problema que no era tal. Ante la pregunta puntual, me dijo que los dueños del local autorizaban su instalación desde hacía más de 30 años, antigüedad que tenía en su puesto callejero. Me dijo que entre él y ellos había un vínculo, que incluso alguna vez que no pudo llegar a su parada por alguna enfermedad o problema, los

⁹² Tal es una de las opciones que registro en mis notas de campo, ésta fue mencionada en charlas informales con transeúntes ocasionales.

propietarios y empleados del local comercial, al advertir su ausencia, se preocupaban. Sobre los transeúntes en general me dijo que, salvo por algún empujón involuntario, nunca había tenido una discusión por su puestito. Refirió que el tipo de mercadería que él ofrecía era más bien “un servicio a la comunidad” y que no representaba problemas dado que la extensión de su puesto era mínimo, que si osara poner una mesa más grande o hacer un mayor despliegue inevitablemente sería retirado. Como si fuera una obviedad, me dijo que nunca lo habían desalojado de la calle (nota de campo).

Frente a esta aparente contradicción, resulta innegable que la mayoría de los vendedores ambulantes instalados en la vía pública del microcentro que son objeto de los corrientes desalojos, no cuentan con este tipo de venias o autorizaciones, y que media entre la infracción y la permisividad cierto tipo de discrecionalidad difícil de explicitar pero que se asienta en una incuestionable aceptación de que existe entre los vendedores una amplia y compleja heterogeneidad, y que su condición de “desalojable” está intrincada –entre otras cosas- con ciertas temporalidades y espacialidades asociadas al perjuicio de ciertos grupos, así como a lo cuestionable que pueda ser la mercadería ofertada y a las relaciones que se pueden tejer, al menos fugazmente, entre ellos, los comerciantes y los paseantes.

Ambulantes, colectivo indefinido

Otro punto que nos permite comprender cierta lógica con la que los ambulantes operan es que, pese a la existencia concreta de un “Sindicato Único de Ambulantes” muchas de nuestras entrevistas informales nos mostraron que existe una buena cantidad de ambulantes que no reconocen representatividad formal en los sindicalistas.

Al preguntarle a una vendedora de medias, bombachas, repasadores (de entre 40 y 50 años), cómo habían logrado eludir a los policías, si es que ya no los estaban intentando desalojar, ella contestó que no habían arreglado nada con “la municipalidad”, que el arreglo era entre personas. Entre ella y el municipal al que le paga \$10 a la mañana y \$10 a la tarde como “derecho informal” en calle Mendoza entre Muñecas y 25 de Mayo. Contó que los viernes, los fines de semana, o desembarcar en calle Mendoza entre Muñecas y Maipú (donde se establece la mayor cantidad de comerciantes populares) la media jornada le cuesta \$15. En su expresión noté bastante reticencia a profundizar lo dicho, a medida que intentaba acercarme como para sostener una charla, ella se alejaba, como intentando no continuar (nota de campo).

Otra vez advertimos cierto interés en nuestra interlocutora en dejar plantada la idea de que no había un pacto gremial -“el gremio allá, en la terminal⁹³”, me dijo direccionando sus manos hacia la zona del Bajo- sino personal, entre ella y el empleado municipal; como un arreglo entre dos personas cuyos roles (ambulante infractor-municipal controlador/coimero) eran más bien circunstanciales. Mencionó una especie de contrato donde ganaban los dos, ella por poder trabajar, él por recibir el dinero diariamente⁹⁴.

Sobre el conjunto de vendedores ambulantes, observamos la incapacidad de identificarlos como un colectivo definido, unívoco y autodeclamado como “ambulantes”. Pues aunque se reconozca como práctica de ciertos grupos sociales, estos se constituyen a partir de agrupaciones móviles que en ocasiones confluyen defendiendo la posibilidad de desarrollar la actividad que los une. Tal como lo observa Cárdenas en una investigación sobre las ferias en la ciudad de “El Alto”, en Bolivia, *aunque la feria no se trate de una unidad social como tal, puesto que cada individuo tiene sus propios intereses, durante su realización, esos intereses independientes se articulan dando la impresión de grupo. Estos requerimientos, al no tener correspondencia con la institucionalidad, son solucionados silenciosamente en lo cotidiano* (2010: 30). Es más, aún con la existencia de un “sindicato de vendedores ambulantes” que se presenta como interlocutor necesario para la negociación por el espacio público en los momentos más ríspidos, el colectivo se diluye al momento de la práctica concreta y opera un cierto orden que resguarda los lugares y los tiempos de cada uno en la calle. Es en este sentido que hacemos notar que se han registrado en las entrevistas con los ambulantes de la peatonal que un número significativo desprecia o rechaza, al menos para estas entrevistas, su inclusión dentro de un colectivo organizado sobre el cual se establezcan deberes y obligaciones.

⁹³ Se refiere a la “vieja terminal de ómnibus”, lugar en el que actualmente existe una feria de ex-vendedores ambulantes. Según algunos vendedores del microcentro, allí se encuentran quienes “negociaron” con el gobernador, lo que podría ser corroborado con la proliferación de afiches, pasacalles y pintadas que publicitan el nombre del gobernador sobre los puestos.

⁹⁴ Nota de campo que resume una conversación con una vendedora ambulante de la peatonal, días después del intento de desalojo.

Lucha de clases

Volviendo al fallo, de su lectura desprendemos también un sinnúmero de condimentos posibles de rescatarse para comprender las alianzas y los argumentos de quienes –directa o indirectamente- formaron parte del debate jurídico. Entre otras cosas, la argumentación de la justicia se asienta especialmente en una nota periodística del diario La Gaceta que destaca los efectos de la venta ambulante sobre el microcentro, asociándola a la ilegalidad, a la molestia que ocasionan a los peatones, a la basura o falta de higiene que los vendedores provocan en la vía pública. Al mismo tiempo, como viéndose especialmente interpelado por las “pruebas” ofrecidas por la FET, los vocales introdujeron su propia percepción de clase, diciendo sentirse identificados, pues más allá de considerar su validez jurídica, los vocales expresaron que

*No aparece como un hecho contradicho en la causa la presencia de vendedores ambulantes en las calles y peatonales del microcentro de esta ciudad. Esto no sólo se desprende de las pruebas aportadas tanto por la actora como por la demandada, sino que constituye un hecho incontrastable de la realidad local, que no puede ser desconocido por este Juzgador.*⁹⁵

A pesar de esta afinidad de la justicia con lo vertido en los medios, los ambulantes solicitaron poder integrarse como terceros interesados en el juicio, algo que no tuvo respuesta positiva. Más allá del argumento que –apoyado en un tecnicismo legal- no permitió su inclusión ni les concedió estatus de actor legítimo⁹⁶, con su negativa los vocales omitieron también su voz, sus intereses, sus prácticas, sus sentidos y, en última instancia, su concepción del espacio público para dirimir este conflicto. Los ambulantes plantearon que el juicio –visto desde su perspectiva- perseguía la erradicación de su actividad en el sector

⁹⁵ El mismo establece que el problema de los vendedores callejeros requiere urgente atención. *Ello porque, como está a la vista de cualquiera, el microcentro ha sido totalmente copado por dicho tipo de comercio irregular. Se hace mención, también, a una caracterización de objetos cuestionados para la venta, tales como grabaciones ilegales y otros elementos de dudosa procedencia, así como expendedores callejeros de frutas y verduras, que diseminan restos de sus productos en la vía pública, sin importarles la lesión que así causan a la higiene* (La Gaceta, jueves 09 de noviembre de 2006)

⁹⁶ Según los vocales de la Cámara: *aunque sea una perogrullada, cabe decirlo, no puede haber un interés legítimo en mantener una conducta que es manifiestamente ilegítima* (fs. 400-401)

central de la ciudad. La respuesta fue que se trataba de un juicio que no presentaba cargos contra su sector particularmente, sino a las autoridades municipales para que cesen en la omisión de hacer cumplir las ordenanzas referidas. Pues,

*(...) ninguna utilidad puede tener el permitir que los presentantes actúen como partes en este juicio, pues el mismo no tiene por objeto la admisibilidad o prohibición de la venta ambulante o instalada en la vía pública, sino el cumplimiento de disposiciones legales en vigor, cuyo dictado corresponde a otras autoridades y poder.*⁹⁷

Con otro tecnicismo, la Defensoría del Pueblo de la provincia de Tucumán también rechazó el pedido de los ambulantes de intervenir a favor de ellos⁹⁸. Sin embargo, reconociendo implícitamente los efectos que caen sobre estos sectores a partir de este tipo de medidas, ésta “recomienda” a la municipalidad de San Miguel de Tucumán y al ministerio de Seguridad Ciudadana que

(...) para el supuesto que fracasaren las tratativas para hacer efectiva la libre circulación de los ciudadanos por las calles y peatonales del égido [sic] municipal, y que los Vendedores Ambulantes decidieran no ocupar los espacios preparados por el Municipio y resistir a la medida, que se actúe con la prudencia necesaria y a extremar las precauciones para garantizar la integridad física de las personas y la plena vigencia de los Derechos Humanos, particularmente el derecho a la vida, a la integridad física, psíquica y moral y seguridad de las personas, en el marco de los operativos que se realicen para hacer efectiva la sentencia ut-supra mencionada.

Como ilustrando un entramado de actores en este tipo de dinámicas, en su respuesta ante su no inclusión como terceros interesados, los ambulantes denuncian vínculos entre algunos comerciantes del medio, la FET y funcionarios municipales de tránsito que ejecutan “ilegítimamente” -de forma complaciente- a los magistrados intervinientes, apelando a una inequidad manifiesta en *desalojar a los pobres y acunar a los ricos*⁹⁹.

⁹⁷ fs. 425

⁹⁸ El rechazo del organismo público se ampara en un tecnicismo disuasorio, pues entiende que por tratarse de “un caso donde hay sentencia” esto la deja fuera de su competencia.

⁹⁹ Según consta en la presentación del “apoderado común” de los ambulantes, interponiendo formal recurso de inconstitucionalidad en contra de la sentencia que establece su no inclusión, (...) *si la sentencia recaída en autos solo ordenaba la aplicación de las ordenanzas municipales ¿por qué los desalojos compulsivos sin*

De esta manera se introduce a partir del planteo de los apoderados de los ambulantes una percepción de que el trato que éstos reciben –en el marco del juicio cuando no son admitidos pero también a partir de las prácticas de erradicación de su actividad- conduce a preguntarnos si no se trata, de cierta forma, de una inequidad más amplia que termina por cristalizarse en el planteo que hace el gobierno de la provincia para deslindarse de responsabilidades frente a la problemática planteada en la denuncia ante la Cámara¹⁰⁰. En su descargo encontramos una distinción que parece estar en línea con una forma de comprender la interacción social a partir de grupos asociados a los beneficios y el acceso a ciertos atributos urbanos, pues para la provincia:

El derecho de los propietarios de inmuebles linderos con vías públicas no tiene una naturaleza jurídica diferente del de las personas no propietarias. Hay una diferencia de hecho y no diferencia de derecho. El individuo que tiene una bicicleta, un caballo, un vehículo, un automóvil, de hecho, se beneficia del uso de la vía pública más que los otros individuos.

Al mismo tiempo, refuerzan la inequidad que los ambulantes referían (ricos-pobres) en términos de “lucha de clases”, en relación a la posesión o carencia de capacidad económica para desarrollar su actividad¹⁰¹.

Sobre este interesante intercambio –aunque los actores hablen un lenguaje y se desenvuelvan en un escenario judicial- viene la FET a cerrar este punto de la discusión. Lo hace de una manera que intenta plasmar una “sensibilidad social”, a la vez que termina por expresar otro tipo de “tolerancia diferencial”. Aunque un poco confuso, desprendemos esta

orden judicial?. Sres. los desalojos compulsivos de nuestros puestos de trabajo se hicieron en base a la fuerza de la sentencia dictada por la Excma. Cámara en autos y violando el derecho de defensa de los suscriptos, esto debe revisarse por la inequidad que desalojar a los pobres y acunar a los ricos que demuestra la actitud de funcionarios de gobierno que nos corren mientras hacen la vista gorda a quienes son los “amigos” del poder, incluso auspiciándolos en sus actividades. (entre fs. 406 y 417 del fallo)

¹⁰⁰ Aunque la demanda original acusaba de igual forma a la provincia como al municipio, en el fallo se resuelve que la provincia queda eximida como demandada, ya que quien debe hacer cumplir las ordenanzas es la municipalidad.

¹⁰¹ (...) bajo el recurso a esta acción de amparo la FET en realidad oculta una lucha de clases, pues ante la constatación de que los comerciantes del microcentro también violan la ley de lealtad comercial, la distinción entre distintas ramas de actividades regladas se da por la posesión o carencia de capacidad económica, ya que los comerciantes del microcentro tienen el capital para alquilar o comprar inmuebles, pagar tasas y servicios, contratar empleados, organizarse en sociedades, etc., aptitudes todas estas de las que carecen los vendedores ambulantes.

sensibilidad social cuando, frente a la coyuntura, mencionan que se toleraría cierto tipo de vendedores ambulantes. La FET termina por construir una categoría de “vendedor ambulante” de la que quedan completamente excluidos todos los ambulantes. Al parecer, aceptarían un vendedor ambulante ideal que no ejerza comercio clandestino, al margen de (...) todo régimen legal –es decir, impedir que pueda darse de forma espontánea como recurso posible para ganar dinero-, un ambulante que no infrinja normas elementales de convivencia, higiene, salubridad, seguridad, lealtad comercial, cumplimiento fiscal, etc., etc. Un ideal, por cierto, construido socialmente y referenciado en ciertos grupos de la sociedad. De esta manera, cuando enuncian qué tipo ideal de vendedor ambulante sería tolerado, impugnan a personas que bajo aparentar serlo, son en verdad vagos, **desocupados**, delincuentes, viciosos¹⁰². Operan así en simultáneo otros procesos paralelos donde la condición de “vago”, “desocupado”, “delincuente” y “vicioso” apela a la personificación del desalojable –en términos sociales- casi exclusivamente, como asociado al tipo de personas que ejercen la venta ambulante denunciada.

A modo de cierre

Volviendo entonces a nuestro objetivo, y buscando evidencias de cómo se regula y produce el espacio público en San Miguel de Tucumán visto desde el microcentro y a los distintos grupos sociales que allí interactúan, rescatamos una serie de puntos que muestran cómo puede ser entendido.

Tal como vimos, el espacio público se define incluso materialmente a partir de normas, códigos, agentes y lógicas disímiles donde hay acuerdos y conflictos y que podrán –posteriormente- ser leídos como disímiles proyectos políticos del espacio público en permanente tensión y disputa. Pues se trata no sólo de la acción de apropiación y uso del

¹⁰² El resaltado es nuestro. Literalmente: (...) *Respetamos a los vendedores ambulantes, comprendemos sus necesidades y esfuerzos de superación; preferimos que haya muchos vendedores ambulantes en lugar de vagos, desocupados, delincuentes, viciosos. Pero no toleraremos que, bajo la denominación de vendedores ambulantes, se proteja a personas que ejercen un comercio clandestino al margen de todo control, de todo régimen legal, en infracción a normas elementales de convivencia, higiene, salubridad, seguridad, lealtad comercial, cumplimiento fiscal, etc. etc. etc.* (fs. 131)

espacio público, sino también de la manera de definirlo al tiempo que se lo practica. Estos representan, al menos potencialmente, proyectos que en última instancia responden también de manera disímil a qué se entiende por público, para quién y para hacer qué.

Pese a lo que expresa la demanda y los medios de comunicación, hemos visto sin embargo que en los usos, negociaciones, acuerdos e incluso conflictos se produce cierto “orden urbano” que –con distintos niveles de conflictividad- muestra que los vendedores ambulantes mantienen una ocupación más o menos regular y estable en lugares y tiempos determinados que persiste frente a cualquier intento de erradicarse. Es decir, este “orden”, conforme a la situación y a las necesidades de protección, resulta cambiante, frágil, contiene una temporalidad propia sujeta a los conflictos, las discusiones y las nuevas negociaciones y termina por parecer ciertamente homeostático.

Encontramos, por otro lado, ejemplos de modos de negociar la presencia o de pedir la exclusión de los ambulantes en el espacio público. Así, entre muchas formas identificadas, a lo largo del texto del fallo el uso del espacio público parece también estar “regulado” por los propietarios frentistas, quienes como se ve en el “caso Macowens”¹⁰³ y en el “caso vendedora de cospeles”¹⁰⁴ podrían autorizar o no el establecimiento de vendedores ambulantes.

Sobre este vínculo privado-público, aparece también cierta forma de co-producción del espacio público. Consta en la respuesta del Municipio –y también en nuestras notas de

¹⁰³ A fs. 52 se presenta una nota de un particular, apoderado del local “Macowens”, que solicita (2 de marzo de 2005) “la remoción de los vendedores ambulantes apostados sobre la calle San Martín casi esquina Muñecas. (...) por “obstaculizar la visión de las vidrieras” (...) “empeorando en días de lluvias ya que directamente se apoyan sobre el vidrio de las mismas obstaculizando también la circulación de los transeúntes”. A fs. 54 el interventor administrativo informa (día 8 de marzo de 2005) que “se procedió a efectuar el secuestro de los elementos y mercadería que exhibían los vendedores ambulantes instalados en el lugar citado”. El mismo día (8 de marzo) el apoderado vuelve a dirigirse al interventor para “autorizar a la Señora Angélica del Carmen Lezcano, DNI..., y a la Señora Brito, Sandra, DNI..., a instalar el puesto ambulante sobre la calle San Martín”. Aclarando debidamente que “la autorización es solamente para las personas citadas”

¹⁰⁴ Entre Febrero y Marzo de 2005 (entre fs. 68, 69) se produjo la erradicación de una “vendedora de cospeles” en Buenos Aires 1ra cuadra. Esto responde a un pedido de una integrante del “Consorcio de Propietarios del edificio de Buenos Aire 42-50, del 21 de enero de 2005, donde se deja constancia que “en ningún momento autoricé a poner una mesa y una silla a la mencionada vendedora” (fs 70). A fs. 74, el Jefe del Departamento de Ocupación Vía Pública de la Dirección de la Policía de Tránsito municipal eleva con fecha 18 de Febrero de 2005, al interventor una nota que dice “De acuerdo a lo informado por los inspectores en cada una de sus inspecciones en el domicilio de la denuncia del Expte. de Ref. informo que la vendedora de cospeles ha sido erradicada de la Vía Pública. (...)”, algo que consecuentemente informa -a fs. 75- a la denunciante.

campo¹⁰⁵ - a propósito de la denuncia presentada en su contra por parte de la FET (fs. 83-88), que

(...) se observó en diversos operativos llevados a cabo por la repartición de aplicación, lo cual es de público conocimiento, que muchos de los locales comerciales del centro, facilitan espacio para que los vendedores ambulantes guarden mercaderías, sillas, mesas, sombrillas, etc. en sus locales.

Por otro lado, pese a que hay una deliberada intensión de instalar un “clásico enfrentamiento” en torno a la problemática de la venta ambulante (ambulantes-municipales), hemos podido detectar múltiples y diversos actores que intervienen en el conflicto haciendo emerger una serie de temas que sin embargo no son problematizados en su “ilegalidad” ni demasiado cuestionados de manera general. Emblemáticamente, pensamos en algo que aparece tanto en entrevistas como en los medios, y que muestra una particular forma de regulación del espacio público que se asienta en códigos y negociaciones entre particulares -en general implicando algún tipo de beneficio para las partes en cuestión-, esto es, a partir de lo que se menciona en múltiples momentos como “coimas” para permanecer, que nunca podrían anunciarse como un arreglo en bloque entre “ambulantes” y “municipales”, pero que los atraviesan de igual forma. Aquel “clásico enfrentamiento”, entonces, podría también leerse como “clásica negociación”. Es decir, frente a una serie de reglamentaciones explícitas, normas existentes que buscan impedir la ocupación de la vía pública con fines de lucro, que el fallo obliga a cumplir y que ciertamente establecen excepciones no consideradas por la municipalidad para “resolver” el conflicto eventualmente, existen una serie de códigos de uso -visto en ocupaciones, discusiones, acuerdos y hasta coimas- que la violenta erradicación viene a romper. Es posible, conforme vimos, que el “operativo de desalojo” altere inclusive aquellos casos que se contemplan en el fallo y que surgen de las entrevistas, ciertos acuerdos entre actores sociales, cuando por ejemplo un comerciante frentista “autoriza” la instalación de los vendedores en la porción de vereda que se proyecta sobre su propiedad. Existen también

¹⁰⁵ En reiteradas ocasiones he terminado por seguir a los ambulantes al terminar la jornada, ellos guardan la mercadería en locales comerciales “formales”, especialmente en precarios depósitos acondicionados especialmente en estacionamientos de autos, aunque no exclusivamente.

otros acuerdos -al parecer tácitos pero igualmente evidentes- que son enunciados, incluso, como un “servicio” que la venta ambulante viene a cubrir, manifiestos en la sostenida relación compra-venta que permite que la actividad enmarcada en la “venta ambulante”, pese a los riesgos que implica, sea una opción laboral concreta para gran cantidad de familias y particulares. Ello puede implicar en términos económicos, cabe la aclaración, poco más que una fuente de subsistencia.

Pese a que no hay un pedido explícito de “erradicar” tal o cual vendedor conforme a su oferta, sino que se pide desalojar la vía pública sea cual fuera la mercadería y siempre que se presente sin control ni regulación por parte del Estado, existe sin duda una veta para definir el límite tolerable referenciado en aquello que implica –para actores como la FET, la Justicia provincial, los principales medios de comunicación y los funcionarios municipales- la mercadería mas “cuestionada”¹⁰⁶. Es posible incluso pensar en que por detrás de esta “jerarquía de productos” se identifica en correspondencia cierta jerarquía social asociada a lo que Goffman llamó *la fachada*, esto es, por la condición de vestimenta, el modo de presentarse, etc. de los vendedores.

Otro límite, aunque este es ciertamente territorial, se establece en la denominación más extensa que encontramos en las ordenanzas para prohibir la venta ambulante no autorizada por la municipalidad. Como vimos, el “sector 1”, que contiene al área del microcentro en su noción máxima, corresponde a los sectores de la ciudad con mejor nivel de infraestructura, servicios y equipamiento urbano; son las áreas más valorizadas en términos económicos (donde encontramos los más altos valores de suelo) y donde viven además los sectores sociales con mejores condiciones de ingreso. Fuera de la misma, al parecer, resulta tácitamente permisible desarrollar este tipo de actividades o, al menos, queda por fuera de la preocupación central mostrada por el fallo –y desde allí los discursos- que hemos analizado.

El “problema de la venta ambulante en la ciudad”, aquel problema que “nos afecta a todos”, en verdad es tal cuando es practicado por determinados grupos sociales, en

¹⁰⁶ Según el artículo periodístico citado en el fallo, especialmente “grabaciones ilegales y otros elementos de dudosa procedencia”. Por otro lado, según la ordenanza 2188/94, una de las que el fallo compele al Municipio a cumplir, se establece que queda prohibida la venta ambulante y/o estacionada en la vía pública dentro del denominado sector 1, a **excepción de los puestos de ventas de diarios, revistas, cigarrillos, golosinas y/o flores** que se encuentren debidamente autorizada. [los resaltados son nuestros]

determinadas horas del día y en determinadas zonas de la ciudad, todas comprendidas en las áreas con mejor dotación urbana. Ocurre, en línea con lo que veíamos a través del prisma analítico que construimos a partir de la teoría dumontiana, que se trata de un reclamo que interpela a las instituciones a erradicar no tanto “la venta ambulante en la ciudad” como a “ciertos vendedores ambulantes del microcentro”. Esto ocurre amparándose en una serie de argumentos que legitiman lo que mencionábamos como otra forma de “tolerancia diferencial”, aquí asociada a los problemas que se atribuyen especialmente a estos sectores, estableciéndolos como referentes empíricos de informalidad, ilegalidad, competencia “desleal”, así como responsables de las malas condiciones del espacio público del área central, presentándolos como devaluantes paisajísticos (estético, funcional, económico, etc.). A la vez, en su forma de problematizarlos como “un problema de todos”, se recurre a una generalización que termina por pedir su erradicación, y con ella, la expulsión de los grupos sociales que recurren a estas prácticas de determinados sectores de la ciudad.

CAPÍTULO 4
RECORRIDOS POR LA CIUDAD

CAPÍTULO 4

Recorridos por la ciudad

Introducción

El objetivo del capítulo es indagar en distintos dispositivos y dinámicas que se generan en la ciudad para regular y producir los espacios públicos, principalmente del área central. A la vez, buscamos rastrear una serie de elementos y nociones que nos han quedado latentes tras el camino que hicimos hasta aquí (tales como el “plan estratégico” y las formas de gestión de la ciudad analizadas en términos de grupos sociales diversos, las formas de participación popular que de allí se desprende, la venta ambulante, etc.), cuya relectura puede aportar a la comprensión del tema que nos preocupa.

Para ello presentamos, en primer lugar, un análisis de fuentes locales clave para comprender políticas y dispositivos específicos de regulación explícita del espacio público. A partir de lo que denominamos “desregulación consentida” y “participación mediada” – que desprendemos especialmente a partir del Código de Planeamiento Urbano-, así como el Código de Contravenciones Policiales y la puesta en práctica de un sistema centralizado de “cámaras en el espacio público” (dependiente del Ministerio de Seguridad Ciudadana de la provincia), estos dispositivos buscan instituir qué puede hacerse y qué no, qué conductas son admitidas en los espacios públicos de la ciudad. En segundo lugar, en el apartado que denominamos “recorridos por la ‘ciudad’”, proponemos una mirada que expresa un recorrido *de a pié* por el área central, pues seleccionamos una serie de extractos de entrevistas y notas de campo que resultan de caminar, observar y registrar prácticas socio-espaciales vinculadas a estos espacios en común. Finalmente, a partir de preguntarnos ¿dónde es que se da en la ciudad de San Miguel de Tucumán –concretamente, en qué lugar y cómo- aquello que se supone es accesible a todos? ¿Qué elementos, circunstancias, facilitan o impiden esta condición y lo acreditan o desacreditan como tal?, realizamos una exploración sintética sobre algunas observaciones sobre las condiciones que expresan en la

actualidad una noción de “espacio público”. Analizando “los sectores populares en la ‘ciudad’, entre la atracción y la expulsión”, nos interesa ver el espacio público como un proceso formal y político –ambos indisociables-, a partir de entenderlo como construcción social sujeto a dinámicas disímiles que se expresan a distintas escalas y, a la vez, construido de manera implícita y cotidiana.

Regular “desde arriba”

Este apartado busca indagar la posición y las formas de regulación que como marco o contexto, así como a través de dispositivos específicos, impactan en –y son impactados por- los sectores populares en la ciudad. Las formas de regulación del espacio público “desde arriba”, están sin duda intrincadas con la política urbana que ha dominado la gestión y administración de la ciudad de San Miguel de Tucumán en las últimas décadas.

Las regulaciones explícitas sobre el espacio urbano de la ciudad nos muestran, cuando las interpelamos a partir de considerar a los distintos grupos sociales como sujetos regulados por ellas, ciertos contrastes que nos impulsan a analizar distintas perspectivas. Ellas resultan de preguntarnos tanto acerca de las regulaciones institucionales sobre la ciudad en su conjunto así como de sus áreas periféricas -por parte del Estado-, especialmente aquellas que tienen impacto en los sectores populares. En correspondencia, esto nos lleva a repensar a la vez cuál es la posición de estos sectores cuando son el principal objeto de regulaciones en las áreas centrales de la ciudad.

(O no regular) Desregulación consentida

Sobre la ciudad en su conjunto, en *La otra ciudad. Tucumán frente al 2000* (Di Lullo y Giobellina, 1996) se pone sobre el tapete cierto abandono por parte del Estado municipal para regular algunos aspectos de la ciudad cuando se vinculan a los sectores en peores condiciones socio-económicas. Allí se menciona acerca del “sistema jurídico administrativo” municipal, que

Tanto el marco conceptual como la estructura adoptada, están sustentados en un enfoque físico-funcional con el que se prioriza el uso, ocupación del suelo y tipologías de edificación.

Aunque se menciona que se pretende regular también “...todo otro aspecto que tenga relación con el ordenamiento urbanístico del territorio de la ciudad”, el reduccionismo físico-funcional se manifiesta en la normativa resultante. No se incluyen como bases para un desarrollo sustentable algunos tópicos fundamentales como la localización y/o rehabilitación de los asentamientos marginales, la equidad en la distribución de riquezas y recursos (que no es lo mismo que “distribución equilibrada de actividades” o “distribución racional de densidades y modelos de ocupación”), y los mecanismos de participación de la población en función de sus requerimientos para el desarrollo y sus capacidades de gestión, elementos necesarios para consensuar la sustentabilidad de toda opción para el desarrollo (Di Lullo y Giobellina, 1996: 144).

Así como hacíamos notar la falta de atención sobre los impactos diferenciales en términos de grupos sociales para los “problemas” y las “soluciones”, al parecer, el sistema administrativo municipal relativo a los temas urbanos evita pensar e intervenir en las condiciones de la pobreza, así como de la riqueza, o lo hace de formas disímiles. Por un lado, los autores mencionados encuentran en la propuesta “de reforma total” del Código Urbano de la ciudad -presentado por la Dirección de Planeamiento Urbano al Honorable Concejo Deliberante para su aprobación (ordenanza 614/81)- que el concepto de “pobreza urbana” *ni siquiera implícitamente está presente en el código* (Di Lullo, Giobellina, 1996: 140). En verdad, el Código de Planeamiento Urbano que se encuentra vigente en la actualidad corre con la misma suerte. Expresado en la Ordenanza 2.648/98, tampoco aquí se menciona el concepto de pobreza.

Por otro lado, encontramos un total silenciamiento sobre las dinámicas de valorización del suelo y de los fenómenos de producción y especulación inmobiliaria, esto es, hay una nula problematización sobre el mercado de suelo urbano y sus efectos y beneficios asociados a determinados grupos sociales que sin duda tejen vínculos con el Estado. Esto nos remite a los debates académicos que giraban sobre las políticas públicas de los años '90. Amparados en los análisis del discurso neoliberal que pregonaba la retirada del Estado de las cuestiones de la vida pública, esto fue llevado como perspectiva a los

análisis urbanos. Sin que sea cosa del pasado, todavía se advierte un aparente desacuerdo entre quienes hablan de un proceso de urbanización capitalista que tiene como principal característica la “retirada del Estado” y quienes, como Delgado (2007), lo plantean como un proceso de urbanización capitalista “asistido” por el Estado, paradójicamente mediante su “retirada estratégica” de algunas zonas, temas y prácticas especuladoras.

Frente a esto, y sin querer agotar el debate, encontramos que la posición que toma el Estado en las cuestiones de planificación y regulación urbana para el caso de San Miguel de Tucumán puede postularse como una “desregulación consentida”, por cuanto es al menos presumible que aplicando un determinado modelo de “desarrollo urbano” -suficientemente discutido y analizado por diversos campos disciplinares y evidente en las asimetrías sociales cada vez más sensibles-, hay en la política municipal y provincial relativa a la ciudad y los sectores populares, una elección voluntaria de liberar determinados sectores de la ciudad, permitiendo así que opere la lógica del mercado. Allí éste selecciona las áreas urbanizables y deja “vacante” las no-urbanizables.

Visto desde la periferia de la ciudad, esta “desregulación consentida” impacta igualmente en las áreas más disputadas por el mercado inmobiliario apuntado a sectores medios y altos. Allí, por sobre las formas de regulación, existe una producción de suelo urbanizable cuyos costos son asumidos por el erario público y que luego son capitalizados por los urbanizadores sin que se implementen hasta la actualidad, por ejemplo, mecanismos de captación de plusvalía urbana. A la vez, prestando especial atención a los sectores populares en estas áreas de la ciudad, notamos que existe numerosa bibliografía y estudios que dan cuenta del caso de San Miguel de Tucumán en cuanto a las formas de producción espacial y urbana. Sin embargo, esto ocurre especialmente cuando se trata de ellos inmersos en su “propio hábitat”. La vertiente más prolífera viene del campo de estudios sobre “hábitat popular” y nos permite comprender las lógicas vinculadas a la “autoconstrucción”, donde lo que se construye es un *hábitat*, un concepto amplio que viene a implicar sobre todo que no se trata sólo del derecho a la vivienda. Es decir, gran cantidad de autores permiten observar la forma –ciertamente invisibilizada- de producción de barrio, de ciudad y con ello de equipamiento comunitario (comedores, microemprendimientos, talleres diversos), infraestructura (agua, luz, cloacas), etc., por parte de los sectores populares,

siempre que se trate de su propio entorno inmediato, o a modo de “producción social del hábitat”¹⁰⁷. En otro lugar hemos remarcado la participación de estos sectores en la construcción de la ciudad a partir de organizaciones populares con cierto grado institucionalidad, especialmente cuando residen en las áreas periféricas de la ciudad. Allí mencionamos que un *rasgo común en la periferia de la ciudad es afrontada muchas veces por las organizaciones de vecinos que al reclamar ciudad construyen territorios* (Laskowski, 2009: 37).

Participación mediada

También en el marco de formas de producción y regulación institucional vistas en relación a los sectores populares, aunque de manera retórica, existe una inclusión de estos sectores para la construcción de “consensos”. Sin embargo, ellos son representados a través de ONGs o instituciones civiles que, en la mayoría de los casos, se tienen en cuenta -de manera necesaria- para construir una legitimidad que adquiere así calidad de “social”, por cuanto allí se expresan “todos los sectores sociales”. Retomando lo que pudimos ver en el capítulo 1, donde asumimos que el manejo reservado de ciertos grupos para configurar y delimitar las problemáticas se constituye en sí mismo en herramienta de poder -una entre otras- evidente, a lo largo de lo que fue el proceso de gestación del Plan Estratégico que alcanza su perspectiva hasta el 2016, participaron en los talleres preparatorios un total de 4 representantes (sobre un total de 223) de centros comunitarios (Centro Vecinal “Cardenal Samoré”, Centro Comunitario “El Libertador”, “Club de madres el Angel de la Guarda” y Centro Social y Deportivo de Ayuda Mutua “Ex – Ingenio Amalia”). A la vez, en lo que fue el Foro “La ciudad que queremos”, antecedente inmediato del Plan Estratégico, la participación de estos sectores aparecen contemplados a partir de organizaciones como “Cáritas” y la “Federación de Centros Vecinales”. Es decir, en la inclusión de la voz de los

¹⁰⁷ A nivel local, destacamos la prolifera producción teórica sobre casos concretos en el área metropolitana de San Miguel de Tucumán de la Organización TIERRHA. Aunque no se encuentra reunida en un compendio único que podamos referenciar, existen numerosos artículos publicados en el suplemento “LíneaHA” -de su autoría- del periódico alternativo “Contrapunto”, aproximadamente desde Abril de 2009 y hasta la actualidad. Además, nos consta, reúnen gran cantidad de ponencias y presentaciones en congresos, seminarios y encuentros nacionales e internacionales sobre “Hábitat Popular”. Ver www.tierrha.org

sectores populares para definir las propuestas de intervención en la ciudad, ello se consiente en términos absolutamente minoritarios o, a lo sumo, como una forma de representación mediada.

En otros términos, tal como lo menciona Maza Gutiérrez,

(...) este tipo de participación delegada ha acabado suplantando a los vecinos y sus propias voces, dejando a las clases más marginadas sin representación propia y autónoma. También quedan así anuladas otras vías para buscar su autodesarrollo o la incorporación de sus opiniones a los proyectos de reforma urbana (Maza Gutiérrez, 2005).

Según lo que pudimos ver en torno al análisis sobre San Miguel de Tucumán por parte del Plan Estratégico, así como de su antecedente inmediato, el Foro “la ciudad que queremos”, reconocemos que los sectores populares *acaban así siempre siendo explicados y representados por otros* (Maza Gutiérrez, 2005).

Otra forma de participación mediada, aunque en este caso de manera más ideológica que operativa, consiste en la preocupación y formación de técnicos y profesionales que -tras un estudio atento sobre los sectores populares- terminan por identificar estrategias que más que resultar de sus propias voces y prácticas, apuntan con un sentido pedagógico a transmitir modelos que “enseñen” o “eduquen” la comprensión de los espacios públicos y sus formas de uso y un reconocimiento de la ciudad, de los cuales –se considera- carecen. El enfoque con el que se sustenta este tipo de participación se expresa en gran cantidad de dichos que recorren la ciudad y muchos de sus temas. Ellos representan a estos sectores bajo nociones como “no saben cuidarlo”, “no saben usarlo”, “no lo valoran”, “no lo pagan”, “no lo merecen”. Esto también se evidencia cuando vimos en el capítulo 2 cómo se traslada sobre los sectores populares –jóvenes principalmente- aquello que se define como acciones de “vandalismo” en el espacio público, atribuyéndole casi exclusivamente a estos sectores este tipo de actitudes y evitando preguntarse por sus causas¹⁰⁸.

¹⁰⁸ La interpretación de los medios, por cierto, no se sustenta sobre ningún estudio que pueda arrojar esta vinculación con los jóvenes. A la vez, aún cuando esta asociación jóvenes-vándalos pueda pretenderse como una “generalidad evidente”, ello no se traduce a un trabajo particular con estos sectores sino que su atención termina en la mera culpabilización. “El problema del vandalismo” se traslada así a “los jóvenes como problema”.

Esta forma de participación supone, al momento de intervenir sobre áreas centrales o con altos niveles de consolidación urbana, proyectos “desde arriba” que no consideran las dinámicas pre-existentes –o más grave, en algunos casos proceden a su erradicación- como prácticas ancladas en una concepción determinada. Es decir, parece desconocer la diversidad social de formas de apropiación y sentido estético y funcional sobre los espacios públicos de toda la ciudad.

Código de Contravenciones Policiales

En este recorrido por las formas de regulaciones institucionales “desde arriba”, encontramos otras formas de normativas formales que recaen sobre los sectores populares, especialmente jóvenes. Así ocurre con el Código de Contravenciones¹⁰⁹ Policiales –Ley N° 5140 y sus modificatorias¹¹⁰- actualmente vigente en el territorio municipal de San Miguel de Tucumán. Este otorga amplias facultades a las fuerzas de seguridad para detener a cualquier persona, por un lapso de 48 horas, que sea hallada *in fraganti* cometiendo una conducta calificada como “contravención policial”: desorden en la vía pública, ebriedad en la vía pública, prostitución, etc. Tal como lo plantean García Salemi y Lorenzo Pisarello,

La problemática de las contravenciones policiales en nuestra provincia se caracteriza, como en gran parte de nuestro país, por encarnar un instrumento legal que violenta, de manera manifiesta, derechos y garantías constitucionales de los sectores más vulnerables de la sociedad, representados principalmente por las personas de escasos recursos y por aquellos colectivos que son perseguidos por sus elecciones y formas de vida, y también por el nivel de conflictividad que ocasionan al orden (García Salemi y Lorenzo Pisarello, 2009: 168).

¹⁰⁹ Se entiende por contravención todos los hechos o actos que, sin ser delito o falta municipal, lesionen o pongan en peligro cierto, el orden público o la seguridad pública, sea por acción u omisión (ANDHES, Tucumán).

¹¹⁰ La Ley de Contravenciones Policiales fue sancionada el 9 de Enero de 1980 (en época del ex intendente de facto, el General Antonio Merlo), durante la última dictadura militar argentina, y tiene una modificación que en verdad no ha cambiado el espíritu, sancionada en Octubre de 2009. Según Agustín Martínez, de la ONG Crisálida –con quien he tenido charlas informales sobre este tema-, responde a una reiteración de los otrora “edictos policiales”, cuyo espíritu al igual que otras normas, generan en la región una grave problemática en cuanto a violación sistemática de derechos humanos, afectando el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Entrando en los detalles sobre las conductas que la ley actual sanciona, vemos cómo en su aplicación práctica se opera con la misma tolerancia diferencial –en su derivación a referentes empíricos- que encontrábamos en la lectura de la ciudad a nivel de planos intermedios. Tal como puede leerse en la propuesta de modificación de ANDHES,

*(...) si se tipificara en el orden contravencional la **ebriedad** –por ejemplo-, se abreviaría directamente en las fuentes del derecho contravencional de autor, donde lo que importa no es la lesividad o peligro de las acciones, sino el modo de ser de las personas. Así para esta concepción del derecho contravencional de autor no hay sujetos que en estado de ebriedad pueden realizar una contravención, sino **ebrios o borrachos contravencionalizables**. Plantear como tipo contravencional a la ebriedad sería prejuicioso, discriminador y perverso, ya que difícilmente perseguiría (la experiencia lo demuestra) a aquél individuo bien vestido, con un trabajo rentable, integrante de una familia, pero que no obstante se embriaga en una fiesta y ocasiona escándalos y destrozos. Su objetivo está encaminado a la represión de los borrachos pobres, molestos a la vista de la sociedad.¹¹¹*

Otro ejemplo en este sentido lo constituye el tipo de contravención asociado a la **mendicidad**. No escapa a la realidad que en una sociedad con niveles tan altos de pobreza e indigencia como la nuestra, la mendicidad se presente como un medio de subsistencia alternativo para muchos individuos y familias tucumanas. En este contexto, resulta difícil pensar que se elige la mendicidad entre otras posibilidades mejores, sino más bien que ésta aparece como una de las pocas alternativas al alcance. Frente a esto se apela especialmente a la persecución y la sanción de estas conductas, al menos de ellas en ciertos lugares de la ciudad.

Se trata de prácticas que Doz Costa (2006) caracteriza como “formas actuales de violencia institucional”. En una investigación realizada en la provincia de Tucumán por medio de encuestas y entrevistas a personal policial acerca de cuáles son los principales criterios utilizados para definir el perfil potencial de los sujetos –o entornos- contravencionalizables, se desprende que aproximadamente el 90% de los entrevistados

¹¹¹ Disponible en http://www.andhes.org.ar/?page_id=411&did=23

sostiene que hay barrios más sospechosos que otros, que en la jerga policial llaman “zonas calientes”. Entre las propiedades que, según la policía, definen a estas zonas, se apela a una caracterización que enfatiza la estigmatización sobre ciertos grupos en la ciudad. El imaginario policial revela una direccionalidad evidente, pues “las zonas calientes” se definen como aquellos barrios ubicados al margen del río o de la vías y canales; tipo *asentamientos en la periferia de San Miguel de Tucumán; barrios donde se crearon pasadizos secretos para esconderse los delincuentes* (Doz Costa, 2006:15); donde hay laberintos o corredores; barrios en los que no entra la policía, donde las calles son de tierra y no hay alumbrado público. Lugares donde se concentran personas de “mal vivir”, donde hay condiciones precarias de vivienda, donde viven personas de bajos recursos, donde hay falta de alfabetización, donde viven personas sin trabajo, familias numerosas, donde hay mucho alcoholismo y drogadicción, donde vive gente con problemas familiares, donde ponen música demasiado alta, donde las personas viven el día y no les importa el futuro (Doz Costa, 2006). Ellas apuntan a recortar una serie de condiciones, podríamos decir “ambientales”, que hace a ciertas personas más peligrosas que otras, a la vez que toman características sociales de estos grupos para describir los potenciales contravencionables de un “orden”, construido ciertamente en oposición a ellos.

Esto representa una sensible paradoja ya que Tucumán es –en sí misma pero también en relación al resto del país- una provincia con un alto grado de pobreza e indigencia. Una mínima atención a esto importaría al menos la no represión y/o criminalización por una circunstancia que afecta a gran cantidad de población sin que sea una opción para ella. Tal como lo plantea Caldeira en relación al estudio sobre la ciudad de Sao Paulo, *en verdad, no solo en el Brasil, sino también en ciudades que se urbanizaron rápidamente de un modo general, la policía tuvo como atribución fundamental controlar a la población pobre, considerada peligrosa* (Caldeira, 2007: 179).

Yendo a las formas de accionar policiales locales que se amparan en este código, es reconocido entre los especialistas y estudiosos que una de las prácticas más comunes de las fuerzas de seguridad provinciales —en supuestas detenciones contravencionales— es detener a la persona y, en forma arbitraria, ilegal y automática, mantenerla incomunicada de manera absoluta. Entre los estudios sobre este tema encontramos que los familiares de la

persona detenida deben “implorar” para poder ver a su allegado y a éste, en la gran mayoría de los casos y con los más dispares justificativos, no se le permite llamar por teléfono a un/a abogado/a para que lo asista. En verdad, toda persona debe tener la posibilidad real de poder preparar su defensa formal y materialmente, máxime si su derecho a la libertad personal se encuentra en juego. Siendo esto una premisa básica, en el caso de las detenciones contravencionales, el punto de partida debe ser el poder comunicar la situación de privación de libertad a un familiar, a un letrado o a una persona de confianza. Tal como lo expresa ANDHES, *esta es la regla en el derecho argentino vigente: la no incomunicación* (ANDHES, 2004: 9)¹¹²

Ante este panorama, y a partir del “Caso José Gerardo Nuñez”¹¹³, un fallo de enero de 2004 declaró inconstitucional la ley N° 5140 y anuló todo el procedimiento policial llevado adelante en su contra¹¹⁴. Pese a esto, actualmente este caso se sigue litigando en la máxima instancia judicial argentina, con dictamen del Procurador General de la Nación, para quien la cuestión planteada “devino abstracta”, es decir, en la práctica el Código de Contravenciones (Ley N° 5140) sigue operando y vigente hasta la actualidad.

¹¹² Los principales elementos que aparecen cuestionados por los organismos y organizaciones de derechos humanos de la provincia en relación a la Ley de contravenciones policiales remiten en primer término a su inconstitucionalidad. Esta se expresa en la forma que adopta esta normativa, pero también en las facultades policiales y las formas previstas para su ejercicio, que implican *per se* una violación a una serie de derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Provincial, la Constitución Nacional y en instrumentos internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional.

¹¹³ El 5 de enero de 2004, José Gerardo Nuñez —joven tucumano de escasos recursos— fue detenido por agentes pertenecientes a la Policía de Tucumán mientras transitaba por la vía pública en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Sin mediar mayores explicaciones, fue trasladado compulsivamente a una dependencia de la Brigada de Investigaciones de la Policía de Tucumán donde le tomaron sus datos personales, no así declaración y fue obligado a firmar unos papeles sin siquiera poder leerlos. Durante dos días seguidos (48 horas), José Gerardo Nuñez permaneció encerrado en un calabozo de esa dependencia policial, detenido “preventivamente”, sin poder comunicar inmediatamente su situación de privación a nadie y sin conocer siquiera la razón de la misma. El 7 de Enero de 2004, el Jefe de Policía de Tucumán dictó una resolución condenando al joven Nuñez a la pena de seis días de arresto o seis días-multa a razón de \$ 5 por día, por infracción al artículo 15 inc. 4° (desorden en la vía pública) de la ley provincial 5140. El 8 de Enero de 2004, José Gerardo Nuñez tuvo acceso a asistencia letrada y pudo interponer un recurso de Apelación ante dicha resolución administrativa, por considerarla injusta y violatoria de sus garantías fundamentales.

¹¹⁴ Frente a esta sentencia, el Estado provincial presentó un recurso de casación a la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, quien le hizo lugar. Ante esta situación, ANDHES en defensa de José Gerardo Nuñez, presentó un Recurso Extraordinario Federal a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, para que se expida con sentencia definitiva.

Nunca en la vida nos habían humillado tanto

Un caso reciente que tomó estado público a través de los medios de comunicación, el de Doña Agustina y Doña Rosa, nos ilustra sobre este tipo de prácticas a la vez que nos introduce en otro tema relevante para presentar formas de regulación explícita por parte del Estado, las cámaras de seguridad en el microcentro tucumano.

Por la crónica periodística¹¹⁵ sabemos que Doña Agustina tiene una enfermedad terminal que le afectó una pierna. A sus 57 años ya no puede caminar sola por las calles del centro. Por eso, buscó apoyo en su vecina, doña Rosa, que también tiene dificultades, pues desde hace varios años padece un mal óseo que la tiene a mal traer. Las dos vecinas se conocen desde casi toda la vida; sus casas están separadas por la calle Olleros al 1.700 del barrio 11 de Marzo, situado en el extremo sur de la ciudad, en lo que referimos como “periferia”. Cierta día, a la tarde, fueron al centro a comprar un regalo y aprovecharon para ir a misa en la iglesia San Francisco, que está frente a la plaza Independencia, y después de la ceremonia, ambas fueron codo a codo hasta la parada del colectivo que está en la esquina de 25 de Mayo y Santiago (zona del microcentro).

De sólo estar, relató Doña Rosa a La Gaceta: llegaron dos policías y nos dijeron: “contra la pared”. Después, nos llevaron a la Patrulla Urbana y nos tuvieron ahí como dos o tres horas. No nos querían decir nada ni nos dejaban hablar por teléfono.

Doña Agustina prosigue con el relato. Salimos a las nueve de la noche y decidimos caminar hasta la parada. Yo, con la enfermedad que tengo en mi pierna, no puedo andar mucho. Y ella (por Rosa) también tiene lo suyo. Así que íbamos juntitas del brazo para poder tener estabilidad. Después me enteré de que las ‘mecheras’¹¹⁶ andan así. Parece que tengo que elegir entre caerme y terminar presa, ironizó doña Agustina. Las mujeres estaban esperando que llegara el ómnibus de la línea 11 (¿puede creer que pasaron dos de Villa Angelina y ninguno del 11 de Marzo?, protestó doña Agustina), cuando aparecieron los agentes.

¹¹⁵ Nota publicada en el diario La Gaceta, el día martes 30 de Noviembre de 2010. Disponible en <http://www.lagaceta.com.ar/nota/410613/Policiales/confundieron-mecheras-tuvieron-tres-horas-presas.html>

¹¹⁶ El término “mechera” hace alusión a las mujeres que roban a desprevenidos en la vía pública. Su arte consiste en que la víctima no advierte el robo.

*Nos trataron muy mal. Yo les pregunté qué pasaba y no me contestaron. Cuando quise hacerle señas al colectivo, uno de ellos se me paró adelante y me dijo: 'usted está detenida'. Yo no lo podía creer, comentó doña Rosa. Después, dijo, aparecieron otros dos agentes, y más tarde una mujer policía. Ante la mirada de los peatones, las mujeres fueron llevadas a la sede de patrulla urbana, situada en Maipú y Santiago. La gente no dijo nada. Quizás nos confundieron con 'mecheras' en serio, dijo sonriendo doña Agustina, tratando de poner algo de simpatía luego de un trago amargo. Ya en la dependencia, agregó la mujer, se acercó a otra agente para tratar de preguntarle por qué las habían arrestado. La policía empezó a gritarme: '¡no me toque, no me toque!' Yo ahí me ofendí; me hice la de esconder algo y le murmuré: 'justo he activado la bomba; ahora vamos a explotar'. Quizás no fue muy educado de mi parte, pero había pensado que esa señora iba a tener la bondad de explicarnos qué hacíamos ahí, añadió doña Agustina. Doña Rosa se molestó porque no la dejaron usar el teléfono para avisar en su casa que estaba allí. Nos tuvieron en un patio hasta que se les cantó la gana. Supuestamente, había que esperar la llegada de un oficial, pero nunca apareció esa persona. Mucho después de las 11 de la noche se nos acercaron y nos dijeron que una policía, **mirando por las cámaras de seguridad**, había pensado que éramos ladronas. Nos pidieron disculpas y dijeron que lo menos que podían hacer era traernos a la casa, comentó la mujer. Antes, sin embargo, doña Rosa y doña Agustina tuvieron que hacer unos trámites. Nos obligaron a firmar unos papeles que, supuestamente, eran para justificar todo el lío que habían hecho. Nos pidieron nuestros nombres, el DNI, todos los datos. Quisieron pintarnos los dedos, pero eso sí que no aceptamos. No pudimos leer qué firmábamos, porque no teníamos los anteojos. Pero la verdad que queríamos volver a casa, dijo doña Rosa. Las vecinas están molestas, pero también preocupadas. Pidieron que no se publicaran sus apellidos, pero querían dar a conocer su historia. Nunca en la vida nos habían humillado tanto, dijo doña Agustina.*

Hasta que vino un policía y nos pidió disculpas, nos explicó que todo había sido una equivocación de una chica del Centro de Control", relató doña Rosa, de 60 años. Las habían "confundido" con mecheras.

La instalación de cámaras en el área central de la ciudad se inscribe en el "Programa integral de protección ciudadana" del Ministerio de Seguridad Ciudadana de la provincia. En octubre de 2010 se inauguró la central situada en calle 9 de Julio y 24 de Septiembre, frente a plaza Independencia. En un local que tiene su perímetro vidriado dando al principal

paseo público de la ciudad, las "visualizadoras" –que a la vez son observadas por cualquier transeúnte- vigilan y detectan en varios monitores qué ocurre en la calle y organizan los desplazamientos de los vehículos policiales, aquellos que tienen instalados equipos de GPS, es decir, los que permiten ser rastreados y ubicados geográficamente vía satélite.

Desde su inauguración, y hasta el 31 de Diciembre de 2012, se realizaron según el Jefe del Centro, 2600 procedimientos (de hechos “policiales” y “no policiales”) con 160 cámaras (de 290 que hay en total, sumando 5 ciudades del interior de la provincia). En verdad, el personal que atiende las cámaras es “licenciado” por cuestiones laborales, pero las cámaras no se apagan, sino que siguen grabando y sirven potencialmente para recurrir a ellas a modo de registro “para el esclarecimiento de delitos”, los 365 días del año.

La mirada que te protege

Un video publicado por el mencionado ministerio en su canal oficial de *youtube* nos muestra una secuencia que de manera presumiblemente promocional advierte que alguien *te* está mirando. El video, de unos 4 minutos, muestra tres episodios que buscan dar cuenta de la productividad del sistema de cámaras de seguridad para captar “delitos”, en este caso, asociados al robo de sillas de bares en la vía pública.

Episodio 1.

Luego de una introducción musical digna de película mezcla de terror y ciencia ficción, la imagen muestra una calle de la ciudad a altas horas de la noche. Una voz masculina pregunta:

-¿Necesita sillas en casa y no quiere tomarse la molestia de comprarlas?

Inmediatamente, una voz femenina dice:

-“No hay problema”, se habrá dicho el dueño de este taxi estacionado en 25 de mayo al 500. Observe.

La cámara hace un acercamiento a un taxi donde se ve a una persona con 2 sillas de madera, abriendo la puerta delantera del auto para guardarlas. La voz masculina anuncia:

- *El típico paisaje de madrugada, con sus trasnochados y canillitas. Pero cuando una persona viene hacia el vehículo, la operadora aplica el zoom de la cámara de seguridad y ¿qué logra ver bajo la tenue luz del farol?*

A lo que la voz femenina responde:

- *Pues que un joven trae dos sillas de madera de un bar cercano y tranquilamente las carga en el vehículo. O quizás envió al conductor de este taxi, matrícula 2610 [o similar fonéticamente], o éste hizo de cómplice, porque a las 4 y media de la madrugada, las mueblerías están cerradas.*
- *Definitivamente.*

Le contesta la voz masculina, y prosigue:

-*Cumplida la faena rateril, el vehículo arranca con parsimonia por 25 de Mayo al sur.*
- *Alertados los móviles más cercanos, el auto de alquiler fue detenido a las pocas cuadras, y trasladados con sus cómplices a la sede policial-*

Cierra la voz femenina.

Episodio 2.

La voz masculina:

-*El episodio anterior ocurrió a la madrugada, pero el que verán ahora es mucho más temprano, antes de la medianoche. La cámara se detiene en un joven. Está en un bar de Laprida y Marcos Paz.*

La voz femenina, simulando hablar por el joven agrega:

-*¿Me la llevo? ¿Me verá alguien? ¿Y si me corre el mozo?*
-*¿Y si me corre el mozo?*

Repara la voz masculina y prosigue:

-*Duda el muchacho. La piensa varias veces. Pero, advirtiendo que nadie lo mira, salvo la cámara de seguridad aunque él no lo sabe, se marcha finalmente con el mueble al hombro muy tranquilo y relajado. Aunque no se ve en estas imágenes, en la próxima esquina lo estaban esperando dos policías.*

Episodio 3.

Arranca la voz masculina.

- Otra más, Mendoza y 25 de Mayo, plena madrugada. Es zona peatonal con bares, los cuales dejan sillas y mesas ya instaladas, a veces con vigilancia poco efectiva. ¿Pero qué hacen estos muchachos en una moto? Vienen de contramano, de a tres, sin casco y en una calle con tránsito vehicular prohibido. Lo que les da, según ellos creerán, diploma de vivos y ganadores. En estas hazañas de zonzos que se creen pícaros, el exceso de alcohol siempre está presente, como muestran las estadísticas.

Agrega la voz femenina:

- Se detienen y, como una travesura para cerrar la noche, levantan una silla y parten a toda marcha por calle Mendoza.

Retorna la voz masculina:

- Lo que no sabía ninguno de ellos es que las cámaras del ministerio de seguridad, distribuidas en muchos barrios de la capital y en varias ciudades del interior

-aquí la imagen comienza a mostrar el centro de control trabajando a pleno-

- funciona las 24 horas del día y son monitoreadas por policías entrenados.

La voz femenina:

Al detectar un posible ilícito, se les da la orden de detención a los móviles policiales más cercanos. Todos los coches y motos de la policía de Tucumán están equipados con GPS, que marcan sus ubicaciones en las pantallas del centro de control. En el curso del 2012 se multiplicarán estos equipos de control.

Una secuencia de imágenes mostrando la tecnología, los puestos, los vehículos y los policías equipados en las calles, cierra con la leyenda inicial: “La mirada que te protege”.¹¹⁷
Fin del video.

En su afán por presentar de manera exitosa la presencia de cámaras en los espacios públicos, se deslizan en el video una serie de representaciones que además de propias de “las fuerzas”, expresan un interés deliberado en extenderlas hacia “la sociedad”. Mostrando

¹¹⁷ Aunque los resaltados son nuestros, notamos cierto énfasis sobre estos pasajes en el relato de los/as locutores. Video subido al canal oficial en Youtube del Ministerio de Seguridad Ciudadana de Tucumán. Disponible en http://www.youtube.com/watch?v=s8hkllk0w_s&list=UU4P6bPOmnVgRL-mf1zFm_rA&index=205

que existe un sector al que está especialmente dedicado, en la apertura y el final del video, “la mirada que *te* protege”, aunque interpela a todos, excluye en esta instancia a los traviesos, “vivos y ganadores”, a quienes “en estas hazañas de zonzos”, “se creen pícaros” y en términos amplios, a quienes violan la propiedad privada en determinadas zonas de la ciudad.

Aunque fueron frustrados nuestros intentos por dar con la ubicación precisa de las cámaras en la ciudad y su área de cobertura, sabemos por las noticias que se encuentran en una difusa área del “microcentro”, ampliada a plazas y parques del área central (con el agregado del Parque Avellaneda, ubicado sobre una arteria central para la ciudad, que la vincula con el vecino municipio de Yerba Buena). Como es visible en la presentación de los casos, existe una estrategia asociada a que estos límites y su ubicación sean ciertamente secretos para el ciudadano común. “La mirada que *te* protege” resulta, así, omnipresente y permanece observando permanentemente sin que podamos verla ni advertir desde dónde nos mira, pero sabiendo que nos está mirando. Otra cuestión que emerge resulta de intentar recomponer frente a quiénes protegen estas cámaras, quienes son los *otros* de los que la ciudadanía deba resguardarse. Más allá de lo dicho, sin que podamos definir un grupo en particular y sin que los spots publicitarios focalicen a los sectores populares específicamente, es evidente que este dispositivo sirve sobre todo para proteger la propiedad privada y a quienes habitan o poseen inmuebles en estas zonas, a los que se considera los legítimos –moral y materialmente hablando- ciudadanos de la ciudad.

Aunque el discurso de la inseguridad es transversal a los sectores sociales y, por eso, dispositivos como las cámaras son eventualmente celebrados por personas de distintas clases, en las tres escenas de la publicidad confluyen dos temores extendidos que asocian la noche y los jóvenes como combinación “peligrosa”. En ellas vemos un “tiempo de la inseguridad” (la noche) y una especial mención hacia los jóvenes como grupo ciertamente específico¹¹⁸.

A la vez, sin que sea explícito ni exclusivo en este sentido, es posible comprender este tipo de dispositivos como una prolongación sobre el espacio público de los sistemas de

¹¹⁸ Aunque por otras vías tales como la “Ley de las 4 AM”, que obliga a bares, restaurantes, boliches o similares a cerrar sus puertas a esa hora de la madrugada, una de las formas de regular el espacio público es intentando controlar lo que por la noche hacen los jóvenes.

vigilancia privados que han proliferado en los últimos tiempos sobre la base del problema de la “inseguridad” cuando ésta se trata de preservar las condiciones deseables por parte de clases medias y altas –sin pobres, sin marginales, sin “clases peligrosas”- para vivir en la ciudad.

Aunque no entraremos en un análisis en profundidad sobre lo que se dio en llamar la presencia de “gran hermano” en la ciudad, lo que nos interesa dejar planteado, sabiendo que estos temas son en sí mismos campos de estudio con cierta especificidad y profundidad¹¹⁹, es que tanto las contravenciones como las cámaras de seguridad apostadas en el área central de la ciudad, constituyen dispositivos de control donde intervienen otros clivajes que vinculan clase con género, edad, moral, etc. Así, aunque no exclusivamente, terminan por recaer especialmente en los grupos populares como sector social, pues en su puesta en práctica y en su población-objetivo vienen a confluir en cierta persecución –no tan sólo simbólica sino también material- sostenida de distintas maneras sobre las mismas personas que, paradójicamente invisibilizadas por otros medios, aparecen ahora criminalizadas o estigmatizadas por su condición de pobre.

Recorridos por la “ciudad”

Sobre la base de nuestro recorte espacial, el recorrido que presentamos en este apartado es el fruto de largas y recurrentes caminatas, especialmente por el microcentro de la ciudad. Las notas de campo presentadas se elaboraron de manera muchas veces fragmentaria. Lo que muestran ciertamente es el esfuerzo por construir un relato que diera cuenta de aquello que de tan evidente y natural resultaba inenarrable. Reflejan también mi

¹¹⁹ Entre muchos otros, en Argentina, Sozzo (2000), Kessler (2009), Frederic (2008, 2009). A nivel local, Leonor Velarde Páez, investigadora y docente de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México, elaboró su tesis con la que obtuvo el doctorado en Trabajo Social, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT. En ese trabajo, que tituló “La percepción del miedo en los espacios públicos. Estudio de caso: San Miguel de Tucumán”, sostiene que el miedo “desestructura a la sociedad, porque la gente pierde confianza: todos sospechan de todos”. Algunas de las conclusiones a la que llegó y que salieron publicadas en el diario La Gaceta (22 de Septiembre de 2012) agrega que esta situación beneficia a los grupos de poder político: “es utilizada como una estrategia de control social”. Asimismo, sostuvo que la inseguridad “es producto de la desigualdad social” y opinó que no va a disminuir ni con más policías ni con más cámaras de vigilancia. Disponible en <http://www.lagaceta.com.ar/nota/511991/policiales/aunque-haya-camaras-seguridad-vigilancia-hay-lugares-siguen-provocando-miedo.html>

propia experiencia como vecina de la zona. Residiendo mientras duró la investigación en el área central de la ciudad, he tratado de sacar frutos de esta permanencia sostenida y cotidiana en sus espacios públicos, aprovechando a la vez para verla en su contraste con otras zonas. Por otras vías, estos relatos interpretativos se ven afectados por lo que he intentado captar en estos años sobre el “habla de la ciudad” por parte de distintas personas cuya situación social se presenta variada y heterogénea. Sin que estemos por esto hablando de distintos sectores identificables fácilmente, estas resultan de un repertorio de notas, podríamos decir, callejeras.

Nosotros somos “la ciudad”

Conocí a José (58 años) un domingo de Octubre de 2010. Yo estaba con unas amigas tomando mates en plaza San Martín (el corazón de Barrio Sur, en el área central de la ciudad), en el marco de una feria de artesanías que hacía su primera jornada ese día. Vimos a José en su bicicleta acondicionada para la venta ambulante de “achilata” –típico helado tucumano, una mezcla de agua, azúcar, colorante, esencias y hielo- y lo llamamos. Desde allí, sostuve una serie de encuentros en los que pese a que iba a buscarlo expresamente, parecían ser azarosos, pues salvo una vez que pude grabar la entrevista, el resto de las veces actué que mi paso por ahí era por otras razones y porque vivía muy cerca.

Cierta vez, mientras charlábamos sobre la ciudad, comprendí en primer lugar que el hecho físico espacial era una abstracción asociada a mi formación, ciertamente alejada de la mirada de José. En segundo lugar, corroboré que la noción de “ciudad”, tal como la había encontrado en los análisis que preceden a este capítulo, es decir, cuando se hace referencia a su área central, es algo que se extiende a más de un sector social. En tercer lugar, resulta interesante evidenciar que por fuera de nuestra estrategia metodológica –la lectura atenta en los sectores populares y en términos de grupos sociales- José apeló –por considerarlo pertinente- a pensar la ciudad y sus espacios públicos en términos de grupos sociales diversos posibles de asociarse a distintas clases sociales.

En oportunidad de poder registrar y grabar la charla, entrados en confianza, llegué a tocar qué se entiende por ciudad. Sin que yo lo haya preguntado en este sentido, la “ciudad” apareció de la siguiente forma:

José: (...) vamos al decir, porque hay mucha gente en la parte que viven al centro, te avisan todo del centro, ¿“que’no”¹²⁰? [Haciendo alusión a la sobre-visibilización del centro, a la proliferación de información sobre estas áreas]

Yo: claro,

José: Cuantas veces yo me pongo solito a pensar, por qué dios no me ha mandado ni siquiera a la escuela, dios no me ha enseñado ni siquiera para hacer algo, tanto. Y yo sé mucho también de política, se de todo yo.

Yo: y claro

José: (risas)

Yo: y si mire “la calle” que tiene usted

José: si yo en la calle, no porque tanto que vendido, yo tengo más...por eso muchas veces decimos nosotros la ciudad...y nosotros somos la ciudad

Yo: y claro

Repentinamente cambia el tono y parece querer rectificar:

José: pero las cuatro avenidas

Yo: no, eso es lo que algunos creen

José: pero después de las cuatro avenidas. Para allá somos basura para muchos

Yo: eso es un poco lo que yo quiero discutir, por eso me interesa buscar las otras opiniones

José: por eso, ve? Porque vos...

Yo: yo estoy en desacuerdo con esa mirada

José: porque vos, vamos a decir, podemos ser concejal, podemos decir vamos a hacer esto, esto y esto, “que’no”? Has ganado y qué pasa? Has ganado y ya no te acordás vos de eso.

En verdad, noté cierto esmero por parte de él en que comprendiese que no somos todos iguales. Pese a que nunca se lo explicité como preocupación, en reiteradas oportunidades traía el tema y se esforzaba por hacerme comprender, que registrara, que estábamos en realidades completamente distintas.

¹²⁰ El término “que’no” es de amplia difusión en el léxico de los sectores populares en todo Tucumán. Utilizado a menudo como muletilla, resulta de una simplificación de ¿acaso no es verdad? Aparece también como “¿Que’no cierto?”

José: el asunto es que, pasando aquí las cuatro avenidas ya todo es como un desierto donde llegás vos. Y ya, todo para aquí, nada para allá.

Yo: y por qué será eso?

José: y no sé por qué serán así, no sé. Quizás porque por ahí ya limita de la Av. Roca hasta el centro, hasta la Av. Del “comué”¹²¹ nomás. Después ya...todo es como si fuese otro mundo.

La plaza Independencia

Como referencia ineludible, la ciudad –y la “ciudad”- suele remitir a la imagen de su plaza principal. Para el caso de San Miguel de Tucumán, ella todavía reúne mucha vida y gente diversa. En mis notas de campo:

A ambos lados de la caminería que cruza diagonalmente el espacio de la manzana que ocupa la plaza, se asientan pobladores –ambulantes “legítimos”, pues no conviven con la amenaza de erradicación- que ofrecen artículos de oportunidad, intentando atrapar al transeúnte con algo que siempre es bueno tener o que puede necesitar o desear eventualmente (paraguas, dvd’s y cd’s “truchos”, remeras, medias, alicates, hilos, ojotas e inflables y juguetes para los niños y niñas). Por aquí y por allá un señor camina con su bicicleta ofreciendo helados, otro con su carro parado vende achilatas, otro más allá algodones de azúcar, también pochoclos. Por aquí y por allá, también, unos lustrabotas que a fuerza de constancia ya parecen tener un lugar propio en el espacio de la plaza. Frente a la fuente principal y bajo un inmenso árbol se conglomeran algunas parejas que parecen querer disfrutar del espectáculo que brindan sus chorritos intermitentes y desaparejos brotando desde el centro por una cañería que aparenta agonizar. Grupos de estudiantes secundarios también tienen allí su lugar, aunque durante las tardes y las noches especialmente, para encontrarlos hay que ir directamente a la zona del anfiteatro. Cada tanto, en éste se instala por las noches algún grupo musical para que bailen y aplaudan las parejas o familias que se toman un rato para el deleite de algún espectáculo. Si el calor es lo que toca, no se pierda la prominente panza de algún señor que, sofocado, parece exhibirla orgulloso (nota de campo).

¹²¹ Expresión también muy utilizada por los sectores populares e incluso por los tucumanos en general. Resulta de una traducción -¿cómo es?- que sintetiza cualquier cosa cuya nominación no se conozca o recuerde en el momento. El “comué”, el “coso”, y otras derivaciones por el estilo permiten continuar con el hilo de la charla y luego, si el interlocutor repara en ello, recién es aclarado o especificado de alguna manera.

La Plaza Independencia, eje y centro simbólico de la ciudad, es a la vista de nuestras observaciones un lugar en el que confluyen distintos sectores sociales con niveles de conflicto tolerable. Allí se entrecruzan y conviven distintos sentidos, necesidades y expectativas de manera integrada. Turistas, empleados de todo tipo, funcionarios, estudiantes, familias, vendedores ambulantes, lustrabotas, grupos de jóvenes, parejas, policías e individuos en general. En la Plaza Independencia se compra y se vende, se pasea, se saca fotos, se descansa, se pasa de un lugar a otro, se lee, se toma helados y gaseosas. Se camina, se corre, se atraviesa en bicicleta, en patines o skates, y también se protesta.

Durante los días hábiles, y en algunos feriados significativos, la plaza es el lugar obligado para la concentración o el paso de “manifestantes” de diverso tipo y consigna, pues es también un espacio de representaciones. Un periodista, a propósito de un conflicto sobre el desalojo de uno de los mercados más antiguos y tradicionalmente populares ubicado en pleno centro de la ciudad¹²², resume: *Los puesteros se instalaron frente a la Casa de Gobierno, es decir, en la Plaza Independencia, y la queja se provincializó.*¹²³

Solidaridades. Motoqueros, “zorros” y facebook

Sobrepasando la plaza, mirando en dirección al tránsito y sus conductores, no es poco común encontrar una especie de solidaridad con –y entre- los motociclistas para evitar que sean cazados por los *zorros* (policías de tránsito) de la municipalidad. Tuve moto como mi principal medio de movilidad durante casi 10 años de mi vida (aproximadamente entre mis 18 y mis 28 años). Me acompañó en toda mi carrera universitaria, me sirvió también como fuente y medio laboral, hasta que la vendí porque me iba de la provincia por un tiempo. Me pasó muchas veces que otros motociclistas, automovilistas, ciclistas o transeúntes desconocidos me advirtieran sobre la presencia de algún operativo de control con suficiente antelación como para evitarlo.

Odiaba usar casco. En Tucumán en verano –aunque no exclusivamente- pueden hacer más de 40° de temperatura y una sensación térmica todavía superior, todo con el aditamento de una alta humedad relativa, lo que hace invivible cualquier cobertor cerrado –

¹²² Se trata del Mercado del Norte. Este será retomado en próximos apartados.

¹²³ Disponible en http://www.lagaceta.com.ar/vernota.asp?id_nota=311826

como un casco común- en la cabeza. También por una cuestión de visibilidad o de incomodidad, acostumbraba a llevarlo sólo para calzármelo ante un control policial. Disfrutaba enormemente, además, sentir el viento en la cara frente al calor cuando el trayecto despejado de algunas avenidas en ciertos horarios, o durante los fines de semana, lo permitía. Viví la discusión y la posterior implementación de una ordenanza que obligaba a usar casco sin excepciones y el principal argumento –irrefutable por cierto- rondaba sobre las terribles consecuencias potenciales de sufrir golpes graves o la muerte en un accidente de tránsito, pero principalmente se hacía hincapié en el costo económico que implicaba para el Estado vía la salud pública. Recordé esto mientras realizaba trabajo de campo y escuché a unos transeúntes que le avisaban a un hombre que iba con dos niños (retirándolos del colegio supongo, dada la vestimenta escolar de los pequeños) que no fuera hasta la siguiente cuadra porque estaban haciendo controles. Sin vincularlo en ese momento con mi propia experiencia, admito que sentí en este tipo de solidaridad con un desconocido un acto de complicidad que tenía como origen comprender la situación del motociclista frente a que le quiten la moto o a quedar compelido a pagar una multa –o coima- para evitarlo. Finalmente también, e introduciéndonos en un espacio público que aquí no se encuentra desarrollado ni profundizado pero que reconocemos como tal, leí en la red social “facebook” un comentario en este sentido, que en verdad es el que despertó esta reflexión. El mismo decía, también con un tono de alerta a la vez que de denuncia: “che!!! acá en la puerta de mi casa hay municipales y policías, acosan a todos los motorizados y autos... salvo a sus amigotes que dejan pasar obvio...”. Tiempo después, salió publicado en La Gaceta que “Tucumanos armaron un grupo en facebook para avisar dónde hay controles viales”¹²⁴. Tal como se menciona en la nota, bajo el nombre “Ubiquemos a los viales en Tucumán”, *La página tiene más de 15.000 miembros. Publican vía móvil las direcciones donde están los inspectores: "botones en la av aconquija antes de llegar al Cristo", "I Zorrino en Suipacha y Sarmiento", "en la rotonda del parque de la esquina norte están y con todas las ganas de sacar plata".*

¹²⁴ Publicado el jueves 27 de Septiembre de 2012. Disponible en <http://www.lagaceta.com.ar/nota/512705/tucumanos/tucumanos-armaron-grupo-facebook-para-avisar-controles-viales.html>

Otra vez venta ambulante

Continuando con el recorrido, de las noticias y los conflictos sobre su erradicación, notamos que en el tratamiento de los medios la venta ambulante suele aparecer cargado de una connotación ampliamente negativa. Paradójicamente, con su presencia son indicadores de lugares donde todavía puede encontrarse la confluencia de distintos grupos sociales, pues esta misma característica es una de las condiciones para su localización y despliegue. Así pude verlo cierto día que caminaba por el microcentro intentando reconocer las formas en que se establecían las relaciones a partir de la oferta general para transeúntes. En mis notas de campo:

Una mesa con medias, ojotas, pantuflas, y crema de propóleo (o algo así). Vi también un extraño producto, unas barras circulares (del tipo de barritas de silicona de “la pistola”) color rosado, como rosa viejo, de aspecto parecido a una tiza, ubicados muy rústicamente sobre una mesita, sin ninguna marca ni propaganda, como elementos fabricados en una piecita de vaya uno a saber dónde. Me detuve un poco, pero sin dejar de caminar, para ver de qué se trataba y al hacerlo vi como elementos de demostración un pequeño quemador y dos caños de plomo, en cuya unión (un codo) se veía una sustancia rosada. Se trataba, sospecho, de un material que al quemarse se hace maleable y sirve para hacer hermética la unión entre dos piezas sanitarias. Vi también, en las telas que exhibían ojotas, esos calzados que conocí hace unos años como “calzados de quirófano”, unas tremendas ojotas de plástico aireado, bien patonas, exhibidas en paños a uno y otro lado de la peatonal Mendoza. También carritos y cajas apostadas con frutas y verduras, libritos con dibujos para colorear, alicates. Vi señoras “bien vestidas” y peinado de peluquería eligiendo las frutillas que estaban por comprar, vi entre una de ellas y una vendedora una charla, vi como se miraban a los ojos y cómo comentaban amablemente, en tono cómplice, algo que no puedo saber (nota de campo).

Lo que es probable, tal como lo plantea Ortiz Cassiani (2003), es que no obstante su práctica de exclusión espacial, una modernización desde arriba que desconoce la participación de otros sectores no borrará la participación de lo popular de los espacios céntricos de la ciudad. La misma dinámica económica hará inevitable su presencia. En un trabajo de Veleda da Silva se establece que desde los años sesenta, el comercio callejero es una actividad presente en las calles y plazas de las ciudades latinoamericanas. Este tipo

de prácticas, nos dice, forma parte de las llamadas actividades informales de la economía y en el contexto latinoamericano tiene un papel muy importante en el conjunto de las actividades económicas y sociales, pues absorbe una gran parte de los trabajadores urbanos y, además, estos trabajadores, al utilizar espacios públicos para ejercer sus actividades, son responsables de transformaciones en los espacios urbanos (Veleda da Silva, 2001). También en forma de “omnipresente” en la ciudad (en su caso México) lo entienden Duhau y Giglia, reconociendo la lógica de su localización en lugares emblemáticos de las metrópolis donde el encuentro de diversos grupos sociales resulta un factor clave.

Cuando se trata de vendedores de semáforos, más allá de la conflictividad que expresan para ciertos grupos, reconocemos con estos autores que *en estos lugares emblemáticos de la metrópoli que son los altos a la circulación, los automovilistas y los vendedores ambulantes experimentan simultáneamente su complementariedad de consumidores-vendedores, sus diferencias culturales y étnicas y la desigualdad de su condición. Se miran o se eluden, a menudo se reconocen sin hacerlo explícito, ya que los unos y los otros comparten diariamente el mismo lugar, aunque sea por unos minutos, se piden o se evitan recíprocamente, se llaman, regatean, y algunas veces se saludan como viejos conocidos* (Duhau y Giglia, 2008: 39). A nivel local, esto es rastreable también en el lenguaje de estos vínculos aparentemente imperceptibles, donde “amigo”, “tío”, “compadre”, “doña”, “madre”, aparecen como formas de identificación y relación, o mismo en los recurrentes comentarios sobre el clima (como algo en común), y en tantos otros ejemplos que no solemos tomar en cuenta.

Los sectores populares en la “ciudad”, entre la atracción y la expulsión.

Al parecer, tras algunas situaciones urbanas construidas como “problema”, identificamos también escenarios de encuentro y alteridad. Vistos los desacuerdos de modo productivo, nos acercamos a lo expresado por Delgado, a esa *crónica tendencia al conflicto que experimenta el espacio público en cuanto se le deja de veras ser público, es decir, accesible a todos* (2007: 112).

Nos encontramos en este punto frente a una discusión que merece ser puesta a consideración sin que intentemos por esto cerrarla. En muchos casos los conflictos, al tiempo que hablan por sí mismos en cuanto al hecho fáctico que pueda en cada caso denunciarse desde unas posiciones de poder disímiles, terminan por alumbrar la conjunción y el choque de diferencias entre distintos grupos sociales que toman sentido justamente porque pertenecen a un único *espacio social* (Bourdieu, 1999). Grupos sociales que, valga la aclaración, no se ajustan a una condición de “clase” única o exclusivamente, sino que de acuerdo a cada coyuntura refieren a una pertenencia dinámica afín a distintos sentidos sobre un mismo espacio o situación, con límites de tolerancia también variados.

Ciertamente también, si los definiéramos en función de su situación socio-económica, tomamos de Duhau y Giglia el razonamiento que expresa que pese a que la distancia física entre los distintos grupos pueda ser muy corta, la distancia social puede ser enorme¹²⁵ (2008: 36-37)-. Con todo, detectar y comprender la condición y la puesta en práctica de los cruces e intercambios en estos encuentros, nos alientan a pensarlos en relación, y en este sentido es socialmente –y en un sentido democrático- productivo. En ocasiones, cuando no media la atención sobre esto, “resolver” estos conflictos puede implicar contribuir a la segregación y polarización social que ya existe, como venimos viendo, también por otros medios. Se plantea de esta forma una suerte de tensión entre celebrar y eliminar las disputas, los debates y, por lo mismo, poner en riesgo la construcción democrática del espacio que se materializa en las prácticas y negociaciones cotidianas, ciertamente callejeras y públicas.

Retomamos aquí una serie de preguntas centrales originalmente planteadas por Duhau y Giglia, que no tienen una sola respuesta. *¿Hasta dónde el orden socio-espacial se convierte en un poderoso factor de segregación de las desigualdades? Y desde allí, ¿en cuáles espacios públicos los diferentes y los desiguales, los ricos y los pobres, se encuentran todos como ciudadanos, es decir en un plan de igualdad de derechos y obligaciones?* (Duhau y Giglia, 2008: 35). Esto nos interpela especialmente, nos lleva a buscar e indagar los lugares donde hay más posibilidades o potencialidades para el encuentro, podríamos decir “tolerablemente conflictivo”, entre distintos grupos sociales en

¹²⁵ Algo que para los autores caracteriza a las metrópolis contemporáneas.

condición de desigualdad en las relaciones de poder entre ellos. Dicho de otra forma, dónde están aquellas *zonas de contacto* planteadas por Mary Louise Pratt (1992)¹²⁶ y retomadas por Santos, cuando las define como *campos sociales donde diferentes mundos de vida normativos, prácticas y conocimientos se encuentran, chocan e interactúan* (Santos, 2009: 144).

¿De Mercado a Shopping?

De manera permanente, aunque con momentos de mayor tensión, asistimos en los últimos años a una avanzada institucional que propone convertir un histórico mercado popular ubicado en el microcentro de la ciudad en un moderno “shopping”. Se trata del “Mercado del Norte”, inaugurado en 1939 a partir de “El Mercado del Algarrobo” que funcionaba allí desde 1880. Declarado patrimonio cultural (Ley provincial 7.535), llegó a ser uno de los más reconocidos mercados de Sudamérica gracias a sus frigoríficos y los avances tecnológicos y arquitectónicos para la época de su construcción; es además un exponente Art-Decó, de los pocos que aún conserva la provincia. Estos valores patrimoniales y culturales, por sobre lo que establece la ley mencionada, son reconocidos por especialistas, organizaciones sociales y gran parte de la sociedad, que se expresan cada vez que los puesteros son amenazados por la temida y latente propuesta de demolición.

Como parte de un proceso más largo, en 1972 aparecen las primeras atenciones sobre el edificio del mercado y la necesidad de intervenirlo de alguna forma. Ese año funcionarios municipales se reunieron con la comisión de puesteros del Mercado del Norte para elaborar un anteproyecto de remodelación del edificio. Sin que se haya llevado a cabo, más adelante, en 1982, una ordenanza preveía que en 90 días se repararían los techos, se colocaría un compactador de basura y se habilitarían los sótanos para depósito de mercadería, algo que tampoco ocurrió. Con la misma suerte, en 1984 anunciaron que cerrarían por ocho meses el edificio para realizar reformas; en 1987, el Gobierno comunicó que los concesionarios modernizarían la infraestructura del inmueble; en 1991, el

¹²⁶ Prat define las “zonas de contacto” como *espacios sociales en que las culturas distintas se encuentran, chocan entre sí y se implican unas a otras, muchas veces en relaciones de dominación y subordinación altamente asimétricas* (1992: 4).

interventor de la provincia, Julio César Aráoz, firmó un convenio con la Cooperativa de Puesteros para iniciar las remodelaciones inconclusas; en 1998, el intendente Oscar Paz propuso la venta directa de los puestos a cada uno de los comerciantes. Por primera vez, en 1996, bajo la gestión del intendente Raúl Topa, se plantea transformar el mercado en un shopping. Desde 2004 corrían versiones de que capitales holandeses o israelitas invertirían en el popular establecimiento. A partir de esta fecha, asistimos a un sostenido abandono por parte del municipio, que dada algunas lógicas que pueden observarse en torno a esto, permiten al mismo tiempo reclamar su inviabilidad para ser completamente privatizado y entregado a inversores extranjeros que lo dinamicen y lo hagan “moderno”.

Polémico en su definición espacial en términos de “público/privado”, vamos a presentar este último caso por dos razones que, puede entenderse, se vinculan agudizando esta polémica. Por un lado, consideramos el Mercado del Norte como un hito de gran impacto en la dinámica popular del espacio público del área central y especialmente del microcentro de la ciudad. Su hipotética ausencia, más allá de los términos en que pueda ser definido, implicaría sin dudas una alteración social del espacio visto desde los sectores populares. Por otro, consideramos el mercado como un lugar de encuentro popular en el que confluyen cotidianamente con otros sectores sociales. Aunque el mercado tenga un estricto horario de entrada y salida (que es partido por la siesta “sagrada” característica de la provincia), mientras tiene sus puertas abiertas actúa como micro-espacio accesible – fácticamente- a todos. En este sentido, nos interesa especialmente presentar ciertos elementos y dinámicas que admiten el encuentro entre los distintos grupos sociales, al parecer en armonía o al menos, con límites tolerables de conflicto cotidiano.

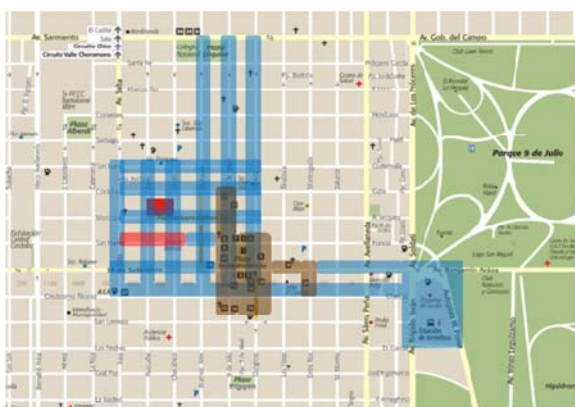
Aunque como decíamos es discutible su inclusión como “espacio público”, pues se trata de un espacio privado de uso público, el Mercado del Norte representa un elemento de gran impacto urbano que está localizado en una zona neurálgica del microcentro tucumano. Desde el punto de vista “popular”, resulta ser un nodo que integra una red más amplia, como parte de un circuito que se completa con la vieja terminal de ómnibus y el sector del “Bajo”, la calle Junín (principalmente entre calles San Martín y San Juan) y la Plaza Independencia (Figura 8). Simultáneamente, se ubica en un área estratégica, en el “corazón” de lo que es posible de comprenderse como el “circuito comercial” destinado a

clases medias y altas más concentrado del microcentro, a la vez que convive con la zona “bancaria” por excelencia y con ciertas partes de lo que se considera la “ciudad histórica” (Figura 9). Quizás por esto último, especialmente desde mediados de los ‘90, es objeto de debates mediáticos recurrentes propugnados por el Municipio, sobre la “necesidad” de intervenirlo –incluso demolerlo– para convertirlo en un “moderno” centro comercial, es decir, en un shopping.



■ Mercado del Norte

FIGURA 8. (fuente: producción propia).
Circuito “popular” aproximativo (amarillo)



■ Mercado del Norte

FIGURA 9. (fuente: producción propia)
Circuito “Comercial” aproximativo (celeste)
Circuito “Bancario” aproximativo (rosado)
Circuito “Histórico” aproximativo (marrón)



FIGURA 10. (fuente: elaboración propia
Área de disputa entre lo popular, lo comercial
y lo histórico.

En grisado el área de disputa entre lo popular, lo comercial y, en menor medida, lo histórico (Figura 10). En todos los casos puede advertirse el Mercado del Norte (en rojo). Las áreas demarcadas son aproximativas (aunque de ninguna manera exclusivas), y resultan de nuestra propia interpretación y observación a lo largo de la investigación.

En su editorial, la revista LineaHa¹²⁷ publicaba sobre la situación del mercado del Norte -nuevamente amenazado de demolición-, otra perspectiva para comprender las formas de expulsión de los sectores populares del microcentro y la “ciudad”. Titulada en evidente clave irónica como “Feos, sucios y malos”, la nota menciona el Mercado del Norte como una oportunidad de *rescatar una función social recurrentemente invisibilizada tras la panacea de la competitividad*. En la bajada, el grupo editor exponía que:

Ubicado en el microcentro de San Miguel de Tucumán, contiene junto a sus paredes y sus trabajadores, una función social que es reclamada y buscada por todos los sectores sociales, y que viene a ser una potencialidad para concretar objetivos de integración social.

En esta interesante muestra de que aún para defenderlo como ámbito popular y de “integración social” se apela igualmente a un discurso que supone reunir “todos los sectores sociales”, en la mencionada nota podía leerse:

La situación que atraviesa hoy el Mercado del Norte es una expresión rotunda de los mecanismos, las lógicas y los valores con los que se fundó nuestra sociedad. Es la misma batalla que sigue ganando la civilización contra quienes ella titula de barbarie. Pobres si, para

¹²⁷ Edición N° 2 de “LINEA HA”, Junio de 2009. .

trabajar como peones mal pagados, para limpiar las casas, para que vivan, se junten y se desarrollen, lejos. ¿Quién quiere conservar el Mercado si está lleno de pobres, de gente del interior?

Esta propuesta de reconversión en shopping, en la línea de la expulsión de los sectores populares de “la ciudad”, no incluye a los actuales puesteros, ni contempla el perfil de usuarios que históricamente ha tenido y tiene actualmente, pues es preponderante la presencia de personas de la “periferia de la ciudad” e incluso del interior de la provincia, que al trasladarse al centro de la ciudad de San Miguel de Tucumán por trámites o por visitas esporádicas en ocasión de alguna compra particular que no es posible de satisfacer en los lugares de origen, lo pueblan cotidianamente.

Aunque en un tono sutilmente miserabilista¹²⁸, la nota trae a la luz, sin embargo, un tema que venimos trabajando y que se expresa aquí nuevamente:

El principal problema que tiene el Mercado es que no esconde, sino que muestra. Muestra que hay mucha gente sin trabajo, muestra las economías populares quebradas, muestra al Estado municipal y provincial cavando la zanja donde esconderá lo que no ayuda a la “escenografía de modernidad” que se busca con la presencia de un Shopping. Ni siquiera inspirado en la calidad de vida de nuestra población, el Estado busca sacar lo “feo, lo sucio, lo malo” a juicio del mercado, para hacer la ciudad más “atractiva” a él.

Visto en la superposición de áreas, cuando vemos al mercado como un hito en el circuito popular del microcentro con aquellas que denominamos como “turística”, “bancaria” y “comercial”, resulta evidente que la principal disputa resulta entre los circuitos populares y comerciales del microcentro –área que identificamos igualmente como “conflictiva” en términos de la venta ambulante-. La reconversión del mercado en

¹²⁸ A partir de una “reflexión sociológica a la práctica del oficio”, Grignon y Passeron encuadran de esta manera el “miserabilismo”: *Del mismo modo que las cegueras sociológicas del relativismo cultural aplicado a las culturas populares promueven el **populismo**, que agota íntegramente el sentido de las prácticas populares en la felicidad monádica de la autosuficiencia simbólica, también la teoría de la legitimidad cultural corre siempre el riesgo, por su integrismo enunciativo, de conducir al **legitimismo** que, bajo la forma extrema de **miserabilismo**, hace balance con aire preocupado de todas las diferencias como si fuesen faltas, de todas las alteridades como si fuesen algo de menor valor- bien sea adoptando el tono de recitación elitista o el de paternalismo* (Grignon y Passeron, 1992: 41). (Los resaltados son nuestros)

Shopping, desde este punto de vista, puede comprenderse ciertamente así, como estrategia de clase.

Microclima

Desde otro punto de vista, como “microclima” en el microcentro, el mercado resulta un atractor para el consumo “popular” y menos “moderno”. En el mercado, así como en la zona de influencia de lo que llamamos “circuito popular”, se ofrecen entre otras cosas pájaros, verduras, carnes de todo tipo, comidas artesanales, minutas, semillas y mercadería difícil de encontrar en un supermercado e incluso en un shopping. Típico de este tipo de mercados tradicionales, es preponderante entre los puesteros la gestión familiar y artesanal, y dada su configuración espacial, la estreches de sus pasillos y la alta concentración de gente que lo frecuenta, anotaba en mis notas de campo que:

Cuando entré al mercado luego de transitar las peatonales, sentí que entraba un poco en otra dimensión, sentí estar “adentro” de un microclima social. Gente siempre apoyada en las barras de los puestos, de las pizzerías, los locales de venta de comida en general (desde bombas de papa y queso o de carne, hasta pollo con ensalada, empanadas, sándwiches de miga, verdulerías, pollerías, carnicerías, chancherías, pescaderías, almacenes y delicatessen, comida árabe), todo en un edificio que está materialmente muy derruido. Pese a la vida que hay, la cantidad de gente que transita permanentemente y que de una u otra forma se encuentra trabajando en torno a este gran nodo urbano, el escenario - cuando uno mira al techo o pasando los 2 metros de altura- puede parecer prácticamente una ruina, una demolición desprolija e incompleta. (nota de campo)

En aquella ocasión, yo me había acercado al mercado un mediodía para presenciar una actividad organizada por la “Biblioteca Parlante Haroldo Conti”. Consistía en la 3ra jornada de “cumbia nena, de la buena” (las otras se habían localizado en las peatonales y en una plaza de la zona sur del área central) que reunía literatura, poesía, música y artes plásticas.

Sin saber a ciencia cierta por dónde debía dirigirme, ya estando en el interior del mercado, caminé por los puestos tranquilamente, segura de que el sonido haría de anzuelo y llegaría a mi destino inexorablemente. Me detuve en las

caras de quienes estaban ahí, en su ropa, en su actividad, en su color de piel, en el tratamiento que le daban al pelo, en su color, en sus pertenencias y anexos (bolsas de super, carritos, cajones, bolsos, carteras), vi los calzados. Vi sus aspectos físicos y aunque no especialmente, encontré cojos, rengos, locos, vi a “la muda” (personaje que ubicaba gracias a que mi madre siempre la nombraba para hacerme asustar cuando era niña), vi un señor con una gran sonrisa que exhibía menos del 50% de la dentadura, vi a otro señor cargando escobas y plumeros sobre sus hombros para la venta, vi mujeres mayores de 50 años con pelo negro, largo y trenzado. Vi a una señora que llevaba un montón de papeles en una bolsa de plástico transparente, como de almacén, vi a un pelado de lentes oscuros “bien vestido” con camisa a cuadros, jeans y buzo azul en los hombros, vi mujeres luciendo ropa apretada dejando ver panzas, rollos, caderas, “flotadores”, pechos; vi gente “común”, ni especialmente sucia ni especialmente limpia, camisas y remeras clásicas, jeans, cintos, camisetas en buen estado, vi diversos cortes de pelo, vi a una niña de unos 9 años vestida con el equipo de hockey de Los Tarcos Rugby Club, a niños y niñas muy pequeños deambulando por todos lados bajo la mirada de sus padres, de ambos o de algún adulto, vi a un señor mayor con La Gaceta bajo el brazo observando atentamente el baile que se armó mientras en el escenario principal empezaba a tocar cumbia “La banda del Río Salí”. Vi hombres con grandes panzas, morochos de pelo corto y largo. No vi policías vigilando pero sí comiendo empanadas en uno de los puestos, vi niños y niñas pidiendo moneditas a cambio de estampillas religiosas o de mensajes y figuras expresando amor, felicidad, amistad, ositos, conejitos, corazones, globos de colores, nubes y arco iris. Inevitablemente venía a mi cabeza la pregunta de si éste sería el repertorio posible, deseable, permeable, potencial o tolerable, de gente atendiendo, consumiendo, transitando un local comercial asimilable a la tipología de un shopping (notas de campo).

En la transcripción de un fragmento de un video subido a la web¹²⁹, donde los puesteros se dirigen a los gobernantes a raíz de uno de los frustrados intentos de desalojarlos, una mujer de aproximadamente 60 años, empleada histórica del mercado que sería impensable de transpolar a la imagen “empleada modelo” de cualquier inversor, relata:

Lo que está haciendo el gobernador es discriminar a la gente del interior que viene aquí a comer su empanadita, su vasito de gaseosa por 2 o 3 pesos. ¿Adónde van a ir a comer? ¿A Carlos V? ¿al Gran Hotel, que le van a sacar la cabeza? ¿Qué es lo que quiere el

¹²⁹ Subido a la web el 22 de Enero de 2009, disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=9Uq5mj9G97Y&feature=relmfu>.

gobernador, el intendente? Claro, como ellos tienen plata... Yo, mire, no tengo esposo, no tengo nada. Estoy criando a una nieta y encima tengo a mi mamá, que está enferma. ¿Adónde voy a ir yo a trabajar?

Por otro lado, como intentando una narración que diera cuenta de lo que podemos asimilar con la “estética” popular asociada a este particular edificio, registraba que

Vi un lugar con tránsito intenso, una estética difícil de caracterizar si uno quiere evitar la perspectiva que lo mencionaría como “sucio y feo”. Los puestos, aunque comparten una tipología similar, tienen un revestimiento (azulejos en general) particular y distinto uno de otro, el piso es un collage de diferentes mosaicos alternado con alisados, la cubierta tiene unos ventanales cuyos vidrios, además de estar pintados evidentemente hace tiempos remotos, están verdaderamente sucios. Es difícil hacer esta descripción. Los puestos ostentan en todos los casos algún tipo de cartelera, siendo bastante común el complemento con carteles en papeles de colores fluorescentes anunciando las ofertas, los platos del día, o simplemente la gama de menús y precios empapelando los frentes. Los hay de luces de neón, de cenefas tipo “pepsi-cola”, de chapa pintada, o simples cartulinas fosforescentes manuscritas (nota de campo).

Esto nos introduce en otro gran condicionante para la participación popular en la configuración de la ciudad y de sus espacios públicos y que, aunque nos remita a otros temas, emerge desde una cuestión, esta vez, “estética”. Posible de vincularse con una forma particular de “ilegalización de la pobreza”, encontramos en las palabras de Manuel Delgado que ésta puede ocurrir cuando las actuaciones responden *al hecho de que a políticos y promotores les parezca inaceptable que, justo en medio de la ciudad, vivan obreros, inquilinos de rentas bajas y otros elementos escasamente decorativos que puedan asustar a los turistas y a los nuevos propietarios, a los que se pretende atraer a toda costa* (Delgado, 2007: 61).

Ser atractivo, ser expulsivo

Lo que venimos tratando nos habla, como un hilo que intentamos develar aunque ahora en términos más amplios y por fuera de los destinos del Mercado del Norte en sí, de aquello que expresa Eduardo Rosenzvaig sobre la ciudad de San Miguel de Tucumán:

El ciudadano se da cuenta que ha dejado de ser tal. Está tironeado entre consumidor a un extremo y espectador de los cambios al otro. Camina por la calle no como un hombre con derechos, sino como alguien con opciones eficientistas e imágenes del mundo global que él ya vio antes en la tevé. Las inflaciones que anticiparon psicológicamente al modelo no le dan tiempo a ubicarse en un lugar estable, cuando el territorio ya ha cambiado (Rosenzvaig, 2000: 222).

Haciendo especial referencia al microcentro de la ciudad, lugar de *locales apretados*, para el historiador:

Ello habla sin remordimientos de una filosofía, avisa al ciudadano que tiene toda vez más comillas: si no compra retiresé, no hay lugar de estancia ni sitio para una humanidad no consumista (Rosenzvaig, 2000: 222).

Aunque opera con un recorte algo confuso y difícil de definir, es evidente que la dinámica del consumo, en sus tipos y población objetivo, circunscribe, hacia adentro y hacia afuera, grupos sociales diversos. De esta forma, emerge una de las condiciones que impone a una ciudad ser “atractiva”, esto es, ser al mismo tiempo “expulsiva”. Para ello se pone en juego una disputa, con niveles de poder muy disímiles, sobre la estética legítima y, por lo mismo, dominante. Sobre esto, asentimos con que *hay que preguntarse sobre las razones que llevan a reservar para las clases dominantes el monopolio de la estilización de la vida y a olvidar que la cultura popular también se puede proponer como fin explícito la producción de formas y de signos (Grignon y Passeron, 1992: 49).*

Al poner una serie de indicadores y señales de lo que consideran “la estilización popular”, Grignon y Passeron mencionan que ésta (...) *se pone de manifiesto de un modo evidente en la cultura adolescente (decoración de objetos técnicos “fetiches”, tales como los coches y las motos, puntilloso manierismo en el vestir y en la cosmética), en la “cultura de bar”, en la “cultura de la calle” y, de un modo general, en todo aquello que se refiere a la puesta en escena de la vida cotidiana y a la presentación de uno mismo (Grignon y Passeron, 1992: 49).*

Ciertamente, esto termina por volvernos a nosotros mismos como una interpelación que expresa las dificultades para registrar desprejuiciadamente nuestro campo de estudio y nuestras interpretaciones. Sin duda ellas se presentaron como obstáculos evidentes, pues

¿no será más bien que la estilización de la vida adopta entonces otras formas menos visibles y menos fácilmente descifrables para un observador que pertenezca a las clases dominantes? (Grignon y Passeron, 1992: 49)

En un modelo de desarrollo basado en el capital, son también las clases con capital económico las “apetecibles” para cualquier gestión que quiera mostrar progreso y desarrollo, pues este se mide –en muchos casos- en función al tipo de consumo (es decir, el que puede ser asociado a clases sociales medias y altas) predominante. Así, la concentración de locales para el consumo popular (el mercado, el bajo, las ferias) aparecen sin calidad ni atractivo alguno, mientras que la concentración de locales para el consumo medio y alto (shoppings, grandes centros comerciales) se constituyen en referencia (inalcanzable para las capas populares, de donde por la misma lógica son además expulsados) de la imagen de la ciudad ideal.

A modo de cierre

A lo largo de este capítulo, frente a la generalidad y variedad de cuestiones que surgen para abordar el espacio público, rescatamos especialmente tres temas que nos permiten reconstruir el hilo que lo recorre.

Por un lado, resulta relevante evidenciar distintas instancias y formas de agencia estatal buscando regular el espacio público de San Miguel de Tucumán. De la lectura general, encontramos una focalización y especial control sobre los sectores pobres, considerados y construidos como “peligrosos”, donde operan además una serie de ilegalidades por parte del propio Estado que se sostienen a pesar de la inconstitucionalidad manifiesta o de la resistencia y permanente denuncia por parte de diversos actores sociales. Aunque podrían considerarse como temas que exceden estrictamente el espacio público, aparecen ciertas lógicas que contextualizan las formas de gestión de la ciudad. A través de lo que describimos en términos de “desregulación consentida” y de “participación mediada”, notamos que la pobreza urbana no se menciona en planes ni códigos de planeamiento de la ciudad para darle algún tipo de tratamiento, a la vez que su visión está

ausente -o presente de manera “mediada”- en los lineamientos que estos planes proponen para la ciudad. A la vez, frente a esta forma de invisibilización, aparece por contraste en los dispositivos institucionales (código de contravenciones y sistema de cámaras de seguridad) una sobre-visibilización de los sectores pobres urbanos, de manera que terminan por aparecer como responsables o principales objetos de intervención de las políticas de control del espacio público.

Por otro lado, las dinámicas de producción y regulación de los espacios públicos difícilmente puedan entenderse como agotadas por estos dispositivos. Existen en la ciudad un sinnúmero de relaciones sociales donde es posible identificar encuentros, conflictos, que se dan incluso al interior de estos dispositivos pero que, a la vez, los exceden. En la serie de temas que resultan seleccionados para abordar un recorrido por el área central de la ciudad, hemos podido reconocer una serie de situaciones que muestran -allí mismo donde habíamos reconocido como área de mayor disputa-, que suceden también acuerdos y negociaciones, solidaridades tácitas y explícitas. Ellas configuran formas de producción y regulación cotidianas inter-grupos en la ciudad y nos permiten advertir una forma de construcción democrática de los espacios públicos, vistos como espacios de convivencia posible y actualmente existentes, incluso en aquellos casos que desde los medios se construyen como problemáticos (tal como vimos a propósito de la venta ambulante en el microcentro).

Finalmente, resulta también evidente que los sectores populares, con sus prácticas y estilos son agentes activos en producción y regulación de los espacios públicos del área central de la ciudad, pero a la vez, es notoria la presencia de procesos y acciones que buscan expulsarlos. En términos de regulaciones sociales del espacio público de San Miguel de Tucumán, las distintas formas (estatales y no estatales) se entrelazan, se articulan y/o se evitan.

Es decir, de la lectura y emergencia de los distintos elementos que aparecen en este recorrido, resulta relevante advertir y destacar que más allá de la especificidad de cada uno, diferentes formas de asociación y relación que se dan en la ciudad se desarrollan en un espacio donde existen, también, las contravenciones, las cámaras y, en términos generales, aquello que denominamos regulaciones “desde arriba”.

CAPÍTULO 5
LOS PROYECTOS POLÍTICOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

CAPÍTULO 5

Los proyectos políticos de los espacios públicos de San Miguel de Tucumán

Introducción

En el presente capítulo nos proponemos una relectura de los capítulos anteriores tomando como herramienta la propuesta de Evelina Dagnino, que identifica en Latinoamérica tres proyectos políticos disputando la construcción democrática (Dagnino, 2006). Nos interesa especialmente esta herramienta ya que permite comprender los proyectos políticos atravesando las clases, las instituciones, los grupos e incluso a los individuos. Es decir, como herramienta analítica y conceptual nos permite dar cuenta de las contradicciones y la heterogeneidad de los actores, evitando así una visión maniqueísta que ve en el Estado todos los males y en la sociedad civil todas las virtudes. La posibilidad de releer nuestros propios análisis en clave de “proyectos políticos de los espacios públicos” apunta a mostrar la tensión que se produce incluso al interior de los actores, a la vez que aportar a la comprensión sobre las distintas lógicas de agrupamientos y clivajes que funcionan cotidianamente en la producción y regulación de los espacios públicos de San Miguel de Tucumán.

Así, este capítulo se constituye en herramienta para pensarnos a la luz de otro tamiz clasificatorio que, valga la aclaración, no agota el análisis ni las dinámicas concretas en la ciudad. Como herramienta analítica, advertimos que los proyectos presentados lo son en términos de “tipos ideales” y, como tales, no son rastreables empíricamente en un estado puro. Los proyectos políticos nos sirven como referencias conceptuales para demarcar un campo de opciones posibles –aunque no exclusivas- que nos permita rastrear las manifestaciones urbanas y sociales bajo algunos de ellos, tanto si se dieran de manera

permanente o coyuntural. Consecuentemente, esto no implica una postulación directa o lineal de los observables con ellos, pues las evidencias locales presentadas para ilustrar uno u otro proyecto no pretenden erigirse como clasificaciones estables que terminen por estigmatizar una u otra acción otorgándole un sentido ajeno a su sentido práctico o desconociendo que una misma evidencia pueda también comprenderse de otras formas. Cargamos en esta instancia con otras formas de ambigüedades intrínsecas del espacio público, en cierta medida, sujeto conceptualmente a unas disputas de sentido que hacen difícil cualquier asociación constante o perdurable.

A la vez, advertimos la imposibilidad de leer los proyectos políticos directamente en el medio urbano sin correr el riesgo de anacronismos o simplificaciones que terminen por quitarles la productividad por la que abogamos. Este riesgo será igualmente tomado con el objetivo de desnaturalizar ciertos conflictos en torno a los usos, sentidos e intereses que confluyen en la ciudad vistos a través de modelos de convivencia social que cada proyecto viene a implicar, poniendo en perspectiva, a la vez, otras formas de disputa que se manifiestan en las ciudades latinoamericanas en el contexto de las democracias contemporáneas.

Comprobamos que abordar el espacio público en su ambigüedad constitutiva -como forma y como política-, requiere una compleja operación con pocas o discutibles condiciones de éxito. Comprendemos que esta integración será siempre problemática y sujeta a debates que, incluso, podrían ser disímiles según el campo disciplinar que los lleve a cabo. Ciertamente, lo que pueda objetarse sobre nuestra propuesta desde la teoría política por ejemplo, puede ser sensiblemente distinta de lo que una discusión al interior de la arquitectura y el urbanismo suscite como crítica.

Las dificultades de asociar la forma y la política en un mismo concepto (como “espacio público”) es en verdad algo con lo que nos enfrentamos permanentemente y será retomado aquí especialmente. A la vez, somos conscientes de que los proyectos políticos y los fenómenos urbanos pueden incluso ser divergentes¹³⁰.

¹³⁰ Caldeira advierte sobre los cuidados que merece mirar simultáneamente proyectos políticos y fenómenos urbanos. Utilizar esta estrategia (...) *puede no significar necesariamente alcanzar el objetivo pretendido. Desde su punto de vista: de hecho, el autoritario Haussmann creó espacios democráticos en París (Clark, 1984) y los modernistas socialistas crearon espacios vacíos no democráticos en Brasilia y en muchos otros lugares del mundo (Holston, 1989) (en Caldeira, 2007: 408)*

Para ello, presentaremos una serie de cuestiones que nos permiten establecer las condiciones y límites de esta herramienta analítica, para pasar a una caracterización - apoyada por nuestra empiria y los análisis que desprendimos de ella a lo largo de los capítulos anteriores- de los proyectos que identificamos a nivel local. Finalmente, para dar cuenta de la complejidad de las relaciones entre los proyectos políticos propuestos, apuntaremos una serie de “confluencias” que resultan de observar la ciudad y sus espacios públicos en su ambigüedad constitutiva.

Los proyectos políticos de los espacios públicos como herramienta conceptual

La lectura de la ciudad en clave de proyectos políticos, vistos como herramienta conceptual, nos permite postular y suscribir en un contexto latinoamericano a las categorías propuestas por Dagnino (2006), tales como el “proyecto autoritario”, el “proyecto neoliberal” y el “proyecto democrático participativo”, entendidos en la actual disputa por la construcción democrática en la región¹³¹.

Estos nos sirven como referencia en nuestro estudio, como tamicos orientadores. Sobre este punto coincidimos con Caldeira cuando plantea que *a pesar de que los proyectos políticos no siempre pudieron ser leídos directamente en el medio urbano, especialmente debido a su carácter multifacético, los instrumentos disponibles en el medio urbano están relacionados con diferentes proyectos políticos* (2007: 408). Por otro lado, desde el sentido gramsciano con el que se concibe esta propuesta de categoría de “proyectos políticos”, ellos implican siempre procesos inacabados y en permanente transformación, pues *la constante renovación de los proyectos políticos es la condición de su sobrevivencia* (Dagnino, 2006: 48).

¹³¹ La propuesta se postula como latinoamericana por estar sustentada sobre análisis en México, Brasil, Perú, Chile y Argentina

Proyectos

En el interés por mirar la ciudad e identificar las lógicas sobre las que se asientan los discursos y las prácticas de los diferentes grupos sociales, nos interesa una breve reflexión sobre la noción de “proyecto” como herramienta transdisciplinar. Este concepto toma sentido bajo la hipótesis de que es posible entender los conflictos y las prácticas en los espacios públicos de la ciudad como disputas de sentido en términos amplios, o como una veta desde donde pueden leerse proyectos políticos –por momentos explícitos y por momentos invisibilizados-, cuya aproximación pueda significar el rescate o emergencia de modelos de sociabilidad o socialización en la ciudad.

Disciplinas como la arquitectura y el diseño (a cualquier escala) han sido campos donde el concepto “proyecto” ha tomado una relevancia asociada a las competencias y quehaceres que por lo mismo suscitaron una intensa reflexión y discusión. Desde el punto de vista etimológico, proyecto viene del latín *proiectus*, resulta de la combinación de *pro* (adelante) e *iacere* (tirar, lanzar). Es decir, *proyectar*, desde este punto de origen implica *tirar hacia adelante*, como una forma de poner a distancia futura un objetivo, empleando en ello la manera de llevarlo a cabo como meta. Es decir, lleva implícito un sentido de distancia entre el deseo y su satisfacción, el sentido de un tiempo empleado en el esfuerzo por organizar, en un momento determinado del proceso histórico, una serie de fenómenos en consonancia con un objetivo (Gregotti, 1972). Recurrir a esta perspectiva aspira a ensayar una herramienta analítica extrapolable a cualquier otro campo donde se ponen en juego, de diversas formas, distintos proyectos. Tal como lo mencionábamos precedentemente, aunque es una noción central en la disciplina arquitectónica, nos interesa el cruce con la noción política de “proyectos políticos”. La elección en el uso de esta noción, más que cualquier otro concepto, se inscribe en una idea de sociedad como totalidad donde las distintas dimensiones se encuentran entrelazadas, destacando especialmente un encadenamiento de la cultura y la política. Así, la noción de “proyecto político”, designa para Dagnino *los conjuntos de creencias, intereses, concepciones del mundo y representaciones de lo que debe ser la vida en sociedad, los cuales orientan la acción política de los diferentes sujetos* (2006: 43).

Sobre las implicancias del “proyecto” en las distintas disciplinas, ocurre que en la arquitectura el objetivo más corriente es la producción de un objeto arquitectónico, un edificio o un determinado escenario físico que sirve, entre otros cometidos, de soporte para las actividades humanas. Por lo mismo, la complejidad técnico-económica de los factores que concurren en su concreción es tal que hace necesaria una previsión detallada de los elementos del proyecto: básicamente aquellos que emergen en la gran distancia que media entre el deseo y su satisfacción. En la versión más dura y tecnocrática del proyecto urbano, la misma lógica ha sido trasladada a la producción de la ciudad o de ciertos espacios físicos, como fragmentos de una totalidad¹³².

Reconocemos sin embargo que el uso de esta noción, cuando está centrada en la actividad del proyectista, ha sido limitada completamente para observar las diversas formas en que los distintos actores han terminado por construir sus espacios vitales, su ciudad, incluso como construcción colectiva que no se ha propuesto objetivos de manera explícita, o cuando lo que tenemos es el resultado de múltiples e irreconocibles acciones solapadas a lo largo de la historia. Es aquí donde la noción de “proyecto político”, con las diferencias sustanciales que conlleva, nos alienta a pensar de manera más amplia dándonos elementos para rescatar la agencia de los diferentes grupos sociales –y a través de ellos-, como encuentro conflictivo y productivo para el análisis de la ciudad, sus espacios públicos y su perspectiva futura. Es así que rescatamos la mirada de autores que, como Alicia Novick y Adrián Gorelik, plantean los proyectos urbanos como una reinterpretación de la “esfera pública”, introduciendo así un diálogo con la teoría política. Según éste último, el énfasis reside en la “dimensión política de la vida social”, en su carácter de territorio de mediación entre la sociedad y el Estado pues es allí donde se hacen públicas las expresiones políticas de la ciudadanía según modalidades diversas de asociación y conflicto (Gorelik, 2004, citado en Novick, 2004).

¹³² Reconocemos igualmente que esta impronta ha sido discutida por diversos autores. Entre ellos Manuel Delgado menciona que *resulta ingenua e injustificada la pretensión, que desde el diseño de la ciudad suele sostenerse, de que la constitución desde el proyecto de una morfología urbana determina de manera automática la actividad social que se va a desarrollar en su seno. Esa suerte de idealismo urbanístico trabaja a partir de la premisa de que la forma urbana es una especie de sistema conductista que orienta las actuaciones humanas a partir de reflejos condicionados de los que la fuente es la disposición de los volúmenes arquitectónicos o la distribución de los elementos en un espacio público* (Delgado, 2007: 12).

Como un intento de reconciliar el lenguaje con los problemas que hemos planteado, y con la intención de tejer perspectivas que permitan nuevas herramientas para pensar las ciudades y sus espacios públicos, rescatamos la mirada sobre el proyecto, a la vez, como el conjunto de símbolos que nos sirven para fijar y comunicar una intención arquitectónica (Gregotti, 1972) en consonancia con la certeza de que los proyectos políticos son construcciones simbólicas que mantienen relaciones cruciales con el campo de la cultura y con culturas políticas particulares (Dagnino, 2006).

Heterogeneidad de los actores y los grupos sociales

Los “proyectos políticos” pueden ser entendidos como cruzando transversalmente a individuos, instituciones y clases sociales y nos alertan sobre la necesidad de comprender la heterogeneidad y complejidad de cada uno. Manteniendo el sentido gramsciano con el que se conciben estos tres proyectos a partir de la propuesta de Dagnino, es posible incluso encontrar la superposición o presencia simultánea de más de un proyecto en un mismo actor social, sea éste el Estado, el mercado, la sociedad civil, etc., pues éstos se consideran en su compleja diversidad y admiten francas contradicciones.

Con ello, tratamos de evitar la concepción muchas veces simplista sobre los actores de la vida social y política, cierto maniqueísmo que ve a la sociedad civil *como demiurgo de la profundización democrática* y a la sociedad política –el Estado especialmente- *como “encarnación del mal”* (Dagnino, 2006: 18). Esto nos permite analizar el proceso de construcción democrático como el resultado de un intrincado juego de fuerzas en disputa, que se libra en las más diversas arenas y que incluye una gama muy diferenciada de actores, en lugar de ver reducido su terreno al conflicto entre la sociedad civil y el Estado (Dagnino, 2006: 18) o que sintetizan lo social mediante categorías binarias (popular / no popular, rico / pobre, centro / periferia) que pierden de vista la heterogeneidad de situaciones y actores. La categoría de “proyectos políticos”, así como es concebida sobre la premisa de esta heterogeneidad constitutiva, contiene además una serie de dimensiones que están presentes al interior de ella. Afín a nuestra clave de lectura para San Miguel de Tucumán, cuando posicionamos a los sectores populares como principal referencia

analítica, es indudable que emerge una dimensión de clase pero ello no es determinante para definir un proyecto político, pues si bien *la posición de clase define un horizonte de intereses, vivencias, experiencias y cultura compartidos que crea las bases de potenciales proyectos específicos (...) no obstante, la emergencia de tales proyectos, en los cuales la dimensión de clase tiene un peso fundamental, no está evidentemente garantizada por la mera existencia de las clases sociales en cuanto a posiciones en las relaciones de producción* (Dagnino, 2006: 46).

Aunque nuestra atención sobre los sectores populares en relación con los demás sectores ha demandado hasta aquí una mirada analítica podríamos decir “clasista”, hemos observado a lo largo de los capítulos precedentes una serie de dinámicas que podemos reconocer circulando por más de un tipo de actor social. Tanto en el capítulo 2 - la ciudad a nivel de planos intermedios- como en el capítulo 3 –regulación, producción y conflicto en torno a la venta ambulante- , hemos podido ver formas de agrupación y alianzas móviles, dinámicas, que no se articulan en términos de clases sociales en sentido estricto e incluso hemos podido ver a un mismo actor –los ambulantes con respecto al gremio- reposicionándose por dentro o por fuera de una categoría conforme la coyuntura. También en el capítulo 4 hemos podido observar esta heterogeneidad y permanente redefinición de sentidos y prácticas cotidianas que no reconocen grupos sociales con fronteras claras e incluso el Estado ha aparecido en su complejidad detectando retóricas que no se ajustan a las prácticas o cuando ellas mismas aparecen de modo contradictorio según el momento y la situación observada.

Piso de debate

La posibilidad de contar con los “proyectos políticos” como herramienta analítica se asienta en la conjunción de tres procesos que establecen un piso de debate que permiten, a la vez, identificar los proyectos políticos que tomamos como referencia y ponerlos en discusión recíproca.

El primero indica que en la actualidad la “democracia” como régimen parece ser el único horizonte posible de formación de gobiernos aceptables para los ciudadanos y para

las instituciones internacionales (Dagnino, 2006: 15), es decir, aunque con diferencias de sentido, ésta aparece como un terreno ganado y presuntamente consolidado frente a las alternativas autoritarias y dictatoriales existentes en la reciente historia latinoamericana. Una muestra local de la asimilación de esta “vía democrática” puede verse en el traslado de uno de los referentes de la dictadura en Argentina -y particularmente de Tucumán con el “Operativo Independencia”-, Antonio Domingo Bussi, quien accedió a la gobernación provincial bajo un régimen democrático entre 1995 a 1999¹³³ y posteriormente, en 2003 (aun cuando no pudo asumir), a la intendencia de San Miguel de Tucumán.

Por otro lado, entendemos que aunque esto no se exprese totalmente, es posible acordar con que *entre las condiciones necesarias para la democracia está la de que las personas reconozcan a aquellos grupos sociales diferentes como conciudadanos, con derechos equivalentes a pesar de sus diferencias* (Caldeira, 2007: 410). Al mismo tiempo, a partir de la evidencia incontrastable de nuevos patrones de segregación que están en permanente actualización en las ciudades latinoamericanas (ver Caldeira, 2007; Svampa, 2001; entre otros) es posible extraer que *cuando el acceso a ciertas áreas es negado a algunas personas y cuando grupos diferentes no interactúan en el espacio público, las referencias ideales de apertura, igualdad y libertad como principios organizadores de la vida social ya no son posibles, incluso como ficción* (Caldeira, 2007: 410). Es decir, hablamos de un piso “democrático” que mantiene en la práctica, sin embargo, condiciones no democráticas.

Esto nos introduce en el segundo proceso que suponemos acordado conforme lo vimos en los diagnósticos urbanos expresados en términos de nuevos patrones de segregación, “marginalidad”, “informalidad” y la escasa participación de los sectores populares, que hace referencia a la profunda insatisfacción con los resultados de las democracias en términos de justicia social, eficacia gubernamental e inclusión política. Pese a que encontramos ciertos matices entre los distintos países latinoamericanos y unos niveles de cumplimiento efectivo de derechos (vistos en porcentajes e indicadores sociales

¹³³ Un año después de asumir, en 1996, Bussi rompería con el partido de corte conservador con el que llegó a la gobernación (“Defensa Provincial – Bandera Blanca”) para fundar su propio partido, el también conservador “Fuerza Republicana”, cuyo eslogan electoral rezaba “la fuerza moral de los tucumanos”. Aunque con fracturas internas que provocaron dos líneas electorales distintas (lideradas por sus hijos Ricardo Argentino y Luis José), éste todavía está presente en la escena política tucumana.

y económicos) también disímiles, hablamos de lo que sintetiza la aparente inviabilidad de las políticas públicas para dar respuesta a estos fenómenos y problemáticas urbanas que se reconocen. Expresado en los diagnósticos urbanos, los efectos urbanos de las políticas neoliberales todavía vigentes y operando en la ciudad, nos muestra una serie de rasgos comunes que –aunque con distintos niveles según la ciudad, la región, el país- permite delinear un perfil neoliberal ciertamente rastreable en la mayoría de las ciudades latinoamericanas.

Entre diversos autores que dan cuenta de esto, Svampa resume cinco ejes sobre los que se asentó este modelo, que encuentran absoluta relación con muchas de las problemáticas detectadas a lo largo de esta investigación. Traducidos a la práctica, estos ejes consisten en 1) la *privatización de los bienes básicos* así como el deterioro de los *servicios públicos, lo cual profundizó la crisis en la educación, la salud y la seguridad pública*; 2) la *reprimarización de la economía* por medio de la expansión de enclaves de exportación desconectados de la comunidad local; 3) la política de desregulación laboral que se tradujo en la multiplicación de la informalidad y la consolidación de un modelo de flexibilización laboral, que amplió enormemente las *fronteras de la precariedad* en América Latina; 4) frente a la ampliación de las *fronteras de la exclusión*, el *Estado* fue desarrollando *estrategias de contención de la pobreza*, por la vía de la distribución de ayuda social (asistencia alimentaria, programas sociales) a las poblaciones afectadas y movilizadas; y 5) el *Estado* se encaminó hacia el *reforzamiento del sistema represivo institucional*, al apuntar al control de las poblaciones pobres y a la represión y criminalización del conflicto social (Svampa, 2008: 84, 85). En términos generales, todos estos procesos encuentran expresión en San Miguel de Tucumán, aún cuando debe advertirse un escenario que se muestra complejo, en tanto a pesar de observar ciertas continuidades en el tipo de políticas neoliberales, se evidencian también ciertas rupturas. A decir verdad, nos encontramos en un giro de las políticas –especialmente a nivel nacional pero no suficientemente manifiestas a nivel local- que podemos reconocer a partir de la estatización de muchos servicios que en los años '90 habían sido privatizados y unos niveles de desigualdad social que desde aquellos años parecen haber disminuido en promedios generales. Sin embargo, conforme lo vimos a lo largo de la investigación, a

nivel de procesos urbanos existe un deterioro estructural cuyos paliativos nunca parecen ser suficientes¹³⁴. En simultáneo, coincidimos con Dagnino cuando advierte que *hay una “presunción de agencia” en la teoría democrática cuya materialización sólo puede darse a través de la aplicación efectiva de los derechos, empezando por los civiles, que garantizan su existencia como sujeto con libertades, pero complementándose con los políticos (participación en la polis) y los sociales (piso de igualdad colectiva de los diferentes) (...) El ciudadano, cuya existencia es presupuesta por la democracia liberal, es en realidad un producto posible de un proceso complejo e íntegro que puede o no materializarse* (Dagnino, 2006: 22).

Por último, el tercer proceso que constituye este piso de debate hace referencia a *muchos experimentos que en materia de profundización e innovación democrática, ampliación del campo de la política y construcción de ciudadanía* (Dagnino, 2006: 15, 16), resignifican la idea misma de democracia y demuestran un *nuevo proyecto democrático basado en principios de extensión y generalización del ejercicio de los derechos, apertura de espacios públicos con capacidades decisorias, participación política de los ciudadanos y reconocimiento e inclusión de las diferencias* (Dagnino, 2006: 16). Ciertamente, aunque no procedimos a hacer una lectura política de los actores sociales en términos de partidos políticos o movimientos sociales, es de rescatar para este punto que existen en la ciudad gran número de organizaciones y agrupamientos profesionales, políticos, académicos, territoriales, de género, culturales, sociales, con los cuales he tenido distintos niveles de acercamiento y participación, que muestran la permanente reflexión y preocupación por cuestionar, modificar e intervenir en y desde el espacio público, desarrollando e incluso adscribiendo enfáticamente en algunos casos, a corrientes autonomistas y emancipatorias nacionales y latinoamericanas, tales como la agrupación Darío Santillán, el Frente Popular Darío Santillán, la Coordinadora de Organizaciones Barriales Autónomas (COBA), la Asamblea de la Plaza, el Centro Comunitario Carballito, la Murga “Pechando el camión”, colectivos autogestivos como “Pangea”, “La sodería”, por mencionar algunos. Más allá del

¹³⁴ Existe sobre esto un debate que no podremos cerrar en esta instancia. Sea por la “ausencia” de un estado regulador en la gestión de las ciudades, o por la “gestión neoliberal” que de lo mismo puede desprenderse, es evidente que con la discutible excepción de las políticas de vivienda, persiste una política neoliberal en el uso del suelo.

análisis posible de hacerse sobre ellos mismos, llamamos la atención sobre la existencia concreta y palpable de este tipo de “experimentos” (en los términos de Dagnino) que se desarrollan y se articulan a nivel local pese a que no tienen visibilidad en la prensa de mayor difusión. De manera más velada, este tipo de procesos se inscriben en lo cotidiano a partir de aquellos casos en los que los reclamos por mayor participación política (entendida de manera amplia y más allá de los partidos) y la posibilidad de decisión se practican incluso “informalmente”. Sin ir más lejos, asociados a la autoconstrucción o a la “producción popular del hábitat” o por cómo lo expresan diagnósticos e informes urbanos varios, gran parte de la periferia urbana no consolidada -e incluso parte de la ya consolidada -responde a una urbanización autogestionada, donde las formas organizacionales que las llevan a cabo varían en cada caso. Según Dagnino, *es precisamente la importancia de este campo de experiencias lo que ha dado lugar a una renovación del debate sobre la democracia* (Dagnino, 2006: 16).

Los proyectos políticos del espacio público de San Miguel de Tucumán

Antes de pasar a una caracterización particular de los distintos proyectos que delimitamos conforme los datos y reflexiones que resultaron de los capítulos precedentes, consideramos necesario una breve nota introductoria. Aunque nominalmente distintos a la propuesta de Dagnino, operaremos una “traducción” que busca, por un lado, poner de relieve y rescatar una dimensión también física del espacio público que aparece difusa en la conceptualización desde la teoría política. Esto se postula bajo la hipótesis de que es posible comprender el espacio como condición de posibilidad para estos proyectos a la vez que las lógicas que se asocian a cada uno son condición de posibilidad de estos espacios. Por otro, esta traducción permite que se expresen con mayor pertinencia de acuerdo a la realidad local observada a partir de las claves de nuestra investigación.

Aunque esto implica un ajuste situado a nuestro caso, sin embargo, hacemos notar que ellos se corresponden igualmente con el espíritu con el que se enunciaron desde un

estudio latinoamericano y se configuran ciertamente bajo su órbita, e incluso buscan más allá, en la teoría política moderna, algunos sentidos que consideramos oportuno visibilizar.

La idea de proyecto político –desde la propuesta de Dagnino (2006)- nos sirve por un lado para interrogar la realidad local, pero a la vez, la mirada atenta en San Miguel de Tucumán y su especificidad, termina por dictarnos una variantes particularizadas, aún cuando se consienten bajo el paraguas de las dinámicas latinoamericanas más amplias que la autora nos proporciona sistematizadamente.

Este diálogo latinoamericano-local, mientras nos permite reorganizar y reelaborar nuestros propios resultados parciales a la luz de esta herramienta conceptual, busca mostrar la presencia de lógicas disímiles para practicar y definir los espacios públicos asociados a distintas concepciones a manera de tendencias. Es decir, aún cuando podamos postular determinadas evidencias para ilustrar uno u otro proyecto, sugieren unos sentidos posibles y escapan de cualquier caracterización que se pretenda estable, cerrada o instrumentalizada políticamente, pues aunque podamos encontrar relaciones éstas nunca son mecánicas ni automáticas. A la vez, la forma que elegimos para nominarlos responden –por sobre los criterios que en cada caso desarrollaremos- a una aproximación indudablemente discutible. Esto resulta ciertamente inevitable, pues en el uso de una u otra caracterización y síntesis (cuando son postulados como proyectos “conservador”, “neoliberal” y “autogestivo”¹³⁵) nos vemos obligados a hacer un recorte para cada caso que excede las discusiones y connotaciones que cada uno pueda implicar por parte de las distintas disciplinas y actores sociales. En este sentido, instamos a comprenderlos bajo la óptica con que los delimitamos sin que impliquen otras asociaciones comunes en torno a cada uno¹³⁶.

Quizás convenga aclarar sobre esto que no estamos diciendo que por promover los temas que en cada caso resultan, pueda darse un traslado directo o mecánico a categorizar a los actores sociales como “conservadores”, “neoliberales” o “autogestivos”, pues aspiramos

¹³⁵ En correspondencia con la propuesta de Dagnino (2006): proyecto “autoritario”, “neoliberal” y “democrático participativo”, respectivamente.

¹³⁶ Observado sobre todo a nivel local, nos referimos a la recurrencia que advertimos cuando se asocia –como si fueran sinónimos- “conservador” con fascista, “neoliberal” como circunscripto al proyecto menemista de los noventa exclusivamente, o incluso “autogestivo” cuando es asociado a una completa anarquía o vinculado al discurso de tono marxista referenciado en los partidos políticos de izquierda únicamente.

a encontrar en cuáles pronunciamientos (retóricos o prácticos) -y cómo- estas lógicas asumen en cada caso una especial centralidad.

Es así que retomamos la noción de “proyectos políticos del espacio público” para dar cuenta de la traducción que se puede operar frente a las distintas prácticas y reivindicaciones sociales como formas de pronunciar distintos modelos de lo que “debe ser” la vida en sociedad y en la ciudad.

Proyecto conservador

El proyecto conservador indica una forma de relación social que ciertamente naturaliza las inequidades, que concurre de distintas formas en una estigmatización de la pobreza, homogeneizándola. Rastreado desde la teoría política moderna, se postula a partir de la conservación de un “orden” asociado a las tradiciones, la patria y la religión, desde donde a la vez, resulta un tipo particular de “pedagogía del espacio público” en concordancia con ello.

Naturalización de las inequidades sociales.

Para dar sustancia a lo que denominamos “proyecto conservador”, retomaremos las características centrales propuestas por Dagnino para el “proyecto autoritario”. Esto es posible por cuanto es la propia autora quien lo vincula con la corriente “conservadurista” enunciada por la teoría política moderna a través de Edmund Burke. Para Dagnino, el proyecto autoritario implica un conjunto de características que sostienen un estado de latencia en la actualidad de nuestras ciudades y se expresan como correlato cultural al autoritarismo social, donde se promueve la naturalización de *la existencia de una cultura que legitima las diferencias sociales, que internaliza los códigos que jerarquizan a las clases y los grupos sociales y los organizan en categorías con base en su pertenencia de clase, raza, género, región y país* (Dagnino, 2006: 50). En términos generales, podemos reconocer la lógica asociada a este proyecto en aquellas situaciones que pasan inadvertidas

-o naturalizan- las inequidades sociales en la ciudad. Así por ejemplo lo vimos en el análisis de la ciudad desde un plano intermedio, donde concluíamos en que podíamos observar en la generalidad de las demandas una valoración ciertamente clasista sobre muchos de los atributos y problemáticas urbanas. Incluso sobre aquello que resumíamos en términos de la “ciudad” en mal estado, las menciones de la falta de rampas o de equipamiento de plazas evidenciaron una naturalización sobre la realidad de que éstas ni siquiera existen como tales en las zonas pericéntricas o periféricas. Allí mencionábamos que esto puede indicar cierta resignación a no necesitarlas-merecerlas por fuera del área central, o bien a cierta naturalización de una enorme inequidad. En el mismo sentido, veíamos cómo el propio Estado municipal consiente y abreva esta naturalización cuando, por ejemplo, contrata el servicio de recolección de residuos hasta un límite que expresamente deja por fuera a los sectores sociales que viven en la periferia de la ciudad.

Esta naturalización de las inequidades se expresa también en la producción de espacio público de características poco equitativas por parte el propio Estado municipal cuando por medio de algunas de sus intervenciones urbanas refuerza las desigualdades. Haciendo hincapié en una práctica que se instala en el imaginario común sin que genere cuestionamiento o alarma social –mostrado así su naturalización-, vemos que en la refuncionalización de una plaza ubicada en el área central, en una zona residencial de sectores de altos ingresos conocida como “Barrio Norte”, en el marco de un plan de “recuperación” de espacios públicos, se invertía en 2010 una suma declarada de \$1,8 millón de pesos¹³⁷ para su tratamiento. Esto ocurría en simultáneo al sostenimiento de un estado de abandono de otras plazas y espacios públicos de barrios (tanto del área pericentral pero especialmente del área periférica), en los que se llega a encontrar situaciones en las que es posible ver canchones de tierra, pedazos de suelo sin arbolado ni alumbrado y sin ningún tipo de equipamiento.

De manera más general, otros elementos que nos permiten delinear el proyecto conservador surgen de la forma en que el conservadurismo, como referencia desde la filosofía política, entiende la composición social y las desiguales posiciones “naturalmente” dadas. Tomando como referencia al propio Edmund Burke y prestando especial atención a

¹³⁷ Publicado reiteradas veces en la edición digital del diario La Gaceta, Tucumán. www.lagaceta.com.ar

la noción de lo “público” bajo esta concepción, desprendemos que desde la visión conservadora, en cualquier sociedad existe una aristocracia natural –que traspasa la política- conformada por los “mejores hombres” cuyos principales atributos son –entre otros- su riqueza, su nivel de estudios o de preparación, y que por lo mismo poseen cierto honor, dignidad y aprecio a lo que son y lo que poseen. Son ellos quienes vienen a tener la responsabilidad de dirigir al resto, pues la postulada naturaleza humana enunciada por Burke (1996) indica que los seres humanos no son todos iguales. Al mismo tiempo, son las instituciones –y los mejores hombres como manifestación y representación de ellas- las que se encuentran por sobre cualquier individuo, ocupe éste la posición que ocupe. Esto encuentra sentido en que, tal como con la “aristocracia natural”, implica también un derecho a “porciones justas”, pues *en esta participación todos los hombres tienen iguales derechos; pero no a cosas iguales* (Burke, 1996: 92).

Estigmatización de la pobreza

Desde esta perspectiva, los elementos que en una revisión histórica encontramos más cercanos a la vertiente conservadora se pueden rastrear en las posiciones más radicales que encarnaron tecnócratas y burócratas, con fuerte presencia en muchos gobiernos del “tercer mundo” en los años ’70, pero que encontraron en algunos grupos sociales total respaldo y legitimidad. Según un análisis de Novick, se trata de la época en que se dio un clima en el que se fueron gestando las nociones de “ciudad legal” y “ciudad ilegal”. Las miradas desde donde se dio contenido a estas categorías desconocieron su mutua configuración entendida como par dialéctico, y fueron producto de la conjunción que concilió las concepciones sistémicas de los análisis ambientales con propuestas de hábitat participativo. Aunque aparentemente neutral en su origen, durante las dictaduras latinoamericanas de los ’70 la categoría de “ciudad ilegal”, a la par de su crecimiento cuantitativo, cargaría con los prejuicios todavía presentes que asocia a los pobres como grupo social ciertamente homogéneo que invade terrenos, que construye sus viviendas sin considerar el uso del suelo y las regulaciones edilicias, que trabaja al margen de las organizaciones laborales convencionales, etc. (Novick, 2004). Todo esto, de alguna manera,

fue entendido como posible de erradicar o modificar desde la imposición de un orden expresado en proyectos urbanos pensados e impuestos desde el Estado bajo un “ideal planificado” que se alejaba de la indeseada “ciudad real”.

Visto a través de los “Recorridos”, encontrábamos que es especialmente a través del Código de Contravenciones que se apela a una caracterización que enfatiza la estigmatización sobre ciertos grupos en la ciudad. Desprendido de un estudio en profundidad sobre este dispositivo para el caso de San Miguel de Tucumán, veíamos cómo el imaginario policial revela una direccionalidad cuando definen “las zonas calientes” implicando a aquellos barrios y asentamientos ubicados al margen del río o de la vías y canales, todos en la periferia de San Miguel de Tucumán (Doz Costa, 2006:15-20). Por otro lado, hay una serie de sentidos que circulan por la ciudad que atribuyen una esencia o naturaleza a las distintas clases sociales, que termina por naturalizar las desigualdades a la vez que se jerarquizan las necesidades. Desde esta perspectiva, cuando se asocia a los sectores populares a una condición de privación estructural, esto parece no deberse a un proceso histórico y social sino más bien a algo que se supone dado “naturalmente”.

También, a través del fallo que sirve de sustento para los intentos de erradicación de la venta ambulante en el microcentro, la argumentación de la justicia destaca los efectos de la venta ambulante sobre el área central particularmente, asociando la venta ambulante con la ilegalidad, la molestia que ocasionan a los peatones, la basura o falta de higiene que provoca en la vía pública. Esto se termina por entrelazar contradictoriamente con una naturalización de este tipo de actividades cuando esto ocurre por fuera del área central. A propósito del “trabajo informal” mencionábamos en el capítulo 2 que cuando se trata de dinámicas informales cotidianas que se realizan para el servicio de las clases medias y media-altas (masajistas, cosmetólogas, niñeras, cocineras, jardineros, enfermeras, repartidores de pizzas u otros), esto no parece implicar un problema ni una denuncia sobre la informalidad o la ilegalidad, o a su asociación lineal cuando se trata de impugnar la presencia de este tipo de trabajos por fuera de la ciudad “histórica”. Sin embargo, yendo un poco más allá, hemos referido en el marco de los “recorridos por la ciudad” (capítulo 4) que cuando se trata de actividades o rubros “tradicionales” –o por lo mismo “pintorescos”-, los

libreros por ejemplo, obtienen la venia para desarrollar su actividad en los espacios públicos del microcentro.

El orden, las tradiciones, la patria y la religión

En términos generales, si bien el “conservadurismo” no puede entenderse como una teoría o ideología política formal, puede distinguirse un hilo conductor que adoptando distintas formas a lo largo del tiempo, reúne un conjunto de rasgos distintivos que constituyen una teoría basada en la conservación del “orden”, el énfasis puesto en la experiencia histórica, las tradiciones, las costumbres y los principios derivados de la religión (Burke, 1996). Esto nos permite postular cierto rasgo “elitista” para dar sentido a unos privilegios y una atención particular a aquello que representa la memoria y los rasgos “tradicionales”. Ellos pueden asociarse a la impronta religiosa y patrimonialista de los bienes comunes, siempre referenciados en la élite y en las familias tradicionales. Aunque esto no implique una relación mecánica ni automática, es posible asociar este proyecto a aquellos casos en los que el énfasis -vistos de manera trascendente- sobre los valores asociados al “orden”, a la “patria” y a la “religión” se desarrollan en la vida social, por sobre otros, enunciando con ellos una importancia preponderante para los pilares y destinos de la sociedad.

Frente a una gama ciertamente infinita de posibles pronunciamientos y campañas oficiales, este proyecto puede encontrar su expresión en la propaganda oficial vista en el capítulo 2, cuando exaltando estos valores y bajo el lema “viva la ciudad”, se insta entre otras cosas a mantener la limpieza del área central especialmente, o a concurrir a las celebraciones patrióticas y religiosas –aunque sobre ésta última, casi exclusivamente de la religión católica-. En relación a esta permanente exigencia de respetar un “orden” particular, vemos cómo éste se deja leer en distintos pasajes. En relación al análisis que hicimos de la ciudad a nivel de planos intermedios (capítulo 2), vimos sobre la problematización del agua o sobre los “usos admitidos”, que estos resultan impugnados cuando exceden a los contemplativos o cuando se los coloca en una condición que los enuncia como “fuera de lugar”. Lo que podemos desprender de este tipo de señalamientos

es un orden en verdad deseado o perseguido por ciertos grupos que resulta alterado por otras formas que en su práctica lo perturban o lo amenazan.

Pedagogía del espacio público

Aun cuando no podamos decir que hay una conciencia y una posición adoptada a través de las ideas de Burke, para éste *la sociedad es ciertamente un contrato, y todo contrato de todo Estado particular no es sino una cláusula del gran contrato primario de la sociedad eterna que liga las naturalezas inferiores con las superiores* (Burke, 1996: 125). Ahora bien, desde esta perspectiva, esto debe ponerse de manifiesto en un *adorno público, que como un consuelo público, alimente la esperanza pública* (Burke, 1996: 126, 127)

En verdad, desde el conservadurismo el espacio público se configura a partir de la atención a una convivencia que admita esta variedad social estratificada y supone una necesaria distribución de ciudadanos por clases, y *a colocarles dentro del estado en que aquellas situaciones para las que pudieran cualificarles sus particulares hábitos y conceder a cada uno los privilegios apropiados para asegurarles lo que requerían sus situaciones específicas*. Al mismo tiempo, dicho modelo admite contar con los requerimientos necesarios para *dar a cada grupo la fuerza necesaria para su protección en los conflictos producidos por la diversidad de intereses* (Burke, 1996: 201, 202). Desde aquí resulta posible imaginar la concreción de la *ciudad conservadora* como la explicitación física de su correspondiente “orden natural” traducido a la vida urbana de manera jerárquica, a partir especialmente de aquellos espacios adaptados para su representación y monumentalización, tanto para establecerlo como para educar y transmitir estos valores –ligados a la familia, la iglesia, a la tradición, a la patria, pero sobre todo al “orden”- a quienes no integran la “aristocracia natural” que este razonamiento supone. Así, en los recorridos por la ciudad (capítulo 4), a propósito de la “participación mediada” por ejemplo, rastreamos una forma de acción institucional por parte del Estado -así como de planificadores y técnicos- que esgrime un tipo particular de sentido “pedagógico” que busca transmitir unas formas de uso y reconocimiento de elementos urbanos con la declarada

intensión de “enseñar” o “educar” a la plebe, desde una posición que proclama cierta “cultura” de la cual carecen. Indicamos especialmente esta condición de “un tipo particular” de pedagogía para resaltar que en verdad nos referimos en este caso a aquella que de manera enfática busca instruir y educar a la sociedad con los valores propios de este proyecto.

Finalmente, a propósito de la noción de proyecto “autoritario” que sirve de referencia a esta propuesta, en Dagnino encontramos cierta explicitación sobre la vinculación autoritario-conservadorista y que tiene también su expresión a nivel local. Así puede darse cuenta de la emergencia del partido “Fuerza Republicana” que mencionamos precedentemente, pues menciona la autora que

(...) Uno de los efectos duraderos del autoritarismo fue la formación, consolidación o reaparición de una sociedad civil conservadora que luego habría de nutrir o formar nuevos partidos de derecha o de fortalecer a los tradicionales, y se constituiría en la base social de los proyectos neoliberales (Dagnino, 2006: 33, 34).

Proyecto neoliberal

Para dar fundamentos a lo que denominamos “proyecto neoliberal”, retomaremos las características centrales propuestas por Dagnino –enunciado igualmente como “proyecto neoliberal”-, ajustado a nuestro caso de estudio y considerando, a la vez, que éste se constituye sobre la base de la corriente “Liberal” enunciada por la teoría política moderna a través de John Locke.

Este proyecto resulta explicado a partir de una concepción que entiende a la lógica del mercado como principal organizador de la vida social. Dada las incontables complicaciones que trae aparejado denominar este proyecto con un término tan complejo y actualmente discutido, advertimos que el “proyecto neoliberal” que procedemos a delinear refiere a la forma neoliberal que adopta San Miguel de Tucumán visible especialmente en lo que describiremos como “planificación competitiva”.

Así, la caracterización de este proyecto conforme nuestro caso particular y las teorías que pondremos en discusión, termina por dar cuenta de una lógica que expresa ciertas oposiciones o contradicciones sustanciales. Visto a partir de las distancias que expresan sus retóricas y sus prácticas, así como a una paradójica forma de expresar un espacio público “de todos” pero “de nadie”, resulta relevante comprender a partir de allí cierta preponderancia sobre el “ciudadano propietario” y su extensión a la ciudad en términos de “automovilista tipo”. Por otro lado, trae aparejado determinadas formas de despolitización social y un modelo de “solidaridad con los pobres”.

Lógica del mercado como organizador de la vida social

En su relación con la concepción liberal de la ciudad, el “proyecto neoliberal” nos remite al paradigma privatista donde la búsqueda de eficiencia y de modernización pasa a legitimar la adopción del mercado como organizador de la vida social y política. Visto desde los diagnósticos urbanos, destacamos aquello que vimos en el capítulo 1, donde comprendemos cómo la modalidad de planes estratégicos se presenta como *un recurso frecuentemente usado en la planificación* -[que] *registra antecedentes en los ámbitos empresariales y de negocios desde mediados del siglo XX* (Plan Estratégico, 2005: 5). Así también, a partir de lo que describíamos como “desregulación consentida” por parte del Estado, veíamos para ciertos temas, áreas y prácticas especuladoras en la ciudad (especialmente la periferia) la “retirada estratégica” del mismo, permitiendo que opere sin embargo la lógica del mercado. A la vez, bajo las nociones de *competitividad* y *atractividad* comprobamos que las propuestas y la asignación de recursos públicos que de ellas se derivan terminan por aumentar, afianzar y profundizar la brecha –ya significativa- entre el centro y la periferia. En los términos de este proyecto *la elaboración del Plan Estratégico Urbano Territorial para la ciudad de San Miguel de Tucumán se enmarca dentro de una serie de requerimientos nuevos para la gestión de las ciudades (...)* entre otros, *pensar rol de las ciudades dentro de un contexto regional (...)* para *posicionar competitivamente a las ciudades e intervenir en el desarrollo económico y social en el territorio* (Plan Estratégico, 2005: 5).

La transferencia de la lógica del mercado al ámbito estatal –nos dice Dagnino para describir el proyecto neoliberal- *transforma a los gobiernos en “proveedores de servicios” y a los ciudadanos en “clientes” y “usuarios”* (Dagnino, 2006: 61). Socialmente, mientras tanto, esto se asienta en una racionalidad que indica que no hay privilegios ni prerrogativas para determinados grupos “naturalmente” dados, pues como en una carrera de individuos aislados, todos resultan potenciales beneficiarios.

Desde la reinstalación del “espacio público urbano” en la agenda pública en la gestión, proyección e intervención focalizada por parte del Estado, se ha construido un sentido que involucra la necesidad de embellecer, re-funcionalizar, recuperar los espacios comunes “de la sociedad en su conjunto”. Intervenir en lo que “es de todos y no es de nadie” ha sido una competencia legitimada que la administración local ha ido consolidando a lo largo de la historia de la ciudad –tanto si se tratara de ejecuciones directas como del otorgamiento de permisos para que terceros lo hagan-. Bajo el mismo paraguas, aunque con un sentido diferente al conservador, vemos la justificación de ciertas inequidades, también naturalizando la concentración de recursos financieros para determinados sectores de la ciudad en franco desmedro de otros y presuponiendo desde allí un “derrame”.

La idea no es nueva, ni particular de la ciudad de San Miguel de Tucumán, responde a los lineamientos dominantes que desde distintas latitudes -y contruidos como paradigmas de intervención-, llegan por distintos medios a los profesionales y políticos de turno. Desde el paradigma de la competitividad hoy incipientemente cuestionado desde la academia pero presente en los discursos y en la práctica estatal local, se realiza en algunos casos estilizadamente. Tal como lo plantea Novick, muchas de las políticas urbanas entraron en consonancia durante los noventa con el nuevo “referencial” del mercado, según el cual la ciudad es factor de competitividad en tanto sede de inversiones. De acuerdo a una idea de “ciudad global” tomada de distintas versiones y autores sin que se pueda definir cuál específicamente, los centros urbanos de jerarquía debían competir con sus pares, con los cuales se articulaban simultáneamente en “redes” de acuerdo a los lineamientos de planes estratégicos de última generación impulsados mediante las recomendaciones emitidas por foros e instituciones como el Banco Mundial. La “ciudad competitiva”, “gobernable”, “atractiva para inversiones y turistas”, fueron los reclamos habituales de los planes

estratégicos de la época. El proyecto urbano se fue restringiendo así a una suma de intervenciones emblemáticas del *marketing* urbano en tanto el espacio público se transformó en vidriera urbana de ciudades donde el mercado seleccionaba las localizaciones privilegiadas y abandonaba a su suerte las áreas postergadas, sumidas de allí en más en la degradación y la marginalidad (Novick, 2004).

Espacio público de todos, espacio público de nadie

El caso de San Miguel de Tucumán adopta la forma de un híbrido que combina elementos provenientes de paradigmas distintos. Visto a partir de los documentos que analizamos en el capítulo 1, pero especialmente en el Plan Estratégico¹³⁸, es posible sintetizar que tomando la zonificación como herramienta pero apuntando a un horizonte de competitividad, éste parece ser un caso de cierta contradictoria “planificación competitiva” que en verdad se inserta entre otras contradicciones más amplias.

Traducido a una hipotética “ciudad liberal”, esto se expresa cuando el espacio público resulta ser el espacio “residual” que queda tras las intervenciones de los privados. En su concepción, estos sirven para vincular y conectar los privados y sus propiedades, o su intervención tiene lugar cuando redundando en un beneficio (material y simbólico, de estatus o de renta) directo para los propietarios “frentistas” (aquel individuo-propietario) de la porción de la ciudad que alberga al “espacio público” del que se trate.

De manera compleja, vinculando la noción liberal a los espacios públicos, Duhau y Giglia mencionan que este ideal introdujo una serie de atributos que implicaron la asignación de espacios al uso del *público*, es decir, en sus propios términos no reservados a nadie en particular, de libre acceso, donde se admite y se presenta como rasgo dominante la co-presencia de extraños en condiciones de anonimato, donde impera la condición de

¹³⁸ Allí vimos cómo *el marco conceptual de la normativa urbanística vigente en San Miguel de Tucumán se reconoce en los principios de la zonificación tradicional (adjudicación de usos e indicadores de edificación para distintas zonas de la ciudad en valores decrecientes desde el centro hacia la periferia) y en la incorporación de criterios más contemporáneos con la consideración de una regulación particular para situaciones especiales del tejido (corredores viales jerárquicos, parques y plazas y áreas en proceso de transformación)* (Plan Estratégico, 2005: 41). Así también lo vimos en los recorridos por la ciudad (capítulo 4), cuando Di Lullo y Giobellina acusan un reduccionismo físico-funcional que se manifiesta en la normativa para el desarrollo urbano (2006: 144).

iguales en la diferencia, es decir, más allá de sus características individuales como la edad, el sexo, la pertenencia étnica, apariencia, etc. (Duhau y Giglia, 2008: 46). En verdad entendemos que esto que se sostiene como “ciudad moderna” asociado a un “ideal moderno de espacio público”, equiparable o análoga a la “comunidad política liberal” -ambas *consolidadas sobre la base de un contrato social entre personas idealmente iguales y libres* (Caldeira, 2007: 368). Ciertamente, al menos en San Miguel de Tucumán, postulamos que este ideal sólo es posible resistiendo a la “planificación competitiva” que exhiben sus planes institucionales.

El ciudadano propietario y la ciudad del automovilista

Sobre las referencias que nos provee la teoría política para comprender el liberalismo como filosofía política y antecedente necesario al neoliberalismo, advertimos con John Locke una serie de supuestos que nos permiten identificar algunas cuestiones centrales del proyecto que estamos describiendo. En primer lugar, el Estado en la concepción liberal aparece configurado a partir de la vida privada, más bien como un ente subsidiario del individuo y su esfera privada, al mismo tiempo que la entidad de dicho individuo recae o se sustenta en su condición de propietario. Es decir, aunque bajo un discurso “igualitarista”, la noción de lo público en el liberalismo se define necesariamente en relación al interés privado, pero además, de quienes específicamente son propietarios. El “bien público” desde esta perspectiva es entendido en tanto y en cuanto es capaz de resguardar la propiedad privada y no está concebido como un espacio de “propiedad comunitaria”, pues ésta en verdad no está reconocida por el Liberalismo. Bajo la noción liberal, los hombres viven juntos conforme a una racionalidad que entiende que no existe una “comunidad” en estado-de-naturaleza, pues considera que no hay ningún poder terrenal que medie entre ellos. A la vez, según la noción liberal, la racionalidad (la “razón”) del individuo se orienta a conseguir los mejores beneficios y las mayores ventajas individuales (Locke, 1990).

Cuando analizamos el conflicto en la venta ambulante, encontramos que uno de los principales argumentos que se esgrimieron para avanzar con el operativo de desalojo fue el

fallo dictado por la justicia provincial. Entre las ordenanzas que se instaban a cumplir se encontraba la N° 942/87 (código de Tránsito Municipal). A pesar de que en las noticias nadie reparó en su contenido, el código establece una vía para solucionar el conflicto planteado sin que sea necesario el uso de la fuerza policial o, al menos, que ésta no sea la única opción. El municipio, tal como consta en la ordenanza, puede autorizar la ocupación temporaria de las aceras y del espacio público en general y, de hecho, es frecuente este tipo de excepciones cuando se trata de comercios “formales” y cuando éstos pagan un canon. Al parecer, esto constituye en un límite que, establecido en términos económicos, permite un beneficio para quienes –asimilable al “propietario” de Locke- pueden pagarlo sin que medie ninguna otra consideración al respecto.

Especialmente a partir de la representación del ciudadano como propietario, encontramos en esta forma de razonar y producir “lo común” un antecedente y una fundamentación para comprender desde aquí la lógica neoliberal en la ciudad, privatizadora de las actividades y los espacios sociales. Esta “privatización de lo público” aparece como contracara de lo que se menciona de varias maneras como “retirada del Estado” –y que nosotros confrontamos con la noción de “desregulación consentida”-, donde encontramos un impulso a que el Estado delegue muchas de las actividades, controles y competencias para pasarlas a la gestión privada.

Desde allí especialmente aparecen una serie de cuestiones que se vinculan con un fenómeno más amplio. Construido en torno al tema de la “inseguridad” vimos en el capítulo 4, a propósito de las cámaras en los espacios públicos, que el discurso que les da sentido sirve igualmente para permitir y promover la proliferación de vigilancia privada y el acceso restringido a determinados sectores de la ciudad y sus funciones (donde los *countries* y los *shoppings* aparecen como paradigmáticos¹³⁹). Sin embargo, aunque sin éxito hasta ahora, es rastreable desde hace un tiempo el deliberado interés y la puesta en marcha de mecanismos simbólicos y materiales para un recambio funcional del Mercado del Norte –nodo popular de una red más amplia- por un moderno centro comercial que correría con esta suerte privatizadora, espacial pero, sobre todo, social.

¹³⁹ En verdad este fenómeno se hace más visible al analizar las dinámicas urbanas a nivel metropolitano. A pesar de que esto quedó por fuera del recorte de nuestra investigación, reconocemos la existencia de estudios locales en este sentido, especialmente a partir de Malizia (2008) y Gómez López, Boldrini y Cuzzo (2009).

A la vez, la centralidad que encontramos en más de un pasaje en el tránsito automotor -especialmente en la mirada de la ciudad a nivel de planos intermedios (capítulo 2)-, puede asociarse a esta impronta modernista. Pues, abonados por la perspectiva de Le Corbusier (1962), en la búsqueda por eliminar las diferencias para crear una ciudad racionalista universal dividida en sectores de acuerdo a las funciones urbanas (habitar, trabajar, recrearse y circular), la calle adopta un sentido asociado a la velocidad de los recorridos, pero nunca se piensa para la interacción diaria de los peatones. Pues (...) *las convenciones modernistas del proyecto urbano y arquitectónico retiran a los peatones y sus interacciones anónimas de las calles, dedicadas casi exclusivamente a la circulación de vehículos. La calle como elemento central de la vida pública moderna es, entonces, eliminada* (Caldeira, 2007: 374, 375).

Con la priorización puesta en el automóvil, tal como lo vimos en los discursos que advierten la congestión y saturación del tránsito en el área central, se terminan por instalar ciertas jerarquías en torno al tipo de circulación que en cada caso se trate (automovilista, motociclista, ciclista, carrero, peatón). Esta centralidad también se vio reflejada en el tratamiento que los medios dieron al “conflicto” con los vendedores ambulantes que analizamos en el capítulo 3. Allí pudimos ver la derivación construida en torno a enunciar la noticia a partir del “caos en el tránsito” ocasionado por el corte de calle que en forma de protesta los ambulantes realizaron. Como ya fue advertido, esto aparece como una tendencia bastante generalizada de direccionar las noticias con sus titulares o bajadas bajo una síntesis dirigida al sector social representado por el automovilista tipo.

Despolitización y “solidaridad con los pobres”

También en sintonía con las características del proyecto neoliberal, cuando observamos las formas de vinculación que se establecen entre el Estado y la Sociedad Civil, es posible identificar los lineamientos de este tipo de proyecto en la transferencia de políticas sociales a las organizaciones de la sociedad civil, a la filantropía y al voluntariado, por medio de la cual la ciudadanía en general es identificada y reducida a la solidaridad con los pobres o a la mera caridad. Esta visión se emparenta con la noción de que el derecho a

la vivienda, por tomar un ejemplo, se asienta en una perspectiva privatista e individualista, donde no se admite ni se enuncian soluciones capaces de responder efectivamente al déficit existente. Las políticas públicas en este sentido constituyen una muestra bastante elocuente de cómo se manifiesta este proyecto en la ciudad. Aunque no exclusivamente, las respuestas al déficit habitacional se enmarcan en una competencia que dice priorizar grupos reducidos considerados “vulnerables” o “en riesgo” que en la práctica quedan fuera del imaginario –y del acceso a los principales beneficios- de la ciudad¹⁴⁰. Así, como parte de la forma de evitar la politización que resultaría de dar cabida a los planteos de movimientos sociales, territoriales y organizaciones de trabajadores (con presencia y pronunciamiento en estos temas en la ciudad de San Miguel de Tucumán) se constituye una transferencia de obligaciones a ONGs “confiables” que puedan minimizar los espacios de conflicto. Estas

(...) expresan una misma intención despolitizadora y, por lo tanto, son portadoras de lo que se podría llamar una visión minimalista de la política [que] se apoya, en primer lugar, en la reducción selectiva de la sociedad civil a tipos específicos de organizaciones, con la consecuente exclusión de otros actores, y en la propia redefinición de su papel: el de compensar la ausencia del Estado en la implementación de las políticas sociales (Dagnino, 2006: 64).

Para ilustrar su pertinencia en la ciudad de San Miguel de Tucumán, es posible rescatar el caso de las acciones llevadas a cabo por la ONG internacional “Un techo para mi país”, una organización liderada por jóvenes voluntarios, que durante el año 2010 se propuso la construcción de 46 viviendas en los barrios “11 de Enero” y “Juan XXIII” de San Miguel de Tucumán. Con el objetivo de “generar conciencia social y espíritu de solidaridad a través del trabajo voluntario”, lanzaron en los medios de comunicación local una convocatoria bajo el lema “La pobreza no se toma vacaciones”. En camino a “superar la extrema pobreza”, uno de los participantes relata su experiencia en la construcción de las viviendas:

¹⁴⁰ Esta observación nos devuelve al punto en el que reparamos en cómo para el director del área de “proyectos” del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano (IPVDU, Tucumán), las viviendas provistas o financiadas por el estado para este tipo de operatorias “no son arquitectura”. (Ver capítulo 1)

*Comíamos casi 30 personas juntas, ellos nos cocinaban y todos los días nos sorprendían con algo, bocaditos de papa, un guisito, que se yo. Fueron días increíbles, y no se dan una idea lo que es darle una casa a alguien, lo que son las caras de los chicos cuando entran a su casita de madera prefabricada, que son casas de 6mt x 3mt, que para nosotros es una caja de madera y para ellos es todo chicos, les das una nueva vida.*¹⁴¹.

Tal como lo expresa inocente y emotivamente este voluntario, el tenor de su ciudadanía es identificada y reducida a la solidaridad para con los pobres, como mera caridad. El testimonio expresa también cómo *los objetos de esas políticas no son vistos como ciudadanos, con derecho a tener derechos, sino como seres humanos “carentes” que deben ser atendidos por la caridad pública o privada* (Dagnino, 2006: 63)¹⁴²

Proyecto autogestivo

Para dar contenido a lo que denominamos “proyecto autogestivo” –que comparte las características centrales propuestas por Dagnino para el “Proyecto Democrático-Participativo”-, retomaremos también algunas consideraciones del marxismo que nos permitirá –desde una perspectiva filosófico-política- pensar la ciudad en términos de relaciones de clases a la vez que nos proporciona una mirada crítica sobre el conservadurismo y el liberalismo, entablando un diálogo productivo con ellos.

En términos generales, presentamos a continuación una serie de temas que terminan por delimitar los alcances que le damos de este proyecto en particular. En primer lugar, para comprenderlo en relación con los demás proyectos veremos a modo de “trastocamientos” una aproximación a la ciudad y sus espacios públicos vistos como la expresión de una “lucha de clases” y desde allí la operación que surge de identificar determinados intereses particulares postulados “por el bien de todos”. Como parte de una

¹⁴¹ El relato corresponde a uno de los voluntarios en la experiencia en Tucumán, disponible en <http://www.untechoparamipais.org/argentina/boletivolmarzo2010verano>

¹⁴² Por sobre lo que nos interesa evidenciar en este párrafo, no nos deja de llamar la atención la cantidad ciertamente irrisoria de viviendas con las que se plantea “superar la extrema pobreza”, así como la superficie de las viviendas. Ver www.untechoparamipais.org

caracterización general, este proyecto acerca una lectura sobre las diversas formas en que se plantean las irrupciones al orden dominante en la ciudad y la manifestación del espacio público como práctica autogestiva. Esto nos lleva a presentar en el interior de este proyecto la noción de “espacio público habitado” para verlo, finalmente, como objeto y circunstancia para la emergencia de una ciudadanía colectiva en permanente reconstrucción.

Trastocamientos I. La ciudad como lucha de clases

Al rastrear la noción de “público” en el marxismo notamos la necesidad de repensar las nociones conservadora y liberal, pues tal como ocurre con el principal documento científico del marxismo, “El Capital”, introducirnos en esta concepción resulta especialmente productivo para repensar las otras a partir de la traducción que sobre ellas la teoría marxista propone, trastocándolas. Esto último, sobre todo, cuestionando aquello que en ambos casos se expresa como una natural y evidente “naturaleza humana” autocumplida por una “racionalidad” emanada de unos sentidos que les dan sustento. Así, lo que podemos extraer, entre otras cosas, de lo que caracterizara a las corrientes precedentemente analizadas, y que giraban en torno al individuo aislado, así como a la familia-corporación o a las instituciones, en donde una u otra prevalecía bajo algún tipo de orden natural, es tratado desde el marxismo en término de relaciones de clases y productos histórico-sociales.

Desde allí, resulta posible advertir que construir el “proyecto autogestivo” en términos de actores urbanos contiene una dificultad asociada a la paradójica situación de que las formas de reacción a lo dominante –y en este sentido a la impronta de los proyectos “conservador” y “neoliberal”- resultan por efecto de su dominación invisibilizada, estigmatizada, e incluso construida, tal como lo mencionáramos precedentemente, como la representación de los males de la ciudad.

Conforme el recorrido por algunas particularidades de esta noción para pensar la ciudad y sus espacios públicos, este proyecto se expresa en aquellas lógicas que de diversas maneras trastocan sensiblemente, o ponen en contradicción, las categorías binarias con las que se organiza el mundo y la vida en las ciudades. Este proyecto se presenta

eventualmente como una ciudad de intersticios e hibridaciones, una idea de ciudad que expresa que público y privado, individual y colectivo, centro y periferia, no son sino manifestaciones de una manera de producir y definir los espacios públicos que opera separando grupos sociales y con ello prácticas espaciales, formas de uso e incluso invisibilizando sentidos que sobre ellos los distintos grupos vienen a expresar.

Resulta llamativo que pese a que en San Miguel de Tucumán no identifiquemos de manera general una clave de este tipo para hacer una lectura de su vida urbana, la noción de “lucha de clases” aparece solapadamente (casi encubierta al interior del fallo que retomamos a propósito de la venta ambulante en el capítulo 3). Expresada por el Estado provincial para eximirse como demandado, esto es retomado por los representantes de los ambulantes para expresar que tras la búsqueda de su erradicación se esconde una intención de “desalojar a los pobres y acunar a los ricos”¹⁴³. En un contexto por completo diferente, esto también emerge en nuestro trabajo de campo a propósito de ciertos comentarios en distintos contextos, ellos reflejan una clara percepción que sostiene que las condiciones de quienes viven en el “centro” frente a los que viven en la “periferia” parecen ser dos mundos diferentes.

Trastocamientos II. Interés de clase “por el bien de todos”

Visto desde el marxismo, el Estado no es en absoluto un poder impuesto a la sociedad desde afuera, tal como lo plantea el liberalismo, sino más bien un necesario poder *en apariencia situado por encima de la sociedad, que modere el conflicto y (...) mantenga dentro de los límites del “orden”* a los antagonismos de clases (Harvey, 2001: 287-288). Allí es posible pensar al propio Estado como una construcción necesaria frente a la contradicción entre intereses particulares y comunitarios producto de la sociedad en una fase determinada de su desarrollo. *El uso del Estado como instrumento de dominio de clase*, nos dicen Marx y Engels, *crea otra contradicción: la clase dominante tiene que ejercer el*

¹⁴³ Recordamos que vistos como actores en el conflicto, tanto el gremio de ambulantes como el Estado provincial fueron excluidos de la demanda, los primeros por ser considerados ilegítimos –en tanto practican una actividad “ilegítima”- y los segundos por quedar fuera de su competencia la regulación de este tipo de actividades en la ciudad.

*poder en su propio interés de clase, y al mismo tiempo sostener que sus acciones se efectúan para el bien de todos*¹⁴⁴ (en Harvey, 2001: 288).

En verdad, esto es algo que surge recurrentemente a lo largo de nuestra investigación, y especialmente en los capítulos 1 y 2. Allí notamos cómo en la gran mayoría de las proclamas urbanas aparecen grupos sociales de referencia. Aunque por otras vías, el recorrido nos mostró la necesidad de rastrear los referentes empíricos esbozados en sus contenidos, notando que éstos siempre se encuentran encubiertos por una noción totalizadora que desconoce los impactos socialmente diferentes tanto para problematizar la ciudad así como para proponer intervenirla. Visto también a partir de la noción dumontiana de “jerarquía”, advertíamos las dinámicas de “englobamiento” que operan en la definición de las categorías utilizadas para describir la vida social y que encuentran -según su connotación sea positiva o negativa- determinados referentes empíricos siempre implícitos. Allí veíamos, cuando introducimos esta clave de lectura clasista, que nociones como arquitectura, cultura y la propia “ciudad”, entre otras, parecen estar hechas a medida de la percepción de ciertos grupos. Mientras, evocados como fenómenos urbanos neutros, “marginalidad”, “segregación”, etc., se referencian en los marginados, los segregados, sin que sea posible visibilizar cómo, dónde, o mediante qué mecanismos se desarrollan u operan los marginadores y segregadores.

Irrupciones al orden dominante

El proyecto autogestivo puede ser entendido, también, a partir de las prácticas y usos que cuestionan o irrumpen el “orden establecido” y que disputan directa o indirectamente la producción y regulación de la ciudad por parte de los grupos dominantes (grandes propietarios, instituciones del Estado y del gobierno, clero, etc.). Emerge así más

¹⁴⁴ La forma de hacerlo puede resumirse en dos estrategias, en primer lugar, *los encargados de expresar la voluntad dominante y las instituciones mediante las cuales se expresa dicha voluntad deben parecer independientes y autónomos en su funcionamiento* (Harvey, 2001: 289); la segunda estrategia se apoya en la relación entre *ideología y Estado*. (...) *Específicamente, los intereses de clase pueden transformarse en “el interés general ilusorio” siempre que la clase dominante consiga universalizar sus ideas como las “ideas imperantes”* (Harvey, 2001: 289). *Para que estas ideas dominantes sean aceptadas como representación del “interés común” tienen que presentarse como idealizaciones abstractas, como verdades universales para todos los tiempos* (Harvey, 2001: 289).

claramente la noción de “autogestión” como modo de intervención directa en las cuestiones urbanas. Estas pueden ser abordadas principalmente allí donde los distintos grupos sociales toman la palabra no sólo para expresar lo que necesitan, sino lo que desean, lo que quieren de la ciudad. Lefebvre (1969) es quien será decisivo para este tipo de abordajes y en este marco llamará la atención sobre el rol del Estado, que prescindiendo de ciertas miradas y formas de hacer, omite y silencia este tipo de intervenciones, así como –especialmente- la experiencia del habitar de los sectores populares como fundamental para pensar la ciudad y sus principales problemáticas (Laskowski, 2011).

Desde una mirada general, podríamos decir que algunas acciones identificables en este proyecto vienen dadas como reacciones a los efectos acumulados de la industrialización y la urbanización, así como de la efectiva conciencia, por parte de ciertos grupos politizados, de la crisis del modelo neoliberal. En este marco, aquellos derechos que con la modernidad se anunciaron como universales tuvieron que volver a la escena como una lucha de los sectores excluidos por conquistarlos y, tal como ocurrió en gran parte de Latinoamérica, se hicieron públicos en la medida que resultaron de demandas de movimientos sociales que incorporaron una forma de irrupción a lo establecido con planteos colectivos.

En la investigación identificamos este tipo de dinámicas en diversas formas de manifestación y protesta, con carteles, banderas, cortes de calle (de a pié o con tractores o camionetas 4x4), pancartas e incluso cuerpos artísticamente intervenidos. Todos confluyen a trastocar el normal desenvolvimiento de la vida urbana con la deliberada intención de hacerse notar, de expresar que para los presentes algo no está bien. Aunque al parecer trascienden las clases sociales, detectamos así lógicas autogestivas que, sin embargo, obligan a discernir cuándo se trata de repertorios de acción y protesta que se utilizan como medio, como fines o como ambos simultáneamente. En verdad, aunque estas lógicas puedan ser retomadas por distintos actores sociales, pues es evidente que la “irrupción del orden” es un recurso que no reconoce fronteras sociales cuando es necesario manifestar o protestar por alguna cuestión particular, es necesario advertir que consideramos al proyecto autogestivo constituido especialmente por el uso de este tipo de repertorios, no tanto como un medio sino como un medio y un fin. Es así que lo autogestivo de este tipo de irrupciones

al orden se establece tanto por convicción como por necesidad. Esta última se despliega en la medida en que no hay cabida institucional (ni a través del Estado ni alguna otra instancia formal) que responda por los problemas urbanos que perjudican a determinados grupos sociales o que afectan a determinadas áreas de la ciudad. En la demanda por un acceso y disfrute igualitario de la ciudad especialmente, el proyecto autogestivo se caracterizaría así por la apropiación del espacio público central para permitir que se visibilicen tales problemas.

El espacio público como práctica autogestiva

Retomando aquí especialmente la propuesta de Dagnino cuando caracteriza el “proyecto democrático-participativo”, encontramos la necesidad de prestar especial atención a nuevas formas de hacer política, entendiendo ésta última como una noción ampliada. Esta, por encima de las formas clásicas e institucionales, se reafirma en múltiples terrenos, sujetos, temas y procesos (Dagnino, 2006: 58). Aquí, la noción política de espacio público, en sus diferentes versiones teóricas, es fuertemente incorporada como un instrumento político privilegiado para el avance del proceso de construcción democrática. Según Dagnino,

(...) la constitución de estos espacios es considerada como una posibilidad de implementación efectiva de la participación, sea ésta en los ámbitos públicos de cogestión con el Estado, sea en aquellos espacios públicos societales donde la diversidad, pero también la fragmentación, de la sociedad civil puede encontrar terreno adecuado para la manifestación de los conflictos, así como la discusión, articulación y negociación alrededor de las cuestiones públicas (2006: 57).

En verdad, entendemos que más allá de los casos que podamos retomar para ilustrar este sentido democrático asociado a la participación efectiva de los distintos grupos sociales alrededor de las cuestiones públicas, esta lógica “autogestiva” está presente permanentemente y caracteriza la gran mayoría de las interacciones sociales que constituyen la vida urbana en San Miguel de Tucumán. Pese a esto, y sin que implique una

situación idílica o equiparable a una sociedad igualitaria, hemos encontrado una serie de casos puntuales y dinámicas que –con mayores o menores niveles de conflictividad y tolerancia- dan muestra de unas prácticas autogestivas y democráticas que exceden los canales institucionales previstos para la participación política en la vida de la ciudad. Entre ellos, una forma de respuesta autogestiva podría implicar aquello que definíamos como “clásica negociación” –como oposición a lo que los medios retrataban como “clásico enfrentamiento” entre ambulantes y municipales, en el capítulo 3-. Por fuera de las reglamentaciones formales, o entendidos como un “servicio a la comunidad”, notábamos la existencia de una serie de códigos de uso visto en ocupaciones, discusiones, acuerdos y hasta coimas, que quedan por fuera de cualquier forma institucional de regulación y que se ajusta y resuelve conforme a las prácticas y las necesidades de quienes comparten estos espacios de manera cotidiana. Ciertamente, esto también puede postularse como una forma de autoproducción del espacio público -invisibilizada en el microcentro aunque rescatada en la periferia- pero contundentemente manifiesta a lo largo y ancho de la ciudad. A la vez, visto a partir de la inclusión cambiante de los vendedores ambulantes en la institución gremial y formal que los representa como trabajadores de una misma actividad, ésta aparece como una forma democrática consuetudinaria de evaluar riesgos, beneficios, oportunidades y amenazas conforme a las coyunturas. Esto implica ciertamente una autogestión política que reniega de una estructura estática a la que atenerse.

El espacio público habitado

Como lo venimos viendo, con distintos niveles de polémica y conflicto, existen palpablemente en la ciudad de San Miguel de Tucumán ciertas prácticas que muestran un sentido de propiedad compartida sobre ciertos espacios públicos. Es decir, que trastocan la noción liberal “es de todos, es de nadie” con una noción más cercana a “es de todos, y nosotros somos también todos”.

Al parecer, nos introducimos así en una aparente paradoja, pues aquello que observábamos como neoliberal, cuando las aceras son utilizadas para obtener un beneficio particular y privado, puede también comprenderse como una forma de hacer propio un

espacio público. Las diferencias en los modos, la permisividad para este tipo de apropiaciones, las reacciones que genera, la reproductividad de la misma acción cuando es comprendida como algo tradicional –o “típico del barrio”- porque trae asociado un sentido de colectividad o determinado beneficio colectivo, o simplemente porque pasan inadvertidos, todos parecen desarrollarse para ser tolerados y hasta incluso celebrados.

Especialmente, encontramos a lo largo de los capítulos 2 y 3 una larga serie de prácticas que muestran una forma de concebir y producir lo público a partir de “cuidarlo”, adornarlo, marcarlo, señalarlo, utilizarlo, en definitiva, en términos de Lefebvre (1971), *habitarlo*. Desde un horno de barro en la vereda, jardines, plantas, macetas y flores, como lugar de trabajo (haciendo mezcla para alguna construcción, o disponiendo artefactos o equipamientos para tal fin), o en términos más amplios en actividades cotidianas, gente que dispone un tablón y hace un asado en la vereda, rondas de sillas con vecinos y vecinas “estando” (similar a un “estar” privado), viendo pasar las horas, tomando mate, leyendo, tejiendo, estacionando o lavando el auto, regando. También a través de acciones colectivas como pintar un mural, equipar o mantener plazas y plazoletas barriales y otras, todos parecen decir que esos espacios ciertamente “les pertenecen”, aunque esta pertenencia no tenga nada que ver con la noción liberal o conservadora de “propiedad privada”. También a partir del uso del espacio público como elemento de comunicación explícito, solicitando información, ofertando algo, con graffitis o mensajes de amor, allí también se expresa la concepción sobre un elemento material (paredes, árboles, puentes) de la ciudad como disponible y potencialmente intervenible por y para todos.

Aún cuando determinadas situaciones no constituyan una manifestación privativa o exclusiva de alguno de los proyectos que enunciamos, reconocemos una lógica (distinta de la del mercado o de las instituciones del Estado) que permite, entre otras cosas, asociar la reivindicación y apropiación del espacio público para actividades colectivas y abiertas, incluso más allá de que puedan darse de manera planificada o espontánea.

Ciudadanía colectiva en construcción

La mirada sobre los derechos y la construcción de ciudadanía aparece también como central en el proyecto autogestivo. Retomando la línea propuesta por Dagnino en el proyecto “democrático-participativo”, éste se asienta en una concepción vinculada al “derecho a tener derechos”. Fundado en la permanente reconstrucción de parámetros de convivencia social, la emergencia de los modos de sociabilidad asociados a este proyecto permite trascender y actualizar los límites legales de los derechos existentes y aquellos límites que se establecen entre los individuos en relación con el Estado, superando la impronta privatista e individualista del proyecto neoliberal y apuntando hacia el ámbito de las relaciones sociales en su conjunto. La politización de las cuestiones sociales ancladas en un presente situado y problematizado en cada circunstancia permite la enunciación de demandas emergentes que terminan por conferirle a la condición de ciudadanía un dinamismo y una actualización permanente. Sobrepasando la exigencia por los derechos consagrados de distinta forma de manera constitucional, esto permite pensar en ciudadanos autoconstruyéndose conforme surgen nuevas necesidades o aspiraciones sentidas colectivamente. Es decir, el sentido de este tópico indica que lo que hay por detrás de determinadas reivindicaciones es una búsqueda por dar forma a un proyecto que implique una ciudadanía activa, redefiniéndose y proclamando ciertamente un derecho a decidir nuevos pisos de ciudadanía conforme a la experiencia de los distintos grupos en la vida social. Un ejemplo quizás paradigmático para comprender esta emergencia lo constituye el “derecho a la ciudad”, que lentamente se viene incorporando a los reclamos de organizaciones territoriales, y que resulta posible de comprenderse desde esta lógica.

De manera general, es necesario reconocer que en Tucumán existen nuevas formas de articulación entre diversos movimientos sociales organizados y grupos profesionales-académicos. Estos muestran un repertorio de acción que reúne la acción directa a través del piquete (corte de rutas y calles), el funcionamiento asambleario y el trabajo territorial. Esto, junto a la politización y discusión a partir de las condiciones de vida en el contexto político y económico particular de las organizaciones, viene a significar una forma de recolectivización de los integrantes que en distintos niveles logran expresar modelos

alternativos de convivencia social trasladables a las discusiones y reflexiones sobre los desafíos de la ciudad contemporánea, incluso en los ámbitos académicos y profesionales (Laskowski, 2009b).

De manera menos explícita, reconocemos en ciertos casos que aún cuando queden fuera de los límites formales de lo permitido, existen una serie de prácticas que con su persistencia terminan por entenderse como un derecho adquirido, incluso sin mediar especulaciones para que se contemplen institucionalmente como tales, o donde esta institucionalización resulta verdaderamente secundaria. Por citar algunos ejemplos que ilustran esta situación, esto nos remite a situaciones identificadas, como cuando fuentes, lagos y demás son utilizados como natatorios públicos y sirven como paliativos frente a las elevadas temperaturas especial pero no exclusivamente en verano y la proliferación de numerosos santuarios (construidos casi indistintamente en terrenos privados o fiscales) vinculados a las prácticas religiosas como los de la Difunta Correa, el Gauchito Gil, San Expedito, San Cayetano así como diversas vírgenes asociadas a la religión católica. Estas prácticas se encuentran ampliamente difundidas sin que se cuestionen, aún cuando quedan por fuera de cualquier regulación explícita. Otro caso que, aunque no fue trabajado, resulta igualmente ilustrativo lo constituye una emergente movida de adolescentes que se reúne con cierta sistematicidad a practicar *skate* en los principales paseos públicos de la ciudad. La respuesta a este tipo de actividades, por sobre los cuestionamientos que suscitan dado que utilizan improvisadamente bancos, rampas, escalinatas, barandas y todo aquello que les permita desplegar su destreza, encuentra a la municipalidad sin herramientas para regularlas. Dada la persistencia de estas prácticas el poder local resulta interpelado viéndose en la necesidad de reconocer nuevas funciones, y en términos amplios, nuevos derechos al disfrute de la ciudad por grupos sociales que la practican más allá del consentimiento formal.

Confluencias

Producto de nuestro análisis situado, enunciaremos distintos tipos de confluencias que operan en las dinámicas de producción y regulación de los espacios públicos en San Miguel de Tucumán y que pueden servir igualmente para otros casos. Observarlas nos remite ciertamente a la ambigüedad constitutiva del espacio público y nos alerta, a la vez, sobre otros tipos de ambigüedades. Por sobre lo visto en términos de divergencias, es posible reconocer que trasladado a las formas materiales de los espacios públicos, existen también distintos tipos de coincidencias manifiestas en la producción y regulación de la ciudad. En términos de los proyectos políticos que identificamos para nuestro caso, encontramos que junto a una serie de características que dan cuenta del actualmente hegemónico “proyecto neoliberal”, aparece cierta “confluencia” de más de un proyecto en nuestra propia experiencia urbana¹⁴⁵.

La “confluencia perversa” en el espacio público

Comenzando por “democracia”, pero aplicable igualmente a “participación”, “desarrollo sustentable”, “sociedad civil”, todos estos conceptos aparecen de una u otra forma a lo largo de la caracterización de los proyectos “neoliberal” y “autogestivo” (aún cuando también podrían ser levantados por el proyecto conservador actualmente rastreable en la ciudad), y parecen indicar cierto consenso social sobre la necesidad de apuntar a ellos como metas. Aunque esto podría indicar que hay objetivos comunes que trascienden a cada uno de los proyectos, en realidad es posible identificar –tras la perspectiva de cada uno– sentidos diferentes, y esto se explica a través de lo que Dagnino (2006) enuncia como “confluencia perversa”. Para esta autora, la misma tiene lugar en el debate que caracteriza la disputa por la construcción democrática entre diversos proyectos políticos. Esto sin

¹⁴⁵ Como parte del repertorio que presentamos, es necesario advertir que la noción de “confluencia perversa” que desarrollaremos constituye parte imprescindible del andamiaje teórico y analítico que retomamos de la propuesta de Dagnino (2006). Ésta opera articulando los distintos proyectos políticos y evidencia la forma de invisibilizar sentidos disímiles expresados sobre un mismo tópico. En cierto sentido, ver la “confluencia perversa” en torno a diferentes elementos y conceptos para pensar lo urbano puede permitirnos estar alertas a los distintos trasfondos que contienen en cada caso.

embargo parece hacerse de manera poco productiva, pues *usando los mismos conceptos y apelando a discursos parecidos, son de hecho completamente distintos* (Dagnino, 2006: 16)¹⁴⁶.

Así, esta categoría nos obliga a un análisis crítico de una serie de conceptos que se fueron instalando por parte de los proyectos democratizantes, pero que operan con un recorte que termina por implicar sentidos disímiles con unos alcances también variados.

En las miradas locales que construyen la ciudad como “problema” (desde la academia, visible en la carrera de arquitectura por ejemplo) predomina todavía una completa exclusión de las claves de análisis que permitan dar cuenta de diferencias de clase -aunque también de género, de religiones, edades, razas, condiciones físicas¹⁴⁷-. Entendemos que “pensamiento único” mediante y como parte de un proceso más amplio y global, el “proyecto neoliberal” involucra la apropiación de un lenguaje políticamente correcto y abarcador (“por el bien de todos”). Con ello, también, es posible comprender una serie de suposiciones con las que se dan por sentado ciertos “acuerdos” que terminan por invisibilizar disputas de sentido sobre ciertas definiciones políticas. La “confluencia perversa”, así, parece oscurecer las diferencias, diluir los matices y, por ende, reducir los antagonismos (Svampa, 2008: 113).

Así por ejemplo, resulta paradigmático observar la premisa “participativa” de los proyectos urbanos cuando establecen en cada caso unas formas de ponerla en práctica que terminan por indicar procesos sociales que aunque se suponen “participativos” terminan por implicar a lo sumo una “participación mediada”. Visto a través de los diagnósticos urbanos (capítulo 1), junto a los “consensos”, la “flexibilidad”, etc., en lo relativo a “participación”, ésta se establece como fundamental para lograr el desarrollo, e incluso aparece como el principal valor de los “planes estratégicos” de los ’90, tal como lo pudimos ver en *La otra ciudad...* (Di Lullo, y Giobellina, 1996).

¹⁴⁶ Atendiendo a la forma hoy dominante de operar con los conceptos que subyacen a esta categoría, cuando designa de un lado, el encuentro entre los proyectos democratizantes que se constituyeron en el período de la resistencia contra los regímenes autoritarios y continuaron en la búsqueda del avance democrático, y de otro, los proyectos neoliberales que se instalaron con diferentes ritmos y cronologías a partir del final de la década de los 80. La perversidad se localizaría en el hecho de que, apuntando en direcciones opuestas y hasta antagónicas, ambos conjuntos de proyectos utilizan un discurso común. (Dagnino, 2006: 18).

¹⁴⁷ Sobre este último tema, nos referimos a la realidad concreta de vivir la -y en la- ciudad por parte de personas discapacitadas motrices. Esto fue visto en capítulo 2, a partir de la problematización por falta de rampas en el área central y de lo que retomamos como “barreras arquitectónicas”.

En la práctica, cuando casi diez años después de esta demanda participativa por parte de técnicos y académicos se lleva a cabo en la ciudad el “Plan Estratégico Urbano Ambiental para San Miguel de Tucumán” con un horizonte puesto en el bicentenario, es decir con la mira en qué ciudad proyectamos para 2016. La participación que allí se pone en funcionamiento, aunque supone identificar actores clave, no problematiza esta definición ni los contenidos clasistas que pudimos ver a partir de lo que denominamos “participación mediada” (capítulo 4). También en el capítulo 1 pudimos advertir que existe en este recorte de “participación” una acción deliberada de que ésta sea limitada a la mera representación. Tal como se identifica en el Informe GEO, vimos que en verdad el Municipio no dispone de procedimientos consagrados de democracia siquiera “semi-participativa” (iniciativa o consulta popular o revocatoria de mandatos, por ejemplo) y aquellos que figuran en ordenanzas como los “consejos consultivos municipales” o las “juntas de participación democrática” en verdad no registran hasta la actualidad actividad alguna.

Con un sentido por completo diferente, el proyecto autogestivo viene a indicar una participación directa que implica para todos los sectores sociales un mayor alcance e injerencia en las decisiones cotidianas y estructurales de la vida social. Aunque potencialmente conflictiva, negociada, discutida, pero también potencialmente acordada y reflexiva, esto supone una participación que excede o cuestiona los términos de “representación” para la toma de decisiones y se expresa ciertamente como una participación practicada e inclusiva en términos de grupos sociales diversos.

Aunque sería posible –y actualmente necesario- reconstruir los sentidos sobre un conjunto de nociones que aparecen en los distintos discursos que buscan mejorar las condiciones sociales en la ciudad, llamamos la atención sobre las distintas formas en que ciertas propuestas urbanas autodenominadas como “progresistas” terminan por ser funcionales a la valorización de la ciudad y los negocios urbanos¹⁴⁸. Es decir, advertir en términos urbanos aquello que señala Gorelik cuando expresa que en muchos casos *los*

¹⁴⁸ Tal como lo advierte Svampa, *la construcción de una agenda política sobre estos temas requiere, antes que nada, una crítica radical de las nuevas formas que asume el pensamiento hegemónico, cuyo poder de recomposición se traduce en renovadas formas de dominio en nombre de categorías progresistas o democratizantes (desarrollo sustentable, gobernanza, responsabilidad social empresarial)* (Svampa, 2008: 114).

discursos del planeamiento estratégico fueron las coartadas progresistas para un neoliberalismo salvaje (Gorelik, 2008: 42).

Confluencia dominante

Como otro tipo de confluencia, identificamos aquella a la que denominamos “confluencia dominante”. Esta expresa ciertas alianzas entre el proyecto conservador y neoliberal, de manera que en su integración se potencian mutuamente configurándose de esta forma como estrategia de dominación. Especialmente, ubicamos allí lo que denominamos “tolerancia diferencial”, cuando en distintas situaciones determinadas problemáticas se construyen vinculadas a ciertas espacialidades y temporalidades que implican un perjuicio a ciertos grupos y sus lógicas de producción y capitalización del espacio público.

Sin que sea exhaustivo ni definitivo, vemos en el tratamiento de temas sobre la ciudad tan diversos como la basura, los ambulantes, el transporte, los carreros, etc., etc., que ellos pueden asociarse a esta lógica. Así, es posible también explicar esta asociación – conservador y neoliberal- a partir de comprender que lo que actualmente se considera “el orden” a conservar, muta en determinadas coyunturas a aquello que la lógica neoliberal –de manera general- ha terminado por imponer en las prácticas institucionales que buscan regular la producción del espacio público.

Otras confluencias

Estas “otras confluencias” buscan evidenciar que en la disputa por los sentidos que atraviesan las prácticas urbanas existen también ciertos acuerdos y afinidades que pueden darse en distintas coyunturas y que terminan por representar unas concepciones que, aunque disímiles, son a la vez confluentes. Como parte de la heterogeneidad y la permanente reconfiguración de los proyectos políticos en el cruce con los distintos grupos sociales, ocurre también que los actores sociales recurren, utilizan, anhelan y/o acuerdan – frente a las distintas coyunturas- con algunos puntos identificables en lo que denominamos

como el proyecto neoliberal, pudiendo darse en simultáneo con las lógicas asociadas al proyecto conservador o con el proyecto el autogestivo.

Nos referimos por ejemplo a algo que podemos desprender del análisis sobre los recurrentes intentos de convertir el Mercado del Norte en shopping (capítulo 4). Aún cuando representa para nosotros un nodo popular posible de asociarse a la lógica autogestiva, es defendido simultáneamente por ser parte de la “tradición”, a través de los valores arquitectónicos evocados desde la mirada patrimonialista que busca salvaguardarlo por sus reminiscencias *art-decò*, como uno de los pocos ejemplares de esta corriente arquitectónica que subsisten en la ciudad, argumento éste que bien podría asociarse a la lógica conservadora. Al parecer, aunque no existe una afinidad explícita por parte de estas dos lógicas, ellas confluyen en su defensa frente al recurrente intento de demolición.

Ciertamente, es posible entender los casos en los que aparecen los recurrentes “problemas” pero que se disuelven como tales –en determinadas circunstancias-, como una forma de confluencia amplia. Es decir, aunque sea más bien difusa la delimitación de cada proyecto en su especificidad, advertimos en lo analizado en torno a los vendedores ambulantes (capítulo 3), que este ejemplo podría resultar en un tipo de confluencia cuando su actividad económica se desarrolla por fuera del microcentro, e incluso en aquellos casos en que de manera informal –es decir por fuera de cualquier tipo de regulación por parte del Estado- se desarrollan trabajos y servicios cotidianos (verdulerías, carnicerías, cesterías, mecánicos y gomerías, etc., sean estos de tipo ambulante o estable), sin que parezca suscitar ningún conflicto ni pedidos de erradicación, o cuando incluso se promueve este tipo de actividades en barrios pericéntricos y periféricos.

Lo que nos interesa destacar es que así como es posible comprender la producción y regulación del espacio público de San Miguel de Tucumán a partir de los conflictos y las disputas, distintas formas de confluencias también resultan de interés y relevancia. Frente a una multiplicidad de asociaciones que quedan por fuera de esta síntesis –y que en ciertos casos aparecieron como formas de “co-producción”, como “solidaridades” o asociados a los principales espacios públicos de la ciudad, como la Plaza Independencia-, existen en la ciudad otras formas de confluencia que con mayores o menores niveles de conflictividad o armonía vienen a representar modos democráticos de producción y regulación del espacio

público de San Miguel de Tucumán. Resumidos en el apartado “usos” del capítulo 2, se registran formas de utilización y sentidos sobre los espacios públicos que bien pueden entenderse como asociaciones no conflictivas, es decir, formas de convivencia entre los distintos proyectos que por lo mismo nos permiten constatar prácticas democráticas que involucran a los distintos sectores sociales y a ciertos parámetros enunciados en cada proyecto particularmente. Así, ciertas manifestaciones culturales –incluso tradicionales como de folklore, tango y danzas en general-, políticas vinculadas a manifestaciones y protestas, actos públicos de diversa índole, actividades religiosas y otras, todas ilustran un tipo de producción y regulación del espacio público abierto a las diferencias, integrador y por lo mismo, más democrático que los límites impuestos por la representación, los saberes expertos, el mercado y la delegación.

A modo de cierre

Introducir la noción de “proyectos políticos de los espacios públicos” apuntó sobre todo a ilustrar un campo de opciones posibles que se ponen en juego en la vida cotidiana, en las pequeñas y grandes decisiones individuales y colectivas, aún cuando no representen proyectos articulados políticamente. Es decir, nuestra lectura y propuesta admite aquellas prácticas que no tienen un correlato articulado¹⁴⁹ o cuando esta articulación se desarrolla desde una dimensión simbólica.

Metodológicamente, con este capítulo hemos realizado un giro necesario y productivo para el estudio del “espacio público” en su complejidad y ambigüedad constitutiva. Este giro se muestra ciertamente paradójico pues, para identificar los distintos proyectos que en sí se apartan de un análisis tradicionalmente “clasista”, ha sido necesario reconocer (como se hizo a lo largo de los capítulos precedentes) actores con una clave de lectura a la vez clasista. Esto fue así aún cuando se haya dado desde la perspectiva aportada por Bourdieu, esto es, vistos los sectores populares en relación con los demás sectores bajo

¹⁴⁹ Esto es posible de comprenderse como aquellas *prácticas sin discurso* enunciadas por De Certeau, como “modos de hacer” que rara vez se piensan a sí mismos (2000: 55).

la noción de *espacio social* -como espacio unificado de diferencias que no existen sino en y por el espacio social global que les da sentido (Bourdieu, 1999)-.

En relación a la traducción que nominalmente operamos sobre los “proyectos políticos” propuestos por Dagnino, entendemos que las categorías están sujetas a ajustes y serían posibles otras alternativas. En este sentido, los proyectos “conservador”, “neoliberal” y “autogestivo” nos revelan tan sólo puntos de referencia y no indican una connotación (positiva o negativa) *a priori*. Tal como adelantamos a lo largo de los capítulos precedentes, el espacio público se define materialmente a partir de normas, códigos, de agentes, de lógicas disímiles donde hay acuerdos y conflictos. Estos pueden ser leídos como disímiles proyectos políticos del espacio público en permanente tensión y disputa.

En la variedad de prácticas identificadas, se trata no sólo de prestar atención a la acción de apropiación del espacio público sino también a la manera de definirlo al tiempo que se lo practica. Los proyectos que presentamos, en última instancia, responden también de manera disímil a qué se entiende por público, para quién y para hacer qué. Dando cuenta de la productividad de esta herramienta conceptual, resulta necesario reconocer que es inevitable nuestra intención de aportar a la búsqueda de una sociedad más democráticamente practicada.

Por sobre las características de cada proyecto en particular, lo que pudimos ver a partir de las disímiles “confluencias” presentadas es que por fuera de la indudable hegemonía de unas lógicas por sobre otras, es palpable la manifestación de distintos sentidos sobre (y en) los espacios públicos que operan permanentemente en la ciudad.

En la perspectiva gramsciana que sirve de paraguas teórico para la noción de proyectos políticos que aquí utilizamos, resulta pertinente advertir que esto supone considerar que tal disputa no podrá ser dirimida de manera total y acabada en ningún escenario futuro. A la vez, el recorrido por los distintos apartados de este capítulo nos ha permitido reflexionar sobre la ciudad como un producto de múltiples proyectos políticos en permanente redefinición, esto es, como arena donde entran en juego dialécticamente *los conjuntos de creencias, intereses, concepciones del mundo y representaciones de lo que*

debe ser la vida en sociedad, los cuales orientan la acción política de los diferentes sujetos (Dagnino, 2006: 43)¹⁵⁰.

El recorrido que trazamos y en función de los objetivos propuestos al inicio de este trabajo nos permitió ensayar una herramienta que apunta a ver la ciudad y las formas de agencia de quienes intervienen en su vida urbana. Con ella buscamos también otorgar elementos para la discusión y reflexión sobre los espacios públicos de San Miguel de Tucumán.

¹⁵⁰ Tal la definición de “proyectos políticos” enunciada al principio de este capítulo.

CONCLUSIONES

A lo largo de los capítulos que integran esta investigación hemos intentado dar respuestas a los interrogantes y objetivos iniciales. A través de ellos se abordó el espacio público desde diferentes perspectivas buscando comprenderlo en su complejidad y en su ambigüedad constitutiva. Como mojones a lo largo del camino, los capítulos nos sirvieron como metas que nos permitieron transitar por diversos temas y procesos y, a la vez, fruto del propio recorrido, ellos concedieron explorar una perspectiva que se hizo también al andar.

En su extensión, desde distintos ángulos y fuentes, la investigación ha retomado una variedad de elementos y formas de abordaje que resultaron de un trabajo de campo y una permanente reflexión sobre la ciudad, sus espacios públicos y los distintos grupos sociales que practicándolos y definiéndolos, los producen y regulan.

Por un lado, hemos retomado los diagnósticos institucionales como un punto de vista que establece –por sobre la descripción y caracterización- un definición institucional de “la ciudad como problema” permitiéndonos abordar y develar ciertos modos jerárquicos que operan en San Miguel de Tucumán. A partir de una lectura de la ciudad a nivel de “plano intermedio”, hemos propuesto un “diagnóstico sugerido” para comprender otra forma de problematización de la ciudad y sus espacios públicos. Desde allí ha sido necesario indagar en los distintos niveles de tolerancia sobre los problemas emergentes, integrando para ello la identificación de referentes empíricos, temporalidades y espacialidades necesarias de tener en cuenta.

Poniendo en práctica otras escalas de aproximación, posteriormente nos hemos detenido en un suceso particular -construido mediáticamente como un “conflicto social”- para indagar en los actores, las argumentaciones y con ello también en sus definiciones. Esto permitió comprender -en el cruce de alianzas y enfrentamientos- lógicas disímiles, a la vez que visibilizó una serie de inconsistencias, ambigüedades, contradicciones que –

entendemos- constituyen una clave interpretativa relevante para comprender una dimensión política de este tipo de “conflictos del espacio público”.

En el siguiente paso del recorrido, en una estructura interna que recorre formas de regulación “desde arriba” y termina por mirar la producción “desde abajo”, rescatamos una serie de elementos que muestran la importante diversidad de prácticas, instrumentos y dinámicas que atraviesan el espacio público. Aún cuando nos circunscribimos especialmente en el área central de la ciudad observando conflictos pero también mediaciones, negociaciones y acuerdos que se tejen y destejen cotidianamente entre los habitantes de la ciudad, ellos dieron cuenta de la coexistencia de dispositivos (explícitos e implícitos, formales e informales) en la producción y regulación del espacio público.

Como último paso, se ha terminado por dar una aproximación más concreta al planteo del concepto de “espacio público” entendido en su ambigüedad constitutiva, como forma y como política. Desde otra perspectiva, esta vez de alcance regional, ensayamos una herramienta conceptual -ajustada a nuestro caso- de “proyectos políticos del espacio público” que nos habilitó a pensar la vida en la ciudad a partir de considerar la heterogeneidad de los actores sociales y unas lógicas tipo –enunciadas como proyectos- disputando la producción de la ciudad y sus espacios públicos.

Sin poder ser exhaustivos, reconocemos que en su extensión la investigación nos terminó por mostrar un amplio repertorio de temas vinculados a la producción y regulación de los espacios públicos susceptibles de profundizarse en futuras investigaciones.

Ahora bien, a través del recorrido de la investigación, identificamos especialmente un conjunto de lógicas y prácticas en la producción y regulación del espacio público de San Miguel de Tucumán que eventualmente sirven para ser puestas a prueba en otros contextos urbanos.

En primer lugar, destacamos **la noción de “tolerancia diferencial”** como dinámica que expresa la estrecha relación de determinadas problemáticas urbanas con distintos grupos sociales. Ella permite advertir que los “problemas de la ciudad” difícilmente puedan entenderse, estudiarse o superarse desde categorías abstractas o pretendidamente neutrales en términos sociales. Como causa y consecuencia de ciertas dinámicas sociales más amplias, la “tolerancia diferencial” nos remite a rastrear frente a cada “problema” de la

ciudad, espacialidades y temporalidades que, asociadas a distintos grupos sociales, terminan por definir cuándo estos problemas son tales y para quiénes lo son, incluso cuando se proclamen como cuestiones comunes. Esto es, aún cuando desde la retórica supongan un problema en común y unas soluciones con beneficios para todos los habitantes de la ciudad.

En segundo lugar, llamamos la atención sobre **las formas jerárquicas de problematizar la ciudad**. Fruto de una necesaria práctica analítica (reflexiva y consciente) que permitió que puedan ser advertidas, ellas develan que tras cualquier discurso que se presente como socialmente homogéneo o neutral, es necesario reconocer el punto de vista que subyace y los referentes empíricos que construye ese punto de vista. Estas formas jerárquicas se producen al interior de ciertos procesos de valorización positiva –o a la inversa, cuando se problematizan determinadas cuestiones urbanas-, y se hacen evidentes en la manera de establecer una connotación positiva –o negativa- socialmente construida. Por sobre la productividad del ejercicio analítico que suponen, nos conduce a identificar otras formas de expulsión y segregación social, esta vez en términos simbólicos, de los sectores populares de la ciudad. A partir de su pertinencia para observar grandes fenómenos urbanos como la pobreza, la marginalidad, la segregación, esta operación nos alienta a detectar los referentes empíricos con los que éstos se visibilizan (los empobrecidos, los marginados, los segregados) y a la vez, cuál son los que se invisibilizan (empobrecedores, marginadores, segregadores). Sobre la productividad de reconocer esta operación jerárquica, notamos que existen propuestas y producciones vinculadas a distintas prácticas urbanas, y en distintas latitudes, que estableciendo una mirada crítica sobre esto proponen referentes menos excluyentes o más inclusivos desde donde puedan extenderse mejores condiciones al resto de los grupos sociales. Es decir, aunque es algo que podrá ser retomado en futuras investigaciones, constatamos la existencia de un amplio abanico de estudios urbanos y propuestas normativas para la producción y regulación de los espacios públicos de las ciudades que, advirtiendo cómo la generalidad de las políticas urbanas hablan un lenguaje universal pero terminan por pensar sus intervenciones sobre un “individuo tipo” que termina por ser hombre, adulto, automovilista, introducen a partir de su crítica una propuesta de modificación de estos patrones. Desde Francesco Tonucci con “la ciudad de los niños” (1998) que propone la readaptación de las ciudades tomando como referentes a

los niños, donde los presenta como parámetro a seguir, desprendiendo que a través de ellos es posible una ciudad diversa y mejor para todos los habitantes, hasta gran parte del movimiento urbanístico en clave de género -que enuncia por ejemplo que una ciudad segura para las mujeres es una ciudad segura para todos los habitantes-, como parte de repertorio más amplio, estas propuestas urbanas introducen la identificación y adopción crítica de otros referentes sociales explícitamente en una perspectiva de democratización de la ciudad y sus espacios públicos. En ambos casos, tanto los niños y niñas como las mujeres, vienen así a postularse como tipos sociales que al “beneficiarse” como actores desde donde pensar las políticas, implican sin embargo mayores beneficios para el resto de los habitantes (y no ya tan sólo hombres en edad productiva sino también ancianos, discapacitados, etc.). Ello sin duda aparece como parte de esta misma dinámica -de vincular tema y referente empírico- sólo que al explicitarse permite evaluar y/o compensar las prioridades y los beneficios asociados a ellas.

En tercer lugar nos interesa destacar brevemente la importancia de reconocer **la coexistencia de dispositivos (desde códigos y contravenciones policiales hasta prácticas, acuerdos y negociaciones) en la producción y regulación del espacio público.** Prestando atención a los discursos, a las prácticas cotidianas, el arco normativo y la gestión de la ciudad, esta “coexistencia” resultó para nuestro caso una clave que permitió comprender la posición asignada a los sectores populares: no tan solo enunciándolos como la causa de ciertos problemas urbanos, sino también presentándolos implícitamente como “un problema” para la ciudad en sí. Así, por la vía del modelo de “competitividad” la gestión de la ciudad hace visible la condición de una política urbana que al erigirse como “atractiva” en términos neoliberales, resulta necesariamente “expulsiva” –por distintos medios y razones- en cuanto a la presencia de los sectores populares.

Por último, nos interesa destacar la noción de “**proyectos políticos del espacio público**”, como otro elemento que emergió de nuestra investigación y que consiente ser trasladado a otros casos para verificar su productividad. Esta herramienta conceptual permite aprehender distintas lógicas y horizontes de interés que convergen, pero también disputan, la construcción de la ciudad y sus espacios públicos. Conforme avanzamos en esta propuesta salieron a la luz evidencias de alianzas, de interrelación social en unos

términos de convivencia con niveles de conflicto tolerable, de solidaridades, así como de resistencia. En muchos casos, éstos muestran asociaciones que escapan incluso a una caracterización por sectores sociales para diluirse en agentes, habitantes, convivientes de un espacio -que resulta de esto- “común” a todos. Notamos sin embargo que sobre cualquier noción para dar cuenta de la ciudad y sus espacios públicos, es necesario comprender que hay en todos los casos una “disputa de sentidos” ciertamente inhibida, comúnmente quitada de cualquier discusión. Esta, vale la aclaración, aunque puede relacionarse con diferencias de clase, las atraviesa. Así, los “proyectos políticos del espacio público”, terminaron por indicar tres vertientes que más que un rótulo o un estigma que pueda recaer sobre uno u otro actor social, implican sobre todo horizontes que sirven de referencia para la reflexión de nuestras propias percepciones y decisiones o, al menos, como un instrumento para la discusión que de por sí permite enfrentarnos con nosotros mismos a la luz de ciertos rasgos reconocibles en los proyectos políticos en más de un sentido.

El principal desafío ha sido desnaturalizar y mirar críticamente nuestras perspectivas y nuestras prácticas. A lo largo de la investigación esto ha terminado por tomar un lugar central, pues comprobamos que el “espacio público” es ciertamente un inabarcable, un inaprensible proceso en permanente estructuración y es allí donde nos posicionamos en cualquier escala (contingente) desde donde podamos reconocerlo, interrogarlo y comprenderlo.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

Abramo, Pedro (Organizador). *A Cidade da Informalidade. O desafio das cidades latino-americanas*. Ed. Sette Letras, Río de Janeiro, 2003.

Afinouenova, Eugenia. “La dialéctica histórico-espacial en la escritura subnormal de Manuel Vázquez Montalbán y el nuevo urbanismo de Henri Lefebvre”. En *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies* 10.1 (2006) Artículo digital.

Agier, Michel. *Antropologia da cidade: lugares, situações, movimentos*. Editora Terceiro Nome, São Paulo, 2011.

Aguilar Díaz, Miguel Ángel. “Recorridos e itinerarios urbanos: de la mirada a las prácticas”. En Ramírez Kuri, Patricia, Aguilar Díaz, Miguel A., coordinadores. *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*. Edición Anthropodos, Barcelona, 2006.

Aliata, Fernando y Silvestri, Graciela *El paisaje en el arte y las ciencias humanas*, CEAL, Buenos Aires, 1994.

----- *El paisaje como cifra de armonía*, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 2001.

ANDHES. “Argumentos sobre la Inconstitucionalidad de la Ley de Contravenciones policiales de la provincia de Tucumán”, documento elaborado por el equipo de Seguridad y Derechos Humanos de ANDHES, en el año 2004 (disponible en www.andhes.org.ar).

Antillano, Andrés. “La lucha por el reconocimiento y la inclusión en los barrios populares: la experiencia de los Comités de tierras urbanas”. Artículo publicado en la *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, V. 11 N° 3, Caracas, Septiembre de 2005. Disponible en http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-64112005000300012&script=sci_arttext

----- “Con el tema de la inseguridad se inició ciclo de foros por una Caracas Socialista”, en (Andrés Antillano: <http://jorgerodriguez.psuv.org.ve/?p=411>. “Con el tema de la seguridad se inició ciclo de foros por una Caracas Socialista”, 25 Septiembre 2008).

Aranda, Darío. *Argentina originaria. Genocidios, saqueos y resistencias*. Ed. La Vaca, Buenos Aires, 2010.

Arendt, Hannah. *Los orígenes del totalitarismo*. Alianza Editorial, Madrid, 2006.

----- *La condición Humana*. Ed. Paidós, Barcelona, 1993.

Arteaga Aguirre, Catalina. “Chavos banda en la ciudad de México. Un estudio de caso exploratorio en la delegación de Tlalpan”. En Ramírez Kuri, Patricia, Aguilar Díaz, Miguel A., coordinadores. *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*. Edición Anthropodos (Barcelona), 2006.

Ballent, Anahí; Daguerre, Mercedes; Silvestri, Graciela. *Cultura y proyecto urbano. La ciudad moderna*. Ed. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 2003.

Barthes, Roland. *Architecture d'aujourd'hui* N° 153. Diciembre 1970-Enero 1971.

Bauman, Zygmunt. *La Sociedad Sitiada*. Ed. Fondo de la Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.

Berdaguer Viana-Cárdenas Carlos. Jornadas “Ecología y ciudad: las raíces de nuestros males y cómo tratarlos. La ciudadanía imaginada: entre la autosuficiencia y la libertad”. Por un urbanismo de los ciudadanos. Artículo digital.

Bergalli, Roberto / Rivera Beiras, Iñaki (Coords). *Emergencias Urbanas*. Ed. Anthropos, Barcelona, 2006

Berger, John; Harvey, David. *Boulevard Central*. Ed. Edhasa, Buenos Aires, 2007

Bohigas, Oriol. *Contra la incontinencia urbana. Reconsideració moral de l'arquitectura i la ciutat*. Ed. Diputació de Barcelona, Barcelona, 2004.

Borja, Jordi. *Los Desafíos de la urbanización Latinoamericana*. [Documento base de la Red n° 7 “La Gestión de la urbanización en América Latina” del Programa URB-AL de la Unión Europea.] Presentado en el seminario constituyente de la Red (Rosario, Argentina, noviembre 2000)
----- “La ciudad futura como proyecto colectivo”, Diálogos “*Ciudades y ciudadanos del siglo XXI*”. Los monográficos de B.MM N° 4. Forum Barcelona, 2004.

Borja, Jordi / Muxí, Zaida. *L'espai públic: Ciutat i ciutadania*. Edición Diputación de Barcelona, 2001.

Botelho, Adriano. “Harvey. D. *Paris, capital of modernity*”. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona*, Vol. IX, n° 511, 20 de mayo de 2004. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/b3w-511.htm>.

Bourdieu, Pierre. *El sentido práctico*. Ed. Taurus, Madrid, 1991.

----- *La distinción*, Ed. Grupo Santillana, Madrid, 1988, 1998.

----- *La miseria del mundo*, Ed. AKAL, Madrid, 1999

Buchenhorst, Ralf y Vedda (compiladores). *Observaciones urbanas: Walter Benjamin y las nuevas ciudades*. Ed. Gorla, Buenos Aires, 2008.

Burke, Edmund. “Reflexiones sobre la revolución en Francia” en *Escritos políticos*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, DF, 1996

Caiafa, Janice. *Aventuras das Cidades. Ensaio e etnografias*. Ed. FGV, Río de Janeiro, 2007.

Caldeira, Teresa. *Ciudad de Muros*. Ed. Gedisa, Barcelona, 2007.

Canter, David. *Psicología de Lugar. Un análisis del espacio que vivimos*. Ed. Concepto, DF, México, 1987.

Capel Sáez, Horacio. *Capitalismo y morfología urbana en España*. Ed. Amelia Romero, Barcelona, 1983.

----- “El futuro de las ciudades. Una propuesta de manifiesto”. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. IX, nº 551, 10 de diciembre de 2004. Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-551.htm>.

Cárdenas, Randolph. *Arquitecturas emergentes en El Alto. El fenómeno estético como integración cultural*. Ed. Fundación PIEB; FAM Bolivia; Gobierno Municipal de El Alto. La Paz, 2010.

Carman, María. *Las trampas de la cultura. Los “intrusos” y los nuevos usos del barrio de Gardel*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 2006.

----- *Las trampas de la naturaleza. Medio ambiente y segregación en Buenos Aires*. Ed. Fondo de la Cultura Económica – CLACSO, Buenos Aires, 2011.

Castells, Manuel (Compilador). *Estructura de clases y política urbana en América Latina*. Ed. SIAP, Buenos Aires, 1974.

----- *Problemas de investigación en sociología urbana*. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1975.

----- *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Ed. Siglo XXI, México, 2000.

Castillo, Christian. Cuarta conferencia del seminario “Marx y las revoluciones del siglo XIX”, dictado por el Instituto de Pensamiento Socialista “Karl Marx”. Publicado por *La verdad obrera*, 2006. Disponible en www.pts.org.ar

Catenazzi, A., Quintar, A. Cravino, C., Da Representacao, N., Novick, A. *El retorno de lo político a la cuestión urbana*. Ed. Prometeo, Los Polvorines UNGS, 2009.

Clichevsky, Nora. “Construcción y administración de la ciudad latinoamericana” Grupo Editor Latinoamericano – IIED, 1990.

Cravino, María Cristina. *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*. Ed. Universidad Nacional de General Sarmiento. Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, 2006.

----- (Editora) *Resistiendo en los Barrios. Acción Colectiva y Movimientos Sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Ed. Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, 2007

----- *Vivir en la villa. Relatos, trayectorias y estrategias habitacionales*. Ed. Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, 2008.

Da Matta, Roberto. *A casa & A rua*. Ed. Rocco, Río de Janeiro, 1997.

----- *Carnavales, Malandros y Héroe: hacia una sociología del dilema brasileño*. Ed. Fondo Económico de la Cultura, México, 2002.

Dagnino, Evelina y otros. *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, Fondo de la cultura económica, México. 2006.

De Blas, Mónica. *Los espacios públicos en la ciudad de los ciudadanos. Una teoría sobre la desregulación y un mensaje para los que no quieren renunciar a vivir en Madrid*. Colectivo de Mujeres Urbanistas Madrid (España), octubre de 1998.

De Certeau, Michel. *La invención de lo cotidiano*, Ed. ITESO, México, 2000.

De Mattos C. “Globalización, negocios inmobiliarios y mercantilización del desarrollo urbano”. En Córdova Montúfar, M. *Lo urbano en su complejidad, una lectura desde América Latina*. Flacso Ecuador. Ministerio de Cultura. Quito. 2008.

De Queiroz Ribeiro, L. “Metropolización, segmentación socio-espacial y acumulación urbana: las fuerzas de la cuestión social en Río de Janeiro”. En *Territorios en transición*. Editorial UNR Editora. Rosario, 2003.

Delgado Ruiz, Manuel. *Anonimato y ciudadanía*. Mugak, nº 20, tercer trimestre de 2002, disponible en <http://www.pensamientocritico.org/mandel1102.htm>

----- *La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del ‘Modelo Barcelona’*. Ed. Catarata, Madrid, 2007.

----- *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Ed. Anagrama, Barcelona, 1999.

Di Lullo, Raul (Editor). *El Espacio Público Urbano. Temas de Estudio*. Ed. LIGHaM – FAU – UNT, Tucumán, 2009.

Di Lullo, Raúl y Giobellina, Beatriz. *La otra ciudad. Tucumán frente al 2000*. Ed. Programa ARRAIGO – FAU – UNT, Tucumán, 1996.

Douglas, Mary. *Estilos de Pensar*, Ed. GEDISA, Barcelona, 1998.

Doz Costa, Josefina (compiladora). *Seguridad pública, democracia y derechos humanos. Debates actuales*. Ed. ANDHES, Tucumán, 2009.

----- “Formas actuales de violencia institucional”. Documento presentado en el “Seminario Interdisciplinario de Estudios sobre Violencia y Sociedad”. Organizado por el PAV2003-065-05. Nodo Tucumán y el Centro de Investigaciones Sociológicas – Fac. de Derecho y Ciencias Sociales. UNT. Tucumán, 2006.

Duhau, Emilio y Giglia, Angela. *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. Ed. Siglo XXI – Azcapotzalco, México, 2008.

Dumont, Louis. *Ensayos sobre el individualismo*. Alianza Editorial, Madrid, 1987.

----- *Introducción a dos Teorías en Antropología Social*. Ed. Anagrama, Barcelona, 1975.

----- *Homo hierarchicus. Ensayo sobre el sistema de castas*. Ed. Aguilar, Madrid, 1970.

Elias, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas.* Ed. Fondo de la Cultura Económica, México, 1989.

----- *La sociedad de los padres y otros ensayos.* Grupo Editorial Norma, Bogotá, 1998.

----- *La sociedad cortesana,* Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1996.

----- *Sociología fundamental.* Ed. Gedisa, Barcelona, 1982.

Errazuriz, Tomas. “Michel de Certeau. Andar en la ciudad”. Artículo digital *Revista de Estudios Culturales Urbanos Bifurcaciones* N° 7 – Julio de 2008. Disponible en http://www.bifurcaciones.cl/007/colerese/bifurcaciones_007_reserva.pdf

Esquivel Hernández, María Teresa. “Conformando un lugar: narrativas desde la periferia metropolitana”. En Ramírez Kuri, Patricia, Aguilar Díaz, Miguel A., coordinadores. *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo.* Edición Anthropodos (Barcelona), 2006.

Ferry, Jean-Marc, Wolton Dominique y otros. *El nuevo espacio Público.* Ed. GEDISA, Barcelona, 1992.

Florián Borbón, Alejandro. *La articulación entre los conceptos de derecho a vivienda adecuada, producción social y gestión democrática del territorio.* FEDEVIVIENDA, Mayo de 2005. [2005 - Habitat International Coalition.](#)

Forster, Ricardo. *Benjamin. Una introducción.* Ed. Quadrata de Incunable SRL, Buenos Aires, 2009.

Foucault, Michel. *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas.* Ed. Planeta-Agostini, Barcelona, 1984.

----- *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión.* Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.

Fraser, Nancy. “Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente”. En Craig Calhoun, *Habermas and the Public Sphere.* The MIT Press, Cambridge, Massachusetts and London, England, 1992. Disponible en [http://es.scribd.com/doc/23178831/Repesando-la-esfera-publica.](http://es.scribd.com/doc/23178831/Repesando-la-esfera-publica)

Gaja i Diaz, Fernando. *Revolució informacional, crisi ecològica i urbanisme.* Ed. UPV, Valencia, 2003.

Galli, Carlos. *Espacios políticos. La edad moderna y la edad global. Léxico de política.* Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 2002.

García Canclini, Néstor. *Imaginario Urbanos.* Ed, Eudeba, Buenos Aires, 1997.

----- *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad.* Ed. Paidós, Buenos Aires, 2008.

García de Fanelli, Ana María. *Talcott Parsons y la Teoría del Cambio Social.* Ed. IDES, Buenos Aires, 1986.

García Salemi, Valentina y Lorenzo Pisarello, Matías. “La problemática de las contravenciones policiales en la Provincia de Tucumán”. En *Seguridad Pública, Democracia y Derechos Humanos*. Doz Costa (2009).

Giarracca N. y J. Wahren. “Territorios en disputa: iniciativas productivas y acción política en Moscón”, Argentina, en *Revista OSAL*, Año IV, número 16, CLACSO. 2005.

Goldman, M. “Uma categoria do Pensamento Antropologico: a Nocao de Pessoa”, en *Alguma Antropologia*, Ed. Relume-Dumará, Río de Janeiro, 1999.

Gómez López, C., Boldrini, P. y Cuozzo, R.L. “Los usos del suelo en el entorno metropolitano de San Miguel de Tucumán. Cambios y tendencias” en Grau, H. *San Javier y el área metropolitana de San Miguel de Tucumán: Dinámicas de una interfase natural-urbana*. Ed. UNT, San Miguel de Tucumán, 2009.

Gonzalez Bombal, Inés. *Los Vecinazos, Las protestas Barriales en el Gran Buenos Aires, 1982-83*. Ed. IDES, Buenos Aires, 1988.

Gorelik, Adrián. *La grilla y el parque. Espacio Público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Provincia de Buenos Aires, 2004.

----- *La producción de “la ciudad latinoamericana”*. En *Revista de estudios latinoamericanos*, Año 1, N° 1, Buenos Aires, UNSAM, diciembre de 2009.

----- “El romance del espacio público”. *Revista Alteridades*, Año 8 – N° 15. Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2008.

Gramsci, Antonio. *Maquiavelo y Lenin*. Ed. Nascimento, Santiago de Chile, 1972.

Gravano, Ariel. *Antropología de lo Barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Ed. Espacio, Buenos Aires, 2003.

Gregotti, Vittorio. *El territorio de la Arquitectura*, Barcelona, Ed. GG., 1972.

Grignón, Claude y Passerón, Jean Claude. *Lo culto y lo popular. Miserabilismo y populismo en sociología y en literatura*. Ed. La piqueta, Madrid, 1992.

Grimson, A. Ferraudi Curto, M. C., Segura, Ramiro. *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Ed. Prometeo, Buenos Aires, 2009.

Guber, Rosana. *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 2009.

Habermas, Jürgen. *The Structural Transformation of the Public Sphere*. MIT Press, Cambridge, 1989.

Hajer, Maarten A. *The politics of environmental discourse: ecological modernization and the policy process*. Ed. Oxford University, Oxford, 1995.

Hall, Edward T. *La dimensión oculta*. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2003.

Hardoy, Jorge Enrique. “Pobreza urbana, esquemas innovativos de crédito para la atención de la problemática en América Latina”. Informe preliminar del trabajo de investigación realizado por S. Arrossi, F. Bombarolo, J. Hardoy, D. Mitlin, L. Perez y D. Satterthwaite, investigadores del IIED-América Latina y el IIED Londres, titulado “Financiamiento de Iniciativas Comunitarias”. Publicado en *Pobreza Urbana y Desafíos Actuales. Financiamiento de las iniciativas de Base*. José Blanes y Rolando Carrazana R, coordinadores. Ed. Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinares (CEBEM), La Paz, Bolivia, 1993.

Harris, Walter. *El crecimiento de las ciudades en América Latina*, Ed. Marymar, 1975.

Harvey, David. *El derecho a la ciudad*. New Left Review N° 53 Noviembre -Diciembre de 2008. Ed. Akal, Madrid. Disponible en <http://www.newleftreview.es/>

----- *Espacios de esperanza*, Madrid, Ed. Akal S.A., 2003.

----- *Espacios del Capital. Hacia una geografía crítica*, Ed. Akal S.A., Madrid, 2001.

Holder, Samuel. *Descubriendo a Oskar Negt y a la corriente cálida de la teoría crítica*. Revista *Trasversales* número 17 invierno 2009-2010. Disponible en: <http://www.nodo50.org/trasversales/t17sh.htm>.

Hiernaux-Nicolas, Daniel. De *flâneur* a consumidor: reflexiones sobre el transeúnte en los espacios comerciales. En Ramírez Kuri, Patricia, Aguilar Díaz, Miguel A., coordinadores. *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*. Edición Anthropodos, Barcelona, 2006.

Informe “España 2001. Una interpretación de su realidad social”. Centro de Estudios del Cambio Social (CECS). Fundación Encuentro. Madrid – 2001.

Informe CEPAL “Panorama social de América Latina 2002-2003”. Disponible en <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0/12980/P12980.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl>

Informe GEO-SMT. Perspectivas del Medio Ambiente Urbano. (Caminos, Bomba, Casares, Di Lullo) Ed. Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2007.

Informe mundial sobre asentamientos humanos 2010-2011. Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT) Disponible en: http://www.unhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&Itemid=235&gid=114&orderby=dmdate_published en www.unhabitat.org.

Informe sobre la Situación Social en el Mundo 2005. América Latina y el Caribe “El dilema de la desigualdad”. Publicado en www.argenpress.com (Fecha publicación:26/08/2005)

Jacovy, Roberto (compilador). *Jornadas Fourier* 1ra ed: Libros de Rojas, Buenos Aires, 2006.

Joseph, Isaac. *El transeúnte y el espacio urbano. Ensayo sobre la dispersión del espacio público*. Ed. Gedisa, Buenos Aires, 1988.

Koehlin, Heinrich. *Ideologías y tendencias en la Comuna de París*. Ed. Proyección, Buenos Aires, 1965.

Kowarick, Lúcio. (organizador). *As Lutas sociais e a cidade. Sao Paulo, pasado e presente.* Ed. Paz e terra, Brazil, 1988.

Laskowski, Cecilia. “El espacio público desde los sectores populares”. Publicado en *El Espacio Público Urbano. Temas de Estudio*, Di Lullo, Raúl (Editor). Ed. LIGHaM, Universidad Nacional de Tucumán, 2009.

----- “Construir y construirnos: Una experiencia de articulación social: Corriente Clasista y Combativa, COBA-Frente Popular Darío Santillán, TIERRHA (Tucumán, 2003-2009)”. Artículo publicado en Revista *Ciudades* N° 84. Editada por la Red Nacional de Investigación Urbana, Puebla, México. Diciembre de 2009b.

----- “La Comuna de París, inspiración y fundamento de la ciudad”. Artículo digital publicado en *Prácticas de Oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales.* N° 7/8, Agosto de 2011. Ed. IDES, Buenos Aires, 2011.

----- “Reseña Crítica: Ciudad de Muros, de Teresa Pires do Rio Caldeira”. En Revista *Bitácora Urbano Territorial* N° 19. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2011b.

Le Corbusier. *La ciudad del futuro.* Ed. Infinito, Buenos Aires. 1962.

Lefebvre, Henri. *De lo rural a lo urbano.* Ed. Península, Barcelona, 1971.

----- *El derecho a la ciudad.* Ed. Península, Barcelona, 1969.

----- *La Revolución Urbana.* Ed. Alianza, Madrid, 1983.

----- *La significación de la Comuna de Paris.* (1962). Disponible en <http://www.espaimarx.org/La-significacion-de-la-comuna.pdf>

Lewis, Oscar. *Antropología de la Pobreza. Cinco familias.* Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1959.

Lindón, Alicia. Territorialidad y género: una aproximación desde la subjetividad espacial. En Ramírez Kuri, Patricia, Aguilar Díaz, Miguel A., coordinadores. *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo.* Edición Anthropodos, Barcelona, 2006.

Locke, John. *Segundo tratado sobre el gobierno civil.* Traducción de Carlos Mellizo Editorial Alianza, Madrid, 1990.

Lorente Mourelle, Rafael. *América Latina: urbanización y vivienda,* Ed. Tierra Nueva, 1973.

Lukawecki, N. y Marquez F. E. (coordinación y producción). *Ciudad y Utopía. Owen, Fourier, Garnier, Le Corbusier.* Colección “Los fundamentos de las Ciencias del Hombre”. Ctro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1991.

Magnani, José. “De perto e de dentro: notas para uma etnografía urbana”, en *Revista brasileira de ciencias sociais.* Volumen 17 N° 49, 2002.

Maldonado Copello, María Mercedes. Ponencia “*Derecho, Territorio y Suelo.*”. Universidad Nacional de Colombia- Instituto de Estudios Urbanos, Facultad de Artes; LINCOLN INSTITUTE OF LAND POLICY. Bogotá, Colombia.

Malizia, Matilde. “La expansión urbana y procesos sociales en Yerba Buena. (Gran San Miguel de Tucumán, Tucumán). Countries y barrios privados”. Conferencia presentada en el “IV Seminario Internacional de Ordenamiento Territorial” Encuentro Internacional Interdisciplinario. Organizado por el Instituto CIFOT, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, (Noviembre de 2007). Mendoza. Argentina. Fecha de publicación: 31/12/2008. Disponible en http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/3258/maliziaproyeccion5.pdf

Marcuse, Peter. “No caos, sino muros: El postmodernismo y la ciudad compartimentada”. En *Lo Urbano en 20 autores contemporáneos*. Ángel Martín Ramos, ed. Ediciones UPC, Barcelona, 2004.

Marcos, Dolores. *Asedio a la Democracia. Perfiles del autoritarismo en el NOA*. Ed. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2006.

Martinotti, Hector Julio. *Breve Historia de las Ideas Políticas*. Ed. Claridad, Buenos Aires, 1988.

Marx, Karl. *Introducción a la Crítica de la Economía Política 1857* Ed. Luxemburgo, Buenos Aires, 2008.

----- *El Capital*, Siglo XXI, España, 1976.

Marx, Engels, Lenin. *La Comuna de Paris. Selección de trabajos*. 3ra ed, Anteo, Buenos Aires, 1975.

Masson, Laura. *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en la Argentina*. Ed. Prometeo, Buenos Aires, 2007.

Maza Gutierrez, Gaspar. Exposición durante el programa Idensitat CLF/BCN 01-02, Barcelona, 2005. Disponible en <http://www.dosislas.org/ciudades/voces/participacionurbana.html>

Mongin, Olivier. *La condición urbana. La ciudad a la hora de la mundialización*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 2006.

Naredo, José Manuel. *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas*. Ed. Siglo XXI, Madrid, 2006.

Narváez Tijerina, Adolfo Benito. *Ciudades difíciles. El futuro de la vida urbana frente a la globalización*. Ed. Plaza y Valdés, San Rafael, México, 2006.

Negt, Oscar y Kluge, Alexander. “Esfera pública y experiencia: Hacia un análisis de las esferas públicas burguesa y proletaria”, en *Modos de hacer: arte crítico, esfera pública y acción directa*. Ed. Universidad de Salamanca, Salamanca, 2001.

Nicolau, Alejandro. *El libro de la alegría*. Ed. Trompetas, San Miguel de Tucumán, 2011.

Novick, Alicia. *Espacios públicos y proyectos urbanos. Oposiciones, hegemonías e interrogantes*. Arquitectos, Sao Paulo. Ed. Vitruvius, 2004. Disponible en <http://www.vitruvius.com.br/revistas/read/arquitectos/05.054/524>.

Núñez, Ana (Directora) *Campo Político, Campo Barrial...¿(Di)visiones en pugna?*. Ed. Suárez, Mar del Plata, 2007.

Olvera, Alberto. "El Concepto de Sociedad Civil en una Perspectiva Habermasiana", en Sociedad Civil, N.1, Vol.1. Ed. Xerox, México, 1996.

Ortiz, Renato. *Otro territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo*, Universidad de Quilmes, Buenos Aires, 1996.

Ortiz Cassiani, Javier. Artículo "Espacio público, entre la democracia y la fragmentación. En *Revista del Observatorio del Caribe Colombiano* N° 9, Diciembre de 2003.

Parolo, María Paula. *Ni súplicas ni ruegos. Las estrategias de subsistencia de los sectores populares en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. Ed. Prohistoria, Rosario, 2008.

Paez de la Torre, Carlos (h). *Tucumán. Fotografías de Aldo Sessa*. Ed. La Gaceta, Japón, 1982.

Pelli, Victor Saúl. *Habitar, participar, pertenecer. Acceder a la vivienda – incluirse en la sociedad*. Ed. Nobuko, Buenos Aires, 2007.

Perpinyà Gombau, Magdala. *Desde las afueras al centro, del centro a las afueras*. Artículo publicado en la página web de la artista visual Adela Picón , Berna, Suiza, [sin fecha de publicación] Disponible en: http://www.adelapicon.ch/mestimanomestima/magdala_e.htm

Pesci, Rubén. *La ciudad in-urbana y algunas rebeliones*. Ed. ambiente libros. Colección: La ciudad. N°1. Buenos Aires, 1985.

Pirez, Pedro y Gamallo, Gustavo. *Basura privada, servicio público*. Ed. Centro Editor de América Latina SA, Buenos Aires, 1994.

Plan Estratégico San Miguel de Tucumán. SMT 2016. San Miguel de Tucumán, 2005. Disponible en <http://www.sanmigueldetucuman.gov.ar/bajar/PlanSMT2016.pdf>

Portal, María Ana. *Plazas públicas y plazas comerciales en las zonas metropolitanas de las ciudades de México y Puebla: una mirada socioambiental de espacios públicos, identidades urbanas y construcción de ciudadanía*. Proyecto de Investigación, México, 2003.

----- Espacio, tiempo y memoria. Identidad barrial en la ciudad de México: el caso del barrio de la fama, Tlalpan. En Ramírez Kuri, Patricia, Aguilar Díaz, Miguel A., coordinadores. *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*. Edición Anthropodos (Barcelona), 2006.

----- (coordinadora) *Espacios públicos y prácticas metropolitanas*. Ed. CONACYT, México, 2007.

Pratt, Mary Louise. *Imperial eyes: Travell Writing and Transculturation*. Ed. Routledge, Londres, 1992.

Quiroga de, Ana P.; Racedo, Josefina. *Crítica de la vida cotidiana*. 7ma edición. Ed. CINCO, Buenos Aires, 2007.

Ramírez Kuri, Patricia. Pensar la ciudad de lugares desde el espacio público en un centro histórico. En Ramírez Kuri, Patricia, Aguilar Díaz, Miguel A., coordinadores. *Pensar y habitar la*

ciudad. *Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*. Edición Anthropodos (Barcelona), 2006.

Ramírez Ponce, Alfonso. *La transformación del Programa en un Proyecto arquitectónico. La proyección y la composición*. Disponible en <http://www.dtic.upf.edu/~rramirez/Arponce/trab2.pdf>

Reguillo, Rossana. “Ciudadanías juveniles en América Latina” en Revista *Ultima Década* N° 19. Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, Viña del Mar, Chile, 2003. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=19501901>

----- “Utopías urbanas: la disputa por la ciudad posible”, en Revista *Ciudades* N° 60. RNIU, Puebla, México, 2003b.

----- *La construcción simbólica de la ciudad*. Editorial ITESO, México, 1996.

Rodriguez, A. Jacinto. *Urbanismo y Revolución*. Editorial Blume. Madrid, 1973.

Rolnik, Raquel /Cymbalista, Renato. *Regulación del Urbanismo en América Latina. Desafíos en la construcción de un nuevo paradigma*. Julio 2000.

Rosenzvaig, Eduardo. *Durmiendo con la Ciudad. Semiología de Tucumán*. Ed. Rectorado UNT, San Miguel de Tucumán, 2000.

Sack, R. D. *Human Territoriality: Its Theory and History*, Cambridge, Cambridge University Press. 1986.

Sarlo, Beatriz. *La ciudad vista. Mercancías y cultura urbana*. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2009.

----- *Siete ensayos sobre Walter Benjamin*. Ed. Fondo de la Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.

Safa Barraza, Patricia y Aceves Lozano, Jorge. “La experiencia de la exclusión social y urbana en torno a la vivienda”. En Ramírez Kuri, Patricia, Aguilar Díaz, Miguel A., coordinadores. *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*. Edición Anthropodos, Barcelona, 2006.

Salazar Pérez, Robinson y Miller, Nchamah. “Los caminos de la política en América Latina”. En Revista *Paradigmas emancipatorios y Movimientos sociales en América Latina. Teoría y Praxis*. Grupo América Latina: Filosofía Social y Axiología (GALFISA) del Instituto de Filosofía de La Habana. Buenos Aires, 2006. Disponible en <http://cvirtual.filosofia.cu/sub-comunidades/galfisa/textos-galfisa/Libro%20teoria%20y%20praxis%20emancipatoria%20de%20insumisos.pdf>

Santos, Boaventura De Sousa. *Una epistemología del Sur*. Ed. Siglo XXI – CLACSO, Mexico, 2009.

----- *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Ed. Antropofagia, Buenos Aires, 2010.

Santos Ortega, Antonio y Balibrea Melero, Enriqueta. “Barrios desfavorecidos y prácticas deportivas: integrar el deporte en la política urbana”. Investigación *Hábitat-sport: el lugar de las actividades deportivas en los programas urbanos solidarios* dirigida por Manuel García Ferrando y

financiada por la Dirección General de Planes Especiales de Vivienda, Consellería de Bienestar Social, Generalitat Valenciana.

Segura, Ramiro “La imaginación geográfica sobre el conurbano bonaerense. Medios, imágenes y territorio”, en *Historia de la Provincia de Buenos Aires*, dirigida por Juan Manuel Palacio. Tomo VI. “El Gran Buenos Aires”. Director del tomo: Gabriel Kessler. Ed. EDHASA, Buenos Aires, 2013 (En prensa).

Stavenhagen, Rodolfo. *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, Ed. Siglo XXI, México, [1969], 1996.

Stolcke, Verena. “Gloria o Maldición del Individualismo moderno según Louis Dumont”, en *Revista de Antropología*, USP. V. 44, N° 2, 2001.

Svampa, Maristella. *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Ed. Taurus, Buenos Aires, 2005.

----- *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*. Ed. Biblos, Buenos Aires, 2001.

----- *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2008.

Tamayo, Sergio y Cruz, Xóchitl. “Espacio etnográfico, hermenéutica y contexto socio-político: un acercamiento situacional”. En Ramírez Kuri, Patricia, Aguilar Díaz, Miguel A., coordinadores. *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*. Edición Anthropodos, Barcelona, 2006.

Tonucci, Francesco. *La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad*. Fundación Sanchez Ruipérez, Madrid, 1998.

Tzonis, Alexander. *Hacia un entorno no opresivo*. Ensayo. Ed. H. Blume, Madrid, 1977.

Universidad Oberta de Catalunya. Módulo de Medio Ambiente y Calidad de Vida. Posgrado “Gestión del Territorio: Paisaje, Urbanismo y Medio Ambiente”, edición 2005-2006.

Valdés Gutiérrez, Gilberto. “Diversidad y alternativas anticapitalistas: Desafíos de los movimientos sociales ante la civilización excluyente, patriarcal, discriminatoria y depredadora del capital”. En Revista *Paradigmas emancipatorios y Movimientos sociales en América Latina. Teoría y Praxis*. Grupo América Latina: Filosofía Social y Axiología (GALFISA) del Instituto de Filosofía de La Habana. Buenos Aires, 2006. Disponible en <http://cvirtual.filosofia.cu/sub-comunidades/galfisa/textos-galfisa/Libro%20teoria%20y%20praxis%20emancipatoria%20de%20insumisos.pdf>

Veleda da Silva, Susana María. “Trabajo informal en América Latina: el comercio callejero”. Artículo publicado en *Biblio 3W - Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. N° 317, 10 de Octubre de 2001. Universidad de Barcelona, 2001. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-317.htm>

Vernik, Esteban. *Simmel: Sociólogo de la vida*. Ed. Quadrata de Uncunable SRL, Buenos Aires, 2009.

Wacquant, Loïc. *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio.* Ed. Manantial, Buenos Aires, 2007.

----- *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado.* Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2007b.

Williams, Raymond. *El campo y la ciudad,* Ed. Paidós, Buenos Aires, 2001.

----- *Marxismo y literatura,* Ed. Península/Biblos, Buenos Aires, 1997.

Wollen, Peter. *Los Situacionistas y la Arquitectura.* New Left Review N° 8 Mayo-Junio de 2001. Ed. Akal, Madrid. Disponible en <http://www.newleftreview.es/>

Zibechi, Raúl. *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas.* Ed. La Vaca, Buenos Aires, 2008.

Zolezzi Mario, Tokeshi Juan, Noriega Carlos. *Densificación habitacional. Una propuesta de crecimiento para la ciudad Popular.* Ed. DESCO. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. Lima, Perú, 2005.

ANEXO

Agua



Sobre una imagen idílica del agua en los espacios públicos, como elemento destinado a la mera contemplación



Menciones (a modo de contra-imagen reprochable) en relación al uso de los espacios (río Salí, fuentes, lago del Parque 9 de Julio) donde el agua resulta un recurso para paliar las olas de calores características de Tucumán. Se hace referencia a los sectores populares que hacen uso de los mismos como un natatorio público.



O cuando, a través de cualquier dispositivo a mano, aparece el recurso aliviando el calor.



Cuando a través de la denuncia se mencionan el estado de los dispositivos que incorporan este recurso debiéndolos tener en buen estado.



Síntesis del “agua como un problema” porque se encuentra allí donde no debería estar, y en un estado inaceptable (cloacales, estancada, contaminada)

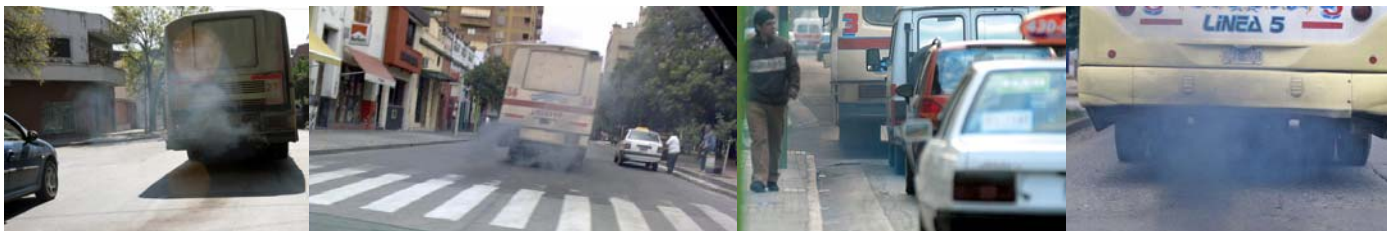
Aire



Imagen idílica. El aire limpio, navegando a través suyo.



El aire en lo visual, en el concepto de “contaminación aérea” provocada por la maraña de cables que atraviesan las calles (especialmente céntricas) y que impiden o estorban la visual al horizonte)



El aire contaminado por los escapes de los autos, especialmente de los ómnibus en mal estado



El aire contaminado con la práctica extendida e histórica –pese a que es ilegal- de la quema de cañaverales para renovar los períodos de sembrado. Esto es problematizado en términos de contaminación ambiental, polución, en su vinculación con frecuentes y numerosas enfermedades respiratorias, asociada a los accidentes con los cableados que deja sin luz poblados enteros, y falta de control de las autoridades públicas para apereibir a los infractores cuando su acción resulta tan evidente y potencialmente rastreable.



Problematizado también en relación al peligro en las rutas por la “falta de visibilidad”

Árboles



Mención a la tradicional cosecha de naranjos en la ciudad por parte de operarios de la municipalidad.



Denuncias por la falta de mantenimiento, precaución y/o seguimiento del estado de las especies añejas, que súbitamente, o en períodos de fuertes vientos o tormentas se desploman poniendo en riesgo construcciones y personas.



Especialmente, como un conflicto en sí mismo, los automóviles/automovilistas damnificados.

Baldíos



Problema asociado a la “cuna de alimañas” que implica para los vecinos de los predios mencionados.

Basura



El problema de la basura en el centro, papeles esparcidos en la calle, bolsas sin ser retiradas por días enteros por parte de la empresa recolectora, montículos de basura en canteros, desbordando papeleros y cestos, flotando en el lago del parque 9 de Julio



El problema de la basura en el área pericentral, presencia de micro-basurales crónicos que son desatendidos por la administración municipal en las áreas donde se supone hay cobertura oficial. Vinculado a vecinos "ignorantes" que las depositan sin ningún reparo. Feo, anti-estético, sucio, maloliente, obstaculiza el paso, "nido de bichos, ratas y alimañas"



El problema de la basura en la periferia, grandes basurales “espontáneos” en bordes urbanos como el río salí y canales perimetrales de la ciudad.



El problema de los “cirujas”, los que viven de la basura (de donde sacan recursos por su separación y venta, así como alimentos y objetos que pueden ser de utilidad cubriendo alguna función necesaria a partir de los desechos), en términos de indignidad, de una preocupante realidad (*hombres y mujeres que escarban la basura en busca de sustento*).



El problema de la basura a “gran escala”, la gestión de residuos y los vertederos, siempre desbordados, con un tratamiento insuficiente o errado, operando como focos contaminados y contaminantes.

Caballos



La mención idealizada en el pasado, a través de carruajes, utilizado como uno de los pocos transportes en la ciudad.



Mención a los caballos para mostrarlos en su versión actualizada, cuando su uso y paisaje no representan conflicto sino todo lo contrario



Los caballos aparecen de manera anecdótica en el reporte sobre otros problemas, vinculados principalmente a la basura, al estado de las calles, a los espacios verdes abandonados por la gestión municipal, al transporte público en áreas periféricas.



Situaciones en la que los caballos son problematizados en sí mismos, cuando entran en conflicto con otros medios de transporte, por áreas (pericéntricas), arterias transitadas por autos donde pueden tomar cierta velocidad y provocar accidentes.



El problema de que haya caballos (extensivo a otros animales) de circular sin control por parte de "sus dueños" por lugares que transforman en "peligroso" para los automovilistas.



Impugnación directa a "los carreros", causantes directos de los micro-basurales, inconscientes por los peligros que hacen correr al resto de la sociedad en su modalidad de traslado de insumos varios.



Intento institucional -en la práctica frustrado- de registrar los carros para su mejor control y regulación por parte de la municipalidad

Calles



Mención de ciertas calles ilustrando algún relato o de manera anecdótica. Aquí calles sin problematizarse por sí mismas, avenidas o antiguas.



El problema en áreas centrales, el “estado de las calles” con desniveles, agua estancada, de manera permanente.



El problema de las calles en áreas pericentrales, iguales temas que en áreas centrales sólo que -en general- el estado de las mismas así como “lo estancado” ostenta peores y mayores dimensiones.



“la gente cruza por cualquier lado”, así como la denuncia por la falta de platabandas en puntos neurálgicos como el cruce de dos avenidas





La denuncia de “cráteres” en las calles y, simultáneamente, el ingenio popular para prevenir a los automovilistas



Las calles y la lluvia. Inundaciones





Desde lo anecdótico, cuando se mencionan en relación a otros problemas, aparece el estado de las calles en las áreas pericéntricas y periféricas





Calles "intransitables". Fotos en su mayoría enviadas por los propios vecinos, haciendo denuncia pública a la municipalidad, pidiendo que intervenga.



Las calles traga-coches, todas en la periferia.



Calles inconclusas, en algunos casos figuran como inauguradas, con presupuesto asignado y formalmente ejecutado.

Equipamiento



Carteles "oficiales" en mal estado, con errores de ortografía, mal escritos, mal ubicados, confusos, contradictorios.





Un elemento valorado, el buzón de la esquina. Inauguraciones de juegos para niñ@os en plazas existentes. Utilización de un paisaje urbano equipado para promocionar un suceso. Quejas por el abandono de unas plazas y por la falta de mantenimiento.



Postes en mal estado (derribándose o con cables de electricidad a la vista), representando un peligro para los vecinos y especialmente para los niños.

Mal paso





Registros de innumerables formas de “obstaculizar” la vía pública. Carteles, centrales telefónicas y de otros servicios, árboles podados interrumpiendo las veredas, o que quedaron en una posición obstaculizante tras las vallas de obra, así como las propias vallas. Negocios que utilizan la vereda para exponer sus productos, etc.



Mención especial a las dificultades que implica para las personas no-videntes o con sillas de ruedas los diversos obstáculos en la vía pública. Se ilustra con pasos por vías de FFCC, veredas en mal estado, falta de rampa en las esquinas, mesas de bares, vallas de obras en veredas y calles, central telefónica, puesto de flores.



Veredas en mal estado.



Anecdóticamente, mientras se denuncia otros problemas, el estado de las “veredas” –cuando son identificables– en las áreas periféricas.

Mensajes





Propaganda oficial, la “municipalidad trabaja”. Se ilustra con el mantenimiento y la mejora de parques y plazas (caminerías, plantines, limpieza); con el mantenimiento y reparación de veredas y empedrado, limpiándolas. También con la instalación, mantenimiento (pintura) y arreglo de equipamientos varios, así como con trabajos de reparación de instalaciones subterráneas y aéreas. Asfaltando y retirando cartelera fuera de norma.



Mensajes sobre la representación de los distintos sectores sociales en los proyectos elaborados por el municipio y equipos técnicos disciplinares.



Cartelería para información, concientización y promoción de “la ciudad”.



Propaganda electoral, pasacalles, pegatinas sobre monumentos, paredes, pintadas, autos.



Mensajes explícitos en el espacio público. Pedidos de información, aclaraciones, festejos, de amor, de reclamo, de tono político, comercial. Oferta de trabajos



Al producirse un accidente en el acceso a la ciudad, la madre del accidentado solicita testigos para declarar a favor de la víctima. Al día siguiente la municipalidad borra la pintada. Esto llama la atención de un vecino que muestra las fotos con un día de diferencia.



Grafitis





Valoración de vecinos organizados interviniendo y cuidando el espacio público (murales, creación de plazas, mantenimiento de espacios verdes, cuidado de árboles)





Mensajes de protesta. Especialmente a través de carteles, pero también a través de la vestimenta y la simple ocupación e intervención de la calle.

“Trabajo informal”



Visto en la historia, el “trabajador ambulante” que no ocasiona conflicto, que incluso es reportado como pintoresco o valorable.



El “problema de los ambulantes” en general. Ensucian, afean el paisaje, desvalorizan las áreas donde se instalan, venden mercadería ilegal, ocupan la vía pública impidiendo el normal tránsito de los peatones, ocupan parte de la calle y dificultan el paso por veredas. Están “instalados” y despliegan un “negocio”, no deambulan.



Los ambulantes más cuestionados, vendedores de cds y dvds “truchos”, ilegales, contrabandistas, usufructúan el tendido eléctrico público. Impugnación también a los vecinos que “les compran” y dan vida a este negocio.



Entran en la categoría de los conflictivos los que venden y limpian los vidrios de los automóviles en los cruces de las avenidas. No respetan a los automovilistas cuando limpian “de prepo”, denuncias por el trabajo infantil e impugnación a los padres que los mandan a trabajar y no los envían a la escuela.



Conflicto con vendedores ambulantes, se resisten a acatar las normas o las disposiciones que indican que tienen que abandonar sus puestos o lugares de trabajo

Transporte



De manera general, caos en el tránsito. Superpoblación de coches, calles reducidas para el caudal de automóviles que circula por ellas.



Denuncias por variadas formas de incurrir en infracciones de tránsito. En algunos casos, denuncias a la “falta de ejemplo” de los municipales y policías (a quienes se les atribuye la función de hacer cumplir las normas). Camionetas transitando cargando gente u objetos peligrosos en sus cajas, coches estacionados en lugares prohibidos, giros prohibidos, cruzando en rojo, autos detenidos en las sendas peatonales, motociclistas sin sujeción a los códigos para transitar, sin usar casco o llevándolos mal puestos.



Mención especial a la “peligrosidad” y la desaprensión a las normas por parte de los motociclistas. Haciendo “picadas”, sin cascos, transportando objetos de manera insegura.



Mención especial a los ciclistas, atravesando la “selva urbana” como pueden y sin respetar los códigos, “un peligro”.



Denuncias por la falta de transporte. Por paros o por falta de cobertura.



Mención especial sobre el transporte público de ómnibus, por el estado de sus unidades, por la falta de señalización que indica lugares de parada, por el insuficiente servicio (o mal dado) acorde a la demanda y a la cobertura territorial necesaria.



Mención especial al sistema ilegal de transporte urbano e interurbano, cubriendo trayectos que no son cubiertos por el transporte legal, aunque en pésimas condiciones de seguridad y confort. Conflictos con tacheros al intentar regular las licencias.



Denuncia sobre las pésimas condiciones de algunas unidades, haciendo referencia a la vejez del parque automotor en la ciudad y la "inseguridad" que provocan.

Usos



Protestas, marchas multitudinarias de personas y de personas y vehículos de distinto tipo y por distintas causas.
Represión policial y revueltas sociales.



Usos masivos en días festivos como el “día del niño” o el “día del estudiante”, copamiento y desborde de los principales paseos públicos como – especialmente- el parque 9 de Julio. Maratones.





Usos artístico-culturales de mediana intensidad y densidad.



Usos religiosos (La Difunta Correa, el Gauchito Gil, Navidad cristiana, Vírgenes, San Expedito, San Cayetano)





Denuncia de “ensañamiento” con el equipamiento urbano. Destructivos, “no lo saben cuidar”, “no lo valoran”.
